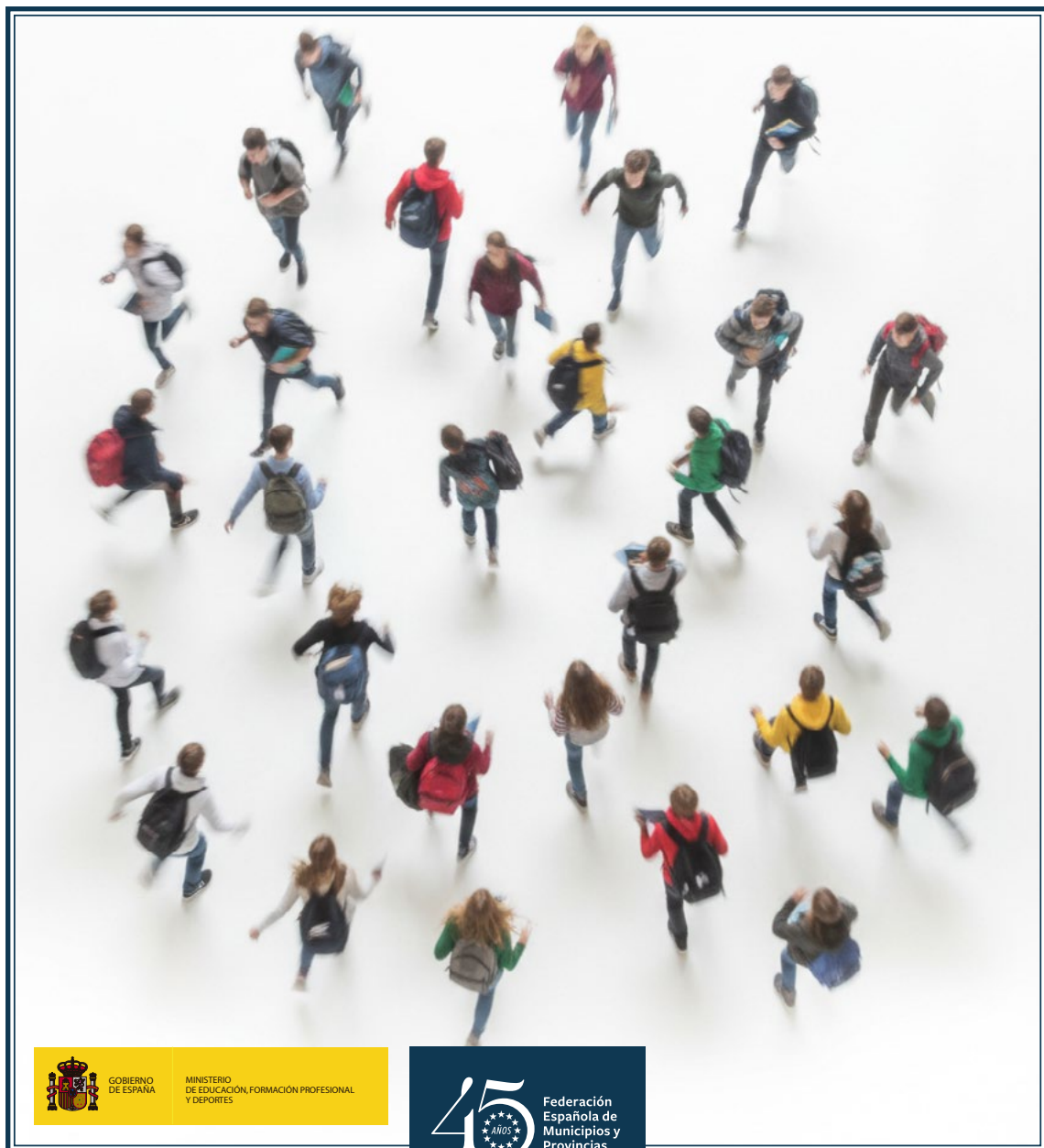


Prevención e intervención frente al **ABSENTISMO ESCOLAR** y en la **mejora** de la **CONVIVENCIA ESCOLAR**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Federación
Española de
Municipios y
Provincias

VIII Catálogo de Buenas prácticas Municipales
Prevención e intervención frente al
ABSENTISMO ESCOLAR
y en la mejora de la
CONVIVENCIA ESCOLAR



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Federación
Española de
Municipios y
Provincias

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado (CPAGE):
<https://cpage.mpr.gob.es/>

Catálogo de publicaciones del MEFD:
<https://libreria.educacion.gob.es>

VIII CATÁLOGO de Buenas prácticas Municipales
Prevención e intervención frente al ABSENTISMO ESCOLAR y en la mejora de la CONVIVENCIA ESCOLAR

Edición y coordinación:

Federación Española de Municipios y Provincias
Dirección General de Igualdad y Políticas Locales
Área de Políticas Sociales
Subdirección de Familia, Educación y Cultura

Coedición:

- © Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial
Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa
- © Federación Española de Municipios y Provincias
Dirección General de Igualdad y Políticas Locales
Área de Políticas Sociales
Subdirección de Familia, Educación y Cultura

Edición: 2025

NIPO: 164-25-208-6

e-NIPO: 164-25-209-1

Depósito Legal: M-25339-2025

Diseño y producción:
ICONICADP.com

INDICE

Prólogo FEMP	5
Prólogo Ministerio	7
Presentación	9
Bases	11

PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN FRENTE AL ABSENTISMO

Municipios con menos de 20.000 habitantes

Proyecto integral para la prevención y erradicación del abandono y absentismo escolar	21
Ayuntamiento de Alguazas	
Ampliación y consolidación del Programa de Refuerzo e Inclusión Educativa del Alumnado	33
Ayuntamiento de Alovera	
Proyecto “Expulsados” Servicio de Educación de Calle en secundaria	47
Ayuntamiento de Cabanillas del Campo	
La Nucía frente al absentismo escolar	57
Ayuntamiento de La Nucía	
Proyecto de intervención socioeducativa encaminado a la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y a la atención del alumnado emigrante. Curso 22-23	69
Ayuntamiento de Santa Fe	
Proyecto Fénix	79
Ayuntamiento de Santomera	

Municipios con más de 20.000 habitantes

“Tod@s al Cole”	93
Ayuntamiento de Cabra	

Ayuntamiento de Índice

4

Programa Integral de Prevención del Absentismo Escolar	101
Ayuntamiento de Córdoba	

Programa Aprenem - Acción Comunitaria	113
Ayuntamiento de Ibiza	

Pla Local d'Absentisme Escolar	125
Ayuntamiento de Gavà	

Programa marco de prevención y control del absentismo escolar	133
Ayuntamiento de Navalcarnero	

Eduquemos en el valor de la puntualidad	145
Ayuntamiento de Pinto	

Programa municipal contra el absentismo escolar	159
Ayuntamiento de Rota	

Programa de Absentismo Escolar Municipal -PAEM-	175
Ayuntamiento de Valencia	

MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Municipios con más de 20.000 habitantes

Acompañamiento socioeducativo	195
Ayuntamiento de Avilés	

Aprender, convivir y respetar a través de la Tutoría entre Iguales	205
Ayuntamiento de Cieza	

Programa de atención socioeducativa de apoyo psicosocial	215
Ayuntamiento de Lebrija	

Proyecto Municipal "Conviviendo entre realidades: Patios Diversos e Inclusivos"	225
Ayuntamiento de Rota	

PRÓLOGO FEMP

La Convención sobre los Derechos del Niño considera la educación un derecho fundamental para todos los menores de dieciocho años: un derecho esencial para garantizar la igualdad de oportunidades.

De hecho, en su artículo 28, señala que los Estados Parte reconocen el derecho del niño a la educación a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho. Entre otras cuestiones de igual interés, señala que hay que adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

Precisamente esta última cuestión es a la que damos importancia en este *Catálogo* y en todos los precedentes, ya que, sin una asistencia regular a los centros escolares, es muy complicado que el alumnado pueda recibir las enseñanzas necesarias para desenvolverse en la vida en igualdad de oportunidades.

Sabemos que la educación es un derecho fundamental que hay que garantizar, pero, para ello, para poder garantizarlo, para poder ponerlo en práctica, se necesitan recursos económicos para desarrollar programas eficaces que luchen contra el absentismo escolar.

En este sentido, gracias a la labor que realizan día a día las Corporaciones Locales, los menores más vulnerables tienen mayores opciones de asistencia a los centros escolares en condiciones de igualdad. Porque, gracias a los programas que presentamos en esta publicación, sabemos que no es una utopía poder ayudar a los que más lo necesitan; solo hace falta entusiasmo, trabajo en equipo y recursos que sostengan el trabajo incansable de los Ayuntamientos.

El proceso educativo debe realizarse en condiciones de igualdad, de tolerancia, de respeto y paz con el fin de que la convivencia escolar sea la idónea para preparar a los menores como ciudadanos y ciudadanas del mundo. Para prepararlos con los valores necesarios para vivir en armonía y paz consigo mismos y con quienes los rodean. Por ello, trabajar en pro de una convivencia escolar óptima es trabajar para crear espacios en donde se sientan seguros, admirados, respetados y escuchados, donde acudan alegres, con ganas de aprender y de relacionarse en condiciones de igualdad.

Sabemos de la capacidad educadora de los Gobiernos Locales y de su papel esencial para desarrollar comunidades educativas. Por este motivo, desde la FEMP reconocemos la labor tan necesaria e imprescindible que desarrollan los Ayuntamientos con la celebración del Concurso de Buenas Prácticas Municipales frente al Absentismo y en la Mejora de la Convivencia Escolar.

Gracias a este Concurso conocemos programas muy valiosos que posteriormente sirven de base para otros Ayuntamientos. La repercusión del Concurso y del Catálogo nos invita a continuar en esta senda, ya que con ello subrayamos la importancia de la cooperación en el ámbito educativo y ponemos de manifiesto el agradecimiento que merecen los Ayuntamientos por su trabajo diario.

Prólogo FEMP

| 6 |

Desde la FEMP, agradecemos la colaboración del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes: cooperación que hace posible el desarrollo del Concurso y la publicación del *Catálogo*. Y deseamos hacer extensivo este agradecimiento a la Comisión de Valoración del Concurso por su inestimable ayuda y a todas las Corporaciones que participan compartiendo su trabajo, esfuerzo y sabiduría.

Luis Antonio Martínez-Sicluna Sepúlveda

Secretario General de la FEMP

PRÓLOGO MINISTERIO

La educación constituye uno de los pilares esenciales sobre los que se asienta el progreso de una sociedad democrática, inclusiva y cohesionada. En un contexto de transformación social, tecnológica y cultural, el sistema educativo español debe seguir avanzando hacia un modelo que garantice la equidad, la igualdad de oportunidades, la inclusión, el bienestar y el éxito de todo el alumnado. La educación del siglo XXI requiere de estrategias integrales que impulsen la orientación, la convivencia pacífica y el bienestar emocional como ejes de una enseñanza de calidad y de un desarrollo humano pleno.

Con esta finalidad, el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes desarrolla, junto con las Administraciones Educativas de las comunidades autónomas, diversos Programas de Cooperación Territorial que refuerzan la cohesión territorial y promueven la mejora continua del sistema educativo. Entre ellos destacan los programas de Educación Inclusiva que busca garantizar una educación inclusiva y de calidad que elimine barreras y ofrezca los recursos necesarios para que todo el alumnado participe, progrese y tenga éxito en los centros ordinarios; el Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo (PROA+) que impulsa la equidad y el acompañamiento personalizado en los centros con mayores retos; el Programa de Bienestar Emocional en el ámbito educativo que fomenta entornos educativos seguros, saludables y respetuosos; y los Programas de Refuerzo de la Competencia Lectora y de la Competencia Matemática, orientados a mejorar las destrezas básicas y la formación del profesorado en estrategias innovadoras para el desarrollo de la comunicación lingüística y las competencias matemáticas.

Todas estas iniciativas reflejan una apuesta decidida por una educación centrada en las personas, capaz de responder a la diversidad del alumnado y de promover su desarrollo integral. En este empeño, las Entidades Locales desempeñan un papel esencial. Su cercanía a la ciudadanía y su conocimiento de las realidades sociales les permiten poner en marcha actuaciones que favorecen la convivencia, la inclusión y la igualdad de oportunidades. A través de su compromiso y del trabajo conjunto con los equipos directivos, docentes y familias, se hace posible que las políticas educativas alcancen un impacto real en la vida de los estudiantes y en la cohesión de las comunidades educativas.

En este contexto de colaboración institucional, la cooperación entre el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) se consolida como un ejemplo de trabajo conjunto al servicio de la mejora educativa. Fruto de esta colaboración se presenta el VII Catálogo de Buenas Prácticas Municipales en la prevención e intervención frente al absentismo y en la mejora de la convivencia escolar, que constituye un valioso instrumento para compartir experiencias, impulsar la innovación y fortalecer el compromiso de los municipios con la educación. El actual Catálogo pone de relieve, una vez más, la capacidad de las corporaciones locales para identificar, diseñar y colaborar con los centros en la implementación de proyectos que promueven la convivencia positiva, previenen el abandono escolar temprano y favorecen la igualdad en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, contribuyendo así al éxito del alumnado y al fortalecimiento del tejido social de sus comunidades.

Prólogo Ministerio

| 8 |

Confío en que esta nueva edición inspire futuras iniciativas y contribuya a consolidar una educación más justa, equitativa y orientada al bienestar del alumnado, al servicio del progreso social y del futuro común de nuestro país. La cooperación institucional, la implicación local y la innovación pedagógica son, sin duda, las bases sobre las que seguirá construyéndose una educación comprometida con las personas, con la comunidad y con los valores democráticos que la sostienen.

Mónica Domínguez García

*Directora General de Evaluación y Cooperación territorial
Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes*

PRESENTACIÓN

En este *VIII Catálogo de buenas prácticas municipales*, presentamos los dieciocho programas premiados en el VIII Concurso de Buenas Prácticas Municipales en la Prevención e Intervención frente al Absentismo y en la Mejora de la Convivencia Escolar. El acto de entrega de reconocimientos a las buenas prácticas tuvo lugar el 13 de junio de 2024 en la sede de la FEMP, y en él participaron responsables políticos y técnicos de cada uno de estos programas, con el fin de compartir los detalles de sus experiencias.

Gracias al trabajo que han realizado estas Corporaciones en este ámbito esencial, podemos editar el *VIII Catálogo* con el objetivo de que sirva de base a otros Ayuntamientos.

Esta publicación se divide en las siguientes categorías:

Categoría de prevención e intervención frente al ABSENTISMO ESCOLAR en Municipios de hasta 20.000 habitantes: seis premiados.

Categoría de prevención e intervención frente al ABSENTISMO ESCOLAR en Municipios de más de 20.000 habitantes: ocho premiados.

Categoría de MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR en Municipios de hasta 20.000 habitantes: quedó desierto.

Categoría de MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR en Municipios de más de 20.000 habitantes: cuatro premiados.

Los premiados pertenecen a ocho Comunidades Autónomas, lo que refleja la diversidad territorial de las propuestas identificadas como buenas prácticas. Estas Comunidades son las siguientes: Comunitat Valenciana, Andalucía, Illes Balears, Castilla-La Mancha, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Asturias y Cataluña.

Los programas presentados han cumplido con las bases que se recogen, asimismo, en este Catálogo, las cuales tienen como objetivo la presentación de intervenciones y acciones de calidad desarrolladas por quienes están más cerca de la ciudadanía, los Gobiernos Locales. En ellos, se han tenido en cuenta el diagnóstico previo, la metodología utilizada, las estrategias, las áreas de gobierno implicadas, los recursos necesarios para ponerlo en práctica, las entidades que han participado, la colaboración con los centros escolares, el enfoque transversal de género, etc.

Todo ello ha sido posible gracias al trabajo que realizan los Gobiernos Locales, pero también a la labor que desempeñan los miembros de la Comisión de Valoración, que, año tras año, nos brindan sus conocimientos, interés, entusiasmo y sabiduría para evaluar los programas y para fomentar las buenas prácticas en este campo:

D. José Luis Esteban Rodríguez

Ex Jefe del Servicio de Educación del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Presentación

| 10 |

Dña. Silvia Valmaña Ochaita

Profesora Titular de Derecho Penal Universidad de Castilla-La Mancha

Dña. Rosario del Rey Alamillo

Catedrática de Psicología de la Educación IP del Grupo de Investigación IASED. Universidad de Sevilla

D. Andrés González Bellido

Catedrático de Orientación Educativa. Universidad de Barcelona. Coordinador General del Programa TEI

Dña. María José Díaz-Aguado Jalón

Catedrática de Psicología de la Educación

Directora de la Unidad de Psicología Preventiva de la UCM

Muchas gracias a todos los participantes, por su colaboración y por el trabajo que realizan día a día en el ámbito de la educación.

BASES



VIII CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES EN LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN FRENTE AL ABSENTISMO Y LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

BASES

Desarrollar una acción educativa de calidad supone, entre otras posibles cuestiones, estructurar espacios flexibles que permitan el trabajo en red, la reflexión conjunta, la publicación de experiencias exitosas de intervención o la puesta en común de estrategias e ideas ligadas a la acción preventiva.

Avanzar hacia la calidad supone, asimismo, acortar la clásica distancia que suele producirse entre la teoría y la práctica, o intervenir en las dificultades que suelen tener los técnicos que están en el ejercicio práctico y directo de su acción para sistematizar y compartir escribiendo sus experiencias de intervención.

Con el ánimo de incidir en esta línea de trabajo, se convoca el **VIII Concurso de buenas prácticas municipales en la prevención y actuación frente al absentismo escolar y mejora de convivencia escolar**, para el intercambio de experiencias, ideas y programas exitosos, acometidos desde las políticas más cercanas a los ciudadanos.

Los Gobiernos Locales viven directamente estas situaciones por su proximidad a la ciudadanía y por el conocimiento directo de la realidad social de su Municipio. Por ello, desde la FEMP, con la colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional, planteamos esta Convocatoria con el ánimo de reconocer y dar a conocer las mejores prácticas educativas desarrolladas por Gobiernos Locales en relación con la prevención del absentismo y la mejora de la convivencia escolar.

Por otro lado, diferentes trabajos han puesto de manifiesto el valor de la construcción de las relaciones que se producen entre todos los agentes implicados en la convivencia escolar. En el clima del centro influyen directamente las manifestaciones de respeto, la aceptación de las diferencias y las opiniones en un plano de igualdad que favorecen, a su vez, la resolución de conflictos de manera edificante y pacífica. En este sentido, uno de los factores que motiva una respuesta favorable por parte del alumnado y que hace que disminuya el nivel de conflictividad es el hecho de que pueda participar de una forma activa y directa en el establecimiento de normas de convivencia y en la vida del centro y su entorno. En muchos casos, la búsqueda de la implicación real del alumnado lleva aparejada la necesidad de dar cauce a las reflexiones y opiniones de otros sectores, especialmente de las familias y el entorno. De ahí la importancia de fomentar la



participación activa de toda la comunidad educativa tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en la vida escolar.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Podrán concurrir a esta convocatoria todas las Entidades Locales adheridas a la FEMP que desarrollen actuaciones específicas en el ámbito de la prevención e intervención frente al Absentismo y la mejora de la convivencia escolar.

Estando esta convocatoria dirigida a los Gobiernos Locales, todo programa que concorra a la misma ha de expresar claramente el liderazgo del Ayuntamiento, Diputación, Consejo o Cabildo Insular que lo impulsa.

Cada Entidad Local podrá presentar una propuesta por cada una de las modalidades del concurso:

- Prevención e intervención frente al absentismo escolar
- Promoción de la mejora de la convivencia escolar

Se establecerán dos categorías: programas presentados en cada una de las dos modalidades por Municipios de hasta 20.000 habitantes y de población superior, de forma que se concederán un máximo de 7 premios en cada modalidad y categoría, es decir:

- Programas de prevención y actuación frente al **absentismo escolar** en Municipios de hasta 20.000 habitantes: hasta siete premios.
 - Programas de prevención y actuación frente al **absentismo escolar** en Municipios de más de 20.000 habitantes: hasta siete premios.
 - Programas en la promoción de la **convivencia escolar** en Municipios de hasta 20.000 habitantes: hasta siete premios.
 - Programas en la promoción de la **convivencia escolar** en Municipios de más de 20.000 habitantes: hasta siete premios.
2. Los programas galardonados en ediciones anteriores de este Concurso no podrán presentarse en un período de tres años desde la fecha en que hayan sido premiados.
 3. Las experiencias presentadas a esta convocatoria deberán encontrarse activas o haber concluido con posterioridad al 1 de enero de 2023 y haberse desarrollado durante un tiempo mínimo de un año o de un curso escolar.



Se contará como fecha de inicio del programa, si no coincide con el comienzo del curso escolar, el momento en que dicho programa se haya iniciado. No se valorarán programas con menos de un año de duración o, al menos, un curso escolar.

4. La información de las propuestas que se presenten deberá reflejarse en las “fichas de buenas prácticas” que se adjuntan –que habrán de rellenarse según se trate de un programa de prevención e intervención frente al **absentismo escolar** o la promoción de la **mejora de la convivencia escolar** disponibles en la web de la FEMP, www.femp.es (ruta: **Comisiones de Trabajo / Educación / VIII Concurso Buenas Prácticas Absentismo y Convivencia escolar**).

Habrà de incorporarse a cada ficha completa información del programa que se presenta, tanto para la valoración de la propuesta por el comité evaluador como para su publicación en el Catálogo de Buenas Prácticas que se edita cada año con los programas premiados.

Podrán aportarse información y documentación complementarias a las recogidas en la ficha (guías, folletos, carteles, otros materiales empleados en la ejecución del programa) mediante el enlace a la dirección en que se encuentren disponibles o publicadas. Si bien la información adicional será valorada específicamente, las publicaciones y documentación complementarias que se aporten no sustituirán la información fundamental que se requiere en la ficha, que es el documento básico de evaluación.

La extensión máxima de cada ficha no podrá exceder de 15 páginas.

5. Los criterios básicos para la valoración de las buenas prácticas son:

- Adecuación de los objetivos del/de los programas/s presentado/s a la presente convocatoria.
- Impacto y resultados. Demostración de mejoras tangibles en la prevención e intervención frente al absentismo escolar y/o la mejora de la convivencia escolar.
- Coordinación con algunas de las siguientes entidades:
 - Administración del Estado
 - Comunidades Autónomas
 - Otras Entidades Locales
 - Distintas Concejalías de un mismo Ayuntamiento
 - ONGs / voluntariado
 - Sector Privado y Fundaciones
 - Asociaciones locales

Bases

| 14 |



- Centros Académicos o de Investigación
- Medios de Comunicación
- Sostenibilidad. Manifestación de cambios duraderos en:
 - Ordenanzas, reglamentos y planes
 - Políticas y estrategias adaptadas a las necesidades detectadas
 - Marcos institucionales y procesos para la adopción de decisiones
 - Sistemas de administración y gestión eficiente
- Innovación y posibilidad de transferencia. Propuesta de formas de actuación innovadoras en su contenido.
- Cofinanciación externa del programa por entidades distintas del Ayuntamiento, especificando la aportación/valoración cuantitativa de la financiación propia del Municipio.
- Evaluación e impacto: indicación de la situación de partida, de las medidas adoptadas y de los mecanismos de evaluación (qué se evalúa, qué indicadores se utilizan, quién lleva a cabo la evaluación, etc.) que permitan determinar los logros del programa o actuación, tanto en el proceso de implantación como en los resultados obtenidos. Medición del impacto de las actividades realizadas en la convivencia escolar, así como en el fortalecimiento de las estructuras participativas de la comunidad educativa, y en especial del alumnado.
- Metodología de trabajo: se valorará el conjunto de acciones relativas a la planificación, gestión de recursos y mecanismos de evaluación continua del programa, destinados al logro de sus objetivos.
- Descripción de la implicación en el desarrollo integral del programa de las diferentes áreas municipales, valorándose que la planificación sea flexible para que, a lo largo del desarrollo del programa, sea posible su adaptación en función de los cambios que en la realidad se vayan produciendo.
- Enfoque transversal de género. Los programas deben contar con la perspectiva de género en su desarrollo. Para evaluar el "impacto de género" del programa o proyecto, más allá de la utilización de lenguaje inclusivo en su desarrollo, se tendrán en cuenta los aspectos sustantivos del programa que busquen incidir eficazmente en este sentido.

Bases

| 15 |



- Toda vez que, durante los últimos cursos escolares, la presencialidad en los centros educativos se ha visto gravemente afectada, en esta convocatoria se valorará la adaptación de los programas en materia de prevención e intervención frente al absentismo y para la mejora de la convivencia escolar a esta situación.
- 6. La valoración de las propuestas de buenas prácticas será llevada a cabo por una Comisión de expertos y profesionales –académicos y del ámbito local- en las materias objeto de la presente convocatoria, que trasladará su propuesta a la Comisión de Seguimiento formada por representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias y del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- 7. Las propuestas de buenas prácticas, junto con la documentación complementaria que se estime pertinente aportar, deberán remitirse a la FEMP por correo electrónico a la dirección: educacion@femp.es. Las entidades que deseen remitir sus propuestas en formato impreso deberán enviarlas a la siguiente dirección postal:

Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
Subdirección de Educación, Cultura, Patrimonio, Deportes y Ocio
C/Nuncio, 8
28005 Madrid

- 8. El plazo de admisión de propuestas de buenas prácticas finaliza a las 23:59 h del día 19 de enero de 2024. Cualquier propuesta recibida con posterioridad no podrá ser considerada en la presente convocatoria.

Los premios tienen carácter honorífico y carecen de dotación económica.

- 9. La FEMP y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, con el fin de favorecer el intercambio de experiencias en el ámbito de la prevención del absentismo y promoción de la convivencia escolar editarán un **Catálogo de Buenas Prácticas** que recogerá los programas seleccionados y que será difundida a todos los Gobiernos Locales.
- 10. El fallo de la presente convocatoria será comunicado a los Gobiernos Locales que presenten propuestas de buenas prácticas.
- 11. La participación en la convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.

RECOMENDACIONES PARA CUMPLIMENTAR LA FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS

- Se recomienda ajustarse a los epígrafes previstos en la ficha, sintetizando la información ofrecida.



- Cada ficha debe recoger la información más completa sobre el programa que se presenta, tanto para facilitar su valoración como con vistas a su publicación en el Catálogo de Buenas prácticas que recoge cada año los proyectos premiados, que debe facilitar comprensión por otros Municipios y ser utilizada como referencia.
- La información adicional que se estime oportuna –y complete y amplíe la expuesta en la ficha– puede remitirse en documentos anexos o, preferentemente, mediante enlace a la dirección web donde se encuentren publicados, si bien la referencia esencial para la valoración de las propuestas será la información reflejada en la ficha.
- Para cualquier aclaración o información adicional, puede contactar con la Subdirección de Educación y Cultura (educacion@femp.es y tel.: 913 643 700).

USO DE LA INFORMACIÓN APORTADA

La información aportada en las fichas descriptivas de los proyectos presentados a esta Convocatoria podrá ser publicada en el formato que establezcan la FEMP y el Ministerio de Educación y Formación Profesional con el fin de favorecer el intercambio de experiencias en materia de Prevención y Actuación frente al Absentismo y a la mejora de la convivencia escolar. Podrá ser publicada, por tanto, toda la información aportada en todos los apartados de la ficha y en los documentos anexos, a excepción del teléfono y el correo electrónico de los siguientes apartados de la ficha: 5 (electo responsable) y 6 (técnico responsable). Todos los datos proporcionados en las fichas así como en los documentos anexos relativos al electo y el técnico responsable serán tratados de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y serán incluidos en una base de datos automatizada que gestionarán la FEMP y que podrá ser accesible para el conjunto de las Administraciones públicas que realizan actividades en la materia con el protocolo que a tal efecto establezcan la FEMP y el MEFP. Podrán ejercerse, no obstante, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a los mismos solicitándolo por escrito ante la FEMP (C/ Nuncio 8, Madrid 28005. femp@femp.es).

PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN FRENTE AL ABSENTISMO



Municipios con menos de 20.000 habitantes

PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN FRENTE AL ABSENTISMO





Proyecto integral para la prevención y erradicación del abandono y absentismo escolar

Ayuntamiento de Alguazas

Habitantes	Provincia	Fechas: Inicio - Fin
10.218	Murcia	01/09/2022 - 31/12/2023

21

OBJETIVOS

Objetivo general

Reducir el alto grado de absentismo en el municipio de Alguazas.

Objetivos específicos

1. Reducir el grado de absentismo escolar en el municipio de Alguazas.
2. Concienciar a las familias para que asuman su responsabilidad en la obligación y derecho de los menores a la educación.
3. Sensibilizar a la comunidad vecinal ante situaciones de absentismo escolar que deben y tienen que denunciar.
4. Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia y el valor de la educación como herramienta de desarrollo vital.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

MINISTERIO DE POLÍTICAS SOCIALES
Y AGENDA 2030

Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Región de Murcia

PROYECTO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL ABANDONO Y ABSENTISMO ESCOLAR

Alguazas curso escolar 22/23 - 23/24



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

AYUNTAMIENTO DE
ALGUAZAS

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Diagnóstico previo

Siempre ha existido en el municipio un grave problema con el absentismo y el abandono escolar. Hay protocolos de absentismo de casos muy graves que fueron derivados a la Mesa Regional cuando los menores tenían 10 años, habiendo cumplido los 16 años sin que se tomara ninguna medida y, una vez superada la edad de escolarización obligatoria, el expediente automáticamente se archiva. La situación actual de absentismo escolar se ha visto agravada por la pandemia, y a todos los menores absentistas con expediente PRAE abierto hay que sumar los que alegan tener miedo y no ir a clase. Algunos ni siquiera han ido al centro educativo desde septiembre. Los datos son: CES VEGA MEDIA: 9 casos CEIP MONTE ANAOR: 5 casos IES VILLA DE ALGUAZAS: 9 casos CEIP Ntra. Sra. DEL CARMEN: 62 casos, de los cuales: - 3 expedientes están en Fiscalía - 7 han sido derivados a los Servicios Municipales - 18 que ni siquiera han iniciado el curso - 34 que, habiendo iniciado el curso, tienen un absentismo grave.

Consideramos que el absentismo escolar es un problema grave desde el punto de vista social porque es un hecho constatado que un número elevado de menores absentistas, posiblemente como consecuencia de la limitación que ese absentismo provoca en sus posibilidades de empleo y promoción personal y profesional, terminarán engrosando las estadísticas del paro, la marginación e, incluso, la delincuencia. Situaciones, todas ellas, de hondo calado social y con graves repercusiones para la normal convivencia ciudadana.

Programa

Control y seguimiento del absentismo escolar, (Protocolo PRAE).

- Coordinación con centros educativos, entidades del tercer sector y profesionales de referencia de cada caso.
- Seguimiento y control de hoja de faltas en coordinación con los centros educativos del municipio.
- Recepción, tramitación y derivación de expedientes de absentismo.
- Intervención socioeducativa con menores derivados y sus familias, realización de PIIS y seguimiento de casos.
- Gestión de Mesa Municipal y otras coordinaciones en red para valoración, seguimiento y/o derivación de casos.

Formación y Prevención

- **Proyecto AULA CONCIENCIA-T**, aula alternativa a la expulsión en el IES Villa de Alguazas y CES Vega Media. Atención a menores con expediente disciplinario y expedientes de absentismo con medidas de intervención socioeducativa y desarrollo de habilidades personales, previa valoración del caso por el centro y las educadoras del proyecto. Servicio continuo curso escolar

- **Tutorías individualizadas primaria y secundaria**, clases personalizadas con menores con expediente de absentismo o con perfil de riesgo de absentismo escolar. Se atiende a menores en primaria y secundaria. Servicio continuo curso escolar.
- **Talleres preventivos para Grupos - Aula**, se desarrollan talleres en las aulas sobre desarrollo de habilidades sociales y resolución de conflictos.
- Además, a través de entidades del tercer sector se promueven charlas sobre igualdad de trato y prevención de la violencia de género (Programa Calí Secretariado Gitano). Servicio continuo curso escolar.
- **Formación para padres y madres**, talleres de parentalidad positiva y herramientas para la coeducación de los menores. Esta formación se dará a grupos que lo soliciten o personas que sean derivadas por los servicios municipales.
- Servicio continuo curso escolar.
- **Servicio despertador y puntos de encuentro**. Se trata de un servicio despertador pensado para generar apoyos y acompañamientos para los menores, a través del teléfono o mensaje de WhatsApp y acompañamientos hasta el centro educativo.
- Servicio continuo curso escolar.
- **Planes de prevención en transición escolar infantil a primaria: (Alumnado de etapa Infantil y 1º de primaria).**
 - Talleres de recetas Navideñas 2022.
 - Talleres almuerzo saludable 2023.
 - Charlas padres/madres parentalidad positiva.
- **Planes de prevención en transición escolar de primaria a secundaria (alumnado de 6º de PRIMARIA):**
 - Charlas información sobre transición escolar dirigidas al alumnado.
 - Gimkana para el alumnado de 6º de primaria: "LA EDUCACIÓN es un TESORO".
 - Charlas información sobre transición y parentalidad positiva a familias del alumnado de 6º de PRIMARIA.
 - Charlas de acogida y bienvenida a la secundaria para menores con expediente de absentismo abierto en primaria que transitan a la secundaria.
 - Salida de ocio cultural TERRA NATURA. (dirigida a menores en tránsito a secundaria con perfil absentista y menores con necesidad de inmersión lingüística).
- **Refuerzo educativo y planificación escolar en casa en horario de tarde**, Atención a menores con perfil absentista de refuerzo educativo en horario de tarde en su vivienda, derivados desde los servicios sociales.
- **Clases de español para menores con escolarización tardía**, talleres para aprender español dirigidos a menores con dificultades de dominio del idioma como prevención del abandono escolar temprano por desconocimiento del idioma. Curso escolar y clases en verano.

Sensibilización e intervención comunitaria.

- **Charlas y talleres “LA EDUCACIÓN IMPORTA”** sobre la importancia de la EDUCACIÓN y creación de eslóganes sobre este tema, dirigido a 4.º, 5.º PRIMARIA y 1.º ESO.
- **Proceso participación ciudadana**, elección de entre todos los eslóganes presentados por curso participante en las charlas anteriormente mencionadas; se comparten todos los eslóganes en redes sociales (Facebook) para su votación a través de “me gusta”, proceso libre y abierto a través de las redes sociales. Fecha límite y gana el eslogan con más “me gusta”.
- **Gala + Teatro “LA EDUCACIÓN IMPORTA”**, gala para la entrega de premios a los cursos ganadores del eslogan y presentación de la cartelería que se ha creado con el proceso de participación ciudadana. Además, los menores participantes de 4.º, 5.º y 1.º ESO disfrutaron de la cultura a través de la obra de teatro “CARTONES ANIMADOS”.
- **Campaña de difusión comunitaria, “LA EDUCACIÓN ES NUESTRO CAMINO”**, Creación de un cartel con los eslóganes elegidos sobre la importancia de la EDUCACIÓN, dirigida a la población en general; se lleva a cabo a través de las redes sociales y de cartelería impresa.
- **Charla formativa a profesionales y técnicos/as municipales sobre protocolos de actuación ante la desprotección o sospecha de maltrato infantil**, llevada a cabo por la Asesoría de Información y Estudios de la Dirección General de Protección de Familia y Menor.



- **Grupo joven**, creación de un grupo en horario de tarde para desarrollar actividades que fomenten el ocio saludable, valores de ciudadanía y participación activa. Curso escolar.
- **Salidas culturales y de ocio saludable**, salidas de ocio dirigidas a menores del Grupo Joven y menores de los grupos de las clases de español para promover la inmersión lingüística y la integración social.
- **Feria de los Derechos de la Infancia**. Desarrollo de una feria con juegos para menores de 4.º y 5.º de primaria y sus padres y madres, para trabajar los derechos de la infancia y en particular el derecho a la educación.
- **1 jornadas sobre prevención de absentismo escolar y su repercusión en contextos vulnerables**. Jornadas dirigidas a profesionales de la intervención social, policía local y equipos directivos y de orientación para generar un espacio de conocimiento sobre el absentismo escolar en el municipio de Alguazas, además de presentar nuestra experiencia.
- **Informe perfil absentista y evaluación del proyecto**.

Este proyecto participa de unos elementos metodológicos basados en un concepto de educación no directiva, que fomenta la participación activa y el descubrimiento de actitudes y valores positivos. Motivando a partir de la cercanía/compromiso del educador en su tarea, en un proceso interactivo educador/educando en el que se recogen expectativas, sugerencias e iniciativas que permitan la implicación de todos y todas en este proyecto.

Además, desarrollaremos campañas de difusión, fomentando la participación ciudadana y la creación de espacios de discusión para poder reflexionar sobre temas como la importancia de la EDUCACIÓN, para intentar generar debate y una visión positiva sobre este tema.

Para el desarrollo del proyecto, trataremos de implicar en los procesos a profesionales, agentes..., que tengan relación con la familia y los menores con los que interactuamos. Igualmente, creemos que promoviendo el trabajo en red desde las diferentes entidades, tanto públicas como privadas, se mejoraría la consecución de los objetivos.

Población objetivo

Los destinatarios principales del programa son los niños, niñas y adolescentes absentistas de hasta 16 años del Municipio de Alguazas. En cuanto al sexo de los menores que no asisten a clase, está igualado, teniendo 19 hombres y 20 mujeres; aunque el absentismo en las mujeres es menos común, en este municipio el dato de mujeres que no asisten con regularidad es más alto que el de los hombres. La edad media de los menores atendidos se queda en 12 años; sin embargo, la Moda de las edades es de 14 años, es decir, el grupo de menores más numeroso derivado con expediente de absentismo tiene entre 12 y 14 años. Con respecto a la zona donde viven los menores, hemos dividido el Alguazas en tres zonas, "Pueblo", "Barrio del Carmen" y "Las Pullas". Después de analizar los datos, vemos que la gran mayoría de los menores absentistas viven en la zona "Barrio". Esta zona de Alguazas es donde más número de familias en riesgo de exclusión social se observa en el municipio y, además, en esta zona encontramos muchas viviendas ocupadas y puntos de venta de estupefacientes; es el lugar donde existe más flujo de economía sumergida. Esto coincide con el nivel socioeconómico de las familias de los menores derivados; en la mayoría observamos que el nivel económico es medio-bajo.

El 84,61% de los menores pertenecen a la etnia gitana. El resto no pertenece a ninguna minoría étnica. Este dato es relevante debido al porcentaje tan alto de menores pertenecientes a esta minoría étnica, en concreto 33 de 39 menores. En el municipio tenemos muchas familias extranjeras que hacen reagrupación familiar; en este sentido, remarcar que no tenemos ningún menor inmigrante derivado por absentismo escolar.

Los datos nos muestran que los menores pertenecen a familias de tipo nuclear, en un 69,23%, seguido por familias monoparentales en un 23,07% y en acogimiento familiar en un 7,69%.

Otro dato relevante es que, en el 100% de los casos, ni el padre ni la madre poseen estudios superiores, ni formación profesional. Además, en un 94,87% ni el padre ni la madre tienen estudios de primaria finalizados.

Además, podemos observar que de los cursos que recibimos más derivaciones, son de 6.º de Educación Primaria y de 1.º de Educación Secundaria Obligatoria, momento donde se hace la transición

educativa y el cambio de centro educativo, pasando de la etapa de primaria a la de secundaria. Estos menores son repetidores en un alto porcentaje; un 71,79% han repetido curso.

De todos los casos que hemos analizado, han causado abandono escolar un 20,51% de los menores por diferentes motivos, como cumplir los 16 años, porque han dejado de ir durante el año completo sin incorporarse después de que se haya intentado trabajar con las familias, por cuestiones culturales como irse a vivir con su pareja con el consentimiento de ambas familias (la familia de la menor y la del novio de la menor), etc.

Principales resultados

Los resultados han sido muy satisfactorios; se han reducido las tasas de absentismo de manera considerable, la participación de las familias en las actividades organizadas a nivel comunitario ha aumentado a lo largo del programa, lo que demuestra que hay una mayor conciencia de la importancia de la educación, y el programa ha sido cada vez más conocido en el municipio a través de las actividades y talleres organizados a lo largo de los 17 meses de duración del proyecto. Ha disminuido considerablemente el porcentaje tanto de apertura de nuevos expedientes desde los centros educativos como de derivaciones al programa de absentismo.

En el curso 2023-2024 hay derivado un nuevo caso a los servicios sociales municipales.

Expedientes de absentismo derivados a mesa regional curso 2022-2023: 19 expedientes.

Derivados a mesa regional curso 2023-2024: 2 expedientes.

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total

142.610,60 €
(PROGRAMAS INNOVADORES FONDOS DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA)

INDICADORES BÁSICOS

Coordinación Interna

- Centro de Servicios Sociales
- Policía Local

Coordinación de los recursos

Reuniones, vía telemática, telefónica.

Coordinación Externa

Se ha llevado a cabo una coordinación continua con las diferentes entidades.

- Asesoría de Información y Estudios de la Dirección General de Familia y Protección de Menores.
- *Secretariado Gitano, Programa Cali.*
- Centros educativos de primaria y secundaria.
- Centros de salud.
- Directora General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión a la Diversidad.
- AMPAS
- Albores.

Coordinación de los recursos

A través de vía telemática, telefónica y presencialmente.

Innovación y posibilidad de transferencia

El funcionamiento del aula de medidas educativas en periodos de expulsión, realización de talleres de competencias sociales, servicio despertador o la posibilidad de realizar una intervención y una formación familiar continuada durante el curso escolar, campañas de sensibilización y prevención a través de actividades comunitarias de forma continua, son actuaciones innovadoras en este municipio y poder desarrollarlo todo durante el mismo curso, trabajando los diferentes puntos (prevención y sensibilización, intervención comunitaria e individual de forma continua a lo largo del tiempo).

Aportación de este programa a otros municipios

Se ha evidenciado que, con la puesta en marcha de las diferentes actuaciones como el servicio despertador, aula conciénciate, jornadas de sensibilización y la intervención tanto con las familias como a nivel comunitario y trabajando en red todos los agentes que intervienen en la reducción del absentismo, como una máquina articulada en constante movimiento, reduce el absentismo, así como se genera una mayor participación a nivel comunitario en el municipio. La puesta en marcha de diferentes actividades que se han desarrollado y que han tenido un gran impacto ha sido el aula alternativa a la expulsión, el servicio despertador y la intervención directa con las familias absentistas. Además de todas las actuaciones de prevención y sensibilización del absentismo escolar.

Elementos transferibles a otros contextos

Esta iniciativa influye en el bienestar municipal en general, ya que se fomenta una vida saludable y se reducen factores de riesgo. Promoviendo la educación, se facilita un futuro donde tengan más posibilidades de acceso al mundo laboral, disminuyendo el riesgo de pobreza; se capacitan futuros adultos dotados de habilidades sociales, que contribuyan al progreso y avance del municipio.

Enfoque transversal de género

1. Charlas impartidas por una técnica de Igualdad de la Fundación Secretariado Gitano sobre sensibilización en materia de igualdad de trato, género y prevención de violencia de género.
2. **FORMACIÓN PARA PADRES Y MADRES**, talleres de parentalidad positiva y herramientas para la coeducación de los menores; esta formación se dará a grupos que lo soliciten o personas que sean derivadas por los servicios municipales.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado

Evaluación inicial para valorar el perfil de familias susceptibles de participar en el programa.

Evaluación continua y sumativa por curso escolar, a través de indicadores cuantitativos y cualitativos.

2. Indicadores de avances en los objetivos

- Número total de casos.
- Edad y sexo
- Centro escolar de procedencia
- Nivel escolar
- Rendimiento escolar
- Tipo de absentismo: total o parcial
- Otros problemas escolares a destacar
- Características familiares
- Respuesta de la familia a las actuaciones
- Tipo de intervención realizada
- Análisis de los resultados
- Dificultades detectadas
- Expedientes de absentismo derivados a SS. SS.

3. Resultados obtenidos en la evaluación

Los datos cuantitativos más relevantes, tras la evaluación, son los casos de absentismo derivados a mesa regional, donde en el curso 22/23 fueron 19 expedientes derivados y, tras la finalización del proyecto en el curso 23/24, los expedientes derivados a mesa regional fueron 2. Por lo que ha disminuido el número de expedientes derivados en un 87,47%. Los datos cualitativos más relevantes son el aumento de la participación de las familias absentistas. Los resultados han sido muy satisfactorios; se han reducido las tasas de absentismo de manera considerable, la participación de las familias en las actividades organizadas a nivel comunitario ha aumentado a lo largo del programa, lo que demuestra que hay una mayor conciencia de la importancia de la educación y el programa ha sido cada vez más conocido en el municipio a través de las actividades y talleres organizados a lo largo de los 17 meses de duración del proyecto.

4. Impacto del programa en la población diana

El impacto del programa ha sido satisfactorio, ya que se han reducido los casos de absentismo, se ha aumentado la participación tanto de los menores como de sus familias en las actividades desarrolladas y asistencia a talleres y charlas. Los expedientes derivados a la mesa municipal y a los servicios sociales han disminuido en un 87,47% (siendo al principio del proyecto 19 y a su finalización 2 casos).

5. Tiempos: Diseño y elaboración. Desarrollo y ejecución

El diseño y la elaboración del proyecto se llevaron a cabo desde diciembre del 2021 a febrero del 2022.

El proyecto ha sido ejecutado desde el 1 de agosto de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023.

Fortalecimiento de la comunidad. Participantes/Beneficiados

- Colectivo de personas mayores.
- Colectivo de etnia gitana.
- Colectivo de personas en riesgo de exclusión social.
- Colectivo inmigrante.
- Colectivo de menores.

¿Cómo?

A través de la impartición de talleres y realización de actividades, ya que una gran parte del alumnado pertenece a estos colectivos y, al lograr la participación de las familias en talleres y actividades, se puede trabajar con todos los colectivos mencionados.

Sostenibilidad

El programa ha finalizado, ya que no cuenta con dotación presupuestaria para mantener el servicio implantado.

¿Está prevista su continuidad?

Sujeto a financiación.

PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

Grupo Joven. Cartel publicitario Grupo Joven.

Actividades comunitarias. Feria Derechos de la Infancia.

Circular informativa Feria Derechos de la Infancia. Autorización de participación. Cartel para su difusión.

Jornadas sobre Prevención del absentismo escolar y su repercusión en contextos vulnerables.

Cartel informativo Jornadas. Invitación ponentes jornadas

Invitaciones participantes oyentes jornadas.

Plan Transición Primaria-Secundaria. Documento informativo sobre la transición primaria-secundaria

Actividades comunitarias. Desayuno saludable.

Circular informativa: taller desayuno saludable.

Infografía. 8 ideas para comenzar el día de forma saludable.

Taller de inmersión lingüística en castellano.

Ficha de inscripción taller de castellano. Julio 2023. Octubre 2023. Elaboración de materiales a impartir en el taller.

Cartel informativo/difusión talleres castellano.

Talleres de prevención y desarrollo de habilidades sociales y personales.

Autorización asistencia taller de prevención.

Documento de presentación y desarrollo del taller de habilidades personales para la prevención del absentismo y abandono escolar



Taller de cocina. Galleta Navideña.

Circular informativa taller navideño educación infantil. Infografía. Receta educativa

Plan de Transición Primaria-Secundaria.

Documento informativo sesión progenitores.

Documento informativo sesión alumnado.

Documento informativo sobre el plan de transición.

Documento informativo a padres sobre la actividad de la Gymkana.

Carteles de promoción publicitaria del proyecto.

Campaña “La educación importa”

Circular Slogans Doc. Difusión Redes

Fichas de seguimiento de centros educativos. Nota informativa para padres y madres





Ampliación y consolidación del Programa de Refuerzo e Inclusión Educativa del Alumnado

Ayuntamiento de **Alovera**

33

Habitantes

13.862

Provincia

Guadalajara

Fechas: Inicio - Fin

Octubre 2018 - Junio de 2024

OBJETIVOS

Objetivo general

Favorecer la identificación y supresión de las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todos ellos puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales, tal y como se contempla en el ya mencionado Decreto 85/2018.

Objetivos específicos

1. Desarrollar en cada uno de los niños las competencias básicas educativas.
2. Mejorar sus hábitos de estudio.
3. Promover la autonomía en el aprendizaje de forma lúdica, fomentando su curiosidad y motivación y ofreciéndoles herramientas para ello.
4. Impulsar los resultados académicos y el rendimiento escolar.
5. Reforzar la autoestima y el autoconcepto personal, escolar y social de los alumnos.
6. Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijos.
7. Garantizar la equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.
8. Lograr la motivación escolar de los usuarios para reducir el fracaso escolar.

9. Conseguir que el alumnado de ESO termine la educación obligatoria.
10. Lograr la motivación intrínseca y la autodisciplina en el alumnado.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Diagnóstico previo

Alovera es un municipio de la provincia de Guadalajara. Se sitúa en el Corredor del Henares, una zona que en los últimos años ha sufrido un aumento considerable de su población, caracterizándose esta por una población muy joven o con hijos en edad escolar, y población inmigrante con esa misma característica. Tanto es así que en pocos años el municipio ha pasado a tener dos escuelas infantiles públicas, tres centros educativos de Educación Infantil y Primaria, un Instituto de Educación Secundaria (IES) y un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria (IESO).

Por otra parte, hemos comprobado que una parte de la población del municipio pertenece a familias desestructuradas. Esta característica influye en los niños tanto en su forma de comportarse en la sociedad como en sus resultados académicos.

El Ayuntamiento de Alovera no es ajeno a estas realidades y se implica desde hace varios años en la atención educativa de esta población infantil y juvenil. Una de sus actuaciones está siendo este programa de refuerzo e inclusión educativa y **estos tres últimos años con la premisa de ampliarlo y consolidarlo** en diferentes puntos y aspectos. Este programa renovado va encaminado a que niños y niñas que se encuentran en situación desfavorecida o con necesidad de refuerzo educativo puedan solicitar una plaza. Para ello estamos en contacto con los directores, tutores y orientadores de los tres colegios, y con servicios sociales del Ayuntamiento. Se persigue que la comunidad educativa, con la participación del profesorado, las familias, las entidades e instituciones del entorno, realice un esfuerzo común para mejorar el desarrollo de las potencialidades del conjunto del alumnado. **Como novedad y mejora a partir del año 2021, se ha introducido un nuevo perfil profesional, la figura del "Integrador Social", lo que ha hecho que el alumnado también esté atendido en otros aspectos importantes del desarrollo conceptual y psicosocial.**

El proyecto comenzó en febrero de 2016 y sigue vigente hasta enero de 2024. Se desarrolla siguiendo el calendario escolar de los niños, es decir, desde octubre hasta junio, respetando los periodos vacacionales impuestos en dicho calendario escolar (Navidades, Semana Santa, festivos locales,...). Desde el año 2022 y hasta la fecha, lo hemos complementado con otras acciones como son **el Pasaporte Cultural y el Taller de Comprensión Lectora y Lectura Fácil. Se ha ampliado el horario y sesión por alumno.** Acciones que desarrollaremos más adelante.

Programa

Alumnado de primaria

Líneas de actuación

La atención al alumnado será en la Biblioteca municipal e incluye dos tipos de medidas: metodológicas y organizativas.

- Metodológicas: son actuaciones dirigidas a prevenir o compensar dificultades leves mediante la adecuación de los elementos curriculares, sin alterar su naturaleza y/o medidas organizativas, con el fin de que la totalidad del alumnado alcance las capacidades establecidas en los objetivos generales del nivel (aprendizaje cooperativo e individual, fomento de la participación, combinación de diferentes actividades, educación en valores y promoción de la salud, etc.).
- Organizativas: basadas principalmente en el número de alumnos por aula de refuerzo. Tenemos establecido un número máximo de 10 alumnos por grupo con el fin de poder personalizar al máximo la atención que se da a cada uno de los niños. En este sentido, será fundamental la flexibilidad organizativa, con el objetivo de favorecer la autonomía personal, la autoestima, la generación de expectativas positivas en el alumnado, el trabajo cooperativo y la evaluación del propio aprendizaje.

Fases de desarrollo

Este proyecto de refuerzo educativo se puede llevar a cabo gracias a:

- A. Las familias, que deben responsabilizarse de la asistencia del alumno a las actividades, asistir a las reuniones que se establezcan con los coordinadores del programa y colaborar en todo lo que puedan en relación con el aprovechamiento de sus hijos.
- B. Los servicios sociales del Ayuntamiento de Alovera, encargados de informar a los directores y orientadores de los colegios de las familias en situación de riesgo socioeducativo y de involucrar a las familias en todo lo referente a la educación y cuidado de sus hijos.
- C. El equipo directivo de los colegios, cuya función es la de informar a las familias del proyecto de refuerzo, proporcionar el listado de alumnos que va a formar parte del proyecto y asistir a las reuniones programadas.
- D. Los orientadores de los colegios, que tienen que participar en la selección del alumnado, la información de los niños que puedan presentar necesidades educativas, asistir a reuniones de seguimiento y evaluación del programa.
- E. Es imprescindible la coordinación entre el personal de la Biblioteca que imparte el refuerzo y el colegio y las familias con el objeto de asegurar la conexión y continuidad entre el trabajo que se realiza en las sesiones de apoyo y los contenidos que se trabajan en el aula, los servicios sociales y las familias.
- F. Nos ceñimos al calendario escolar de los alumnos, es decir, respetamos sus periodos vacacionales. Es una actividad que se realiza en horario extraescolar y actualmente tenemos cuatro grupos:

	Lunes y miércoles	Martes y jueves
De 16:00 h a 17:30 h	Grupo I – De 1.º a 3.º de Primaria	Grupo III – De 1.º a 3.º de Primaria
De 17:30 h a 19:00 h	Grupo II – De 4.º a 6.º de Primaria	Grupo IV – De 4.º a 6.º de Primaria

Acciones y actividades realizadas hasta el momento

La transformación de cada centro escolar y su entorno en un lugar donde el proceso de enseñanza/aprendizaje sea compartido por la comunidad educativa es un elemento fundamental de la inclusión educativa. Se parte de la idea de que el intercambio de información, comunicación, coordinación y asesoramiento con las familias es un indicador de la calidad educativa.

En esta línea, para poder llevar a cabo este proyecto de una manera eficaz, se llevan a cabo las siguientes acciones:

1. Los profesores y orientadores de los colegios consideran que, si un alumno cumple el perfil del proyecto y, previa consulta con los padres, sea remitido al aula de refuerzo.
2. En la Biblioteca, con los datos aportados, hacemos los grupos de manera que sean lo más homogéneos posible, teniendo en cuenta principalmente la edad y el nivel de los alumnos.
3. Una vez empiezan las clases de refuerzo, trabajamos con los alumnos realizando las actividades necesarias para conseguir los objetivos que nos hemos propuesto al inicio del curso.

Este proyecto conlleva una serie de actividades que ayudan tanto a los responsables de impartir el refuerzo a realizar su labor de la manera más eficaz como a los alumnos a interiorizar los conocimientos.

En el modo de actuación priman las tareas que los alumnos traen apuntadas en sus agendas. Durante la realización de los ejercicios se les dan las explicaciones necesarias para que entiendan los conceptos que se les pregunta, así como la manera para llegar a la resolución del ejercicio en cuestión. Cuando acaban las tareas del colegio, a los alumnos se les dan explicaciones de refuerzo en las materias en las que presentan más problemas, matemáticas y lengua, por norma general. Se comprueba también que los alumnos dominan los conceptos que se les preguntan en los distintos exámenes o pruebas que tienen a lo largo del curso, trabajando las materias correspondientes de forma periódica. Además, les ofrecemos herramientas y recursos enfocados a la realización de los trabajos individuales que en muchas ocasiones tienen que elaborar.

Se realizan todas aquellas adaptaciones y modificaciones necesarias para garantizar el acceso al currículo y la participación del alumnado, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse. En los casos en los que se comprueba que tienen problemas de comprensión lectora, dado que es muy habitual, se hace refuerzo lector asegurándonos de que la lectura realizada ha sido comprendida perfectamente.

Finalmente, las clases de refuerzo se pueden complementar con la visualización de vídeos educativos sobre las materias que se han dado en clase.

Es conveniente puntualizar que contamos con una profesora especializada en lengua inglesa para realizar el apoyo a los alumnos con más dificultades en esta asignatura.

Diseño de intervención

Metodología

La metodología se llevará a cabo mediante la comunicación con los usuarios, el apoyo educativo en las actividades que requieren más esfuerzos y actividades que ayuden a cambiar la perspectiva de los mismos hacia la consecución de los objetivos. La intención es hacerles conscientes del potencial que poseen y aún no conocen, despertando en ellos el deseo de superarse a sí mismos y conseguir lo que se propongan.

Los principios en los que se basará esta metodología serán los siguientes:

- Individualizado: puesto que cada usuario muestra características, gustos y motivaciones diferentes, debemos intentar que las intervenciones sean lo más adaptadas e individualizadas posible para hacerlo efectivo.
- Educativo: la finalidad es que los usuarios aprendan cuáles son sus recursos y habilidades potenciales, siendo capaces de usarlos en su vida diaria cuando necesiten superar sus metas.
- Inclusivo: estará destinado a todos los usuarios que lo necesiten, sin importar cuáles son sus características físicas o psicológicas, sexo o nacionalidad, que se sientan cómodos.
- Ameno: la intención es que aprendan sus potencialidades de forma entretenida, que no se sientan desanimados al realizar las actividades. Que sean capaces de disfrutar mientras se conocen, para evitar la desmotivación que les genera el concepto educativo.
- Significativo: que puedan aplicar los conocimientos a todos los ámbitos de su vida diaria, relacionando lo que han extraído en las sesiones con otros aspectos fuera del campo de la educación, lo interioricen y le den la importancia que merece su bienestar.
- Respeto a la individualidad: realizaremos las actividades de forma que los usuarios se sientan cómodos y fieles a su personalidad, respetando las diferencias entre las personas e intentando que las sesiones sean lo más individualizadas posible, respetando las decisiones y las opiniones de cada uno de ellos.
- Rutinario: la intencionalidad de las sesiones es crear rutinas y hábitos en los usuarios para que, a la hora de retirar la ayuda, sean capaces de lograr sus metas y llevar a cabo las habilidades potenciales sin necesidad de recursos externos.
- Colaborativo: para que las sesiones tengan sentido y se consiga lo que se propone, necesitamos la colaboración activa de los participantes, participación y ganas de intentarlo.

Estrategias organizativas

En el proyecto se trabajará sobre los tres objetivos básicos: trabajar la autoestima y la inteligencia emocional para aumentar su motivación académica, proporcionarles las herramientas básicas para establecer metas a corto plazo, organizarse y tener técnicas de estudio adecuadas para conseguir sus metas y, por último, informarles y orientarles sobre las opciones que existen para continuar con sus estudios, de acuerdo con sus gustos, habilidades e intereses. **Las estrategias organizativas se han reforzado y ampliado con la incorporación del Integrador Social.**

Al ser un proyecto de carácter académico, se ceñirá al curso escolar.

Las sesiones se llevarán a cabo en un espacio que posibilite la comunicación verbal y la confianza. Serán desarrolladas por una integradora social que llevará a cabo las actividades, bajo la supervisión de la coordinadora del centro. Esta persona se encargará de la organización de las actividades, la ejecución y la evaluación. Tras cada sesión se realizará una pequeña evaluación por parte del usuario para comprobar si se ha conseguido lo que se pretendía, si le pareció útil.

Una vez al mes, se realizará una reunión explicativa con la coordinadora para explicar los avances, las situaciones de conflicto y las posibles mejoras que pueden realizarse, poniendo en común los conocimientos de ambas para un mejor desarrollo del programa.

Las sesiones serán llevadas a cabo a través de conversaciones abiertas y estructuradas, donde recopilaremos el máximo de información sobre los gustos, creencias o personalidad de los usuarios, y adaptarlas teniendo en cuenta que está creado para ellos y que debe generar entusiasmo y motivación en ellos para que se consigan los objetivos.

El proyecto estará en continuo cambio, adaptándose a las cualidades de los usuarios, tiempos para conseguir las metas fijadas y los intereses de los mismos. Por lo tanto, será un proceso cíclico en el que se detectarán las zonas de intervención, la planificación y adaptación de las sesiones al plano intelectual de cada usuario, la implementación de las sesiones, la evaluación de la sesión por parte del usuario y de la persona responsable de llevarlas a cabo y una propuesta de mejora que consistirá en cubrir los puntos que se han dejado aprestes y se consideran importantes.

Estrategias de intervención

Detección de zonas de intervención. Durante este periodo se obtendrá información sobre los usuarios y confianza para que la comunicación sea fluida y sincera. Pretende conocer los gustos y creencias, los puntos que más refuerzo necesitan, las potencialidades que presentan y las metas que desean superar. Se realizará al comienzo de cada evaluación.

Planificación y adaptación de las sesiones. Puesto que cada usuario tiene unas características diferentes, debemos planificar las actividades y adaptarlas a sus intereses para que sean productivas y puedan sacar un beneficio de las mismas. Esta adaptación se realizará tras la primera sesión si se ha conseguido obtener la información suficiente. En caso contrario, se realizará otra sesión para obtener toda la información posible y adaptarlo al máximo a cada usuario.

Implementación. La ejecución del proyecto se llevará a cabo mediante sesiones amenas, siguiendo con la cronología y los horarios establecidos. Será llevado a cabo por las tardes y se adaptará al máximo a los horarios de los usuarios, ofreciendo alternativas si por algún imprevisto no pueden acudir a los horarios establecidos.

Martes y jueves de 17 a 18. 30 h durante el curso escolar.

Las sesiones consistirán en una conversación dirigida sobre el tema que nos interesa tratar, como indefensión aprendida, autoestima, motivación, etc. Y si es posible realizar alguna actividad que les ayude a comprenderlo mejor. Dedicar un tiempo para la expresión libre de sentimientos hacia el estudio, de donde sacaremos conclusiones para el resto de las actividades. Además, dejarles un tiempo, media hora para resolver dudas académicas.

Evaluación. Se realizará una pequeña evaluación de las sesiones en conjunto con los usuarios tras finalizar la sesión. Se ofrecerá la posibilidad de realizarlo de forma anónima en caso de que no se sientan confiados o sientan vergüenza, pero se intentará que se realicen de forma verbal y abierta. También se realizará una evaluación final de proyecto, con las conclusiones obtenidas durante todo el proceso.

Propuesta de mejora. Al finalizar cada sesión y con las conclusiones obtenidas, se propondrán alternativas para mejorar la calidad de las sesiones gracias a las observaciones realizadas durante cada sesión. También se realizará una al final del proyecto, con la intención de hacerlo más efectivo y aumentar su calidad.

Población objetivo

Alumnado de 1.º a 6.º de primaria de los tres CEIP del municipio en situación de riesgo de exclusión social y/o con determinadas barreras de aprendizaje, proveniente de los tres colegios de Educación Primaria del municipio.

Los tutores, el equipo directivo, el equipo de orientación y apoyo de los centros y los servicios sociales seleccionarán a los alumnos que forman parte del programa.

Nuestro programa de refuerzo e inclusión educativa va dirigido principalmente a:

- Alumnado que posea dificultades de aprendizaje, con la finalidad de prevenir y evitar la aparición de mayores dificultades, corregir las mismas y estimular su proceso de desarrollo y aprendizaje en un contexto de inclusión educativa.
- Alumnado que posea barreras para seguir el currículo de manera efectiva, lo que ha derivado en un desfase curricular detectado al inicio del curso mediante evaluación inicial o a lo largo del curso.
- Alumnado que no ha promocionado de curso.
- Alumnado que ha sido evaluado por el Equipo de Orientación y Apoyo del centro, quien ha considerado que necesita esta medida de refuerzo.

Además, se priorizarán aquellos niños que:

- Pertenezcan a familias en situación de riesgo de exclusión social.
- Presenten barreras de aprendizaje y se estime que con ayuda del proyecto puedan superarlas.
- Presenten necesidades específicas de apoyo educativo.
- Presenten desmotivación y ausencia de estrategias de aprendizaje adecuadas.
- Precisen de actuaciones concretas para favorecer el máximo desarrollo de sus potencialidades, puesto que se encuentran en situaciones personales, sociales, económicas, culturales y/o lingüísticas que impiden dicho progreso.

El número máximo de participantes en el proyecto es, actualmente, de 40 alumnos, repartidos en los cuatro grupos. La procedencia es de 12 o 13 alumnos de cada uno de los tres colegios de Educación Primaria del municipio.

Pasaporte Cultural (iniciativa del IESO Harévolar) elaborada en conjunto con el Ayuntamiento.

Esta actividad tiene entre sus objetivos promover, incentivar, programar y canalizar propuestas culturales para que los alumnos del Centro alcancen competencias que aparecen en su programa curricular y que son más complejas de obtener en el aula (valores de cooperación, liderazgo, trabajo cooperativo, participación en equipos fuera del aula, habilidades de negociación, esfuerzo, respeto, diseño o lanzamiento de proyectos, etc.).

Las actividades contenidas en el Pasaporte Cultural se integran en el desarrollo de las distintas asignaturas que se inscriben al mismo, y por ello están dirigidas principalmente al alumnado del IESO, aunque no únicamente, ya que también están abiertas a toda la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.

1. Objetivos del Pasaporte Cultural

El Pasaporte Cultural es un cuadernito en blanco que tendrán todos los alumnos/as del IESO y que facilita el reconocimiento académico de las actividades culturales que se desarrollen en el Alovera y, de manera excepcional, fuera de este ámbito, siempre y cuando esté autorizado por la Dirección del Centro.

Objetivos del Pasaporte Cultural:

- Motivar al alumnado para que alcance una formación integral más allá de los conocimientos obtenidos en el aula.
- Incorporar las actividades culturales realizadas por los/as estudiantes del Centro a su currículo.
- Conectar las actividades culturales del municipio con el IESO y la Comunidad Educativa

2. El Pasaporte Cultural: reconocimiento académico y tipos de actividades que lo configuran

- Los usuarios del Pasaporte Cultural podrán disfrutar del siguiente beneficio:

Reconocimiento de un tanto por ciento de la nota en aquellas asignaturas que participen del Pasaporte Cultural, con la puesta de un sello en la Biblioteca cada vez que asisten a una actividad. Además, en el cuadernito deberán realizar un resumen, opinión, etc., sobre la actividad en la que han asistido o participado. Si la asignatura está suscrita al Pasaporte Cultural, las actividades del Pasaporte forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y se tendrá en cuenta la asistencia a las mismas en la nota de dicha asignatura, pudiendo oscilar entre un 1% y un 10% de la nota (correspondiente a asistencia-participación).

- Tipos de actividades que configuran el Pasaporte Cultural

A. Actividades básicas: aquellas en las que el alumnado participa en su organización, desarrollo, gestión, publicidad, etc.

Pueden ser de dos tipos: aquellas actividades que son creadas por iniciativa de un profesor y con el apoyo y colaboración del alumnado, y será el profesor el que se encargará de solicitar su reconocimiento en el Pasaporte Cultural. Y, por otro lado, estarán aquellas otras actividades organizadas exclusivamente por el alumnado.

- B. Actividades específicas: Son aquellas actividades a las que el alumnado asiste como oyente o participante activo, pero en las que él no ha participado en su organización y desarrollo. Se podrán incluir en este tipo de actividades: conferencias, charlas, concursos, exposiciones, talleres, jornadas, conciertos, representaciones teatrales, proyecciones cinematográficas en diferentes idiomas y cualquier otra actividad cultural análoga.
- C. Actividades culturales y educativas realizadas en el municipio

Taller de Comprensión Lectora y Lectura Fácil.

Este taller actualmente lo forman 10 niños/as que tienen problemas con la lectura y la comprensión lectora; para ello, en la biblioteca disponemos de una colección de libros de lectura fácil y un experto titulado en Lectura.

Se reúnen los jueves de 18,00 a 19,00; durante la sesión los niños leen en voz alta, después comentan entre todos lo que han leído para después hacer comprensión lectora.

En el refuerzo educativo priman las tareas que los alumnos traen apuntadas en sus agendas. Durante la realización de los ejercicios se les dan las explicaciones necesarias para que entiendan los conceptos que se les pregunta, así como la manera para llegar a la resolución del ejercicio en cuestión. Cuando acaban las tareas del colegio, a los alumnos se les dan explicaciones de refuerzo en las materias en las que presentan más problemas, matemáticas y lengua, por norma general. Las clases tienen una duración de 1 h 30 min.

Contratación del Integrador Social

La figura del integrador social está siendo muy importante para fomentar y atender la diversidad y las particularidades de alumnos con necesidades especiales.

El integrador social colabora en el desarrollo de habilidades sociales y de autonomía personal en los alumnos que se encuentran en situación de riesgo. Interviene directamente con los jóvenes o adolescentes, sus familias y los agentes sociales del entorno.

Este programa lleva integrada la contratación de un integrador social por curso escolar, dentro de los planes sociales de empleo, y es una figura que está siendo clave para trabajar de forma coordinada con el profesorado del programa. Tiene como objetivos principales:

- Intervenir con los alumnos en el proceso de adquisición de habilidades de autonomía personal y social.
- Estimular la comunicación constructiva del niño/a con su entorno.
- Colaborar en la resolución de conflictos mediante la aplicación de técnicas específicas (mediación, análisis y toma de decisión).

El resultado está siendo óptimo, ya que atiende en tutorías de forma individualizada a 40 alumnos, que son los que conforman el programa.

Principales resultados

Al final del curso escolar 2022-23 se mantuvieron reuniones con las directivas de los tres colegios a fin de evaluar de mejor manera los resultados. Los directores coincidieron en valorar muy positivamente el proyecto, ya que en el 60% de los niños que han asistido al refuerzo educativo, su rendimiento ha mejorado notablemente, aprobando todas las asignaturas; el 25% no aprobó todo, pero sus resultados fueron mejores y el otro 15% mejoró en hábitos y conductas sociales.

En esta reunión final se decidió continuar con el proyecto.

Hasta la fecha han participado en el Pasaporte cultural 200 alumnos de la ESO.

Ámbitos / acciones a mejorar

Todavía queda mucho camino por andar para lograr que estos niños con dificultades socioeducativas estén totalmente integrados en la sociedad. Desde la Biblioteca de Alovera trabajaremos para que nuestros niños sean parte de un todo dentro de la sociedad y alcancen un desarrollo integral.

Acciones previstas para el próximo año

Nuestro deseo para el próximo curso es poder seguir ayudando a estos niños que tanto necesitan el refuerzo que en este programa se les da. Así mismo, nos gustaría ampliar los horarios y los grupos para poder ofrecer este servicio a un mayor número de niños.

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	
Aportación local	• Recursos humanos: 63.000€ • 3 Planes sociales de Empleo para la Biblioteca (2 personas con titulación en magisterio y 1 Integrador Social) 6 meses. • 2 profesoras tituladas con magisterio, 3 meses • Recursos materiales: los necesarios; nos adaptamos al material fungible de los centros municipales (biblioteca y Centro Joven), siendo un total del gasto aproximado: 300,00 €.
Presupuesto aportado por otras entidades	El coste de este proyecto, que contaría con la contratación de tres personas a jornada completa durante un curso escolar, perteneciente a los planes sociales de empleo , coste total. JCCM aporta 36.000€

INDICADORES BÁSICOS

Coordinación Interna

El área de Educación y Cultura, Servicios Sociales, Infancia y Juventud.

Coordinación de los recursos

A través del Plan de Infancia y Adolescencia del municipio, todas las áreas del ayuntamiento trabajamos en coordinación para detectar situaciones y proponer mejoras, utilizando de manera coordinada todos los recursos existentes en el municipio. También se cuenta con la participación del órgano de participación municipal del Consejo de Infancia y Adolescencia, donde, además de tener voz, se le tiene en cuenta sus necesidades y aportaciones, cumpliendo así uno de los Derechos Fundamentales de la Convención de los Derechos del Niño.

Coordinación Externa

Igual que de manera interna nos coordinamos las áreas locales, también lo hacemos con los centros educativos y otras entidades como las AMPAS y privadas como UNICEF, ya que el municipio está reconocido como Ciudad Amiga de la Infancia, donde se nos exige un plan coordinado y donde el bienestar del menor y el cumplimiento de los Derechos de la Infancia es principal trabajo de la coordinación interna y externa.

Coordinación de los recursos

A través de reuniones iniciales y evaluaciones continuas, con los centros educativos con Dirección y departamento de orientación, técnicos de Servicios Sociales y resto de técnicos municipales, para ver los recursos propios y de otras administraciones, como para conocer la situación.

Innovación y posibilidad de transferencia

- Incorporación del perfil del Integrador Social, tan necesario.
- Ampliación de actividades como son el pasaporte cultural y el taller de comprensión lectora y lectura fácil.
- Innovación organizativa con entidades internas y externas

Aportación de este programa a otros municipios

Un nuevo enfoque de trabajo desde la agenda 2030 y que se alinea completamente con nuestro proyecto de refuerzo e inclusión educativa es el de “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (Objetivo 4).

Y el bienestar del menor, consiguiendo que desarrolle sus habilidades sociales.

La integración de estos menores en las actividades del municipio

Elementos transferibles a otros contextos

En la familia, coordinación de las reuniones informativas para que puedan seguir una línea de intervención en el hogar.

Enfoque transversal de género

1. Las actividades de igualdad de género durante los talleres y el trabajo del artículo 2 de la CDN “No discriminación”.
2. Coeducación
3. La participación de los menores en otras actividades culturales y educativas del municipio.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado
2. Indicadores de avances en los objetivos
3. Resultados obtenidos en la evaluación

La finalidad principal de nuestra evaluación es obtener la información que permita adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje al progreso real en la construcción de aprendizajes de los alumnos. Exige en primer lugar evaluar el punto de partida de cada alumno, obteniendo datos acerca del momento de desarrollo de sus capacidades básicas y de la competencia curricular con que se inician los nuevos aprendizajes, y llevar un seguimiento de cada uno de los alumnos para ver su evolución y tomar las medidas necesarias para que el tiempo empleado en el refuerzo dé resultados positivos. Para ello valoramos los siguientes aspectos:

- Participación del alumnado en clase.
- Nivel de asistencia al refuerzo.
- Calidad de los trabajos escolares.
- Nivel de autoestima y la confianza del alumnado.
- Consideración del rendimiento escolar y académico de los alumnos.

- Superación de las asignaturas por parte del alumnado.
- Participación del alumnado en las actividades del municipio por el pasaporte cultural

La evaluación será útil para el participante, por cuanto le indicará las dificultades que entorpecen su evolución y maduración.

Con el fin de comprobar si las necesidades detectadas han sido cubiertas, mejorar la intervención y corregir las actuaciones que no están teniendo el resultado esperado, llevaremos a cabo una evaluación que responda a tres cuestiones: ¿qué evaluamos? ¿Cómo lo evaluamos? ¿Cuándo evaluamos?

La evaluación se llevará a cabo durante todo el proyecto, de manera individual y colectiva.

Evaluación del proceso: Criterios de evaluación

- Colabora en el establecimiento de metas.
- Compromiso frente a la consecución de las metas.
- Fortalece sus capacidades para superar las metas. Evaluación final

Evaluación del proyecto

Realizaremos una evaluación general del proyecto, en el cual analizaremos la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto a los usuarios.

Indicadores:

- Las necesidades detectadas son necesidades reales de los usuarios.
- Los objetivos están ajustados a las necesidades reales.
- Las actividades responden a los objetivos marcados.
- Las actividades son suficientes para lograr los objetivos.
- Las actividades han sido de utilidad para los usuarios.
- El tiempo dedicado a la actividad ha sido suficiente.
- La metodología empleada ha sido la adecuada para lograr los objetivos.
- El cronograma era el correcto para el desarrollo del proyecto.
- El planning de actividades estaba ajustado a la realidad.
- El horario de las actividades estaba adaptado a los usuarios.
- Los profesionales que lo llevan a cabo han sido suficientes.
- Los recursos materiales han sido suficientes.
- El espacio utilizado para la ejecución del proyecto ha sido adecuado.
- La financiación del proyecto ha sido adecuada.
- La evaluación del proyecto ha sido bien diseñada.
- La evaluación de las actividades ha sido la necesaria.

Se realizará un informe final de proyecto y una propuesta de mejora.

En el informe se analizarán cada una de las partes del proyecto e incluirá un estudio valorativo con todos los resultados de todos los registros de evaluación realizados durante el proyecto, tanto de los usuarios como del profesional. Se anotarán también todas las visiones y opiniones de los trabajadores del proyecto.

Propuesta de mejora

En la propuesta de mejora se presentará un análisis DAFO sobre el proyecto una vez llevado a la práctica. Se presentará también una modificación del proyecto con todos estos aspectos mejorados.

Fortalecimiento de la comunidad. Participantes/Beneficiados

Familias, Centros Educativos, Jóvenes impartiendo los talleres a través del empleo juvenil y toda la comunidad educativa en general.

¿Cómo?

Implicándose en las partes del proyecto, los centros educativos apoyando a estos niños/as para que tengan mejores resultados, a las familias, ya que muchas de ellas no pueden costear un apoyo privado, y a todo el municipio, ya que estos niños/as, si están más integrados tiene mejor bienestar y su actitud mejora en todos los contextos de su vida, siendo positivo para ellos y para todos/as.

Sostenibilidad

¿Está prevista su continuidad?

Sí, y ampliado cualquier actividad que pueda sumarse al beneficio de los resultados positivos de este.

PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

Redes sociales: Web: alovera.es

Facebook: [Alovera en red](#) Twitter: [Alovera en red](#)

Etapas de primaria: directamente en los centros educativos con la dirección del centro y el departamento de orientación.

Los materiales que se utilizan, en primaria a ser refuerzo educativo, se utilizan los libros de texto. Al comenzar, se realiza una dinámica lúdica y también tienen una dinámica de motivación con economía de puntos y reforzar la conducta

No se tiene material de imágenes, ya que los niños y niñas están protegidos al ser de un colectivo que no se permite grabar imágenes.



Proyecto “Expulsados” Servicio de Educación de Calle en secundaria

Ayuntamiento de **Cabanillas del Campo**

47

Habitantes

Provincia

Fechas: Inicio - Fin

11.395

Guadalajara

Septiembre 2020 - Continúa en la actualidad.

OBJETIVOS

Objetivo general

Proyecto “Expulsados”:

Habilitar un espacio de atención y actuación socioeducativa con el alumnado expulsado del instituto que contribuya a mejorar la vinculación de este alumnado con el contexto escolar, aumentando el rendimiento escolar y repercutiendo en una mejora de la convivencia a nivel de aula y a nivel de centro.

Patio y actividades en el IES:

Desarrollar en el alumnado escolarizado en secundaria y bachillerato una actitud positiva hacia su formación académica, facilitando herramientas que favorezcan la resolución de conflictos, mejora de habilidades sociales e informar de temas importantes para los adolescentes como relaciones tóxicas, uso de RR. SS., etc., promoviendo una imagen positiva del centro educativo, para evitar así el posible absentismo escolar.

Objetivos específicos

1. Prevenir el desarrollo de conductas absentistas en la población escolarizada en educación secundaria obligatoria.
2. Mostrar al alumnado que el paso y la estancia en secundaria es un acto acompañado y coordinado por la comunidad educativa.
3. Establecer un marco de coordinación entre los recursos locales de servicios sociales, educación y juventud, incorporando el trabajo en red.

4. Facilitar el desarrollo de estrategias personales, emocionales y socioeducativas que ayuden a los niños y niñas a relacionarse de manera saludable, mejorando la dinámica convivencial en el centro.
5. Mejorar el ajuste entre el alumnado expulsado y el centro escolar.
6. Reducir la reincidencia de las conductas sancionadas.
7. Incidir en las causas y también en los efectos que suponen una expulsión.
8. Abordar la convivencia y el abandono escolar temprano desde una perspectiva que contemple la dimensión social y la comunitaria.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

ANTECEDENTES:

En 2017 se implanta en la localidad de Cabanillas del Campo un proyecto de educación de calle dirigido a población infanto-juvenil. Este proyecto se enmarca dentro del Programa INTERACCIONA, desarrollado desde los Servicios Sociales Municipales.

Es en este año cuando se realiza un análisis de la realidad del colectivo con los siguientes resultados:

Sexo

			 No sabe/No contesta
Cabanillas del Campo	34	32	66

Origen

												
	ñ	n	¿?	Total	ñ	n	¿?	Total	ñ	n	¿?	Total
Cabanillas del Campo	33	1		34	30	1	1	32	63	2	1	66

Redes Sociales

Cabanillas del Campo			
			Total
Instagram	28	25	53
Facebook	9	6	15
ThisCrush	9	9	18
Snapchat	10	20	30

Ayuntamiento de Cabanillas del Campo

49

Cabanillas del Campo			
			Total
WhatsApp	31	31	62
YouTube	32	27	59
Twitter	5	5	10
Internet/Ordenador	27	28	55

Porcentaje por edad

	% por edad								
									
10-12 años	64	17	30	36	69	66	14	58	37
13-16 años	72	21	18	23	84	77	18	60	45

Dedicación del tiempo libre

		Ir al cine	Visitar museos, exposiciones	Ir a conciertos, música en directo.	Salir con amigos o pareja, sin hacer nada.	Viajar o hacer excursiones	Practicar algún deporte.	Ir a bares, pub, discotecas, restaurantes	Reuniones familiares	Clases de teatro, danza, pintura, música, etc.	Hacer manualidades o fabricar cosas	Ir de compras	Realizar actividades con asociaciones	Jugar a la videoconsola, ordenador, tablet
	Nunca	2	10	15	1	3	3	10	8	27	12	4	19	
	Casi nunca	14	18	14	3	10	4	10	12	4	11	10	9	4
	A veces	17	6	5	5	13	4	11	13	2	7	17	5	7
	Casi siempre	1			17	7	6	1	1	1	4	2	1	7
	Siempre				7	1	17	2				1	1	16
	Nunca		8	8			1	8	8	12	6	1	14	2
	Casi nunca	11	22	16	1	15	4	13	9	7	8	6	8	4
	A veces	20	2	6	9	13	6	9	8	4	10	15	6	5
	Casi siempre	1		2	12	3	11	2	5	4	7	7	4	12
	Siempre				9	1	10		2	5	1	3		9
 	Nunca	2	18	23	1	3	4	18	16	39	18	5	33	2
	Casi nunca	25	40	30	4	25	8	23	21	11	19	16	17	8
	A veces	37	8	11	14	26	10	20	21	6	17	32	11	12
	Casi siempre	2		2	29	10	17	3	6	5	11	9	5	19
	Siempre				16	2	27	2	2	5	1	4	1	25

Estos resultados nos indican que tenemos una gran población de menores sin las habilidades necesarias en las relaciones, en la elección de un ocio saludable, así como sin motivación y rutinas de estudio. Por ello, abordamos este último objetivo a través de diferentes áreas de trabajo, con el fin de intervenir sobre la motivación de los-las menores.

Se realizan entre otras, estas actuaciones en colaboración con el centro de educación secundaria:

Proyecto “EXPULSADOS”

El proyecto se basa en la atención socioeducativa a menores, adolescentes y jóvenes en edad de escolarización que hayan sido sancionados con la expulsión del centro educativo. En esta intervención pretendemos trabajar con los y las menores desde una educación integral que abarque conocimientos de educación en valores, reeducación en conductas inapropiadas y adquisición de habilidades sociales y resolución de conflictos, así como aprendizaje académico. Es por ello que se pretende trabajar desde los diferentes ámbitos que incumben a los y las menores, como es la familia, el colegio, el barrio y otras instituciones públicas y/o privadas de la zona.

Se trata de realizar una labor de prevención de cara a reducir y/o eliminar todos aquellos factores que, de manera directa o indirecta, afectan a que se generen procesos de absentismo escolar u otras situaciones de riesgo. Estas situaciones nos llevan a la necesidad de abordar las expulsiones que se producen en los centros escolares.

Cuando un/a menor es expulsado/a por haber cometido algún tipo de falta, o la acumulación de ellas (sean estas de mayor o menor gravedad), no existe ningún recurso y/o servicio que de manera integral o individual atienda a este/a menor y a su familia durante los días que se va a mantener alejado del centro educativo.

Desde el IES se informa a la familia de la derivación de la persona infractora sancionada al Proyecto.

El equipo de educación de calle, una vez recibida la comunicación, contacta con los progenitores y mantiene una entrevista inicial en la que comunican el número de sesiones y contenido de las mismas.

Una vez realizadas las sesiones con la persona sancionada, se devuelve una evaluación a la familia, el centro educativo y SSAP.

Además, se invita a continuar participando en otras actuaciones programadas, como el taller de radio o el refuerzo educativo.

Medio abierto

El proyecto tiene como área fundamental de trabajo el medio abierto o la intervención en calle. Para el equipo es una parte fundamental del programa, pudiendo conocer a los-as menores en su espacio, en su zona de confort, lo que nos permite acceder a ellos-as de una manera más natural, espontánea y de verdad.

Los momentos de intervención en calle se aprovechan para la difusión del servicio, captación... pero también para la intervención con chicos-as ya conocidos-as, con quienes podemos tratar temas de interés en un espacio diferente, más cómodo y seguro para ellos-as. Es aquí cuando retomamos el tema que estructura la prevención del absentismo, la motivación. La motivación es la base de todo

aprendizaje; no es posible un aprendizaje sin motivación previa y por ello intentamos llegar a las necesidades de los-as chicos y chicas, qué tipo de aprendizaje necesitan, qué los ha llevado a perder la motivación; intervenimos e identificamos sus fortalezas, así como aquellas áreas a potenciar.

Los resultados que encontramos son muy positivos, ya que en estos espacios se producen situaciones de mayor escucha activa que en otros más formales; el discurso empleado es más cercano a su realidad y se convierte en una gran herramienta aliada para la prevención del absentismo en los-as menores.

Punto informativo en recreos

Con periodicidad semanal, el equipo de educación de calle asiste al recreo del IES, para consolidar la figura de las educadoras de calle, como referentes socioeducativos del municipio, resolver conflictos, dar información solicitada por los/as menores, promocionar las actividades del CJ y del Servicio de Educación de Calle, etc.

De forma mensual, desarrolla actividades relacionadas con la temática socioeducativa que planificó el servicio al comienzo del año, con el objetivo de trabajar estas temáticas con los/as alumnos/as del IES y trabajar la prevención del absentismo no solo con ausencia física en el centro, sino por absentismo ocasionado por malos hábitos sociales:

- Violencia entre iguales.
- Igualdad de Género.
- ¿Qué deseo para este curso? Expectativas vs realidad.
- Cómo estoy hoy. Autoconcepto y ajuste emocional.
- Hábitos saludables.
- Redes sociales.
- Relaciones tóxicas.

Conclusiones

Desde que se desarrolla el servicio, se ha identificado en los espacios de ocio y de uso de los/as menores una mejora de las relaciones y un mayor conocimiento y sensibilidad ante ciertas situaciones o problemáticas sociales.

Desde el centro de secundaria se identifica una mayor cohesión grupal y una menor inseguridad al incorporarse al centro. Este hecho es innegable que se debe en gran medida al trabajo realizado desde los centros de procedencia.

A nivel de servicio, se valora como altamente positiva la acogida de las figuras profesionales por parte de la población diana, que, tras el trabajo con ellos/as, acuden al equipo de educación de calle, como referencia profesional para consultas, dudas y dificultades de ámbito académico, laboral, social y personal.

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	Servicio de Educación de Calle: 45.528 €
Aportación local	El proyecto forma parte del Programa INTERACCIONA, desarrollado desde los SSAP y contratado con la Asociación Alamedillas. Coste total de 55.284 €. Dentro de este programa se cuenta con el Servicio de Educación de Calle, formado por un educador y una educadora social, responsables del desarrollo de las actuaciones que este proyecto recoge.
Presupuesto aportado por otras entidades	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: 12.422 € (Programa INTERACCIONA.)

INDICADORES BÁSICOS

Coordinación Interna

La coordinación se ha desarrollado entre las áreas de infancia, educación, juventud y Servicios Sociales, por medio del servicio INTERACCIONA de Educación de calle.

La idea de crear estas acciones/proyectos nace de la necesidad de coordinar y aunar el esfuerzo realizado desde estas áreas con la intención de mejorar la incorporación de este colectivo a la educación secundaria, desde un enfoque vinculado no solo académico, sino también a la parte no formal, emocional y relacional. Así como prevenir el absentismo escolar y mejorar las relaciones en el centro.

Se diseña el proyecto desde todas las áreas y se desarrolla en colaboración como una única iniciativa comunitaria.

Coordinación Externa

El equipo municipal se mantiene en constante coordinación con las siguientes entidades:

- Centros Educativos de Primaria: CEIP San Blas, CEIP Los Olivos, CEIP La Senda.
- Centro de Educación Secundaria Obligatoria Ana M^a Matute.
- Asociación de Educadores Las Alamedillas.

Con todas ellas existe una coordinación constante, más aún con la creación de la Mesa de la Juventud, que reúne a estas y otras entidades, que permite el diseño de las actuaciones con carácter anual, la calendarización de las actuaciones y la evaluación de lo desarrollado.

Innovación y posibilidad de transferencia

Proyecto “Expulsados” y la intervención en medio abierto aportan su enfoque innovador desde el desarrollo del mismo desde un enfoque metodológico no formal e informal.

Es con la puesta en marcha del Servicio de Educación de Calle y en su coordinación con el área de juventud cuando se identifican los beneficios de aunar esfuerzos e implementar actuaciones fuera del ámbito educativo, o dentro de este, pero en sus espacios de ocio (recreo o tardes).

Estos Proyectos pueden resultar inspiradores para otros municipios con recursos educativos similares, dónde como aquí, confluyan mayoritariamente todo el alumnado en un único centro de secundaria.

Disponer de un equipo de educación de calle (metodología no formal e informal, aplicada principalmente a medio abierto), así como de técnicos en juventud con formación multidisciplinar, es muy enriquecedor para el tejido comunitario juvenil, puesto que permite la interacción de profesionales adultos con un colectivo que por sus características evolutivas y sociales no suele ser de fácil acceso para el trabajo preventivo a cualquiera de los tres niveles del mismo.

Enfoque transversal de género

1. Todo el personal técnico implicado en el desarrollo del proyecto tiene formación específica en igualdad de género.
2. Toda la documentación generada, así como el material didáctico que desarrolla la iniciativa, se elabora con un enfoque y lenguaje inclusivo.
3. Cabanillas del Campo dispone de Centro de la Mujer y Consejo Local de las Mujeres.
4. Desde 2018, el Ayuntamiento dispone de un Plan de igualdad aplicable a la plantilla municipal.

Participación Educativa

1. Creación de la Mesa de Juventud, donde se reúnen orientadores de los centros educativos, centro de la mujer, policía local, concejales, técnicos de Juventud y Servicios Sociales y el equipo de educación de calle.
2. Hoja de derivación y devolución para el programa de expulsados

Evaluación

Los profesionales implicados en el proceso de evaluación son:

- Equipo de Servicios Sociales.
- Equipo de Educación de Calle.
- Equipos directivos y de orientación de los centros educativos.

- Informadora juvenil.
- Coordinador externo. Educación de calle (Asociación de educadores Las Alamedillas)

La evaluación es un proceso continuo que comienza tan pronto como se concibe la idea del proyecto y termina después de que este finaliza, con objeto de comprobar si sus efectos se mantienen a lo largo del tiempo.

La evaluación propuesta incluye cuatro fases que se inician en este orden: previa, del proceso, de impacto y de resultado. La planificación de cada fase comienza mientras se desarrolla la actuación, y ninguna fase está totalmente completada hasta que el proyecto ha finalizado.

Evaluación previa:

Con la evaluación previa en las fases de diseño y preimplementación, hacemos énfasis en la evaluación de las necesidades, estando diseñada para identificar necesidades o desajustes que la iniciativa cubre para dar respuesta a otras cuestiones que necesitan ser contestadas.

Por tanto, la evaluación previa nos permite ajustar los objetivos a las necesidades y expectativas reales de los destinatarios a la realidad actual de los/as mismos/as.

Evaluación del proceso:

Va a consistir en documentar el funcionamiento, medir la exposición y difusión de las intervenciones e identificar las barreras a la implementación, incluyendo la identificación de la población diana, una descripción de las acciones desarrolladas, el uso de recursos y las competencias y experiencias de aquellos que participan.

Evaluación de resultados.

Para la evaluación de resultados, se medirá la efectividad del mismo a través de la observación del grado de consecución de los resultados previstos en los objetivos.

Evaluación del impacto.

Tendrá en cuenta el impacto causado en el conjunto de la población de Cabanillas del Campo, en especial de la infancia y la adolescencia.

Todo esto no será posible si no se cuenta con un buen sistema de información y unos instrumentos que permitan recoger todo lo necesario para este propósito.

El proceso de selección de los indicadores de evaluación presenta las siguientes características: trascendencia, economía, oportunidad, precisión y fiabilidad.

Para definir los indicadores se proponen los siguientes puntos de referencia:

- Colectivos destinatarios.
- Tipo de actuación y mecanismo de realización.
- Cooperación con otras entidades.
- Estrategias de desarrollo.
- Presupuesto.

Fortalecimiento de la comunidad. Participantes/Beneficiados

Familias de los beneficiarios/as:

Dotar a los menores de estrategias personales de mejora de la autoestima, seguridad personal, tolerancia a la frustración e identificación de factores sociales de riesgo reduce la ansiedad del preadolescente y mejora la comunicación paterna filial y la convivencia familiar.

Compañeros y compañeras de otros niveles:

El alumnado receptor de las actuaciones dispone de herramientas y habilidades sociales que mejoran la convivencia.

Grupo de Iguales:

El desarrollo de estas actuaciones redonda en la generación de una correcta y útil red social para estos menores, que coinciden no solo en el centro educativo, sino en otros recursos formativos, deportivos y de ocio de la localidad.

Sostenibilidad

El proyecto "Expulsados" se encuentra actualmente en su cuarto año de desarrollo, tras su imposibilidad de realización debido al confinamiento por el COVID y las posteriores restricciones.

PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

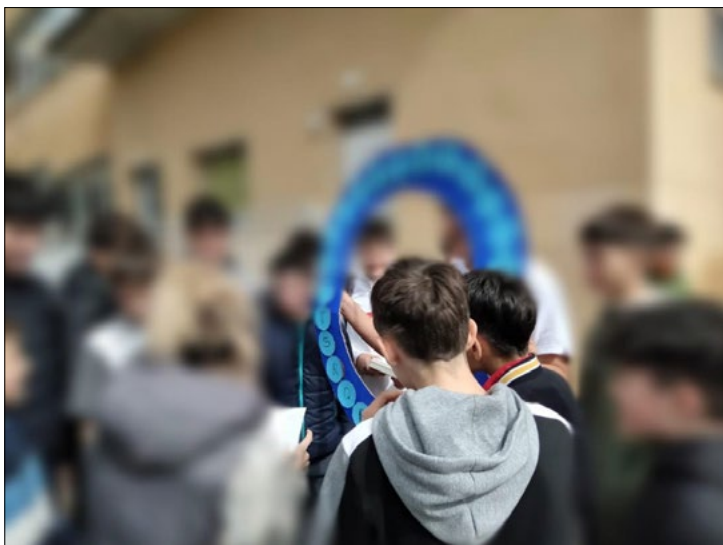
Instagram: <https://www.instagram.com/edecallecabanillas/?hl=es>

Fotos Sesiones en Aula:





Fotos Actividades en IES:



Fotos Juegos en el Patio:





La Nucía frente al absentismo escolar

Ayuntamiento de La Nucía

Habitantes	Provincia	Fechas: Inicio - Fin
18.624	Alicante	2010 - Continúa en la actualidad.

57

OBJETIVOS

Objetivo general

Establecer un sistema eficiente de intervención para detectar y combatir el absentismo escolar, y desplegar el trabajo en red con los recursos socioeducativos municipales, territoriales o regionales, según proceda. Así como garantizar la plena escolarización del alumnado en edad escolar obligatoria.

Objetivos específicos

- Establecer la estrategia de coordinación entre las diferentes instituciones implicadas en la prevención y control del absentismo escolar, diseñando en su caso protocolos de colaboración entre los distintos servicios y administraciones.
- Fomentar la implicación de las familias en el proceso de cambio.
- Detectar menores en edad escolar obligatoria sin escolarizar.
- Fomentar la participación de la infancia y la adolescencia en situación de riesgo social en actividades de carácter socioeducativo.
- Impulsar y facilitar la implantación de agentes tutores en el municipio.
- Establecer mecanismos de actuación para la mejora de la vida escolar.
- Localizar menores en situación de riesgo.
- Fomentar valores y habilidades sociales tanto en escolares como en las familias.
- Favorecer la reincorporación al sistema y el seguimiento del alumnado absentista.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Diagnóstico previo

Sabemos la importancia que tiene la educación tanto en el ser humano como en la sociedad y que es imprescindible para la lucha contra la exclusión social, así como también para nuestro progreso económico y social. Es por esto que nuestro municipio lleva muchos años luchando contra el absentismo, abandono escolar y no escolarización.

Antes de la implantación de este programa ya existía un protocolo de absentismo escolar en el municipio, el cual constaba de 3 fases:

- **FASE I. Prevención:** a través del proyecto educativo de centro se establecieron tanto un control de asistencia como un listado de incidencias del alumnado.
- **FASE II. Procedimiento de intervención:** una vez identificado el caso, se establecía la comunicación con la familia y las entrevistas correspondientes con el fin de implantar un seguimiento.
- **FASE III. Evaluación y mejora:** una vez se evaluaba la evolución de los casos de absentismo, se incorporaban los resultados a la memoria y se establecían medidas de mejora.

Tras las evaluaciones y detección de algunos casos de absentismo con diferente intensidad, se establece una serie de mejoras en el protocolo de absentismo municipal y refuerzo de la figura de Agente Tutor. Dichas mejoras se reflejan en la ampliación en cuanto a actuaciones en el protocolo de actuación frente al absentismo escolar, asentamiento de la figura del Agente Tutor en el municipio, llevando a cabo la adhesión al "Protocolo Marco del Programa Agente Tutor". Por otro lado, se aprueba en el Consejo Escolar Municipal dicha adhesión, así como una ampliación del "Protocolo de atención al alumnado con suspensión de asistencia al centro educativo", en el que dicho alumnado, siendo expulsado del centro, con autorización familiar, realizaría labores en determinadas áreas pertenecientes al Ayuntamiento, según el día de la semana correspondiente.

Programa

Este programa municipal pretende establecer un proceso mediante el cual se faciliten respuestas al problema del absentismo y se garantice la continuidad de la escolarización en período obligatorio a través de tres fases: prevención, detección e intervención.

En este proceso interviene toda la comunidad educativa junto con el Ayuntamiento y Policía local, con el fin de formar una sociedad en la que todas las personas reciban una educación básica y que nos permita progresar en el desarrollo social.

Uno de los rasgos fundamentales de este programa es que actúa de forma integradora, y en la fase preventiva aparecen actuaciones encaminadas a lograr que el alumnado se reintegre con normalidad al centro docente. De este modo, cabe resaltar medidas preventivas tales como la de organizar actividades de acogida en el centro enfocadas al alumnado en situación de riesgo, así como actividades de apoyo educativo y enfocadas al alumnado de incorporación tardía. Ejemplos de estas me-

didias pueden ser la realización de clases de refuerzo escolar destinado al alumnado en desventaja educativa y con dificultades en el aprendizaje, así como también las jornadas de puertas abiertas por parte de los centros educativos, los talleres de la Escuela de familias y la ayuda telemática para la admisión a los centros educativos que ofrece el Ayuntamiento.

El método para intervenir ante un caso de absentismo escolar reside en analizar, en primer lugar, las causas que lo originan, y adaptar la actuación a cada situación concreta, puesto que esta problemática refleja la confluencia de una variedad de factores sociales y familiares.

Por esta razón es fundamental la colaboración coordinada entre la comunidad educativa, los servicios sociales y los demás recursos socioeducativos disponibles.

Actuaciones en caso de existencia de absentismo:

1. Detección de la situación de absentismo por parte del centro educativo.
2. Comunicación del caso de absentismo a los servicios sociales.
3. Comunicación del caso de absentismo a la Policía local.
4. Comunicación del caso a los servicios de protección de menores correspondientes.
5. Derivación del caso a la Fiscalía de Menores.

Población objetivo

Este programa va dirigido a todas las personas menores de edad de escolarización obligatoria. Es especialmente importante el periodo de inicio de escolarización obligatoria entre 5 y 6 años para facilitar una detección lo más inicial posible.

Teniendo en cuenta el número de alumnos y alumnas entre los centros escolares del municipio, estaríamos hablando de cerca de 3000 personas escolarizadas.

Este programa, al ser integral y tener una fase preventiva, se dirige también a las familias, ya que existe una correspondencia entre determinadas características del entorno sociofamiliar y las posibles conductas absentistas de una parte del alumnado.

Principales resultados

En cuanto a la escolarización, se observa este año menos inconvenientes a la hora de encajar todas las solicitudes de admisión a los respectivos centros educativos. Debido a las numerosas reuniones y consejos escolares, donde interviene la comisión de escolarización, se actúa de forma inmediata ante las adversidades que puedan surgir en las escolarizaciones, sobre todo en el instituto, puesto que está masificado y resulta una labor muy costosa encajar a los alumnos/as.

En cuanto al número de casos de absentismo, aparecen 4 casos según protocolo de derivación y otros 4 casos localizados fuera del centro educativo en horario lectivo. (Adjunto memoria de Agente Tutor).

Debido al crecimiento en el número de expulsados en el instituto, se realiza una ampliación en el “protocolo de atención al alumnado en suspensión de asistencia al centro”, introduciendo más horarios, personal y áreas intervinientes.

Se amplían las formaciones del CEFIRE en cuanto a talleres educativos, tanto para los docentes como para los escolares del municipio, así como la programación de sesiones en la Escuela de familias.

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	12.000€ por curso.
Aportación local	Únicamente el gasto de los dos profesores de refuerzo escolar durante 10 meses. Sería 20 €/hora cada profesor. Realizan unas 30 horas al mes aproximadamente.
Presupuesto aportado por otras entidades	La participación de los ponentes de la Universidad de Alicante y Cefire está contemplada en el Convenio de colaboración establecido entre el Ayuntamiento como Seu Universitaria . El resto de ponentes que han venido en representación de otras entidades públicas supramunicipales lo han hecho en régimen de colaboración interinstitucional y, por tanto, sin cargo.

INDICADORES BÁSICOS

Coordinación Interna

Gobierno Local

1. **Educación.** La Concejalía de Educación se encarga de coordinar la comunicación de centros docentes, convocar y organizar las reuniones, consejos y comisiones. Así como también interviene de forma directa en el “protocolo de atención al alumnado en suspensión de asistencia al centro” y en el refuerzo escolar.
2. **Juventud.** La Concejalía de Juventud facilita personal e instalaciones para el “protocolo de atención al alumnado en suspensión de asistencia al centro”, así como también interviene en el desarrollo de actividades como la “escuela de familias”.
3. **Servicios sociales.** El personal de la Concejalía de Servicios Sociales se encarga de coordinar y dirigir el programa de absentismo municipal, establecer hilo directo con los centros educativos. También facilita personal e instalaciones para el “protocolo de atención al alumnado en suspensión de asistencia al centro”.

4. **Deportes.** La Concejalía de Deportes presta tanto instalaciones como personal para el desarrollo del “protocolo de atención al alumnado en suspensión de asistencia al centro”.
5. **Seguridad ciudadana.** La presencia de la Policía Local en este programa es fundamental. A través del Agente Tutor interviene de forma directa en casos de absentismo y talleres preventivos.
6. **Igualdad y políticas inclusivas.** Además de ser una concejalía presente en los consejos y en la comisión de absentismo, es determinante para que este programa tenga un enfoque transversal de género.
7. **Gabinete Psicopedagógico.** El personal de Psicopedagógico municipal forma parte de los consejos, reuniones y comisión de absentismo. Es clave para determinar problemas en la escolarización.
8. **Tercera edad.** La Concejalía de Tercera Edad facilita personal e instalaciones para realizar talleres y llevar a cabo el “protocolo de atención al alumnado en suspensión de asistencia al centro”.

Coordinación de los recursos

1. A través de la dirección de programa.
2. Una coordinación.
3. Un miembro de cada una de las áreas intervinientes en las reuniones.

Coordinación Externa

Entidades

1. Dirección de los centros educativos públicos y privados.
2. Inspección educativa de la Consellería.
3. Policía Local: Agente tutor.
4. Guardia Civil y Policía Nacional.
5. CEFIRE.
6. Universidad de Alicante.

Coordinación de los recursos

La función de los centros educativos es fundamental para llevar a cabo tanto la detección como la prevención del absentismo en el municipio. La dirección de los centros autoriza programas y actividades de prevención, así como poner en marcha el protocolo de absentismo en caso de existencia del mismo.

La inspectora de educación destinada en nuestro municipio tiene contacto directo tanto con los centros educativos como con la Concejalía de Educación del Ayuntamiento. Tiene un papel fundamental en la toma de decisiones y traslado de casos graves de escolarización.

La Policía Local, a través del Agente Tutor, recibe aviso de Servicios Sociales del Ayuntamiento para notificar algún caso de absentismo con el fin de realizar las citaciones correspondientes. Así como también están pendientes de detectar cualquier menor en la vía pública durante el horario lectivo.

Guardia Civil y Policía Nacional colaboran con el Ayuntamiento para realizar charlas preventivas en los centros.

El CEFIRE, cuya sede territorial se encuentra en nuestro municipio, colabora con el Ayuntamiento para realizar charlas, talleres, ... tanto para escolares como para familias. Este tipo de actividades se suelen llevar a cabo fuera del horario lectivo.

Gracias al convenio entre el Ayuntamiento de La Nucía y la Universidad de Alicante, surgen talleres y charlas durante el curso escolar en horario lectivo, tanto para escolares como para familias.

Innovación y posibilidad de transferencia

1. **Admisión telemática.** El Ayuntamiento ofrece asistencia técnica para todas las familias que tengan obstáculos a la hora de realizar la matriculación, como puede ser carencia de material informático, por ejemplo.
2. **Jornadas de puertas abiertas.** Donde las familias podrán recibir charla-presentación del proyecto educativo del centro, recorrido por las instalaciones del mismo, así como cualquier asunto personal.
3. **Programa de mediación escolar.** Donde intervienen alumnos/as con un papel integrador para aquellas personas, tanto extranjeras como de matriculación tardía.
4. **"Protocolo de atención al alumnado en suspensión de asistencia al centro".** El cual se amplía con la intervención de concejalías, en las que se facilita personal e instalaciones donde los alumnos/as deben realizar labores de limpieza y mantenimiento básico en horario lectivo.

Aportación de este programa a otros municipios

A través del CEFIRE, se realizan jornadas donde otros centros educativos visitan las instalaciones y reciben formación y explicación de estrategias educativas en el municipio.

Elementos transferibles a otros contextos

1. El trabajo multidisciplinar de todos los profesionales de las áreas implicadas, tanto municipales como supramunicipales.
2. La implicación de los equipos directivos de los centros educativos y las familias.
3. El trabajo coordinado entre las áreas del Ayuntamiento de La Nucía.

Enfoque transversal de género:

1. Utilización de lenguaje no sexista.
2. Metodologías activas y colaborativas que permitan el desarrollo de habilidades de tipo interpersonal.
3. Utilización de una perspectiva de presentación de los contenidos de tipo comparativo, dinámica y orientada a la solución de problemas.
4. Mostrar las diferentes perspectivas de un mismo hecho.
5. Presentación flexible de los contenidos que pueda adaptarse a las particularidades del alumnado.
6. Utilización de gran diversidad de fuentes y materiales.

Evaluación

Este programa consta de un sistema de evaluación completo, constante y flexible; es necesario que sea sensible a los cambios que se operen en su formulación. Y será revisado por la Comisión de absentismo municipal anualmente.

Evaluación inicial:

Antes del inicio de curso se convoca la Comisión municipal de escolarización dentro del propio Consejo Escolar Municipal, en el cual se trata la escolarización en general y sus posibles inconvenientes si los hubiese. Para ello, se requiere colaboración entre las partes implicadas y subsanar cualquier incidencia en cuanto a las escolarizaciones solicitadas.

En el inicio de curso, se lleva a cabo una reunión a la que asisten un responsable, como mínimo, de cada área a nivel de gobierno local implicada, con el fin de planificar el curso y establecer nuevas mejoras y medidas en cuanto al programa. En este punto, se dispondrá del padrón municipal y las admisiones realizadas en los centros educativos para comprobar si hubiese algún caso sin escolarizar.

Evaluación procesal:

Durante el desarrollo del curso existen varios consejos municipales donde se tratan los temas relacionados con la comunidad educativa, entre ellos la convocatoria de la Comisión municipal de Absentismo con el fin de tratar tanto la prevención como la acción directa de los casos existentes, si los hubiese. Es aquí donde se dispone de los informes en cuanto a asistencia a los centros por parte de los equipos docentes e informes de actuaciones en los casos de absentismo.

Si hubiese casos de expulsión por parte de algún centro educativo, se pondría en marcha el "protocolo de atención al alumnado en suspensión de asistencia al centro". Dentro de dicho protocolo existen informes de evaluación tanto de las tareas realizadas como de actitud.

Evaluación final:

Al final de curso se realiza una reunión, de nuevo con las áreas implicadas, para evaluar el progreso de los casos existentes e introducir nuevas medidas y mejoras, tanto de prevención como de control y seguimiento de cara al próximo curso. En este punto se facilitan todos los informes, fichas y datos que se hayan llevado a cabo:

Sistemas de registro de absentismo, notificaciones, informes de actuaciones con los menores, actas de entrevistas, etc.

Fortalecimiento de la comunidad. Participantes/Beneficiados

- Entorno familiar.
- Otros centros educativos.
- Otros ayuntamientos.

¿Cómo?

La actuación del Programa no se circunscribe solo al ámbito educativo, sino que trasciende a los ámbitos social y familiar, donde el agente tutor adquiere una función de educador de calle, accesible en todo tiempo y lugar.

Por otro lado, en las diferentes zonas que pertenecen al Ayuntamiento se desarrollan gran variedad de talleres formativos, charlas, presentaciones de estrategias, etc., para los centros educativos de la Marina Baixa, así como otras entidades locales por mediación del CEFIRE, cuya sede se encuentra en el municipio.

Sostenibilidad

El programa, al ser flexible, está en constante progreso y cambio. Cada año se añaden nuevas actuaciones y mejoras tras las propuestas solicitadas por todas las partes implicadas.

¿Está prevista su continuidad?

El programa tiene asegurada su continuidad debido a su transversalidad. Gracias a la gran colaboración y coordinación entre las diferentes áreas del Ayuntamiento, se llevan a cabo múltiples reuniones a lo largo del curso que hacen que se implanten nuevas actuaciones de forma sencilla. Además de la importancia que tiene contar con el apoyo y coordinación de forma externa de entidades y administraciones que colaboran, tales como el CEFIRE o la Universidad de Alicante.

PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

<http://www.lanucia.es/Actualidad/noticia/2248-Ayuntamiento-repite-servicio-Ayuda-Telematica-Escolar>

<http://www.lanucia.es/Actualidad/noticia/27469-Colegio-Muixara-organiza-jornada-puertas-abiertas>

<https://www.lanucia.es/Actualidad/noticia/20685-Consejo-Escolar-trato-Escolarizacion-Absentismo>

<https://www.lanucia.es/Actualidad/noticia/26469-matricula-Infantil-Primaria-colegios-abre-20-abril>

<http://www.lanucia.es/Actualidad/noticia/25378-Ayuntamiento-La-Nucia-subsuenciona-Programa-Refuerzo-Escolar-Colegio-Muixara>

<https://www.lanucia.es/Actualidad/noticia/28581->

<https://portal.edu.gva.es/cefirelanucia/es/2023/03/14/visita-centros-marzo-2/>

ANEXOS

Programa de atención al alumnado con suspensión de asistencia al centro.

Protocolo marco Agente Tutor.

Programa mediador centro escolar.

Memoria intervenciones Agente Tutor local.



AJUNTAMENT DE LA NUCIA
AYUNTAMIENTO DE LA NUCIA



SISTEMA PÚBLIC
VALENCIA DE
SERVEIS SOCIALS

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON SUSPENSIÓN DE ASISTENCIA AL CENTRO EDUCATIVO

ÍNDICE

1. Objetivo General.
 2. Objetivos Específicos.
 3. Definición de Servicios Sociales.
 4. Destinatarios/as.
 5. Procedimiento a seguir para acceder al programa.
 6. Organización del programa.
 7. Ámbitos de atención y actividades del programa.
 8. Compromisos adquiridos por adolescentes y familias participantes del programa.
 9. Evaluación.
 10. Anexos.
- Derivación al Departamento de Bienestar Social.
 - Informe de evaluación de cada recurso para Servicios Sociales.
 - Esquema de procedimiento.
 - Calendarización de los recursos.
 - Datos de contacto de las personas responsables de cada recurso.
 - Autorización para acceder al programa.
 - Informe final de evaluación del programa.



MEMORIA DEL SERVICIO DE AGENTE TUTOR DEL CURSO 2022-2023

DATOS GENERALES:

- N.º municipios participantes: 77
- Número de agentes tutores y tutoras: 158
- Número total de alumnos del municipio: 254.948

MEMORIA DE ACTUACIONES DEL PROGRAMA AGENTE TUTOR

*Actuaciones con menores de edad del curso escolar 2022-2023
(Del 1 de septiembre al 30 de junio)*

1. ¿La Policía Local ha participado en evacuaciones de centros escolares?

Sí	X
No	

En cuántos centros: 161

2. ¿Se han realizado charlas preventivas en los centros educativos?

Sí	X
----	---

*(Indicar número total de horas/sesiones realizadas y de alumnos y padres/ madres participantes)

Horas/sesiones alumnado: 2.801 Total alumnos: 71.892

Horas/sesiones APIMAS: 65 Total padres y madres: 1.664

¿Qué temas se han tratado?

- Acoso escolar.
- Uso de las TIC.
- Drogas legales y drogas ilegales.
- Otras materias.

Projectes educatius

CEIP LA MUIXARA



• DESCRIPCIÓ DEL CENTRE

- Inagurat en març del 2009
- Centre de 3 línees INFANTIL I PRIMÀRIA, total 27 unitats
- 590 alumnat. Amb més de 25 nacionalitats presents al centre. Segons informe de context un 27% parlen llengües estrangeres a casa i 12% valencià.
- 50 professorat i 4 personal no docent
- Al curs 2022-23 es crea la unitat específica. Hi ha matriculats 6 alumnes.
- Menjador : 350 comensals





Proyecto de intervención socioeducativa encaminado a la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y a la atención del alumnado emigrante. Curso 22-23

Ayuntamiento de Santa Fe

Habitantes	Provincia	Fechas: Inicio - Fin
15.447	Granada	01 Septiembre 2022 - 31 agosto 2023

69

OBJETIVOS

Objetivo general

Intervenir en el municipio, tanto la entidad local como Servicios Sociales, en colaboración con los centros docentes, Equipo de Orientación Educativa (EOE), Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía (PICGA), Centro de Salud, Guardia Civil y/o Policía Local, AMPAs, etc., mediante una actuación coordinada para conseguir la prevención del absentismo escolar, efectuando un seguimiento, control y detección temprana de los casos con vistas a la adecuada escolarización e integración de las niñas y los niños de este municipio en el medio educativo.

Objetivos específicos

1. Prevenir el absentismo escolar, identificando al alumnado que presente indicadores de riesgo de absentismo. Para ello, se efectuará una detección e intervención temprana de los casos y un seguimiento de los mismos.
2. Conseguir la permanencia del alumnado, especialmente el perteneciente a familias dedicadas a tareas laborales de temporada o a profesiones itinerantes, en las localidades y centros docentes de origen durante todo el curso escolar, para garantizar un proceso educativo sin interrupciones.
3. Colaborar con los centros docentes de la localidad en el seguimiento escolar del alumnado para aunar esfuerzos y coordinar actuaciones con vistas a la erradicación del absentismo, para reforzar su asistencia y permanencia en el sistema educativo.
4. Intentar un control y seguimiento del cumplimiento de la escolaridad obligatoria con objeto de garantizar el derecho a la educación de todo el alumnado.

5. Promover condiciones adecuadas para evitar el absentismo escolar mediante acciones como la intervención familiar y otras medidas de apoyo al medio familiar.
6. Atender al alumnado fuera del horario lectivo mediante la colaboración de actividades extraescolares que ya se están desarrollando en el municipio.
7. Intervenir en la familia con vistas a modificar los valores sobre el papel de la educación y lo que les puede aportar, intentando motivarlos hacia la adecuada escolarización de sus hijas e hijos.
8. Lograr la integración escolar de aquellas/os menores desescolarizadas/os, expulsadas/os y con abandono o fracaso escolar.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

El municipio de Santa Fe, ubicado en la provincia de Granada, incluye anejos como El Jau y Pedro Ruiz y cuenta con aproximadamente 15.447 habitantes (varones 7601 y mujeres 7846).

Santa Fe mantiene varios núcleos o barrios con niveles altos de vulnerabilidad y/o exclusión social: bajos niveles económicos, problemas de vivienda y equipamientos urbanísticos básicos, paro, desestructuración familiar y/o comunitaria, bajos niveles de expectativas de cambio, baja formación educativa y/o sociolaboral, actitudes no favorecedoras para con la educación reglada, absentismo escolar, adicciones, tensión social,...

En relación a sus características sociales, es un municipio relativamente integrado con aproximadamente un 22% de población gitana y un 4% de población emigrante. Concretamente, a fecha de 20 de mayo de 2022, aparecían inscritos en el Padrón de este ayuntamiento unas 825 personas emigrantes (441 varones y 384 mujeres), principalmente marroquí (176 personas), boliviana (106 personas) y rumana (95 personas).

A nivel educativo, Santa Fe cuenta con una variada y extensa oferta educativa a todos los niveles no universitarios:

Los centros educativos con los que se ha trabajado han sido:

- C.E.I.P. "Reyes Católicos" (Infantil y Primaria).
- C.E.I.P. "Capitulaciones" (Infantil y Primaria).
- C.E.C. "Carmen Sallés" (Infantil, Primaria y Secundaria).
- C.E.C. "La Purísima" (Infantil, Primaria y Secundaria).
- C.P.R. "Fuente de la Reina" del Jau y Pedro Ruiz (Infantil y Primaria).
- I.E.S. "Hispanidad" (Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos de grado medio, FPB).
- I.E.S. "Jiménez de Quesada" (Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos).
- Centro de Educación de Adultos "Elena Martín Vivaldi".

En cuanto al **concepto de absentismo escolar**, según se determina en el Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas en su Título III y en la Orden de 19 de septiembre de 2005, por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar en su artículo 5, se entiende por absentismo escolar la falta de asistencia regular y continuada del alumnado en edad de escolaridad obligatoria (de 6 a 16 años, etapas de Primaria y Secundaria) a los centros docentes donde se encuentra escolarizado, sin motivo que lo justifique.

El número de faltas mensuales indicativas de una situación de absentismo escolar está fijado en los siguientes periodos lectivos, dependiendo de la etapa educativa:

- Absentismo en Educación Primaria: 5 días lectivos en un mes.
- Absentismo en Educación Secundaria: 25 horas mensuales de clase o que supere el 25% de días lectivos o de horas de clase, respectivamente.

Entre las **principales CAUSAS del absentismo escolar** detectadas en este municipio se pueden señalar las siguientes:

- **Centradas en el menor:**
 - Psicológicas: baja autoestima, trastornos cognitivos, sentirse desplazada/o o mal considerada/o,...
 - Sociológicas: entorno familiar con privación, normas y valores del grupo de iguales contrarios a los socialmente deseables,...
 - Personales: inadaptación, retraso y fracaso/abandono escolar,...
- **Centradas en la familia:** desestructuración familiar, precariedad económica, sobreprotección familiar, falta de control o autoridad, desatención,...
- **Centradas en el centro educativo:** recursos deficitarios para atender las dificultades que presenta el alumnado en sus centros educativos para adaptarse al medio escolar.
- **Étnicas y culturales:** infravaloración de la formación académica, menosprecio al proceso enseñanza/aprendizaje de sus hijas e hijos, abandono escolar de las y los menores antes de finalizar el proceso educativo dada la concepción tradicional del papel subordinado que estas culturas pueden otorgar a la mujer.

Concretamente en Santa Fe, las causas del absentismo escolar se centran fundamentalmente en: **la familia y étnicas/culturales**. Son numerosas las adolescentes de etnia gitana con edades comprendidas entre 14 y 16 años que empiezan con problemas de absentismo escolar y acaban abandonando sus estudios.

En relación a la **TIPOLOGÍA**, cabe destacar diferentes tipos de absentismo escolar:

- **Esporádico:** No asistencia a clase que coincide con determinadas horas o áreas.

- Intermittente: Falta de asistencia a algunas sesiones de la jornada lectiva, o en períodos completos reiteradamente.
- De temporada: Ausencia en determinadas épocas al centro educativo.
- Crónico: No asiste de forma habitual al centro escolar y se desescolariza.
- Absoluto: El alumnado se matricula y no acude al centro.
- Desescolarización: El alumnado no está matriculado.
- Abandono: Alumnado próximo a los 16 años que abandona los estudios sin obtener la titulación mínima.

En Santa Fe, el absentismo escolar suele ser fundamentalmente de tipo **esporádico e intermitente en Primaria**, y grave o reiterado, llegando al **absoluto o abandono en Secundaria**.

En relación a la **METODOLOGÍA**, existe el **PLAN PROVINCIAL CONTRA EL ABSENTISMO ESCOLAR de la provincia de Granada de diciembre de 2012** (Área de Compensación Educativa de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía), en el que se establecen 3 niveles de intervención:

Primer nivel de intervención. Ámbito del centro educativo y Educadoras Sociales y Maestra de Compensatoria del Equipo de Orientación Educativa.

Segundo nivel de intervención. Ámbito zonal: Ayuntamiento y Servicios Sociales.

Tercer nivel de intervención. Derivación a Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Educación, concretamente a Subcomisión Técnica Provincial de Absentismo Escolar y, una vez estudiados los casos, posible derivación al Servicio de Protección de Menores o a la Fiscalía de Menores.

A continuación, se reflejan los **DATOS CUANTITATIVOS TOTALES** de los que se partía en el curso 20-21 y resultados obtenidos durante el curso pasado 22/23:

Datos cuantitativos Curso 20-21:

- Nivel I: 110
- Nivel II: 32
- Nivel III: 6

Total menores escolarizados: 2217 (mujeres 1121 y varones 1096).

Datos cuantitativos Curso 22-23:

- Nivel I: 97
- Nivel II: 17
- Nivel III: 4

Total menores escolarizados: 2082 (mujeres 1030 y varones 1052).

En cuanto a la **población destinataria de este Programa**, se habla fundamentalmente de familias y menores en edad obligatoria (de 6 a 16 años) escolarizados en los diferentes centros educativos del municipio de Santa Fe y anejos, especialmente en el alumnado absentista o con riesgo de serlo, tanto en Primaria como en Secundaria. Mayoritariamente, alumnado procedente de familias en situación de riesgo de exclusión social o procedentes de culturas minoritarias que valoran poco el contexto educativo. También se ha intervenido con alumnado con muchas faltas de asistencia, aun estando justificadas, ya que su proceso de enseñanza-aprendizaje se ve afectado negativamente.

Temporalización: Este proyecto se ha desarrollado desde el 1 de septiembre de 2022 hasta el 31 de agosto de 2023 (continuándose con su desarrollo en la actualidad).

Entre las diferentes **ACCIONES** realizadas y en función de las características de cada situación, cabe señalar las siguientes:

- **Visitas domiciliarias:** Una vez agotada la vía de intervención del centro educativo y, por consiguiente, Nivel I, en aquellos casos en los que se estimó oportuno, algunas profesionales que intervenían directamente con la familia (Técnica Absentismo Escolar y Educadora de Servicios Sociales Comunitarios y, en casos específicos y puntuales, profesionales del Equipo de Tratamiento Familiar) entraron en contacto con esta en su propio domicilio. Esta actuación tuvo un doble objetivo: por una parte, seguir recabando información sobre la situación sociofamiliar del alumnado y la incidencia que pueda tener en el absentismo del/la menor y, por otra parte, comunicar a los padres y madres la importancia de la escolarización continuada de su hijo e hija, y las consecuencias negativas que origina su incumplimiento para el adecuado bienestar del/la alumno/a.
- **Entrevistas con la familia y el/la menor:** A lo largo de la entrevista se les informaba de la situación existente en ese momento. Se trataba de conocer cuáles eran los motivos que originaban la situación de absentismo y las circunstancias que impedían su normalización. Así mismo, se explicaba a la familia la importancia de la asistencia regular a clase y se le indicaba cuáles eran los deberes legales que le correspondían e informaba de las consecuencias que su incumplimiento podría depararles.

Se intentaba concienciar a los progenitores de la importancia de una mínima formación académica de sus hijos e hijas para un futuro profesional.

- **Acuerdo-Compromiso:** En algunas de las entrevistas mantenidas con la familia, se intentaba llegar a un compromiso que posibilitara el cese de la situación.
- **Llamadas telefónicas:** Se realizaban con mucha frecuencia y facilitaban el seguimiento del caso.
- **Intervención de otras entidades:** Concretamente en este municipio, intervino el Plan para la Comunidad Gitana de Andalucía (P.I.C.G.A.) del Consorcio de la Vega Sierra Elvira. Realizando actividades de apoyo social, escolar y familiar, y en ocasiones, pudo incidir de forma muy favorable en la actitud del alumnado y de su familia.
- **Reuniones del Equipo Técnico de Absentismo Escolar (E.T.A.E.):** periodicidad bimensual (primaria y secundaria). Se realizaba seguimiento de los diferentes casos, priorizando aquellos más graves, en el que se informaba de una evolución favorable o no de cada uno de los casos de absentismo; y se evaluaban las actuaciones desarrolladas y las posibles derivaciones.

- **Derivación a Nivel III (Delegación de Educación - Subcomisión Técnica Provincial):** Si no existía cumplimiento por parte de la familia del Acuerdo-Compromiso, el caso se derivaba a otros organismos superiores para que se adoptaran otro tipo de medidas.

Se añaden las diferentes **ACTIVIDADES** realizadas con la población destinataria de dicho proyecto:

1. Prevención inespecífica y específica.

Se promovía y facilitaba la inserción del alumnado absentista en las actividades que se realizaban en la localidad (de tipo cultural, social, deportivo, voluntariado...), a través del seguimiento e intervención de este alumnado y mediante el desarrollo de un proyecto de intervención individual de cada caso, así como el apoyo escolar de aquellos casos que lo precisaban.

2. Intervención socioeducativa.

Se desarrollaba bajo la coordinación de la Técnica Municipal de Absentismo Escolar, que realizaba el seguimiento del absentismo y la intervención familiar junto con el Equipo de Profesionales de Servicios Sociales Comunitarios, concretamente, con la Educadora.

3. Apoyo a familias, familia extensa.

A través del trabajo individual con los progenitores y, en algunos casos, con la familia extensa del alumnado absentista. Se aportaba una serie de recursos que complementaban su labor y facilitaban la prevención y erradicación del absentismo y/o abandono escolar.

4. Intervención en el abandono escolar temprano.

Creando actividades dirigidas a frenar dicho abandono escolar provocado por: educación étnica, expulsiones prolongadas y/o conductas adictivas, cuya finalidad consistía en motivar al grupo diana (etapa secundaria) hacia el cambio de conductas absentistas por conductas apropiadas de desarrollo que facilitasen la continuidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

Como conclusión, añadir que el trabajo realizado por todo el personal técnico en relación al Absentismo Escolar ha sido muy positivo para este municipio; de hecho, en la actualidad, este ayuntamiento continúa desarrollando este Proyecto Socioeducativo para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar.

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	10.000 €
Aportación local	Presupuesto anual del programa: 6.350 €. Porcentaje de jornada laboral: 25% - Técnica Municipal de Absentismo Escolar.
Presupuesto aportado por otras entidades	Junta de Andalucía-Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional: 3.650 €

INDICADORES BÁSICOS

Coordinación Interna

Gobierno Local

- Concejalía de Servicios Sociales, Discapacidad, Igualdad y Políticas Activas de Empleo.
- Concejalía de Educación, Formación y Convivencia.
- Policía Local

Los distintos recursos se han coordinado para poner en marcha el programa a través de: Equipo Técnico de Absentismo Escolar (ETAE) y Comisiones Municipales de Absentismo Escolar (CMAE).

El **ETAE** ha mantenido reuniones bimensuales tanto para primaria como para secundaria desde septiembre de 2022 hasta mayo de 2023. Es un equipo multidisciplinar formado por:

- Profesionales de Servicios Sociales Comunitarios y Ayuntamiento.
- Personal docente y directivo de centros educativos y Equipo de Orientación Educativa.
- Técnico del Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía-Consorcio de la Vega Sierra Elvira.
- Trabajadora Social del Centro de Salud de Santa Fe.
- Policía Local y/o Guardia Civil.

La **CMAE** se celebra una vez al curso escolar y está formada por:

- Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.
- Concej/a de Servicios Sociales.
- Concej/a de Educación.
- Concej/a de Policía Local.
- Concejales del resto de partidos políticos.
- Profesionales del ETAE.
- Director/a de Servicios Sociales Comunitarios.
- Representantes de las AMPAs de los centros educativos del municipio.
- Guardia Civil.
- Policía Local.

Coordinación Externa

Centro de Salud, Área de Juventud, Centro Guadalinfo, Centro Municipal de Información a la Mujer, Programa "Andalucía Orienta", ...

Innovación y posibilidad de transferencia

1. Trabajar en la prevención y seguimiento del absentismo escolar, entendiendo este como un problema no solo educativo, sino más bien social.
2. La importancia de la colaboración y participación de los diferentes recursos existentes en el municipio.
3. Coordinación inter y multidisciplinar existente a través del Equipo Técnico de Absentismo Escolar.

Añadir que todos los elementos de esta iniciativa pueden ser transferibles a otros contextos, ya que prácticamente en todos los municipios pueden darse estas necesidades y estas posibilidades de colaboración.

Enfoque transversal de género

El principal elemento que ha favorecido el enfoque transversal de género en la actuación ha sido prestar especial atención al problema de absentismo escolar o incluso fracaso y abandono escolar temprano de algunas alumnas de etnia gitana, interviniendo con sus familias para hacerles ver la importancia de la formación académica para un futuro laboral y el papel fundamental de la mujer gitana.

Evaluación

Relacionado con la **evaluación cualitativa**, comentar que ha sido fundamentalmente la Comisión Municipal de Absentismo Escolar el foro principal de seguimiento y evaluación. Se ha conseguido en algunos casos: alumnado absentista que regulariza su asistencia a clase o incluso deja de presentar el comportamiento absentista y un buen clima de colaboración entre profesionales de distintas instituciones u organismos.

En relación a la **evaluación cuantitativa**, se puede hablar de una leve reducción del absentismo escolar, ya que los casos han permanecido en Nivel I (intervención a nivel de centro educativo y Equipo de Orientación Educativa).

En cuanto a **resultados o principales mejoras** conseguidas, cabe destacar:

- Reducción leve del absentismo escolar en todos los niveles de intervención (I, II, III).
- Eficacia de las intervenciones: Se observa que la mayoría de los casos permanecen en el Nivel I de intervención (centro educativo), no siendo necesaria la derivación a Nivel II (Servicios So-

ciales) ni Nivel III (Subcomisión Técnica Provincial y posterior derivación a Fiscalía y Servicio de Protección de Menores).

Ver datos cuantitativos en pág. 5.

Fortalecimiento de la comunidad

Se ha conseguido un fortalecimiento en cuanto a:

- Mayor concienciación ante el absentismo escolar tanto entre el profesorado como en la población en general.
- Importancia de una intervención coordinada inter y multidisciplinar.
- Consideración por parte de los responsables políticos como un tema prioritario, entendiendo al absentismo escolar no solo como un problema educativo, sino como un problema social.

Sostenibilidad

A nivel municipal, se ha consolidado todo un equipo de profesionales inter y multidisciplinar que es bien conocido por las familias propensas al absentismo y/o abandono escolar. De hecho, son conscientes de que ante este problema se iniciará toda una serie de acciones/actuaciones con ellas para conseguir la asistencia regularizada a clase de sus hijas o hijos.

El ayuntamiento tiene un gran protagonismo, ya que asume un papel fundamental ante la erradicación y eliminación del absentismo y/o abandono escolar.

Actualmente, cabe señalar la continuidad de este programa, que se encuentra muy consolidado en el municipio, existiendo un gran compromiso por parte de este ayuntamiento con el resto de instituciones que intervienen en dicho proyecto.

PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

Entre los medios y contenidos empleados para la difusión y ejecución del programa o actuación, mencionar fundamentalmente las diferentes intervenciones realizadas con las familias y menores que han presentado problemas de absentismo y/o abandono escolar (entrevistas en despacho, visitas a domicilio, llamadas telefónicas...).



Proyecto Fénix

Ayuntamiento de Santomera

79

Habitantes	Provincia	Fechas: Inicio - Fin
16.125	Murcia	Curso 2017/18 - Continúa en la actualidad

OBJETIVOS

Objetivo general

Favorecer el desarrollo académico, cívico, ético, personal, social y profesional del alumnado, aumentando su rendimiento académico y motivando el aprendizaje (al hacerse vivencial y crítico).

Objetivos específicos

1. Dotar a este alumnado de un papel protagonista y útil tanto en el IES como en su entorno social, devolviendo una imagen positiva del mismo.
2. Contribuir a que estos alumnos y alumnas sean socialmente responsables, favoreciendo un mejor ejercicio de la ciudadanía.
3. Potenciar el trabajo en red entre la institución educativa y las entidades sociales.
4. Reducir la reincidencia de conductas disruptivas dentro y fuera del aula y, por tanto, reducir el número de medidas sancionadoras.
5. Favorecer un proceso de reflexión, por parte de cada alumno o alumna que participe en las actuaciones propuestas, cuyo objetivo prioritario es que comprendan el alcance que tienen para sí mismos y para los demás sus conductas y, sobre todo, que aprendan a hacerse responsables de sus propias acciones, pensamientos, sentimientos, interrelacionando positivamente con su entorno.
6. Aumentar las habilidades de pensamiento reflexivo y de autocontrol, a la vez que proporcionar un espacio para el análisis de sus propias experiencias y la búsqueda de una solución efectiva de las situaciones y conflictos inter e intrapersonales.

7. Enfocar la participación en el taller desde la impronta positiva hacia otras personas vulnerables, desarrollando actuaciones de reparación del daño en aquellas situaciones que lo permitan.
8. Proporcionar a padres y madres un espacio neutral para la resolución de conflictos, desarrollando estrategias y procesos de comunicación no violenta, que les permita introducir cambios en su dinámica familiar para que esta sea más funcional.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Diagnóstico previo

Este Proyecto surge de la necesidad de ofrecer una alternativa que permita al alumnado sancionado con la prohibición de acudir a su centro educativo no perder el ritmo lectivo y trabajar para mejorar su comportamiento. Si no ofrecemos alternativas a los y las menores al ser expulsados, pueden presentar más probabilidades de incurrir en comportamientos inapropiados. Identificar los motivos reales que los han llevado a la expulsión, conocer la base emocional que les lleva a actuar de esa forma y establecer unos códigos de conducta claros son algunas de las medidas para evitar el abandono escolar, ya que los/as alumnos/as que son expulsados de clase o del colegio tienen un riesgo de abandonar la escuela en Secundaria diez veces mayor que aquellos que nunca han recibido este tipo de sanción.

Una intervención a tiempo y un programa de apoyo como medidas preventivas pueden facilitar la recuperación de este alumnado. En la mayor parte de los casos, ningún alumno/a quiere estar expulsado porque ello supone estar fuera del sistema, pero la ausencia de motivaciones y una estructura social donde prima la comodidad frente al peso de la educación o el conocimiento –de un modo real y tangible– crean un falso espejismo en la mente del alumno, espejismo que se traduce en que no es capaz de percibir la relevancia del problema, sino que se limita a ‘disfrutar’ de la comodidad que resulta del hecho de no tener obligaciones.

La expulsión por sí sola no es una herramienta eficaz si se queda en una medida simplemente punitiva. La expulsión del Centro no es una buena solución, pero en algunas ocasiones es imposible evitarlo. Lo más eficaz es que la consecuencia esté claramente relacionada con el hecho o comportamiento que ha conducido a la sanción, que se pueda vincular de alguna manera y que se pueda aprender de esa consecuencia. Junto a la sanción (en este caso, la expulsión) debe haber un proceso de reconstrucción y reintegración, ya que si no, el castigo se limitaría a un acto de rechazo, una forma de alejar la causa del problema, en vez de un intento de solucionar ese mismo problema.

Nuestra intención es verlo desde una perspectiva global y no particular: el alumno como miembro activo (ahora y en el futuro) de una sociedad. Además del enfoque dirigido a los institutos, el proyecto también resulta de interés para padres y madres, quienes deben dar el consentimiento para que el/la menor pase el tiempo de expulsión en este proyecto propuesto por el centro de estudios; en muchas ocasiones, los padres no pueden estar con ellos durante el tiempo que están fuera de clase, ni cuentan con los conocimientos y las herramientas necesarias para que sus hijos trabajen en casa con el fin de regresar a sus aulas, incorporarse al ritmo que llevan y evitar volver a ser sancionados.

Así pues, para los padres también es muy importante que sus hijos e hijas no estén en la calle o frente a una pantalla.

Durante los primeros años de aplicación del proyecto, se trabajaba en dos líneas de actuación: a nivel curricular para evitar que el alumnado se descolgara del ritmo lectivo y a nivel emocional, para llegar a los motivos reales que le condujeron a la expulsión y así evitar la reiteración de esa conducta, tomando conciencia de las consecuencias de sus actos y asumiendo la responsabilidad sobre los mismos, reparando el daño causado en los casos en los que fuera posible.

Debido al perfil del alumnado, durante los dos últimos cursos se ha introducido la metodología del aprendizaje por servicio, dejando el refuerzo a nivel curricular para el servicio vespertino que ya se presta desde el Ayuntamiento, si el centro educativo realiza la propuesta y el alumno/a se compromete a asistir. El aprendizaje y servicio solidario que realizan los y las alumnos/as les permite desarrollar otro rol, diferente al que ejercen en clase, que les brinda la oportunidad de sentirse útiles y socialmente responsables, reforzando su autoestima. De forma paralela se mantiene un feedback con los padres, ofreciéndoles herramientas para reforzar las nuevas conductas y habilidades de sus hijos y que puedan tener otra imagen de ellos.

Hay que tener en cuenta que en muchos casos las familias “han tirado la toalla” debido a las numerosas amonestaciones, fracasos, conflictos en los que sus hijos/as han sido protagonistas, y es importante que puedan ampliar la imagen que tienen sobre ellos para poner el foco en la solución y no solo en el problema.

Programa

Las actividades que el alumnado realiza son actividades comunitarias que contribuyen al desarrollo de una sociedad más inclusiva, teniendo cabida actividades de distinta índole, como por ejemplo el cuidado y embellecimiento de centros escolares y vecindario; cuidado y mantenimiento de huertos escolares; taller de enseñanza de móviles para personas mayores, etc.

Colaboración en el Banco de Alimentos

Por medio de esta actividad de servicio, los alumnos/as desarrollan el currículum escolar en lo que hace referencia a la sociedad de consumo, las brechas de equidad o las organizaciones solidarias, y viven de primera mano el valor de la solidaridad, mejorando diversas competencias básicas.

Se trata, en definitiva, de sensibilizar al alumnado acerca de las carencias en materia de nutrición que sufren determinados colectivos, del despilfarro que existe en la sociedad, el consumo responsable y de la labor que realizan asociaciones del municipio, como la Asociación de la Caridad y Cruz Roja.



Colaboración en el Proyecto Municipal de Educación Vial

El objetivo es conseguir por parte de estos alumnos/as inculcar, sensibilizar, valorar riesgos y comportamientos ante situaciones relacionadas con la seguridad vial a menores de educación primaria, así como fomentar el respeto a las normas de circulación establecidas. Supone la colaboración con la Policía Local.

Previamente, estos alumnos/as han sido formados en la materia a través de un taller formativo, llevado a cabo por personal municipal y la Policía Local.



Colaboración en el Centro de Día

Tanto en el proyecto "Leyendo a nuestros mayores" como en la planificación y desarrollo de las actividades de estimulación cognitiva que realiza la terapeuta ocupacional y otras actividades de ocio (bingo).

Colaboración con la Concejalía de Cultura

Consiste en colaborar en la planificación y desarrollo del proyecto ya iniciado por "Santomera Ciudad Educativa" de liberación e intercambio de libros usados. También colaboran en la colocación y retirada de exposiciones y otras actividades culturales puntuales como la Feria del Libro.



Actividades en el IES Poeta Julián Andúgar

Diseño y realización de entrevistas para la radio La Voz del Poeta dentro del programa "Conoce tu pueblo", dando a conocer servicios y recursos municipales, así como actividades para jóvenes a nivel regional y local.

Pintura de bancos y murales.

Colaboración en otras actividades

Mantenimiento de huertos escolares.

Montaje de bancos y otro mobiliario urbano con el personal municipal.

Población objetivo

Orientado a un alumnado de educación secundaria con medidas disciplinarias; en riesgo de vulnerabilidad y/o exclusión social; que precisen de una metodología educativa especialmente motivadora y personalizada por diversos motivos personales, sociales y conductuales. Deben contar con el apoyo y autorización de los padres o tutores legales.

Supervisado en todo momento por el personal técnico del Plan Municipal de Prevención del Absentismo, Fracaso y Abandono Escolar y por el personal de los recursos con los que se está realizando el servicio (residencia de mayores, Policía Local, etc.).

Principales resultados

A lo largo de los 5 cursos académicos en los que se ha desarrollado el proyecto, 78 alumnos/as han participado en el mismo. Durante los 3 primeros años de realización, se desarrollaron las dos líneas de actuación, explicadas anteriormente (apoyo curricular y trabajo emocional); durante el curso 2019/20 no se realizó debido a la pandemia por Covid; en los dos últimos cursos se ha aplicado la metodología de Aprendizaje por Servicio, obteniendo un mayor grado de satisfacción por parte de alumnado y familias.

No se ha llevado a cabo ningún proceso de investigación para analizar los resultados del proyecto de forma cuantitativa, pero estudios de experiencias realizadas con esta metodología (Aguirre, 2005) revelan que su implementación conlleva beneficios significativos tanto para el alumnado como para la escuela y para la comunidad, ya que la participación en programas de aprendizaje-servicio dirige a las personas hacia la adquisición de valores, conocimientos, habilidades y compromiso que subyacen al significado de una ciudadanía activa.

La valoración cualitativa del proyecto, tanto por parte del centro educativo como por parte del alumnado y sus familias, es muy positiva.

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	5.500 €
Aportación local	El personal técnico que coordina el proyecto es la técnica de absentismo escolar, con una dedicación de 8 horas semanales, lo que supone un 22,8% de la jornada laboral.
Presupuesto aportado por otras entidades	Durante los 3 primeros años de ejecución del proyecto se contó con financiación de la Obra Social de La Caixa y fue ejecutado por una entidad colaboradora (La Aldea de las Artes), pero desde el curso 2021/22 la aportación íntegra la realiza el Ayuntamiento y el programa se lleva a cabo con personal municipal.



INDICADORES BÁSICOS

Coordinación Interna

Gobierno Local

Concejalía de Educación, Concejalía de Juventud y Cultura, Concejalía de Urbanismo, Policía Local.

Coordinación de los recursos

Además de la coordinación entre concejalías y otros recursos externos en los que se han desarrollado las actividades del proyecto, se ha contado con la colaboración de voluntariado, europeo y municipal, para algunas de las actividades (Residencia de personas mayores, Banco de alimentos, Biblioteca, Feria del libro, etc.).

Coordinación Externa

Entidades

Centros educativos del municipio, Residencia de mayores (concertada), Asociación de la Caridad, Biblioteca Municipal.

Coordinación de los recursos

Manteniendo reuniones de coordinación de las actividades a realizar por el alumnado y seguimiento de las mismas.

Innovación y posibilidad de transferencia

El desarrollo de la metodología de aprendizaje por servicio no es una innovación, pero la implicación del alumnado en situación de vulnerabilidad en actividades sociocomunitarias sí constituye un aspecto innovador. El alumnado tiene la oportunidad de desempeñar un papel activo desarrollando un servicio que beneficia a otras personas y, al mismo tiempo, la sociedad puede “mirar” de otra manera a los y las adolescentes.

Aportación de este programa a otros municipios

Ofrece la posibilidad de poner en marcha programas alternativos a la expulsión del centro educativo con una visión comunitaria.

Elementos transferibles a otros contextos

Podría ser transferido al ámbito de medidas judiciales para menores.

Enfoque transversal de género

1. Reparto equitativo de responsabilidades, tanto entre el alumnado como entre el personal voluntario que ha intervenido.
2. Se ha realizado una discriminación de tareas sin estereotipos sexistas.
3. Se han recriminado los mensajes sexistas en el desarrollo de las actividades.
4. Se ha promovido la igualdad a la hora de usar los espacios y los equipamientos con los diferentes colectivos con los que se ha trabajado (personas mayores, migrantes, niños y niñas, etc.).
5. Uso de lenguaje no sexista.

Evaluación

No se ha seguido un sistema de evaluación hasta la fecha, ya que la duración del programa con cada alumno/a derivado/a no es fija, sino que depende de la duración de la medida sancionadora. Así, hay alumnos/as que permanecen en el programa 3 días y otros/as que pueden estar 3 semanas, con lo que evaluar determinadas variables se hace muy complicado.

Como se ha indicado, la valoración de la satisfacción es muy positiva, tanto por parte del alumnado como de sus familias y del centro educativo.

Se han ido introduciendo modificaciones en el programa desde su inicio, transformando la metodología para adaptarla al perfil diverso del alumnado, personalizando el plan de actuación en función de las características y circunstancias personales, familiares y sociales de los y las participantes y en función de las necesidades del entorno.

A principios de curso se planifican las actuaciones del programa con los recursos y servicios municipales y comunitarios, manteniendo el desarrollo del programa desde octubre a junio.

Fortalecimiento de la comunidad. Participantes/Beneficiados

- Personas usuarias del Centro de Día y residencia para personas mayores, así como los profesionales con los que se realizan las actividades (terapeuta ocupacional, psicólogo, auxiliares de enfermería).
- Centros educativos en los que han estado desarrollando actividades: alumnado y profesorado.
- Población destinataria del banco de alimentos y personal voluntario de la entidad que presta el servicio de banco de alimentos.
- Voluntarios/as del Programa de Voluntariado Municipal, del Cuerpo de Solidaridad Europeo y de otras entidades colaboradoras.
- Personal municipal de las distintas concejalías.

¿Cómo?

En el Centro de Día han colaborado en el desarrollo de actividades de estimulación cognitiva y otras actividades más lúdicas, como el bingo.

En los centros educativos, realizando tareas de mantenimiento de los huertos escolares, pintura de bancos, limpieza, traslado de mobiliario, etc. En el programa de radio del IES Poeta Julián Andúgar, dando a conocer los servicios y actividades que realiza el Ayuntamiento, así como otros recursos para jóvenes (Corresponsales Juveniles, actividades de ocio, etc.).

En la Asociación de la Caridad, colaborando con el personal voluntario de esta asociación en la preparación de lotes y reparto a las familias beneficiarias.

Sostenibilidad

Se sigue desarrollando y durante este curso contamos con la colaboración de dos voluntarias del Cuerpo Europeo de Solidaridad y una alumna de prácticas del programa Eurodisea.

¿Está prevista su continuidad?

Sí.

PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

Se adjuntan a esta ficha:

- Proyecto de actuación basado en la metodología de aprendizaje.
- Modelo de autorización familiar para participar en el programa.
- Fotos del desarrollo de las actividades.



ANEXOS



APRENDIZAJE Y SERVICIO SOLIDARIO (AySS).

Desde el Plan municipal de prevención del absentismo, fracaso y abandono escolar del Ayuntamiento de Santomera se apuesta por el aprendizaje y Servicio solidario (AySS). Consideramos que una de las mejores armas para luchar contra este fenómeno educativo y social es la prevención. La prevención supone empezar a tratar este problema desde sus comienzos, es decir, desde los niveles educativos más elementales, sensibilizando tanto al alumnado como a sus padres de la importancia de la educación y del derecho y deber que supone recibirla.

El Ayuntamiento de Santomera desde siempre se ha mostrado muy sensible no sólo con el absentismo escolar, sino también con la intervención socio-educativa de menores en desventaja y vulnerabilidad social dentro de su municipio; de ahí que desde la Concejalía de Educación se elaborara hace cuatro años un Plan municipal de prevención del absentismo, fracaso y abandono escolar. Este Plan nos ha servido y nos sirve para planificar actuaciones, delimitar competencias y actuar directamente en el problema.

La experiencia acumulada durante los años de trabajo, refleja que las mayores tasas de absentismo y abandono escolar se registran en la etapa de educación secundaria. Por lo que se hace necesaria una intervención, sobre todo, con la familia y el entorno comunitario donde este alumnado se desenvuelve. No sirve parchear y buscar soluciones puntuales ante estos casos. El éxito estriba en incidir en la sensibilización, en la dinamización del entorno, en hacer partícipes a las propias familias de su cambio, en hacer que los propios alumnos y alumnas sean protagonistas de sus procesos educativos, y sobre todo, en el trabajo comunitario, es decir, el trabajo en el medio. Sin olvidar, apostar por prácticas educativas acordes a estos perfiles.

Por consiguiente, es crucial establecer unos itinerarios individualizados de intervención socio-educativa, que contemplen aspectos contextuales, personales, familiares y pedagógicos; y donde estos menores se sientan partícipes, en la medida de lo posible, de su proceso educativo. Se sientan útiles, capaces e integrados en el entorno escolar, y se vean ellos mismos, como agentes dinamizadores de su propio entorno educativo y social.

Así mismo, resulta necesario cada vez más, que la administración en general, y la educativa en particular, apueste por el desarrollo de estrategias educativas y sociales que permitan recuperar al alumnado con medidas disciplinarias y que han sido expulsados de sus centros escolares para cumplir dicha medida. El alumnado tiene que sentirse atraído por su centro escolar, sentirse parte de él. Sólo así podemos garantizar su permanencia en el aula.



Santomera, curso 2023/24

Estimada familia:

Desde la Concejalía de Educación ponemos en marcha el **Proyecto Fénix** en coordinación con los centros educativos, ofreciendo un espacio de atención a familias y adolescentes con problemas socioeducativos, tanto para adolescentes que han sido amonestados en su centro educativo como para aquellos/as alumnos/as desmotivados/as, con riesgo de abandono escolar y/o que presentan absentismo escolar. Se trata de una propuesta socioeducativa que combina la intervención familiar con procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un único proyecto, apostando por el desarrollo de estrategias educativas y sociales que permitan recuperar al alumnado con medidas disciplinarias y motivar a aquellos alumnos/as que por sus circunstancias necesitan una metodología educativa personalizada y especialmente motivadora.

Los objetivos del proyecto son:

- Favorecer un proceso de reflexión, por parte de cada alumno o alumna que participe en las actuaciones propuestas, cuyo objetivo prioritario es que comprendan el alcance que tienen para sí mismos y para los demás sus conductas y, sobre todo, que aprendan a hacerse responsables de sus propias acciones, pensamientos, sentimientos, interrelacionando positivamente con su entorno.
- Aumentar las habilidades de pensamiento reflexivo y de autocontrol, a la vez que proporcionar un espacio para el análisis de sus propias experiencias y la búsqueda de una solución efectiva de las situaciones y conflictos inter e intrapersonales.
- Enfocar la participación en el taller desde la impronta positiva hacia otras personas vulnerables, desarrollando actuaciones de reparación del daño en aquellas situaciones que lo permitan y actuaciones de aprendizaje y servicio solidario en proyectos socio-comunitarios.
- Proporcionar a padres y madres un espacio neutral para la resolución de conflictos, desarrollando estrategias y procesos de comunicación no violenta.
- Reducir la reincidencia de conductas disruptivas dentro y fuera del aula y, por tanto, reducir el número de medidas sancionadoras.

Los servicios comunitarios de aprendizaje y servicio solidario en los que van a poder colaborar y desarrollar las competencias curriculares básicas, en particular las competencias social y ciudadana y la autonomía personal son:

- Banco de alimentos: planificación y preparación de lotes.
- Residencia de personas mayores: actividades de estimulación cognitiva y de ocio, tareas de mantenimiento del huerto, acompañamiento a residentes, etc.
- Tareas de mantenimiento en centros educativos y centros municipales (Casa Grande, Almacén Municipal, Biblioteca, etc).
- Educación vial: talleres impartidos por el Policía Tutor.

Municipios con más de 20.000 habitantes

PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN FRENTE AL ABSENTISMO





“Tod@s al Cole”

Ayuntamiento de **Cabra**

93

Habitantes	Provincia	Fechas: Inicio - Fin
20.097	Córdoba	01/09/2023 - 30/06/2024

OBJETIVOS

Objetivo general

El objetivo general que motiva la implementación del proyecto en la localidad de Cabra es la detección, seguimiento y control del alumnado en edad de escolarización obligatoria que presente problemática relacionada con el absentismo escolar, bien sea abandono y/o faltas de asistencia reiteradas al centro escolar.

Objetivos específicos

- Creación de un espacio socioeducativo dirigido al alumnado con problemática relacionada con el absentismo escolar que permita paliar las carencias y necesidades detectadas en el proceso de incorporación social y escolar de dicho alumnado.
- Apoyar técnicamente a las familias de los menores absentistas para la superación de dicha problemática.
- Favorecer la integración escolar y social de los menores con dificultades en el idioma.
- Sensibilizar a la población general sobre la importancia de la asistencia regular a clase y las consecuencias del absentismo escolar para los menores.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

El proyecto se dirige a la población de Cabra en edad de escolarización obligatoria y a sus familias, con el objetivo de prevenir el absentismo escolar y favorecer la integración de los menores en su entorno escolar, a través de actuaciones de prevención, control y actividades lúdico-formativas.

El programa se dirige a la población en general, pero con especial incidencia en los menores y familias migrantes con dificultades en el idioma, para facilitar su integración escolar y social y en familias multiproblemáticas con intervención abierta en servicios sociales por ser ambos los colectivos de mayor incidencia absentista en la localidad.

En la problemática del absentismo escolar confluyen múltiples factores de tipo social, familiar, escolar, etc., interrelacionados entre sí. Por este motivo, es fundamental la intervención de las entidades locales en colaboración con la delegación autonómica competente y la comunidad educativa de la localidad, para afrontar una estrategia global, centrada en las características propias del absentismo en cada municipio.

El municipio de Cabra no presenta a nivel cuantitativo mayor incidencia que en otros municipios cercanos; sin embargo, sí existe un compromiso municipal en la puesta en marcha de este programa que lleva implementándose desde hace más de 10 años, incorporando cada año un mayor número de actuaciones e incluyendo a mayor número de menores y de familias, siendo en los tres últimos cursos académicos cuando se han implementado todas las actuaciones que se detallan.

Las actuaciones que se desarrollan conforman un planteamiento dirigido a intervenir contra el absentismo escolar desde diferentes frentes: la prevención, el control y el seguimiento, y se desarrolla desde los servicios sociales municipales, en coordinación con el resto de ámbitos implicados en el mismo: educación, infancia, cuerpos y fuerzas de seguridad y entidad autonómica competente.

Actuaciones que se implementan dirigidas a la prevención del absentismo escolar:

- **Sesiones grupales dirigidas a escolares** de último curso de primaria de los distintos centros escolares de la localidad, en las que se aborda la importancia de la asistencia habitual a clase durante la educación obligatoria.
- **Sesiones grupales dirigidas a madres y padres**, en las que se incidirá sobre el absentismo escolar, estrategias de afrontamiento y resolución de conflictos con adolescentes.
- **Talleres de apoyo y refuerzo escolar:** Los talleres incluyen clases de español para alumnos de origen inmigrante con dificultad en el idioma, clases de refuerzo escolar para menores de las familias en situación de vulnerabilidad y/o riesgo social, y actividades de ocio/deportivas que complementen la intervención en este ámbito. La actividad se centrará en familias de origen inmigrante y familias con intervención abierta en los servicios sociales municipales, por ser ambos los colectivos de mayor incidencia de menores absentistas en la localidad.
- **Campaña de información y prevención sobre el absentismo escolar en la localidad:** A través de medios de comunicación y redes sociales durante el curso escolar, dirigida a informar sobre las actividades y a enviar mensajes positivos a menores y sus familias.

Actuaciones dirigidas al seguimiento del absentismo escolar en la localidad:

- **Coordinación centros educativos/entidad local:** Se programan reuniones periódicas en el Centro Municipal de Servicios Sociales en las que se analizan l@s menores con faltas de asistencia reiteradas y se proponen los protocolos a seguir con cada unidad.
- **Coordinación servicios sociales/policia local:** para el seguimiento de los menores con edad de escolarización obligatoria que permanezcan en lugares públicos en horario escolar.

Actuaciones dirigidas al control del absentismo escolar:

- **Servicio despertador:** Servicio de acompañamiento individualizado a menores con faltas de asistencia habituales y que, tras la intervención familiar, se considera necesario el acompañamiento de un educador social desde el domicilio hasta el centro escolar durante un periodo de tiempo concreto como medida para superar la problemática detectada.
- **Aula súmate:** Espacio psicosocioeducativo destinado a menores que presenten faltas de asistencia habituales y conductas disruptivas en el centro escolar y hayan sido expulsados.

El aula se ha diseñado en dos fases diferenciadas:

- **Fase preventiva** que se desarrolla en el centro escolar de referencia del menor al que se traslada el equipo del Aula (formado por un/a psicólogo/a y un/a educador/a social) para abordar con el menor la modificación de las conductas disruptivas que eviten la expulsión.
- **Aula súmate en el centro de servicios sociales:** Espacio psico-socio-educativo destinado a menores que presenten faltas de asistencia habituales y conductas disruptivas y por ese motivo hayan sido expulsados del centro escolar. El aula pretende un doble objetivo: por una parte, mantener a los menores ocupados en tareas escolares mientras dure la expulsión del centro y, por otra parte, evitar que dichas situaciones se vuelvan a repetir a través del entrenamiento en habilidades sociales, educación en valores y modificación de conductas disruptivas.

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	35.000 €
Aportación local	3.500 €. Recursos Humanos que aporta la Entidad Local para el diseño, ejecución y evaluación de los programas. 3 Técnicos de ETF (Psicóloga, Educadora Social y T. Social para diseño, coordinación y seguimiento con un 15% de su jornada anual y 3T. Sociales de UTS que colaboran en las funciones de estudio y derivación de familias y menores con un 5% de su jornada aproximadamente anual.
Presupuesto aportado por otras entidades	Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía. 31.500 €.

INDICADORES BÁSICOS

Coordinación Interna

Las Delegaciones Municipales implicadas en el desarrollo del programa son: Políticas Sociales, Educación e Infancia.

El programa se implementa desde la Delegación de Servicios Sociales, participando el resto de delegaciones en el diseño, difusión y seguimiento de las actuaciones.

Coordinación Externa

El programa incluye como participantes a otras entidades tales como:

Ámbito educativo:

- Directores de todos los centros de Primaria y Secundaria de la localidad. La coordinación se produce a través de una Sesión Inicial de Información sobre las actuaciones a poner en marcha, en la que se establecen los canales de derivación a las diferentes actuaciones y se facilita el contacto del técnico responsable de cada una de las actuaciones, para establecer los contactos necesarios durante el curso escolar. Contacto para elaboración de la memoria final sobre la ejecución del proyecto.
- *Coordinador Municipal de Absentismo Escolar: Es la persona encargada de la Delegación Provincial para el control y puesta en marcha de los protocolos de absentismo escolar y preside el Equipo Técnico de Absentismo: La coordinación se produce a través de contacto inicial, contactos semanales y reunión final para presentación de la memoria final.*

Asociación Entreculturas: Asociación local que interviene con familias migrantes. Anteriormente, esta Asociación, a través de un grupo de maestr@s jubilad@s, prestaba un servicio de refuerzo escolar a menores migrantes. Desde la pandemia cesaron en la actividad y los menores se incorporaron al programa municipal. Colaborando la Asociación actualmente en la difusión del proyecto entre las familias que atienden y derivándolas a través de los servicios sociales municipales.

Innovación y posibilidad de transferencia

El programa ha sufrido un incremento anual en cuanto a las actuaciones y a los participantes. Tal como se presenta actualmente, sería el tercer año en cuanto a su implementación. La innovación proviene de la inclusión de un proyecto global, dirigido a tratar el absentismo en todas sus facciones, tales como la prevención primaria y secundaria, el abordaje de los menores, incluyendo a sus familias para dotarlas de herramientas para abordar las situaciones de absentismo y reconducir las conductas disruptivas, y la búsqueda de una acción coordinada entre las competencias locales y de

otras administraciones, poniendo en valor a la Entidad Local, que es la más cercana al ciudadano y la que lidera el proyecto, teniendo en cuenta las características del absentismo en nuestro municipio.

Nuestro programa en la provincia de Córdoba es el que mayor financiación recibe de la Consejería competente, al tener la mejor puntuación por su diseño y por las valoraciones recibidas por parte de la comunidad educativa y por la acogida de las familias, por lo que se puede implementar en cualquier municipio de tamaño similar con resultados positivos para menores, padres/madres y comunidad educativa.

Enfoque transversal de género

Coordinación con el Centro Municipal de Información a la Mujer para el diseño de las actividades desde la perspectiva de género y la inclusión de la coeducación en todas las actuaciones a desarrollar.

Evaluación

El diseño de la evaluación contempla:

Evaluación del impacto:

- N.º de menores que han asistido a las actividades programadas.
- N.º de padres/madres que han participado en las actividades programadas.
- Grado de satisfacción de los menores que han participado en las diferentes actividades.
- Grado de satisfacción de los padres/madres que han participado en las actividades programadas.
- Grado de satisfacción del profesorado con las actuaciones programadas.
- Grado de consecución de los objetivos previstos en relación a los menores que presentaron faltas de asistencia y que, a través de las diferentes actuaciones, se han corregido durante el curso escolar.
- Número de profesionales implicados en el desarrollo del proyecto.

Seguimiento del grado de ejecución: El seguimiento se desarrollará en diferentes momentos a lo largo de la implementación del proyecto a través de:

- Reuniones mensuales de coordinación, en las que se analizará la evolución de los menores en su centro escolar.
- Seguimiento semanal, realizado por los técnicos encargados del proyecto, en el que se reflejará el desarrollo de las distintas actividades, participación y posibles incidencias a subsanar.
- Evaluación final: Se realiza en una memoria explicativa por parte de los técnicos responsables del proyecto, de la implementación del mismo y de la utilidad y aspectos a mejorar, para la puesta en marcha de futuros programas. (Se adjunta anexo de memoria de curso 2022/2023).

Fortalecimiento de la comunidad. Participantes/Beneficiados

El programa se dirige a toda la población de la localidad por ser eminentemente preventivo.

Igualmente, el proyecto genera una inversión económica en el municipio al contar con más de 30.000€ de la Administración Autonómica, de la que se benefician principalmente jóvenes con formación para la puesta en marcha de los diferentes proyectos. El curso pasado se contrataron de manera eventual al menos 10 profesionales, entre maestr@s, educadores sociales y psicolog@s.

Sostenibilidad

El programa se encuentra actualmente iniciado.

Los Talleres de Refuerzo y de idioma se desarrollan desde enero hasta final de curso.

El Servicio Despertador y el Aula Súmate se inician desde enero hasta el final del curso escolar.

Los talleres de Madres/Padres se desarrollan en los meses de marzo y abril.

La campaña de redes se inicia desde febrero a junio.

Debido a la valoración positiva de la implementación del proyecto, el municipio mantiene el interés por que sea una acción continuada en el tiempo, si se mantiene el compromiso de financiación de la consejería competente de la Junta de Andalucía.

PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

La difusión del programa se realiza generalmente a través de medios de comunicación locales y provinciales mediante notas y ruedas de prensa al inicio del curso escolar. Igualmente se produce la difusión a través de las redes sociales del Ilustrísimo Ayuntamiento.

Este año, como novedad, se va a realizar una campaña específica sobre el absentismo escolar con mensajes diferenciados en TikTok para menores y en Facebook e Instagram para madres/padres y población en general.



MEMORIA PROGRAMA ABSENTISMO ESCOLAR EN LA LOCALIDAD DE CABRA (CORDOBA) DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2022/2023

De acuerdo con la subvención concedida al Ilmo. Ayuntamiento de Cabra, por parte de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, durante el curso escolar 2022-2023 por una cuantía de 31.500€ y el Ilmo. Ayuntamiento de Cabra aporta 3.500€ se está desarrollando el proyecto “TODOS/AS AL COLE”,

Dicho proyecto recoge como objetivos:

- Concienciar a la comunidad de la importancia y el derecho de los/as menores a la educación.
- Detección, orientación y seguimiento de los/as alumnos/as que en edad de escolarización obligatoria se encuentren fuera de los centros en horario escolar.
- Crear un espacio socioeducativo dirigido a los/as alumnos/as absentistas que permitan paliar las carencias y las necesidades detectadas en el proceso de escolarización y de incorporación social de estos/as alumnos/as.
- Promover campañas preventivas y de sensibilización hacia el problema del absentismo escolar.
- Favorecer la integración escolar de menores procedentes de familias inmigrantes, a través de actividades fuera del horario escolar que permitan mejorar su conocimiento del idioma, mejorar su nivel académico y por tanto su rendimiento escolar.
- Favorecer la integración social de los/as menores absentistas a través de actividades de ocio y tiempo libre.

Este curso escolar, al igual que en el pasado curso y gracias a la apuesta económica de la Consejería, hemos podido abordar la puesta en marcha de nuestro proyecto de una manera integral, tal como considerábamos que era lo adecuado para afrontar el absentismo en la localidad, desde los objetivos complementarios de seguimiento, control y prevención.

Se ha priorizado en las actividades que mayor demanda presentan y que suponen mayor incidencia en los menores absentistas y en sus familias.



Programa Integral de Prevención del Absentismo Escolar

Ayuntamiento de **Córdoba**

Habitantes

324.418

Provincia

Córdoba

Fechas: Inicio - Fin

01/01/2023 - Continúa en la actualidad.

101

OBJETIVOS

Objetivo general

Prevenir el absentismo y abandono escolar de los menores en edad de escolarización obligatoria interviniendo mediante la implicación familiar, la acción grupal y comunitaria y el desarrollo de estrategias de coordinación entre administraciones públicas.

Objetivos específicos

1. *Disminuir* factores de riesgo ante el absentismo escolar a nivel individual, familiar y comunitario con los recursos de que disponen los servicios sociales municipales para aumentar aquellos factores de protección que permitan completar la escolarización obligatoria.
2. Colaborar a nivel comunitario en campañas de prevención del absentismo escolar con otras administraciones implicadas.
3. *Potenciar* los mecanismos de trabajo en red de las administraciones implicadas en la materia, impulsando el protocolo en la lucha contra el absentismo escolar.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Diagnóstico previo

Con la puesta en marcha de la Orden del 19 de septiembre del 2005, de la Consejería de Educación, se cristaliza el logro que supuso el Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar, de 25 de noviembre de 2003, y se establece un punto de partida que sirve de referencia para poner las bases de las distintas actuaciones en materia de absentismo escolar en Andalucía.

El gran avance entonces fue poner en valor la coordinación interinstitucional que posibilitara la infraestructura en el desarrollo de medidas para la reducción de las altas tasas de absentismo en los centros escolares. Y más allá, la generación de un movimiento de conciencia de toda la comunidad educativa, profesores, familias, AMPAS, ONG's, etc.

Desde 2006, el Ayuntamiento de Córdoba interviene en materia de absentismo escolar en virtud de un convenio con las Delegaciones de Educación e Igualdad de la Junta de Andalucía y en 2008 se estableció el primer protocolo de intervención de los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Córdoba.

En 2023 se hace necesaria la revisión de ese protocolo para actualizar los procedimientos que se llevan a cabo.

Con el ejemplo de las campañas de prevención de absentismo de los últimos años, surge la reflexión de impulsar la acción en la presente campaña en torno a 3 ejes específicos:

1. Cómo intervenimos en absentismo escolar desde los Servicios Sociales Comunitarios:

Revisión del protocolo de actuación. Revisión de los procedimientos de intervención individual, familiar y comunitaria.

2. Cómo colaboramos en el ámbito escolar con los otros agentes implicados:

Programa de Actuación y Prevención con la infancia.

Programa Actividades de Verano

Talleres de Parentalidad Positiva

Implementación de campañas de prevención de absentismo en el territorio

3. Cómo trabajamos el nivel interadministrativo para la prevención del absentismo:

Los Servicios Sociales Municipales en la Comisión Municipal de Absentismo Escolar y la participación en la Comisión Provincial de Absentismo.

Programa Integral de Prevención del Absentismo Escolar

1. Protocolo de actuación de los servicios sociales

En 2023 se ha procedido a la revisión del protocolo de actuación vigente desde 2008 según los siguientes pasos:

- 1.1 Reunión con los/as técnicos/as de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios para evaluar necesidades de actualización del protocolo.
- 1.2 Confección del protocolo
- 1.3 Presentación ante la Comisión Municipal de Absentismo
- 1.4 Instrucción a los Centros de Servicios Sociales Municipales

1. El Centro Escolar

Una vez detectado en el centro escolar un caso de absentismo escolar, con más de 5 faltas injustificadas al mes del menor, dicho centro realiza las citaciones necesarias a la familia, tutor, director, intervención de orientador, etc. Como primer nivel de intervención, los centros educativos previenen, detectan y controlan cualquier caso de absentismo escolar que aparece entre su alumnado.

El centro educativo, en definitiva, pone en marcha medidas socioeducativas en las situaciones de absentismo, potencia la integración y la adaptación de las enseñanzas y se coordina con otras administraciones.

2. El ETAE (Equipo Técnico de Absentismo Escolar)

Si persiste la situación de absentismo, el centro educativo deriva el caso al ETAE, Equipo Técnico de Absentismo Escolar de su zona. Este se define como un equipo interinstitucional para la valoración de los casos de absentismo no resueltos en los centros educativos, elaborando un programa individualizado de atención.

Los distintos ETAEs en el municipio impulsan actuaciones para la prevención, concienciación sobre el absentismo, intervienen en los casos que se les derivan, aplican recursos y derivan casos, si se precisa, a la Comisión Municipal de Absentismo. Es un equipo interadministrativo compuesto por distintos perfiles profesionales, directores de centros, técnicos de servicios sociales, policía local, entidades colaboradoras sin ánimo de lucro, etc. En este equipo se toman decisiones sobre el caso y en un momento de este proceso, si se precisa, intervienen los Servicios Sociales Municipales de la zona donde reside el menor.

El ETAE informará a la Comisión Municipal de Absentismo de los casos en los que ha intervenido y su evolución, en especial los casos en los que el absentismo escolar persiste.

3. Actuación de los Servicios Sociales Municipales. Protocolo de actuación

Como miembro del ETAE, al representante de los servicios sociales comunitarios le corresponde participar en las reuniones, la evaluación de los casos derivados por los centros escolares, participar en el diseño y ejecución de las acciones programadas y facilitar la coordinación institucional entre profesionales y agentes que intervengan.

Según el protocolo de actuación de los Servicios Sociales Municipales en los casos de absentismo, una vez derivado el caso desde el ETAE, se cita a los progenitores, y al menor si se requiere, y se abordan las causas que inciden en el absentismo de este con los recursos económicos y socioeducativos a disposición. Se incide en la importancia de la escolarización y las repercusiones legales del absentismo del menor. Se realiza un plan de intervención familiar. Dentro de este plan se abordan las problemáticas diagnosticadas con las siguientes herramientas:

- Sistema de Prestaciones y Ayudas.
- Programa de Infancia y Familia.
- Canalización a otros programas de Servicios Sociales.

El Proyecto de Intervención tendrá una duración de 2 a 6 meses desde la recepción y aceptación de la intervención, pudiéndose ampliar según los recursos que se estén aplicando, siempre que se vaya produciendo una evolución positiva en los objetivos planteados.

Del resultado de las actuaciones sobre el absentismo del menor, si este se ha resuelto o, por el contrario, persiste su actitud absentista, se realiza informe al ETAE que derivó el caso.

2. Programa de actuación y prevención con infancia. Actividades a nivel individual, familiar y comunitario encaminadas a reducir el absentismo escolar

El programa proporciona acompañamiento educativo a los/las menores y sus familias con actividades de apoyo y refuerzo educativo, así como proporcionando itinerarios de inserción educativa a jóvenes que presenten absentismo o abandono escolar.

Además, desarrolla estrategias de intervención con niños/as y adolescentes que tengan dificultades de convivencia e integración social. Trabaja la prevención de factores de riesgo que puedan afectar a la población infantil y juvenil y que puedan desencadenar en conductas de inadaptación, desprotección o abandono, incrementando los factores de protección.

La media mensual de menores que participan en el programa es de unos 400 menores del municipio.

Atendiendo a la tipología de actividades que el programa desarrolla:

1. Atención individual. Con la intervención individual se pretende una atención más concreta y específica de aquellos menores que presenten indicadores de riesgo y/o problemas específicos como falta de habilidades personales y sociales, déficit en aspectos comunicativos, de relación con iguales, de autoestima, conflictos con progenitores, etc.

2. Atención grupal. Con la intervención grupal se pretende crear un espacio de interacción y participación entre los/as menores, al considerar el grupo de iguales como el de mayor influencia en los/as menores y adolescentes que se encuentran en dificultad social, potenciando la posibilidad de crear espacios sanos y capacitadores para sus integrantes, y promoviendo la participación en la comunidad. Atendiendo a su tipología, se desarrollan:

Actividades de dinamización y participación de la infancia, actuaciones de educación en valores y mejora de la convivencia, actividades grupales de mejora de las habilidades escolares y actuaciones de tipo formativo.

3. Actividades con las familias de los menores. La tipología de actividades que se realizan son talleres conjuntos progenitores/menores sobre distinta temática, actividades intergeneracionales, participación en fiestas, salidas y excursiones, jornadas de convivencia, charlas informativas, etc.

3. Programa de actividades de verano

El Programa de Actividades de Verano es un proyecto del Ayuntamiento de Córdoba para favorecer el desarrollo de la infancia y adolescencia y apoyar a las familias en periodo estival. Se trata de una diversa oferta de actividades de educación en valores, para unas vacaciones culturales, deportivas, divertidas y saludables.

El programa ofrece alternativas formativas, de ocio y ocupación del tiempo libre dirigidas a la población infantil, adolescente y juvenil, especialmente aquella que está en riesgo de exclusión social, a través de actividades educativas, socioculturales, deportivas y lúdicas que favorezcan la interrelación, la diversión, el esparcimiento, el aprendizaje y la adquisición de nuevos hábitos en un ambiente informal. Se trabajarán contenidos relacionados con las habilidades para la vida. La mejora de habilidades sociales, la adquisición de hábitos y el reconocimiento entre iguales redundará en la prevención y mejora de las situaciones de absentismo y abandono escolar.

Por otra parte, facilita entornos seguros y saludables para los y las menores que favorezcan el desarrollo de una educación en valores, de habilidades sociales y de hábitos de vida saludables y que sirvan como factor de protección de adicciones, a la vez que permitan a sus familias mantener su actividad laboral, conciliando la vida familiar y laboral. En 2023 se han organizado actividades del programa en 17 centros escolares y cívicos de la ciudad y han participado 1.500 menores.

4. Talleres de parentalidad positiva

Los talleres para la integración social desarrollan aspectos dirigidos a favorecer la integración de la población en riesgo de exclusión social y son una iniciativa de intervención y dinamización social, programadas por el Departamento de Servicios Sociales Comunitarios, para incidir en aspectos de formación y prevención de conductas de riesgo.

La intervención grupal a través de las temáticas de sensibilización provoca un doble efecto: la concienciación por parte de los protagonistas del taller, quienes abordan la problemática, analizando los propios planteamientos personales al respecto y, por otro lado, como producto del trabajo realizado, que debe tener cierta comunicación hacia el exterior, mediante exposiciones o actividades con repercusión comunitaria o incluso de ciudad, según el alcance de las acciones promovidas.

Dentro del abanico de talleres desarrollados en los centros de servicios sociales, para los progenitores, se puede canalizar la acción de los Servicios Sociales Municipales hacia los Talleres de Parentalidad Positiva. En dichos talleres se tratan temas transversales para la mejora de las habilidades sociales de los padres y madres y se dota de herramientas a estos para la enseñanza de habilidades sociales a sus hijos e hijas. El absentismo escolar forma parte de estos contenidos formativos en sus sesiones.

Estos talleres son impartidos por técnicos/as especializados/as en intervenciones sociales con población en riesgo de exclusión social con titulación universitaria.

5. Campañas de prevención de absentismo como miembros de los ETAE's

En las zonas desfavorecidas del municipio de Córdoba, Moreras, Palmeras y Sur, por ser las que evidencian en mayor manera la problemática del absentismo escolar, los ETAE's confeccionan campañas de prevención del absentismo que implican a toda la comunidad de las respectivas zonas. En estas campañas colaboran los Servicios Sociales Municipales con el personal técnico de esas zonas a la cabeza y con la aportación económica que se prevea.

- En la zona de Moreras se organizan durante el curso escolar en 2023 actividades de prevención tales como confección de mural "stop al absentismo", concurso de dibujo "el cole sí sirve", olimpiadas "stop al absentismo" y se trabajan unidades didácticas a lo largo del año sobre la importancia de la educación.
- En la zona Sur, por su parte, se organizan charlas a los alumnos de 6.º de primaria sobre la importancia de la escolaridad y se tiene presencia en la Red de AMPAS, RED Joven y RED de Igualdad de la zona. La aportación municipal de los servicios sociales, además de estar presentes en estos foros con su personal técnico, son la cartelería del calendario escolar y agenda escolar que se fijó en 2023 en 1.670 €.
- En la zona de Palmeras, a través de la plataforma COPA Comisión de Prevención del Abandono

Escolar, en la que colaboran los Servicios Sociales Municipales, Delegación de Desarrollo Educativo y el tercer sector con asociaciones como ADSAM, Estrella Azahara y Red XXI, se organiza la campaña de prevención del absentismo con diversas actividades, entre las que destacan los premios a los alumnos que consiguen terminar la enseñanza obligatoria ESO.

6. Los Servicios Sociales Municipales en la Comisión Municipal de Absentismo Escolar y la Comisión Provincial de Absentismo Escolar

En la Comisión Municipal de Absentismo Escolar están representados los servicios y/o profesionales dependientes de las distintas administraciones públicas, los centros docentes, las asociaciones de padres y madres de alumnos y entidades colaboradoras.

Se reúne al menos una vez al trimestre y son funciones de la Comisión la planificación, coordinación, desarrollo y evaluación de las actuaciones que se realicen sobre absentismo escolar en el municipio. Asimismo, entre otras funciones, dicta sobre los expedientes de meno-



res absentistas que le derivan de los ETAE's y que se considere, por su persistencia, su paso a Comisión Provincial.

Los Servicios Sociales Municipales se encuentran representados en la CMA y ejercen la función de presidencia de la Comisión y de secretaría. Como tal, se encarga de la convocatoria de las sesiones, realización de actas, traslado a la Comisión Provincial de los expedientes de los menores que se consideren y la asistencia como miembro a las sesiones de la Comisión Provincial de Absentismo.

7. Otras estrategias integradas en la lucha contra el absentismo escolar.

Programa Popi

El Ayuntamiento de Córdoba proyecta en 2023 "Estrategias y acciones en zonas que apoyan y mejoran los procesos de inclusión sociofamiliar en familias con menores en situación de absentismo y fracaso escolar", que se financian por Resolución de 19 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente, órgano directivo de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, financiado con cargo a los fondos "Next Generation EU". El importe de la ayuda concedida al Ayuntamiento de Córdoba para la ejecución del proyecto piloto objeto del presente convenio asciende a la cantidad de 300.914,79 euros.

El Ayuntamiento de Córdoba cuenta con la colaboración del tercer sector a través de las entidades Fundación Don Bosco Salesianos Social, asociación CIC Batá y asociación Estrella Azahara. Además, se conceden becas a las familias participantes por valor de 49.369 € y contrataciones de distintos perfiles del área social para trabajar en el programa en los 3 barrios desfavorecidos de Córdoba.

El objeto de este proyecto piloto es la puesta en marcha de Itinerarios de Inclusión sociofamiliar para familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social, residan en las zonas desfavorecidas de Andalucía determinadas en la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS) y tengan a su cargo menores, con edades comprendidas entre 6 y 16 años, en situación de absentismo y/o vulnerabilidad social.

Además, las familias participantes deberán ser receptoras o potenciales beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital o de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía. Su objetivo principal es el desarrollo de estrategias y acciones que apoyen y mejoren los procesos de inclusión sociofamiliar en familias con menores en situación de absentismo y vulnerabilidad social en zonas desfavorecidas.

La hipótesis en la que se sustenta la puesta en marcha del presente estudio es la afirmación de que el trabajo desde una perspectiva holística, abordando la complejidad de las dinámicas individuales y familiares que se dan en familias en situación de vulnerabilidad y exclusión social, incide de manera significativa en la reducción del absentismo, el aumento del éxito educativo y la disminución del abandono escolar temprano, mejorando sensiblemente sus procesos de inclusión social.

La Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba colabora en la ejecución del Proyecto actuando en las zonas de Moreras, Palmeras, Sector Sur y Barrio de Guadalquivir, para lo cual ha incorporado cuatro equipos de intervención formados por profesionales del trabajo social, educación social, psicología.

La intervención se lleva a cabo desde los Centros de Servicios Sociales Comunitarios correspondientes a cada una de las zonas y está marcada por las siguientes líneas de trabajo:

- Línea 1: Actuaciones con unidades familiares.
- Línea 2: Actuaciones con menores.
- Línea 3: Actuaciones con personas adultas.
- Línea 4: Coordinación entre Servicios Sociales y Educación.

Entre los objetivos específicos que se plantean están los siguientes:

- Mejorar la parentalidad y marentalidad positiva que generan autonomía en las personas componentes de la unidad familiar.
- Mejorar la comunicación, vínculos y cohesión familiar.
- Mejorar la organización, planificación familiar y el control parental/marental.
- Mejorar las habilidades sociales: comunicación, selectividad y gestión de conflictos.
- Afianzar y ampliar el aprendizaje de las competencias básicas.
- Mejorar el rendimiento escolar y de su motivación.
- Fomentar competencias de organización, planificación y desarrollo en relación con el estudio y desarrollo de tareas educativas diversas.
- Fortalecer su autoestima y autoconfianza y habilidades sociales de relación en el medio escolar y social.
- Mejorar la autonomía individual de las personas adultas.

Población objetivo

Menores absentistas o que presentan abandono del sistema educativo en su etapa obligatoria y sus familias, residentes en el municipio de Córdoba.

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total		1.212.413,98 €
Aportación local	Programa Actuación y prevención con la Infancia	440.854,51 €
	Programa Actividades de Verano	465.682,14 €
	Otros recursos materiales Delegación SS.SS.:	
	• Cartelería calendario escolar y Agenda escolar (Sur) • Olimpiadas Absentismo Camisetas, Medallas (Moreras)	1.670,84 € 1.111,70 €
Presupuesto aportado por otras entidades	Subvención J.A. colaboración con la ejecución	300.914,79 €
	Recursos materiales Delegación Desarrollo Educativo J.A.	2.180,00 €

INDICADORES BÁSICOS

Coordinación Interna

De la Comisión Municipal de Absentismo forman parte otras áreas municipales como la Delegación Municipal de Educación y Policía Local. Con la primera, la coordinación se centra en la gestión de los centros escolares y porteros para diversas actividades. Con la segunda existe una coordinación a lo largo del año para la actuación en el caso de que se encuentre un menor en la calle en horario escolar.

Se establece una coordinación para uso de espacios compartidos entre la Delegación de Servicios Sociales y la de Participación Ciudadana en algunos centros donde se llevan a cabo actividades de prevención de infancia. Lo mismo ocurre con la Delegación de Educación para el uso de centros escolares en el programa de Actividades de Verano.

Coordinación Externa

Entidades públicas

Delegación en Córdoba de la Consejería de Desarrollo Educativo.

A través de las Comisiones Municipal y Provincial de Absentismo Escolar

Delegación de Igualdad y Políticas Sociales. Comunicación de situaciones de desprotección.

Plataformas, entidades colaboradoras, ONG's y fundaciones

- Adsam, Don Bosco, actuación en casos de absentismo.
- Red de AMPAS Sur, Red Joven Sur, Red de Igualdad Sur, Asociación Estrella Azahara, Asociación Red XXI en zonas desfavorecidas.
- BCM en el desarrollo de talleres de parentalidad.

Innovación y posibilidad de transferencia

La innovación que supone este programa viene de la mano de la actualización del protocolo de actuación de los Servicios Sociales Municipales. En él se incluye la última legislación en la materia y se innovan los flujos de comunicación entre administraciones.

El trabajo en red con el tercer sector con este programa integral se ve muy fortalecido en el panorama del desarrollo comunitario municipal y se constata en el trabajo a pie de calle en los barrios de la ciudad.

Como buena práctica se destaca el trabajo en red interadministrativa. Los canales de comunicación establecidos con la administración autonómica y estatal fortalecen la visión integral en la lucha contra el absentismo ante la comunidad educativa y la sociedad cordobesa.

Por otra parte, dentro del ámbito municipal de los servicios sociales, centralizar las acciones en la lucha contra el absentismo escolar más allá de acciones inconexas de los distintos distritos que redunden en la mejora de la problemática.

Enfoque transversal de género

Si bien el absentismo escolar se extiende a todo el municipio, podemos identificar que es más acuciante en las zonas desfavorecidas. En estas observamos, entre otras, cuestiones que inciden directamente en la conducta absentista, menores absentistas que adoptan labores de cuidado de hermanos, matrimonio adolescente, etc. Desagregando los datos de menores absentistas por género, observamos que se da por igual entre ambos sexos en el municipio. La Comisión Municipal, como espacio de reflexión en torno al absentismo escolar, realiza las indicaciones también en cuestiones de género necesarias que se integran en los planes de trabajo de los ETAE's.

La perspectiva de género se introduce de manera transversal, por ejemplo, en los Talleres de Parentalidad, en el Programa de Actividades de Verano y en el Programa de Prevención y Atención a la Infancia.

De acuerdo con las medidas municipales en la transversalidad de género, pondremos énfasis en:

1. Eliminar el uso sexista del lenguaje en la documentación administrativa.
2. Uso de imágenes de hombres y mujeres fundamentadas en la igualdad de sexos.
3. Usaremos datos estadísticos desagregados por sexos.

Evaluación

El programa se evalúa al final del curso escolar, sin perjuicio de que a final del año natural se realice una evaluación que coincide con la evaluación general del Área de Servicios Sociales según las distintas unidades de su organigrama. La evaluación, asimismo, es continua en el proceso de desarrollo de las campañas de absentismo.

El ETAE como órgano interadministrativo realiza sus evaluaciones para la Consejería de Desarrollo Educativo.

La Comisión Municipal y la Comisión Provincial de Absentismo realizan sus evaluaciones que son presentadas a final de año.

Se realizan evaluaciones cuantitativas del número de expedientes de menores que pasan por estas comisiones y que son derivados a comisión provincial en su caso y del número de casos en la comisión provincial que pasa a Fiscalía.

- N.º exptes de absentismo derivados por los ETAE's a SS.SS.: 69
- En 2023 pasaron por Comisión Municipal un total de 39 casos de menores absentistas (20 niños y 19 niñas) y fueron derivados a Comisión Provincial. De estos, un total de 9 (5 niños y 4 niñas) casos son enviados a Fiscalía desde la Comisión Provincial.

Fortalecimiento de la comunidad. Participantes/Beneficiados

Además del trabajo individual familiar con el menor absentista, el trabajo en red se configura como la premisa fundamental para conseguir que se palie la problemática del absentismo. Esto se consigue en varios niveles:

- En las campañas de prevención de absentismo escolar de las zonas desfavorecidas se implican los colectivos de referencia de estas zonas. A modo de ejemplo, en la zona Sur, el trabajo en red con la Red Joven, Red de Igualdad y Red de AMPAS. En la zona de Palmeras, la creación de la plataforma COPA, Comisión para la Prevención del Abandono Escolar, integra a asociaciones del tercer sector que tienen proyectos en el barrio: ADSAM, Estrella Azahara, Red XXI. Y en Moreras su trabajo con las AMPAS.

Sostenibilidad

El programa de prevención de absentismo se desarrolla anualmente y en 2023, fruto de la reflexión colectiva, se realiza la revisión del protocolo de actuación de los Servicios Sociales Municipales, vigente desde 2008. El programa implica a distintas administraciones, local y autonómica, en virtud de la legislación vigente en materia educativa y social de la comunidad andaluza y la legislación en materia de menores. Por este motivo se prevé su continuidad.

PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

El contenido de las medidas a nivel municipal se publica en la página web de los Servicios Sociales Municipales:

<https://ssm.cordoba.es/servicios/infancia/prevencion-absentismo-escolar>

<https://ssm.cordoba.es/servicios-sociales-municipales/zts-absentismo>

Cartelería

- Cartel calendario escolar 2022-2023 Campaña de Prevención del Absentismo Escolar Zona Sur

Otros materiales

- Agenda escolar ETAE Sur

Campana Prevención ABSENTISMO ESCOLAR

Voy al Cole TODOS LOS DIAS 2023-2024

CALENDARIO ESCOLAR

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

MAYO	JUNIO
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

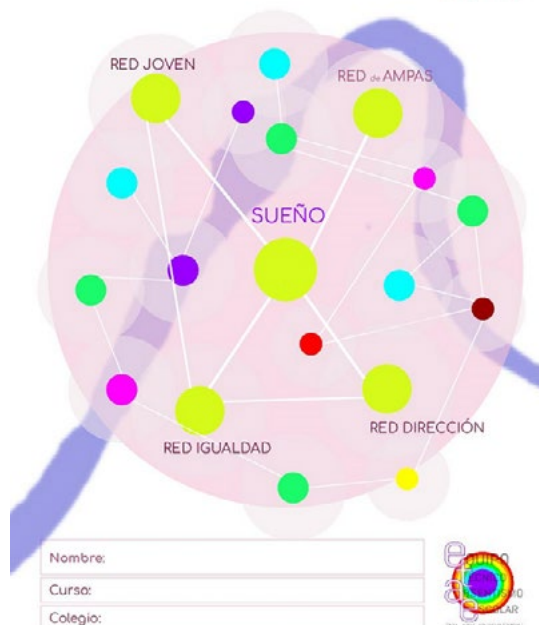
ED. INFANTIL, PRIMARIA Y ED. ESPECIAL
Primer trimestre: 69 días lectivos
Segundo trimestre: 52 días lectivos
Tercer trimestre: 60 días lectivos

E.S.O., BACHILLERATO Y F.P.
Primer trimestre: 65 días lectivos
Segundo trimestre: 52 días lectivos
Tercer trimestre: 61 días lectivos

COLABORAN:
CEIP ABDERRAMÁN
CEIP ALBOLAFIA
CEIP ANDALUCÍA
CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA
CEIP FRAY ALBINO
CEIP GLORIA FUERTES
CEIP JERÓNIMO LUIS CABRERA
CEIP SAN JUAN DE LA CRUZ
CEIP SAN FERNANDO
IES AVERROES
IES GUADALQUIVIR
IES SAN ALVARO
IES STA. ROSA DE LIMA

ORGANIZA:
Ayuntamiento de Córdoba
Departamento de Convivencia Escolar

AGENDA ESCOLAR 23/24





Programa Aprenem - Acción Comunitaria

Ayuntamiento de Ibiza

113

Habitantes

54.793

Provincia

Islas Baleares

Fechas: Inicio - Fin

01 de septiembre de 2021 - 30 de junio de 2024

OBJETIVOS

Objetivo general

Prevención y abordaje del absentismo y el abandono escolar prematuro de los barrios de Dalt Vila, Sa Penya y La Marina. (Zona Antigua - Patrimonio de la Humanidad).

Objetivos específicos

A. Que las familias del programa sean capaces de:

- A.1. Desarrollar competencias parentales positivas y colaborativas con el sistema escolar.
- A.2. Escolarizar a los menores en el ciclo de infantil (Ed. No obligatoria).

B. Que el centro escolar sea capaz de:

- B.1. Establecer entornos de convivencia acogedores y adaptativos a las necesidades del alumnado.
- B.2. Colaborar y participar en iniciativas socioeducativas desarrolladas en los barrios.

C. Que el alumnado sea capaz:

- C.1. Superar las condiciones de vulnerabilidad en el sistema educativo.
- C.2. Adquirir las competencias curriculares de su ciclo de edad.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Diagnóstico previo

El Ayuntamiento lleva trabajando desde hace años en un proyecto de rehabilitación, remodelación y reordenación de los barrios de Sa Penya, La Marina y Dalt Vila con una visión temporal a largo plazo, pero con el objetivo de mejorar las condiciones para los residentes de estos barrios y también teniendo en cuenta a los empresarios de la zona. Así mismo, el Área de Bienestar Social lleva años elaborando proyectos para evitar el absentismo y el abandono escolar de aquellos menores residentes en la zona que presentan una situación de especial vulnerabilidad y riesgo de exclusión social y que por su trayectoria curricular se detecta y que están en un proceso de abandono o fracaso escolar.

En el año 1994 se puso en marcha el Centro Socioeducativo “Sa Miranda” con el objetivo de escolarizar a la población infante-juvenil del barrio debido al alto índice de menores no escolarizados. En el curso escolar 1998/99 se alcanzó el objetivo de la escolarización de la población en edad obligatoria de la zona. A partir del curso escolar 1999/00 se crea el PAE (Programa de Absentismo Escolar) con un total de 48 alumnos en seguimiento, concentrándose el 77% de absentismo de todo el municipio en los barrios Sa Penya, Dalt Vila y La Marina. En la siguiente década se continúa trabajando hasta llegar al curso escolar 2011/12, donde los alumnos en seguimiento son 30, de los cuales un 33% es de absentismo crónico y un 77% de absentismo intermitente. En el mismo curso, hasta el 2020 se elabora el Protocolo para el abordaje del absentismo escolar en situaciones graves en el municipio de Ibiza, con una media de 28 alumnos, con un 78% de absentismo crónico y un 22% de absentismo intermitente. En el curso escolar 2020/21 se detecta una cronicidad en el absentismo en 10 familias, con unos indicadores del 66% de absentismo crónico y en el 34% de absentismo esporádico.

Para abordar esta situación, en el curso 2021/22 se implementa el Programa Comunitario APRENEM conjuntamente entre el Centro Socioeducativo “Sa Miranda” y la UTS Sa Riba (Unidad de Trabajo Social) con el objetivo de prevenir y abordar el absentismo y el abandono escolar prematuro de familiar con cronicidad absentista en los barrios de Dalt Vila, Sa Penya y La Marina.

Programa

Se establecen una serie de actuaciones enmarcadas en tres ejes: antes del horario escolar, durante el horario escolar y después del horario lectivo.

Antes de la escuela: (Objetivo A-1)

Formada por tres acciones: Servicio despertador puerta a puerta, desayuno saludable en el centro social y el acompañamiento al grupo hasta el centro educativo. Las 3 acciones están orientadas a crear rutinas, hábitos de alimentación saludables y corresponsabilidad educativa en el acompañamiento escolar. En todas estas actividades participan los técnicos del ámbito social, así como las propias familias.

En el curso 2022/23 se incorpora el objetivo Escolarizar a los menores en el ciclo de infantil (Ed. No obligatoria) **(Objetivo A-2)**. Para facilitar la prevención del absentismo y la incorporación temprana al sistema educativo.

En la escuela: (Objetivo A-1) (Objetivo B-3) (Objetivo C-5 y 6)

Formada por tres acciones: Contacto diario en puerta con los docentes, reuniones mensuales de coordinación Servicios Sociales y Centro Escolar, apoyo en la relación familia-centro. Las acciones están orientadas a mejorar la acogida de los menores y, para facilitar el éxito académico, se trabaja en la participación de las familias en las actividades que se desarrollan en el centro, priorizando aquellas que tienen que ver con el desarrollo académico de sus hijos/as (tutorías, aplicación digital escolar, etc.).

Después de la escuela: (Objetivo A-1) (Objetivo B-4) (Objetivo C-5)

Formada por tres acciones: Refuerzo escolar, taller socio-educativos (Centro Sa Miranda), participación en actividades extraescolares en el centro escolar y externas, actividades de carácter comunitario. Las acciones están destinadas a mejorar las habilidades parentales, la educación para la salud y el ocio y apoyo curricular. Se han impartido talleres o actividades por los profesionales del centro de salud de la zona, visitas y participación en actividades del centro social o en el propio barrio de tutores y directivos del centro educativo, EOEP y se mantienen contactos con las asociaciones de vecinos y comerciantes de la zona.

Población objetivo

El proyecto está destinado a familias residentes en los barrios que conforman el núcleo histórico del municipio de Ibiza, Dalt Vila, La Marina y Sa Penya, cuyos menores presentan absentismo escolar crónico, alto índice de fracaso escolar derivado del absentismo y riesgo de abandono escolar prematuro.

En el primer curso escolar 2021-2022 participaron 10 familias y 17 menores, distribuidos en las siguientes etapas educativas: 3 menores de Educación Infantil, 13 en Educación Primaria y 1 en ESO. En el segundo escolar 2022-2023, participaron 14 familias y 27 menores: Primer ciclo de Educación Infantil, 3; segundo ciclo de Educación Infantil, 7; Educación Primaria, 12 y ESO, 5. En el curso escolar 2023-2024, participan 10 familias y 18 menores: Primer ciclo de Educación Infantil, 0; segundo ciclo de Educación Infantil, 6; Educación Primaria, 11; y ESO, 1.

Principales resultados

Curso escolar 2021-2022: Nos muestran que los menores participantes iniciaron con absentismo esporádico de un 34% y absentismo intermitente o crónico 66%. Tras la participación en el programa se obtiene un resultado del 74%. En el caso de absentismo esporádico y el absentismo crónico o intermitente, al finalizar el curso desciende hasta el 26%.

Curso escolar 2022-2023: Nos muestran que los menores participantes iniciaron con absentismo esporádico de un 74% y absentismo intermitente o crónico de un 26%. Tras la participación en el programa se obtiene un resultado del 84%. En el caso del absentismo esporádico y el absentismo crónico o intermitente, al finalizar el curso desciende hasta el 16%.

Curso escolar 2023-2024: no se ha evaluado.

En los dos cursos evaluados hasta el momento, **el absentismo crónico se ha reducido en un 50%.**

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	Coste del programa 73.745,52€ No se contabiliza gastos suplidos de personal municipal
Aportación local	Año 2021 (septiembre – diciembre) 8.726,58€ - Recursos humanos: 1 Integrador Social (10 horas semanales) 3.090,72 € 1 Educador Social (20% de la jornada semanal)* 1 Educador Social / Trabajador Social (20% jornada semanal)* *Gastos suplidos de personal municipal. - Gastos materiales: 3.843,43€ (Desayunos, productos de higiene, transporte escolar, material almuerzos, etc.). - Prestaciones económicas: 1.792,43€ (Ayuda de libros, comedor escolar, actividades extraescolares, material escolar, etc.) Año 2022 (enero-junio / septiembre – diciembre) 32.196,68€ - Recursos humanos: 1 Integrador Social (10 horas semanales) 8003,52€ 1 Educador Social (20% de la jornada semanal)* 1 Educador Social / Trabajador Social (20% jornada semanal)* *Gastos suplidos de personal municipal. - Gastos materiales: 9.904,32 € (Desayunos, productos de higiene, transporte escolar, material almuerzos, etc.). - Prestaciones económicas: 14288,84€ (Escoletas 0-3 años, ayuda de libros, comedor escolar, actividades extraescolares, material escolar, etc.) Año 2023 (enero-junio / septiembre – diciembre) 32.822,26€ - Recursos humanos: 1 Integrador social (10 horas semanales) 8.203,52€ 1 Educador Social (20% de la jornada semanal)* 1 Educador Social / Trabajador Social (20% jornada semanal)* *Gastos suplidos de personal municipal. - Gastos materiales: 7.083,15€ (Desayunos, productos de higiene, transporte escolar, material almuerzos, etc.). - Prestaciones económicas: 1.7535,59€ (Escoletas 0-3 a-os, ayuda de libros, comedor escolar, actividades extraescolares, material escolar, etc.)
Presupuesto aportado por otras entidades	No hay financiación por otras entidades

INDICADORES BÁSICOS

Coordinación Interna

Gobierno Local

El proyecto APRENEM se impulsa desde el Departamento de Bienestar Social, fruto de las coordinaciones de la Unidad de Trabajo Social Sa Riba y el Centro Social Sa Miranda. En su inicio se realizaron contactos con otras áreas con el objetivo de difundir el proyecto entre los diferentes departamentos del Ayuntamiento de Ibiza, con la intención de encontrar sinergias y puntos de apoyo en red.

En primera instancia se realizaron reuniones con la Concejalía de Educación, la de Juventud y el Patronato de Deportes. Además, se mantuvo contacto con los Policías Tutores del municipio.

El equipo referente ha mantenido coordinaciones semanales con el fin de mejorar la intervención.

La implicación de los técnicos de ambos recursos, UTS Sa Riba y Centro Social Sa Miranda, ha sido decisiva para el buen funcionamiento del proyecto y el éxito de sus resultados, cuidando la relación directa con las familias y los/las menores.

Coordinación de los recursos

Es importante destacar que desde el Departamento de Bienestar Social se tuvo en cuenta la necesidad de incorporar un profesional referente en el proyecto, lo que generó un aumento en la partida presupuestaria.

A lo largo de los tres cursos escolares en los que se ha implementado el proyecto, se han establecido contactos con otros recursos, tales como la concejalía de Juventud, para animar a las familias a que participaran en las Escuelas de Verano municipales, ayudando a la normalización e integración de los/las menores con sus grupos de iguales.

Y a la vez con la Concejalía de Educación, generando que en el último curso escolar se haya implementado el Programa de Caminos Escolares hasta los barrios de Sa Penya, Dalt Vila y La Marina (zona de incidencia crítica).

Coordinación Externa

Entidades

Se han realizado reuniones con diferentes recursos de distintas áreas:

- Inicialmente, con la Delegación Territorial de Educación de Ibiza y Formentera e Inspección Educativa.
- Contactos directos con instituciones no educativas, como son el Servicio de Menores y Familias y/o el Instituto Balear de Salud. Centro de Salud de la Zona, Programa PADI (Salud dental infantil).
- Posteriormente, con los centros educativos, el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP), el Instituto Santa María, el Colegio Sa Real.
- Centros de Primera Infancia, tales como Escoletas Municipales y centros privados de Educación Infantil no obligatoria.

Coordinación de los recursos

Se han planificado las coordinaciones con los distintos recursos, realizando reuniones periódicas definidas mensualmente. Donde se valoraban los casos de los/las menores de manera integral. Al mismo tiempo, cabe destacar que parte del éxito del proyecto ha venido generado por el feedback diario que se realizaba con el centro educativo tras el acompañamiento matinal, lo que ayuda a mantener un flujo de información directo entre el centro y las familias y resolver de manera factible aquellas situaciones que se pudiesen producir en el día a día.

Innovación y posibilidad de transferencia

Sí. Dado que el abordaje global del absentismo a través de las competencias parentales e interviniendo sobre todas las fases necesarias para prevenirlo es la parte innovadora. Es decir, actuar desde el despertar, la higiene, la alimentación, el acompañamiento a la escuela, la adaptación del centro educativo y la complementariedad de actividades extraescolares genera esta iniciativa global, integral y novedosa del proyecto.

Aportación de este programa a otros municipios

Además de lo mencionado anteriormente, que es el abordaje integral del absentismo en todas sus fases. Es un hecho a destacar que se han podido desarrollar acciones desde dentro del centro educativo, manteniendo una relación directa con los Servicios Sociales Básicos de referencia. Un ejemplo de ello es el acompañamiento a tutorías individualizadas de carácter trimestral de las familias al centro educativo, mejorando la relación entre el profesorado y los progenitores, ayudándoles a conocer los avances de sus hijos e hijas. Por otra parte, la participación del equipo docente en las actividades del centro socioeducativo del barrio ha mejorado la relación con las familias y un conocimiento real del entorno.

Elementos transferibles a otros contextos

Trabajar las rutinas familiares de manera presencial y directa es un elemento muy significativo. Teniendo en cuenta que las familias tienen que participar activamente en cada una de ellas: preparación del desayuno, acompañamiento obligatorio en Ed. Infantil, compromiso de acompañamiento

en Ed. Primaria, etc. Estos elementos han ido generando unas competencias parentales que, como se verá en la evaluación, han llevado en algunas familias a la autonomía en la gestión de la escolarización de sus hijos e hijas.

Enfoque transversal de género

1. En las acciones de participación de las familias, en la fase “Antes de la escuela” (desayuno, acompañamiento, etc.), era obligatoria la participación de ambos progenitores. En un 30% de las acciones han participado los padres y en un 70% han participado las madres.
2. En las acciones de la fase “En la escuela”, en un 80% de las tutorías o reuniones familiares han asistido ambos progenitores.
3. En las acciones “Después de la escuela”, la participación de los progenitores masculinos ha sido del 10%.

* El 16% de las familias eran monomarentales.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado

- A. Consulta de memorias, datos, estudios, etc. previos a la realización del programa.
- B. Ficha de participación en el programa: evaluación inicial de la situación familiar y datos de absentismo escolar.
- C. Acuerdo terapéutico: Compromiso y pacto sobre la participación familiar en las acciones que se implementen en el programa.
- D. Ficha de seguimiento: Cada día se complementan indicadores de asistencia y de participación, tanto individual como familiar.
- E. Ficha de evaluación trimestral de los tutores de cada alumno, donde se valora la evolución de la conducta, la asistencia, relación con el grupo de iguales, etc.
- F. Expediente de seguimiento de las prestaciones sociales.

2. Indicadores de avances en los objetivos

Indicadores:

Indicador A-1: Índice de participación de las familias en las acciones del bloque “Antes de la escuela” (Servicio despertador, desayuno y acompañamiento)

Indicador A-2. Datos de escolarización en los ciclos de infantil (educación no obligatoria)

Indicador B-3: Número de reuniones realizadas (equipo directivo, orientador, docentes), asistencia a tutorías, etc.

Indicador B-4: Número de acciones en el barrio, asistencia de los docentes, acciones con el área de salud.

Indicador C-5: datos de absentismo escolar, datos de participación en actividades educativas de centro, etc.

Indicador C-6: Valoración de adquisición de currículum y competencias curriculares.

3. Resultados obtenidos en la evaluación

Indicador A-1: En el curso 2021-2022 han participado un total de 10 familias y 17 menores. De los cuales: 13 menores se inscriben al inicio del programa, 4 se incorporan en el segundo trimestre y se produce una baja por decisión de la familia.

En el curso 2022-2023 participan 14 familias y 27 menores. Se produce una baja de 6 menores de un mismo núcleo familiar por traslado a la península.

En el curso 2023-2024 están participando 10 familias y 18 menores.

En este último curso, se ha conseguido modificar el servicio despertador de presencial a telefónico. Además, se ha logrado una autonomía mayor en las familias, lo que ha propiciado su incorporación en un recurso comunitario de caminos escolares. En relación a los hábitos de alimentación saludable, se observa una mejora en los hábitos de alimentación saludable.

Indicador A-2: En el curso 2021-2022 se matriculan en el Segundo Ciclo de Educación Infantil 3 menores.

En el curso 2022-2023 se matriculan 7 menores en segundo ciclo de Educación Infantil y se incorporan 3 menores en primer ciclo de Educación Infantil.

Considerando la primera etapa de educación infantil como un recurso de carácter preventivo del absentismo, se consigue la matriculación y la asistencia regular en segundo ciclo de educación infantil. Se ha incentivado a las familias a incorporar en el curso 2022-2023 a sus hijos e hijas en guarderías.

Indicador B-3: En el curso 2021-2022 se realizan 7 reuniones en los centros educativos y un 75% de las familias acuden a las tutorías.

En el curso 2022-2023 se realizan 8 reuniones con el centro educativo y mantiene el porcentaje de asistencia a las tutorías. 4 familias participantes empiezan a utilizar la aplicación de gestión educativa.

Las reuniones con el centro educativo favorecieron las coordinaciones periódicas, mejorando la atención integral de las familias. Por otro lado, la participación de las familias en las tutorías, reuniones y otras actividades del centro mejoró el vínculo y las relaciones centro-familia.

Indicador B-4: En el curso 201-2022 se programa una sesión de salud bucodental con el centro de salud de la zona en la que participan un 67% de los menores. Además, se desarrollan 3 sesiones con los profesionales del ámbito sanitario con el objetivo de promocionar los hábitos de vida saludables. En estas actividades participan 12 menores y 3 madres.

En el curso 2022-2023 se organiza un encuentro en el centro social Sa Miranda con los profesores y directores de los centros educativos, con posterior visita a sus barrios. En esta actividad participan un total de 6 docentes y 2 personas del equipo directivo. 10 profesionales de los servicios sociales comunitarios básicos y 10 menores.

A través de estas acciones se incrementa notablemente el vínculo de las familias con el centro de salud, destacando la participación en el programa de atención dental infantil (PADI).

La presencia de los docentes en los barrios ha fomentado el conocimiento por parte de estos de la realidad social y familiar de su alumnado. Además, se mejora el vínculo favoreciendo la asistencia y la mejora en el comportamiento dentro del aula.

Indicador C-5: Previo al programa, el absentismo intermitente y crónico era de un 66%. En el curso 2021-2022 el absentismo desciende hasta un 26% y en el curso 2022-2023 se reduce hasta un 16%.

La asistencia regular de los menores al centro ha mejorado, además de su nivel académico, su integración social y la socialización con el grupo de iguales.

Indicador C-6: Previo al programa, se detecta que un 22% de los menores presentan un desfase curricular dentro de su curso y un 78% de más de dos cursos escolares. En el curso 2021-2022, el desfase curricular de más de dos cursos desciende hasta el 42% y, por tanto, aumenta el de un solo curso a 58%. En el curso 2022-2023, el desfase curricular de más de dos cursos es de 33% y el de un curso aumenta hasta 67%.

En la evaluación académica se detecta una mejora notable de los menores en relación a su éxito escolar, llegando incluso a detectar y valorar a dos de los menores como posibles alumnas de altas capacidades.

4. Impacto del programa en la población diana

Anterior al programa, se detecta un índice de motivación bajo por las cuestiones del ámbito educativo. Los/las menores no tenían sentimiento de pertenencia al centro escolar ni al grupo de iguales. Sus relaciones sociales escasas fuera de su entorno. Y se detectó baja autoestima.

El programa APRENEM ha tenido impacto favorable en los/las menores y sus familias en diferentes áreas:

A nivel académico, la asistencia regular ha permitido a los menores mejorar su nivel curricular, favorecer el interés y la motivación escolar. La escolarización de los/las menores en el primer nivel de infantil no obligatorio ha supuesto una acción preventiva, además de la adquisición de habilidades sociales y educativas, y un cambio en la percepción de las familias.

A nivel emocional, la asistencia de los/las menores al centro educativo ha propiciado una mejora en su autoestima y su autoconcepto.

A nivel relacional, se ha conseguido un enriquecimiento en el vínculo con menores de fuera de su entorno, lo que ha favorecido la integración social.

5. Tiempos: Diseño y elaboración. Desarrollo y ejecución

Mayo – Septiembre 2021: Coordinación con delegación de Educación, coordinación centro escolar CEIP Sa Graduada, estudio diagnóstico del barrio, revisión documental y elaboración del programa APRENEM.

Septiembre-junio (2021/22): 1.er año de implementación del programa.

Julio-agosto 2022: Evaluación y ajuste del programa.

Septiembre-junio (2022/23): 2.º año de implementación del programa.

Julio-agosto 2023: Evaluación y ajuste del programa.

Septiembre-junio (2023/24): 3.er año de implementación del programa.

Julio 2024: Finalización del programa.

Fortalecimiento de la comunidad. Participantes/Beneficiados

A nivel vecinal: los vecinos consideran que el proyecto ha mejorado la convivencia. La asistencia de los menores a la escuela de forma regular y su participación en actividades educativas y sociales que se organizan en el barrio ha permitido modificar la percepción previa de los menores por parte de los vecinos y comerciantes de la zona. Además, el colectivo de comerciantes y las asociaciones vecinales valoran tener un recurso activo que les facilite apoyo en la resolución de conflictos que se puedan generar.

A nivel de comunidad educativa: Se valora positivamente el proyecto, ya que, además de favorecer el proceso de integración social de los menores, les ha ayudado a conocer, a través de su alumnado, el barrio donde viven, sus situaciones personales y familiares. Esto ha facilitado la creación de un vínculo que favorece la asistencia y el buen comportamiento de los y las menores en el aula. Así mismo, el acercamiento de las familias al centro educativo ha significado un beneficio para los tutores de los menores que han podido compartir con sus progenitores aquellos aspectos necesarios para el éxito académico y educativo de sus hijos e hijas.

A nivel profesional: La participación de los profesionales del centro de salud de la zona también ha sido un aspecto valorado, ya que se ha conseguido crear una comunicación y un vínculo de las familias que ha generado la participación de las mismas en el programa de atención dental infantil (PADI). Por parte de los servicios sociales, el formato de este proyecto ha permitido mantener un contacto diario con las familias que facilita la intervención en situaciones de riesgo y genera un vínculo necesario para la intervención social familiar.

Sostenibilidad

A medida que se ha desarrollado el proyecto, se ha valorado que ciertos objetivos iniciales se han ido logrando. Tal y como hemos comentado en esta edición del curso escolar 2023-2024, el servicio despertador se realiza de forma telefónica en aquellas familias que lo requieren; la autonomía de las familias ha ido aumentando y cada vez requieren de menos participación de los profesionales en el desayuno. El acompañamiento escolar se realiza a través de un proyecto de la Concejalía de Educación y abierto a la población general.

Se mantienen las coordinaciones en red con los centros educativos, las intervenciones comunitarias y la subvención de actividades extraescolares y otras prestaciones educativas.

Se está planificando la ampliación del perfil de los destinatarios a aquellas familias con menores que presentan absentismo en ESO y que no han participado hasta ahora en el proyecto.

¿Está prevista su continuidad?

A medida que se ha desarrollado el proyecto, se ha valorado que ciertos objetivos iniciales se han ido logrando. Tal y como hemos comentado en esta edición del curso escolar 2023-2024, el servicio despertador se realiza de forma telefónica en aquellas familias que lo requieren; la autonomía de las familias ha ido aumentando y cada vez requieren de menos participación de los profesionales en el desayuno. El acompañamiento escolar se realiza a través de un proyecto de la Concejalía de Educación y abierto a la población general.

Se mantienen las coordinaciones en red con los centros educativos, las intervenciones comunitarias y la subvención de actividades extraescolares y otras prestaciones educativas.

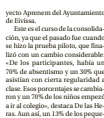
Se está planificando la ampliación del perfil de los destinatarios a aquellas familias con menores que presentan absentismo en ESO y que no han participado hasta ahora en el proyecto.

Se considera que el proyecto debe finalizar y realizar una nueva valoración de la situación socioeducativa de la zona para la nueva implementación en el curso escolar 2024/25 de un nuevo proyecto adaptado a las nuevas necesidades detectadas.

PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

1. Video presentación programa APRENEM.



VIERNES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | 13
Pitiüses



XX ENCUESTRO
PACAP

Salud
comunitaria

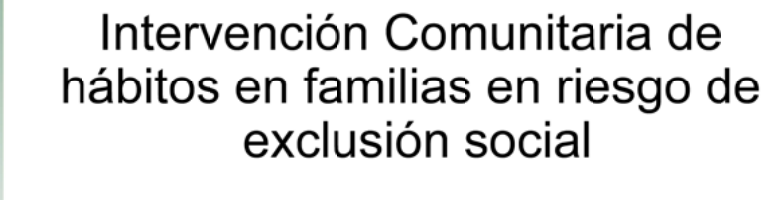
10 y 11
de noviembre
de 2022

Reus

#XXEncuentroPACAP



Intervención Comunitaria de hábitos en familias en riesgo de exclusión social



Estela Terrer Hernández



Belén Precioso Pérez

Cristina Fernández Ríos

Cristina Fernández Ríos



Pla Local d'Absentisme Escolar

Ayuntamiento de Gavà

125

Habitantes	Provincia	Fechas: Inicio - Fin
47.593	Barcelona	Septiembre 2022 - Continúa en la actualidad.

OBJETIVOS

Objetivo general

Revisar y actualizar el Plan Local de Absentismo Escolar de Gavà con una mirada preventiva, participada y colaboradora.

Objetivos específicos

1. Sensibilizar a la comunidad educativa, especialmente al equipo docente y directivo, al alumnado y a las familias, sobre la necesidad de ejercer el derecho a la educación.
2. Prevenir las situaciones favorecedoras de la aparición de absentismo escolar.
3. Visibilizar, coordinar y fortalecer los recursos y programas socioeducativos de acompañamiento a la escolaridad que pueden contribuir a prevenir las situaciones de absentismo y de riesgo de abandono escolar y a intervenir.
4. Identificar los factores y las causas del absentismo escolar.
5. Dar apoyo a las transiciones educativas y hacer un énfasis especial en la transición de infantil a primaria, de primaria a secundaria y en los dos últimos cursos de la ESO.
6. Diseñar un plan de trabajo conjunto para todos los profesionales que intervienen que permita coordinar y optimizar los recursos existentes y fomentar la aplicación de los mismos.
7. Detectar los casos de absentismo, analizarlos y seguirlos.
8. Cuantificar y obtener datos sistematizados en el ámbito de la población que permitan hacer un análisis de la realidad del absentismo escolar en Gavà.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Diagnóstico previo

Estos datos corresponden al porcentaje de absentismo de la ciudad de Gavà en cada uno de los ciclos escolares en los cursos escolares correspondientes:

Absentismo	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22
Infantil	1,72%	2,92%	2,08%
Primaria	1,89%	1,79%	1,74%
Secundaria	1,21%	3,53%	3,14%
Total	1,62%	2,62%	2,31%

Diagnóstico previo

La actualización del Plan Local de Absentismo de Gavà es un reto importante para el Departamento de Educación del Ayuntamiento y hemos conseguido hacerlo realidad.

Desde el año 2012 el Plan no se había revisado; este Plan tenía un carácter reactivo y no contemplaba la coordinación de todos los agentes implicados, tal y como se refleja en nuestro nuevo Plan.

Hemos redefinido tipologías de absentismo, factores de riesgo, instrumentos y circuitos de actuación del Plan. Todo ello, con una mirada preventiva y considerando la importancia de aspectos relacionados con la salud mental.

Esta revisión es el resultado de un trabajo conjunto realizado con todos y cada uno de los diferentes agentes y profesionales implicados en la educación en la ciudad de Gavà a través de la constitución de varios grupos de trabajo; fruto del consenso entre el Ayuntamiento de la ciudad y el Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya; y de la colaboración de la Diputación de Barcelona.

Cabe destacar que la configuración de estos grupos de trabajo ha supuesto una coordinación extraordinaria entre todos los agentes educativos implicados, lo cual nos ha supuesto consensuar y adoptar acuerdos satisfactorios para todas las partes en relación a la problemática y al abordaje del absentismo.

En esta revisión, la recogida de datos es más exhaustiva que en el anterior Plan, en relación a las nuevas tipologías de absentismo a través de las cuales se puede hacer una tarea preventiva más notable.

En definitiva, hemos intentado buscar una buena solución para la realidad de las familias, alumnos/as y toda la comunidad educativa de la ciudad de Gavà.

Principales resultados

Estos datos corresponden al porcentaje de absentismo de cada ciclo educativo de los centros públicos y concertados del Curso 2022-2023.

Como puede verse, el porcentaje total es mayor que en cursos anteriores (véase tabla anterior) debido a que la recogida de datos es mayor y, según la nueva tipología de absentismo reflejada en este nuevo Plan un mínimo número de faltas injustificadas en la asistencia escolar se registra como absentismo y se interviene con actuaciones preventivas para frenarlo.

ABSENTISMO	Curso 2022-23
Infantil	2,10%
Primaria	1,97%
Secundaria	4,22%
Total	2,83%

Cualitativamente, podemos concluir que hemos conseguido:

- Una mejora excelente en la comunicación con los centros escolares, las familias y los recursos educativos.
- Mayor concienciación de las familias en el cumplimiento de la escolaridad obligatoria y en la importancia de las expectativas educativas de sus hijos como valor imprescindible para sus vidas.
- Fomentar la prevención con la finalidad de reducir el absentismo y, en todo caso, erradicar la desvinculación con el entorno educativo.
- Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la urgencia de erradicar el absentismo y el abandono educativo, ya que es uno de los retos fundamentales de nuestro sistema educativo si se pretende avanzar hacia una educación inclusiva que garantice la permanencia y continuidad con éxito de todo el alumnado.

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	15.000€ en recurso técnico personal para elaborar y ejecutar el proyecto.
Aportación local	La aportación presupuestaria local corresponde al capítulo 1 que destina la contratación de los profesionales implicados en el Plan: Jefa de departamento, que actúa de presidenta del Pla, técnica de educación y técnica de servicios sociales. También hay que sumar las profesionales educadoras que son referentes en los centros docentes de la ciudad, así como los agentes de policía local.
Presupuesto aportado por otras entidades	La Generalitat de Catalunya aporta parte importante del coste de la contratación de la técnica responsable del Pla. Hay que sumar los costes de contratación de otros profesionales de otras entidades o administraciones: Generalitat de Catalunya

INDICADORES BÁSICOS

Coordinación Interna

Gobierno Local

- *Policia Local*
- Departamento de Educación del Ayuntamiento de Gavà
- Técnicos de Integración Social de Centros escolares
- Equipos directivos de Centros escolares
- Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gavà

Otros agentes implicados:

- Inspección Educativa
- Promotora Escolar del Pueblo Gitano
- Técnicos de Integración Social de centros escolares
- Equipo de Asesoramiento Pedagógico de los Servicios Territoriales de Educación de la Generalitat de Catalunya.
- Policía Autonómica (Mossos d'Esquadra)
- AFAS (Asociación de Familias)
- Equipos Directivos de los centros escolares
- UAO (Unidad de Acompañamiento y Orientación)

Coordinación de los recursos

- Grupos de trabajo con metodología participativa
- Reuniones
- Comisión Técnica Local
- Traspaso de información

Coordinación Externa

Entidades

- Con los Servicios Territoriales de Educación de la Generalitat de Catalunya (EAP, Promotora Escolar del Pueblo Gitano, UAO, Inspección Educativa).
- Policía Autonómica (Mossos d'Esquadra)

Coordinación de los recursos

La coordinación se ha hecho conjuntamente con todos los agentes, inclusive la Administración Local. Se ha llevado a cabo a través de grupos de trabajo, reuniones, Comisión Técnica Local y traspaso de la información necesaria.

Innovación y posibilidad de transferencia

- Prevención
- Mayor recogida de datos
- Importancia de la salud mental
- Trabajo coordinado y cooperativo

Aportación de este programa a otros municipios

La importancia de tener una mirada preventiva con actuaciones de sensibilización, detección e intervención adecuadas a cada caso.

Por otro lado, este Plan pone en valor la relevancia de trabajar coordinadamente, sin duplicidades y fomentando la agilidad de las actuaciones.

Elementos transferibles a otros contextos

Los dos aspectos mencionados anteriormente, la prevención y la coordinación, podrían transferirse a cualquier proyecto de mejoras educativas por su importancia y valor.

Enfoque transversal de género

1. La recogida de datos
2. Las intervenciones de la Promotora Escolar del Pueblo Gitano

Evaluación

Esta revisión del Plan Local de Absentismo constituye un protocolo de actuación prolongado en el tiempo.

Teniendo en cuenta que se comenzó a implementar en el curso pasado 2022/23, la evaluación estructurada con pruebas objetivas será prevista para cuando finalicen 2 cursos de implementación.

No obstante, se han registrado datos cualitativos al finalizar el curso 2022/23 a través de coordinaciones con todos los centros públicos y concertados de Gavà de los referentes escolares respectivos en todo lo relacionado con el absentismo.

Estos datos reflejan de forma unánime las siguientes conclusiones:

- La coordinación entre los agentes implicados en el abordaje del absentismo es mayor.
- Se han fomentado las actuaciones preventivas frente al absentismo en cada uno de los centros escolares. Prueba de ello es que los centros destacan que las transiciones de primaria a secundaria han sido muy cuidadas por ser un factor de riesgo de absentismo”.
- Ha sido un acierto considerar la salud mental como aspecto diferenciador de las conductas absentistas por otras causas.
- *Se ha constatado mayor rigurosidad en la obtención de datos procedentes de los centros.*
- Se ha evidenciado la prioridad de todos los agentes en el trabajo de seguimiento de casos y prevención del absentismo.

Fortalecimiento de la comunidad. Participantes/Beneficiados

- Alumnos/as de los PFI (Programas de Formación e Inserción).
- Alumnos de 4.º ESO que no tienen conductas absentistas.

¿Cómo?

Charlas y dinámicas de grupo de concienciación y lucha contra el absentismo y el abandono escolar.

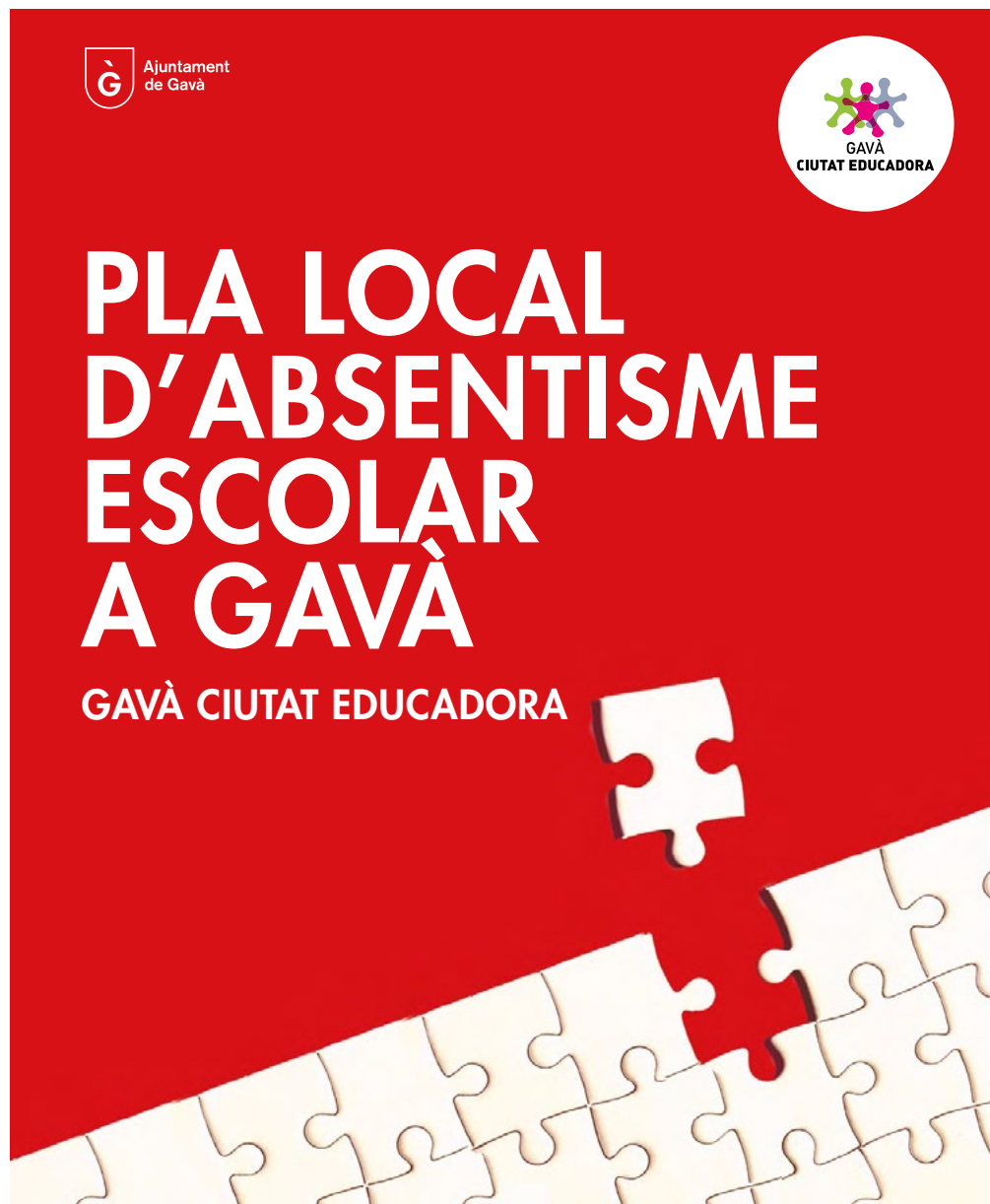
Sostenibilidad

El nuevo Plan se encuentra activo y pretende ser longitudinal y estable en el tiempo con previsión de revisar los procedimientos y resultados en el curso 2025-2026.

¿Está prevista su continuidad?

Sí, siempre y cuando las características sociodemográficas no cambien.

ANEXOS





Programa marco de prevención y control del absentismo escolar

Ayuntamiento de **Navalcarnero**

133

Habitantes

31.379

Provincia

Madrid

Fechas: Inicio - Fin

1 de enero de 2023 - 31 de diciembre de 2023

OBJETIVOS

Objetivo general

Garantizar la asistencia regular del alumnado a los centros educativos, en las etapas de escolarización obligatoria, así como con carácter preventivo, en el segundo ciclo de Educación Infantil en centros sostenidos con fondos públicos.

Objetivos específicos

1. Regular el procedimiento de control de la escolarización y prevención e intervención en los casos de absentismo escolar.
2. Definir los tipos de absentismo escolar:
 - Retrasos continuados
 - Absentismo intermitente
 - Selectivo
 - Puntual
 - Regular
 - Crónico
 - Desescolarización
 - Otros casos específicos no incluidos en los anteriores.

3. Velar porque las familias de los menores con actitudes absentistas cumplan con su responsabilidad de implicarse en la importancia de que sus hijos asistan al centro educativo en el que estén escolarizados.
4. Contribuir al control efectivo de la asistencia a clase de todo el alumnado.
5. Implicar a las familias en el seguimiento de la formación de sus hijos y en especial de la asistencia regular a las actividades del centro educativo.
6. Realizar una pronta detección del absentismo escolar en el periodo de abandono y de fracaso escolar.
7. Realizar el seguimiento del alumnado con riesgo de absentismo debido a su problemática personal, familiar y/o social y, especialmente, en familias perceptoras de prestación económica de renta mínima de inserción.
8. Establecer procedimientos de colaboración y coordinación interinstitucional en las actuaciones para detectar, prevenir o intervenir en el absentismo escolar, a través del Plan de Actuación Anual.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Diagnóstico previo

Una de las competencias obligatorias compartidas que nos son atribuidas a los Gobiernos Locales, establecida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, es, según se recoge en su artículo 25, apartado n), participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria. Dentro de este contexto, el Programa Marco de Prevención y Control del Absentismo Escolar se realiza de conformidad con el artículo 135, en su apartado n), de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, formando parte así de su Convenio. En el municipio de Navalcarnero, la población de edad de escolarización obligatoria (entre 6 y 16 años) matriculada en el curso 2022-2023 está conformada por un total de 4.728 alumnos. De ellos, a inicio del curso escolar, tan solo trece no acuden con regularidad a clase, por lo que el porcentaje de absentismo escolar en el municipio es muy bajo, por lo que el Programa Marco, que lleva iniciado en la localidad desde el año 2.000 está resultando determinante para su control y prevención.

Programa

Contenidos

- Identificar a aquellos alumnos que no acuden con normalidad al centro educativo.
- Contextualizar el entorno socioeconómico y familiar para detectar las causas del absentismo de los menores.
- Hacer conocedoras a las familias de los alumnos absentistas de las consecuencias que implica no llevar a sus hijos al centro educativo.

- Proporcionar herramientas dialécticas para inculcar a las familias de menores absentistas una concienciación de la importancia de la educación escolar de sus hijos.
- Realizar seguimientos para constatar la evolución de la asistencia a clase del menor que presenta edad de escolarización obligatoria.

Estrategias

Todos los centros educativos del municipio tienen incorporados en sus proyectos sus propios procedimientos para el control de aquellos alumnos que no acuden a clase con regularidad y valoran, y se valora cada caso a través de reuniones mantenidas por los docentes-tutores, los equipos de Orientación y Dirección. Sin embargo, cuando la problemática del alumno absentista excede de las competencias atribuidas a los centros, es entonces cuando los directores de los mismos proceden a llevar los casos a la mesa de absentismo local, la cual es convocada por el Ayuntamiento, procediéndose así a la apertura de un expediente.

Del mismo modo, el proceso de seguimiento del absentismo puede ser iniciado por Policía Local, corporación en la que el municipio tiene asignados dos figuras encargadas de abordar los problemas vinculados a la inasistencia a clase por parte de los alumnos menores en edad obligatoria de escolarización: los Agentes Tutores, que están en contacto permanente con los centros educativos de la localidad de Navalcarnero.

Por otra parte, desde la Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Navalcarnero, desde los Servicios Sociales de atención primaria se valora la situación familiar de cada caso, derivando las problemáticas de absentismo escolar que supongan un riesgo para los menores al programa especializado de atención social a familias y menores en riesgo.

Actuaciones

La mesa de absentismo local se convoca en tres ocasiones a lo largo del curso escolar. La primera se realiza a mitad del primer trimestre del curso escolar, a principios-mediados del mes de noviembre. Una vez el año académico ha comenzado a desarrollarse, los diferentes centros educativos ya han podido detectar las primeras conductas absentistas. Policía Local, a través de la figura del Agente Tutor, va exponiendo, por centros, cuáles son los expedientes correspondientes, así como el contexto sociofamiliar que rodea a cada alumno, con el objetivo de tomarlo como punto de partida. Desarrolla, en definitiva, cuáles son las características del entorno cotidiano en el que se encuentra el menor. Estos expedientes referidos son abordados desde una doble perspectiva:

- Seguimiento de los ya abiertos, derivados del curso anterior. En caso de que el expediente del menor absentista ya se haya iniciado, se parte siempre de la situación anterior, la cual se refresca mediante la lectura de la última acta, que siempre es facilitada con anterioridad a los asistentes mediante correo electrónico, para poder ser aprobada. Se comprueba con los directores presentes si su situación ha cambiado y el menor ha iniciado el curso con asistencia regular, intermitente o directamente no se ha personado hasta la fecha. Si asiste con regularidad, por precaución, se le mantiene en seguimiento hasta la siguiente convocatoria, mientras que continúan las actuaciones si el escolar absentista se encuentra entre las dos últimas detecciones. De la misma forma, si en los expedientes hay algún dato nuevo de relevancia, se procede a la incorporación del mismo, formando así parte de su contextualización.

- Apertura de los nuevos, que se incorporan por vez primera en la mesa. Estos se incorporan a través de dos directrices: bien directamente a través del Agente Tutor, que ya es conocedor del absentismo del alumno, bien a través del director, trasladándolo a la mesa una vez han sido abordados todos los expedientes ya conocidos, exponiendo las medidas que su centro ha ido desarrollando al respecto, tomándose así esto como punto de partida de las circunstancias previas para después completar el seguimiento a través de las actuaciones que serán realizadas por los Agentes Tutores y, en su caso, de forma paralela, por el personal de Servicios Sociales de la Concejalía de Bienestar.

La segunda convocatoria se realiza a mediados del segundo trimestre escolar, hacia principios-medios del mes de febrero. Continuando con la misma dinámica descrita anteriormente, se tiene por objetivo abordar el seguimiento de los expedientes abiertos en la primera convocatoria para analizar en qué situación actual se encuentran en este momento del curso escolar, cerrándose los que se habían mantenido de manera preventiva tras comprobar con los directores de los centros la asistencia regular a las clases y manteniéndose los que hasta la fecha continúan. En lo que se refiere a estos últimos, se proponen nuevas medidas, entre las que destaca la posible derivación a Fiscalía del Menor, si la conducta absentista no ha logrado erradicarse a través de la intervención local de aproximadamente un curso académico. No obstante, antes de esta derivación, en el caso de alumnos que presentan vulnerabilidad socioeconómica, comienzan a intensificarse las sesiones terapéuticas entre el personal de Intervención Social de la Consejería de Bienestar con las familias con el fin de intentar inculcarles herramientas para que lleven a sus hijos a los centros educativos. En caso de no estar incorporados dentro del Programa de Familia, son los Agentes Tutores los que intensifican las reuniones con la familia para intentar así evitar que las conductas absentistas se prolonguen a lo largo del curso.

La tercera y última convocatoria se realiza entre mediados y finales del mes de junio, coincidiendo con el cierre del curso escolar. En ella se continúa con el estado actual de los expedientes abiertos, valorando si han podido cerrarse o, al menos, continuar con carácter preventivo hasta la primera convocatoria del siguiente curso escolar, además de poderse incorporar otros nuevos que hayan surgido el trimestre final.

Metodología

Una vez que el centro educativo realiza sus propios procedimientos para identificar conductas absentistas e intentar desde sus competencias que el escolar asista con regularidad a las clases sin obtener el fruto esperado, Policía Local, a través de los Agentes Tutores, toma contacto con la familia mediante la realización de una primera entrevista, comenzando así el proceso de recopilación de información para detectar el contexto sociocultural, económico... en el que se encuentra el menor. Desde esta toma de contacto inicial, se comienza a concienciar a la familia acerca del deber que tienen en cuanto a la responsabilidad de llevar a sus hijos al centro educativo en el que se encuentran matriculados y, en caso de no cumplir con este cometido, las consecuencias legales en las que la actitud absentista podría llegar a derivar. Si tras la realización de este seguimiento inicial no se logra la concienciación de la familia, en entrevistas posteriores los Agentes Tutores ponen en conocimiento de la familia la existencia en la localidad de una ordenanza municipal que sanciona la reiteración de este tipo de infracciones con cuantías económicas o, en caso de no poderlas hacer frente, con la

realización de actividades sociales, iniciándose así un expediente y su correspondiente seguimiento, exponiéndose en la mesa de absentismo.

Del mismo modo, además de la intervención de Policía Local, el Ayuntamiento cuenta con el programa especializado de atención social a familias y menores en riesgo, adscrito a la Concejalía de Bienestar Social. Los tipos de familia que son derivados al mencionado recurso, entre otros, son aquellas con menores absentistas o no escolarizados con graves problemas en el contexto familiar. La metodología seguida en la intervención familiar pasa por una primera valoración desde el equipo de Servicios Sociales de atención primaria, que, en caso de considerarlo necesario, realizarán la derivación al Programa de Familia. Una vez abierto expediente en el mencionado recurso, se procede a la citación de la unidad familiar para realizar una valoración de la situación sociofamiliar y conocer las dificultades que puedan estar llevando a que se produzca la situación de absentismo escolar de los menores, así como, una vez conocidos estos, se trabaja con el objetivo de reducir o paliar tales dificultades a través de la elaboración de un Plan de Intervención Familiar que es firmado tanto por los responsables familiares como por la figura de la Trabajadora Social como la de la Educadora Social. En caso de considerarlo, este Plan de Intervención también es firmado por los menores. Si los objetivos de trabajo marcados no llegan a cumplirse con éxito en el plazo de tiempo acordado en el Plan de Intervención, desde el Equipo de Familia se procede a informar de la situación de riesgo tanto a Fiscalía de Menores como al área de Protección del Menor de la Comunidad de Madrid para que puedan así iniciarse las acciones correspondientes. Una vez realizada esta comunicación, se continúa trabajando sobre los objetivos marcados con la familia, a través de entrevistas de seguimiento y otras herramientas de trabajo (coordinaciones, visitas a domicilio, derivación a otros recursos, etc.). Si los objetivos planteados en el marco de la intervención social son alcanzados desde el Programa de Familia, se procede a la baja del expediente, así como, en aquellos casos en los que el menor supera la edad obligatoria de escolarización o se produce un traslado de municipio.

Población objetivo

El destinatario del Programa Marco de Prevención y Control del Absentismo Escolar es todo aquel alumnado matriculado en centros públicos y concertados del municipio de Navalcarnero, cuyas edades abarcan la edad de escolarización obligatoria, es decir, escolares de entre 6 y 11 años, pertenecientes a la etapa de Educación Primaria, impartida en los colegios del municipio, sumando un total de 2.766 niños, matriculados en cuatro colegios públicos y tres concertados, así como de entre 12 y 16 años, correspondientes al ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), constituido por 1.962 de edad pre y adolescente. En la actualidad, por tanto, se benefician un total de 4.728 escolares de edades de escolarización obligatoria, pertenecientes a tres centros públicos, uno de ellos de nueva construcción (colegio reconvertido en CEIPSO) y otros tres de carácter concertado.

Aparte de los menores pertenecientes a este rango de edad, este Programa Marco municipal también tiene como receptores a aquellas familias que se encuentran en atención desde el Programa especializado de atención social a familias y menores, cuyos perfiles están caracterizados por hallarse en circunstancias de desventaja social (familias desestructuradas, familias que culturalmente no tienen incorporada la importancia de la educación y su obligatoriedad, familias multi problemáticas, casos de Salud Mental, bajos recursos económicos, entre otros) teniendo que previamente ser valorados y derivados por parte de la Unidad de Trabajo Social de los Servicios Sociales de atención primaria del Ayuntamiento. Desde el Programa de Familia, durante el curso 2022-2023 se han aten-

dido un total de 15 casos de absentismo escolar, de los cuales 7 pertenecen a la etapa de Educación Primaria y 8 a la Educación Secundaria.

Principales resultados

Se consigue a través de la intensa dinámica anteriormente descrita que los escolares integren y normalicen la asistencia a clase con regularidad, reincorporándose al ritmo habitual de las clases, por lo que el Programa Marco de Prevención y Control del Absentismo Escolar da positivos resultados. De hecho, el porcentaje de absentismo en la localidad con el que se inició el curso escolar se caracteriza por ser muy bajo, iniciándose con tan solo trece expedientes de entre 4.728 alumnos de escolarización obligatoria, suponiendo, si bien este se va incrementando a lo largo del curso hasta registrar 46 más, de los cuales 33 se fueron cerrando a lo largo del curso, dato que implica un alto porcentaje de eficacia en su control y prevención al alcanzar un 72,45%.

Asimismo, al celebrarse las diferentes reuniones con motivo de las convocatorias a la mesa de absentismo local, los directores, representantes sociales, Agentes Tutores, concejales y personal administrativo que velan, desde la perspectiva que les otorga ser competencia municipal, por que los niños y adolescentes puedan ejercer su derecho a la educación, pueden consultar de forma directa las posibles dudas que van surgiendo en el proceso con la inspectora asignada al municipio, hecho que es, sin género de dudas, una fuente indispensable de ayuda. De la misma forma, la positividad del Programa Marco es especialmente relevante porque, independientemente de que con algunas familias predeterminadas no se termine de conseguir el objetivo fundamental de erradicación del absentismo escolar, lo cierto es que tanto al menor como a su núcleo familiar se le ayuda dándole una atención psicológica que valora y agradece, evitándose así que la situación pueda ir a mayores.

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	CONVENIO AÑO 2023: 6.176,34 € (Aportación de la Comunidad) CONVENIO AÑO 2023: 19.807,72 € (Costes salariales de Agente Tutor y Administrativo Educación)		
Aportación local	Criterios	Datos	Importe
	Número de habitantes del municipio al 01/01/2022:	3.379	2.455,62 €
	Población escolarizada en EI (3-6), EP y ESO a 31/12/2022:	5925	2.437,88 €
	Número de alumnos absentistas (datos Comisión 2022)	31	1.282,84 €
	Total		6.176,34 €
Presupuesto aportado por otras entidades	No hay aportación de otras entidades.		

INDICADORES BÁSICOS

Coordinación Interna

Gobierno Local

Las delegaciones del Gobierno Local que están directamente implicadas en el desarrollo del Programa Marco de Prevención y Control del Absentismo Escolar son las tres siguientes:

- Concejalía de Educación
- Concejalía de Seguridad Ciudadana, a través de Policía Local, mediante la figura de dos Agentes Tutores.
- Concejalía de Bienestar Social, mediante la figura de las Trabajadoras Sociales de atención primaria y el programa especializado de atención social a familias y menores en riesgo, compuesto por Trabajadora Social y Educadora Social.

Coordinación de los recursos

Desarrollo muy breve que explique la coordinación entre Policía Local y Programa de Familia. La coordinación entre los Agentes Tutores y el equipo del Programa de Familia se realiza de manera telefónica, a través de correo electrónico y/o mediante reuniones presenciales. También se realizan visitas a domicilio conjuntas. La frecuencia que determina dichas coordinaciones varía en función de la necesidad de los casos.

Coordinación Externa

Desde el Programa de Familia se realizan, en función de la necesidad específica de cada unidad familiar, las coordinaciones necesarias con los diferentes recursos en intervención: centros escolares, unidad de Trabajo Social de los hospitales de referencia, unidad de Trabajo Social de los Centros de Salud, psicóloga de Servicios Sociales, profesional del recurso del programa municipal de Apoyo Escolar, recursos privados, Profesores de Servicios a la Comunidad (PSC) de los centros educativos, Fiscalía de Menores, Área de Protección del Menor de la Comunidad de Madrid, Agentes Tutores, otros Servicios Sociales municipales, entre otros.

Coordinación de los recursos

La coordinación se realiza a través de gestiones telefónicas o correo electrónico y/o reuniones presenciales con la frecuencia que cada caso requiera.

Innovación y posibilidad de transferencia

El Programa Marco supone en el municipio una importante innovación, dado que en un momento anterior a él no existía ninguno en la localidad. En cuanto a los aspectos que generó su instauración, el principal ha sido el apoyo que se ofrece a los destinatarios beneficiados en una doble dimensión. En primer lugar, se atiende a la necesidad educativa de la población de edad escolar obligatoria entre 6 y 16 años, así como a sus familias, caracterizadas por su desestructuración. En segundo lugar, gracias a este, se da apoyo al trabajo de los docentes tutores, orientadores, jefes de estudio..., reforzando el proceso que ellos inician y que excede a sus competencias.

Aportación de este programa a otros municipios

La localidad de Navalcarnero es un referente para otros pequeños municipios del entorno, dado que en su mayoría carecen de la figura policial del Agente Tutor. Del mismo modo, valoran la tenencia de una ordenanza municipal en la que se legisla la conducta absentista. Además del gran trabajo de coordinación que existe entre las diferentes delegaciones municipales, la cual queda patente en las diferentes celebraciones de la mesa de absentismo local que se desarrollan a lo largo del curso escolar, dado que gran parte de los profesionales docentes que asisten a ella comentan que también han trabajado en otros municipios adyacentes en los que se echa en falta una metodología de trabajo activo como el que se realiza en Navalcarnero.

Elementos transferibles a otros contextos

El trabajo que se deriva de la aplicación del Programa Marco de Prevención y Control del Absentismo Escolar es transferido al contexto del acoso escolar, en el que la figura del Agente Tutor es también determinante. De hecho, por parte del Ayuntamiento de Navalcarnero, se han estado repartiendo trípticos reivindicando esta figura policial especializada en menores, en los que se da a conocer la importancia que puede llegar a adquirir para poder intervenir y ayudar a resolver los diferentes conflictos que se desarrollan en los contextos educativos.

También podrían ser transferibles las buenas prácticas del Programa Marco al contexto del problema de la disciplina en las aulas, por lo que podría existir la posibilidad de extrapolar su metodología a un programa que contribuyera a poder trabajar con los alumnos que desarrollan en las aulas actitudes conflictivas y que llegan a ser sancionados con expulsiones de larga duración.

Enfoque transversal de género

1. Una parte considerable de las familias de los menores absentistas están caracterizadas por ser madres que se encargan solas de la educación de sus hijos y se encuentran desbordadas tanto a nivel psicológico como a nivel económico. En muchos casos son familias numerosas.
2. En algunos casos, la niña que manifiesta conducta absentista pertenece a alguna etnia gitana, por lo que sus progenitores han podido considerar no relevante el hecho de escolarización de su hija.

3. En otros casos menores se ha detectado el caso de la menor a la que le han sido asignadas funciones de cuidadora de familiares, descuidando la asistencia al centro educativo.
4. Son también reseñables algunos casos de menores absentistas adscritos a la violencia de género.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado

Los Agentes Tutores realizan un seguimiento constante de los expedientes de absentismo durante el curso, tanto con alumnado de Primaria como de Secundaria, siendo en esta última mucho más exhaustivos. Se trabaja conjuntamente con las familias, centros educativos y Servicios Sociales.

2. Indicadores de avances en los objetivos

- Número de casos en los que ha intervenido Policía Local-Nacional: 46.
- Número de casos en los que han intervenido los equipos psicopedagógicos municipales: 0.
- Número de casos en los que ha intervenido Servicios Sociales: 18.
- Número de casos en los que ha intervenido el servicio de Salud Mental: 1.
- Número de casos derivados al IMMF o a Fiscalía del Menor: 8.
- Seguimiento de alumnos no matriculados: 0.
- Número de veces en que se ha reunido la Mesa Local de Absentismo: 3.

3. Resultados obtenidos en la evaluación

De los 46 expedientes registrados a lo largo del curso académico 2022-2023, 33 de ellos se han cerrado, suponiendo así el 72,4%. Los menores, en su mayoría, terminan reanudando la asistencia regular a las clases tras superar el contexto de causas que fomentaron las conductas absentistas, por lo que el seguimiento realizado termina por dar los resultados esperados.

4. Impacto del programa en la población diana

- Expedientes sin cerrar del curso anterior: 7.
- Expedientes abiertos de septiembre a junio: 6
- Total de expedientes que permanecen abiertos a final del curso: 13.
- Expedientes cerrados en el curso actual: 33, de los cuales 26 se deben a escolarización regular (78,7%); 1, a cumplimiento de la edad de 16 años (3,03%), y 6, a derivaciones de los alumnos a FPB (18,18%).

5. Tiempos: Diseño y elaboración. Desarrollo y ejecución

El Programa Marco de Prevención y Control sobre el Absentismo Escolar se desarrolla durante todo un curso académico, en el que se celebran las tres mesas de absentismo anteriormente detalladas.

Fortalecimiento de la comunidad. Participantes/Beneficiados

Cualquier localidad es beneficiaria al estar constituida por una población que ha recibido formación escolar en los diferentes centros educativos reglamentarios. En definitiva, si el municipio vela por que se garantice su derecho a la educación, apoyando e intentando ofrecer una respuesta a aquellas familias (responsables últimas) que propician el absentismo escolar de sus hijos, se convierte en la mejor garantía de inversión en bienestar social, tanto a corto como a largo plazo.

¿Cómo?

Si un menor en edad, de escolarización obligatoria, ha de permanecer en el centro educativo que le corresponda dentro de su municipio, es suficiente garantía del fortalecimiento de una comunidad.

Sostenibilidad

El Programa Marco comenzó su vigencia en el año 2000 y se mantiene hasta nuestros días.

¿Está prevista su continuidad?

Dado que la nueva LOMLOE ha diseñado nuevos cargos desempeñados por los propios docentes, como es la figura del coordinador de bienestar y protección, la intención es tener en cuenta en las interrelaciones de la metodología de trabajo a esta figura.

PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

Tal como ha sido mencionado con anterioridad, el Ayuntamiento de Navalcarnero ha dado una especial difusión a la figura del policía Agente Tutor y a sus competencias para con los jóvenes del municipio. Para ello han sido diseñados tres tipos de materiales publicitarios para contribuir a la difusión de su figura, los cuales son repartidos a los escolares de los diferentes centros educativos, permaneciendo siempre a su alcance:

- Un marcapáginas, en el que se encuentra una breve información relativa a:
 - Definición de la figura del Agente Tutor, así el
 - Medios de acceso para contactar con él: correo electrónico, teléfono o *WhatsApp* (se adjunta en el anexo I a esta memoria).

- El diseño de un teléfono móvil en dos versiones, pegatina e imán, cuya finalidad es que siempre permanezca a la vista del menor con el objetivo de recordar que, ante determinados problemas, puede recurrir al Agente Tutor (se adjunta en el anexo II).
- Un tríptico diseñado para la campaña *Stop Bullying*, en el que se inserta en su reverso, entre otros factores, en qué situaciones se puede recurrir al Agente Tutor, reseñando en su cuarto componente enumerativo el referente del absentismo escolar (se adjunta en el Anexo III).

ANEXOS

ANEXO I

Marcapáginas Agente Tutor



Anverso



Reverso

ANEXO II

Teléfono móvil pegatina-imán



ANEXO III

Tríptico campaña Stop Bullying

Figura 1. Anverso

CIVISMO Y RESPONSABILIDAD

LIMPIEZA DE CALLES:
No tires basura al suelo, tírala a la papelera.

ZONAS VERDES:
Si utilizas parques y zonas verdes como lugar de reunión con tus amigos, ten en cuenta que también lo utilizan otras personas. Haz un correcto uso de las instalaciones y tira la basura a la papelera.

DEMÁS CIUDADANOS Y RUIDOS:
Cuando estés en la calle, respeta al resto de los ciudadanos y respeta también las horas de sueño evitando molestias con ruidos.

MOBILIARIO URBANO:
Cuida el mobiliario urbano. Recuerda que, si lo rompes o deterioras, lo pagamos todos.

AUTORIDADES:
Respetar a las autoridades que velan por nuestra seguridad.

PROPIEDAD PRIVADA:
Recuerda que, si violas la propiedad privada, puedes ser sancionado.

Un pueblo limpio, cuidado y armonioso es trabajo de todos.

SEAS VÍCTIMA O ESPECTADOR ¡¡ACTÚA!!

Confía en el
AGENTE TUTOR
609 085 922

El Agente Tutor es un Policía Local especializado en la prevención y protección de los menores.

Te ofrece un teléfono directo con el que puedes comunicar con él a través del WhatsApp.

¿Cuándo acudir al Agente Tutor?

- En situaciones de acoso escolar en cualquiera de sus facetas (Bullying, Cyberbullying, Sexting...).
- Si tienes problemas en el ámbito familiar.
- Ante agresiones físicas o verbales.
- En caso de absentismo escolar.
- Si presencias actos de vandalismo.
- En caso de tráfico y consumo de drogas.

Añade a tus contactos:
609 085 922
policia@ayto-navalcarnero.com

STOP BULLYING
físico - social - verbal - cyber

Figura 2. Reverso

El bullying es cualquier forma o actitud agresiva, intencionada y repetida, adoptada por uno o más.

¿CÓMO EVITAR EL BULLYING?

- 1. No pegues (bullying físico):**
El acosador utiliza su fuerza física para atemorizar a su víctima.
- 2. No insultes (bullying verbal):**
El acosador utiliza insultos, amenazas o burlas.
- 3. No excluyas a nadie (bullying social):**
No excluyas a una persona de un grupo.
- 4. Haz buen uso de internet (Cyberbullying):**
No realices agresiones, insultos, burlas o amenazas, a través de las redes sociales.
- 5. Respeta el físico de todos (bullying carnal):**
No realices comentarios sexistas o que hagan referencia a partes del cuerpo.
- 6. No difundas contenido sexual (sexting):**
No envíes videos o fotos de contenido sexual.
- 7. Sé responsable de tu actos (happy slapping):**
Denuncia la violencia de jóvenes que graban videos de peleas para luego subirlos a Internet.
- 8. No discrimines (bullying por orientación sexual):**
Evita la discriminación hacia las personas lesbianas, gays, bisexuales... por el mero hecho de serlo.

¿CÓMO PUEDES AYUDAR A UN COMPAÑERO QUE SUFRE ACOSO?

- 1. HAZTE SU AMIGO.**
No lo apartes.
- 2. ALEJATE DEL PELIGRO.**
Intenta alejarlo de situaciones peligrosas.
- 3. NO ALIENTES AL AGRESOR.**
Quítale su público. Sin público, dejará de actuar.
- 4. BUSCA AYUDA.**
Cuéntale la situación a tus padres, profesores o al Agente Tutor.
- 5. NO CONTESTES CON VIOLENCIA.**
En ningún caso te pongas al nivel del agresor.

¡Ante el acoso, no guardes silencio! Acude a tus padres, profesores o al Agente Tutor

AGRESOR: busca víctimas fáciles, poco dispuestas a plantarle cara.

VÍCTIMA: suele ser una persona solitaria y que no tiene una red apoyo entre los compañeros de clase.

ESPECTADOR: es fundamental a la hora de acabar con las situaciones de acoso, ya que es necesario que actúe y denuncie. Si actúa como mero espectador, está apoyando el comportamiento del agresor.

SST.

Ayuntamiento de Navalcarnero



Eduquemos en el valor de la puntualidad

Ayuntamiento de Pinto

145

Habitantes	Provincia	Fechas: Inicio - Fin
55.208	Madrid	Enero 2022 - Continúa en la actualidad.

OBJETIVOS

Objetivo general

Mejorar la asistencia del alumnado al centro educativo promoviendo hábitos diarios encaminados a incentivar la puntualidad como valor a desarrollar en la comunidad educativa y en el municipio de Pinto.

Objetivos específicos

1. Prevenir el absentismo escolar y mejorar la puntualidad, favoreciendo el cumplimiento de las normas de convivencia en los centros educativos.
2. Desarrollar actuaciones de sensibilización y concienciación en la materia con el alumnado, profesorado, las familias y el municipio en general.
3. Impulsar medidas que favorezcan la prespecialidad en los centros educativos después de la pandemia.
4. Fomentar la puntualidad, como valor de respeto y empatía hacia los demás, para favorecer el buen funcionamiento del grupo.
5. Facilitar pautas a las familias y al alumnado que permitan gestionar mejor el tiempo por las mañanas.
6. Desarrollar una campaña para incentivar el valor de la puntualidad en los centros educativos y en el municipio.
7. Compartir experiencias entre los centros educativos que permita reducir los casos de impuntualidad, realizando actuaciones sistematizadas y ofreciendo alternativas para las sanciones producidas por causa de impuntualidad.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Diagnóstico previo

Pinto se encuentra en el sur de la Comunidad de Madrid; el nombre del municipio procede de la palabra “punctum”/punto, del latín “punto de paso” o “cruce de caminos”, debido a que esta población era un lugar de paso y encuentro de las viejas calzadas romanas, además de ser el punto central de la península ibérica. Esto ha contribuido, a lo largo de la historia, a la transmisión cultural y educativa de lo propio del municipio, el intercambio de conocimientos inherentes a la vida cotidiana en Pinto, su historia, sus instituciones, sus servicios, sus costumbres en la relación social, como en su día sucedía a través de las cañadas, que eran portadoras, además del ganado, de noticias, nuevos conocimientos y avances en las formas de vida.

En la actualidad, Pinto cuenta con una población de 55.508 habitantes, de los cuales 7.313 son menores en etapa de escolarización obligatoria (6 a 16 años). Los centros educativos con los que cuenta el municipio:

- 5 Escuelas Infantiles.
- 6 Colegios de Educación Infantil y Primaria.
- 3 Institutos de Educación Secundaria.
- 4 Colegios concertados con Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
- 1 Centro privado con todas las etapas educativas.

El Ayuntamiento de Pinto y la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid mantienen un convenio de colaboración en Prevención y Control del Absentismo Escolar en el que se contempla garantizar la continuidad y regularización de la asistencia al centro educativo, facilitando respuestas globalizadas e interinstitucionales a esta problemática. Este convenio permite poner en marcha las actuaciones contempladas dentro del programa a través de tres vías: prevención, detección e intervención de absentismo escolar, como son:

- Mesa Local de Prevención del Absentismo Escolar de Pinto.
- Mesa Técnica de Absentismo Escolar.
- 13 Comisiones de Absentismo Escolar de Centro.

La Mesa Local de Prevención del Absentismo suele intervenir con una media de 40 expedientes anuales, y de forma preventiva en colaboración con los centros educativos y otros agentes con 12 casos.

Sobre los retrasos, el número es más elevado en educación infantil y primaria, siendo 375 respecto a los 269 de educación secundaria, registrados a través de las tablas de recogida de datos.

Una de las competencias obligatorias compartidas que son atribuidas a los gobiernos locales, establecida en la Ley Reguladora de Bases del Régimen local, es la vigilancia del cumplimiento de la es-

colaridad obligatoria a través de los programas para la prevención y control del absentismo escolar. En este sentido, la LOMLOE contempla que los gobiernos locales colaboren con las Administraciones educativas para desarrollar conjuntamente acciones vinculadas a Programas de cooperación territorial, a fin de mejorar los niveles de escolarización.

En este sentido, el Programa “Eduquemos en el valor de la Puntualidad” se enmarca dentro del Plan de Mejora de la Convivencia Escolar de Pinto, que pretende ser una estrategia común donde, a través de la participación, el diálogo y consenso, se dé respuesta a la necesidad de colaboración y coordinación entre los distintos Organismos e Instituciones para lograr que los centros educativos del municipio de Pinto sean espacios inclusivos, libres de violencia y favorecedores del éxito académico de todo el alumnado.

Se trata por tanto, de un proyecto integrador, dentro de un marco común y flexible, donde las características, singularidades y necesidades del municipio se han tenido en consideración, con el fin de contextualizar y delimitar el ámbito de intervención.

En el Programa Marco de Prevención y Control del Absentismo Escolar, los retrasos reiterados son contabilizados como faltas de asistencia. Según el decreto 32/2019 de 09 de abril, donde se recoge:

- Como deberes del alumnado: “Asistir a clase con regularidad y puntualidad, según el horario establecido”.
- Como responsabilidad de los padres: Responsabilizarse de la asistencia, puntualidad, comportamiento, higiene personal, vestimenta y estudio de sus hijos o tutelados menores de edad.
- Por parte del profesorado: Controlar las faltas de asistencia y los retrasos de los alumnos e informar a los padres o tutores, cuando el alumno es menor, según el procedimiento que se establezca en las normas de convivencia del centro.

En los últimos años se venían realizando distintas actuaciones referidas a este tema, pero a raíz de la pandemia provocada por el COVID-19, la presencialidad en los centros educativos se vio afectada, tuvieron que adoptar medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud; una de ellas fue realizar las entradas escalonadas según los cursos como medida para evitar el contagio. Esto produjo que, una vez recuperada la normalidad en la actividad de los centros educativos, las entradas y la puntualidad del alumnado se vieran alteradas, produciéndose retrasos en el comienzo de la jornada, por lo que hubo que incidir en las normas para mejorar el clima de convivencia escolar, contribuyendo a la construcción activa de un entorno de convivencia positivo en el municipio.

El hábito de llegar tarde puede tener diferentes motivos y patrones: dificultades en la gestión familiar por las mañanas, dificultades en la gestión del tiempo, falta de motivación, distracciones, dormir poco, etc. También se puede producir por causas externas, como se detectó en el IES Pablo Picasso, que una de las causas por las que se producían la mayoría de los retrasos era por la falta de autobuses urbanos que permitiera que el alumnado que vive alejado del instituto llegara a la hora adecuada.

La Mesa Local de Prevención del Absentismo Escolar se hizo eco de las propuestas de las Comisiones de Absentismo de los centros, donde se mostraban los inconvenientes que generaba el alumnado que llegaba impuntual a su jornada escolar. Se vio la necesidad de sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de transmitir la puntualidad como valor a desarrollar en nuestro municipio.

Programa

Todas las acciones se realizan implicando al profesorado a través de las tutorías, al alumnado que forma parte de las actividades y a las familias a través de su participación, así como al municipio en general con las campañas dirigidas a toda la población.

Podemos destacar los siguientes principios metodológicos:

- **Planteamiento global, integral e interdisciplinario desde el medio escolar con un enfoque social, educativo, familiar y que tiene en cuenta al contexto, el municipio.**
- **Investigación-reflexión-acción:**
La investigación-acción se puede entender como una continua y dialéctica experiencia de aprendizaje en espiral en la que, por medio de la interacción, todos los implicados en ella descubren, aprenden y enseñan. Exige un proceso en espiral de retroalimentación constante que nos abre nuevas dimensiones y perspectivas de cambio social.
- **Cooperación** entre todos los agentes implicados, como principio básico de funcionamiento. A través de reuniones de coordinación periódicas y de la utilización de instrumentos que faciliten el seguimiento de todo el programa.

La utilización de una metodología activa, participativa y creativa en el desarrollo de las intervenciones ayudará a los/as participantes a vincularse al proyecto desde la motivación y estimulación de sus potencialidades más destacadas.

El principio de flexibilidad está presente a lo largo de todo el proyecto, ya que tendrá que adaptarse, en función de las necesidades que se destaquen.

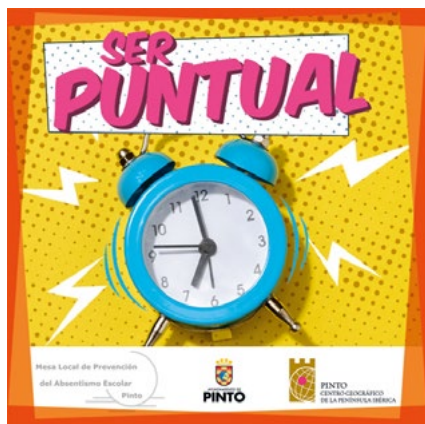
El desarrollo del programa y todas las actuaciones en general están sometidas a una supervisión y evaluación continua. Desde una perspectiva dinámica que nos permite reconocer los avances, retrocesos y desviaciones para ubicarnos en la etapa actual con sus retos y tareas.

- *Acciones/actividades:*

Grupos de trabajo sobre la puntualidad para reflexionar y **compartir experiencias positivas** entre los centros educativos que permiten adoptar medidas preventivas, de intervención y de sanción ante estas situaciones.

Unidades didácticas “Eduquemos en el valor de la Puntualidad” para trabajar en el aula para Educación Infantil, Primaria y Secundaria, facilitando materiales al profesorado de sensibilización para realizar en las sesiones de tutoría.

Concurso de dibujo para elaborar un marcapáginas: Todos los/as alumnos/as participaron en un concurso de dibujo sobre la “puntualidad” que se realizó en el aula o en casa, en colaboración con la familia, y cada centro eligió su dibujo ganador. Después se hizo un marcapáginas con el dibujo ganador de cada centro y se entregó a todo el alumnado del municipio.



Elaboración de un **decálogo sobre consejos para ser puntual**. Cada centro educativo elaboró su decálogo trabajado previamente en las aulas. Después, se unificó y se entregó a cada alumno/a en un folleto, acompañado del imán para poner en casa y así visualizar las pautas en familia.

CONSEJOS PARA LLEGAR PUNTUAL A CLASE

- 1.- Preparar todo la noche anterior; el material, la mochila y la ropa.
- 2.- Mantener unos horarios de sueño adecuados para poder descansar las horas suficientes.
- 3.- Levantarnos cuando suene el despertador. Cuando te levantas tarde configuras un patrón de retraso todo el día.
- 4.- Establecer una rutina lógica todos los días, realizando unas pautas de tiempo.
- 5.- Planificarnos el tiempo de las actividades diarias, aseo, desayuno, transporte, etc. Identificando las actividades donde utilizamos más tiempo para intentar hacerlas más rápido.
- 6.- Evitar las distracciones con las pantallas por las mañanas.
- 7.- Todos los miembros de la familia pueden colaborar para llegar de forma puntual a clase según sus posibilidades.
- 8.- Calcularémos el tiempo que tarda en llegar a clase. Llegar 10 minutos antes de la hora de entrada para evitar los imprevistos.
- 9.- Es importante que la familia de ejemplo, deben ser los primeros que hagan de la puntualidad un hábito.
- 10.- En la medida de lo posible, acudiremos a las clases utilizando medios saludables, como puede ser a pie, bicicleta, patinete...

Campaña “Eduquemos en el Valor de la Puntualidad”: carteles, folletos y difusión en la revista municipal y medios digitales.

Campaña “Ser puntual es valorar el tiempo propio y el ajeno”: carteles, folletos, imanes y difusión en la revista municipal y medios digitales.

Aumento de la frecuencia de autobuses interurbanos en la hora punta de entrada a los institutos facilitando la llegada puntual al centro y la utilización de transporte público.

- *Temporalización:*

Curso	Actividades
2022/2023	Creación del Grupo de Trabajo y puesta en marcha del Programa “Eduquemos en el valor de la Puntualidad” .
2023/2024	Acciones: “Ser puntual es valorar el tiempo propio y respetar el ajeno; eduquemos en el valor de la Puntualidad”.

Población objetivo

“Eduquemos en el valor de la Puntualidad” está formado por diferentes actuaciones dirigidas al alumnado, al profesorado y a las familias, resulta fundamental la participación e implicación de sus principales destinatarios, la Comunidad Educativa, creando sinergias, así como de los Organismos, Instituciones y Administraciones responsables de velar por una educación de calidad. Por este motivo, se pretende poner en marcha directrices y actuaciones sustentadas sobre la base de un diagnóstico previo, cuya participación y colaboración resulta clave fundamental para la búsqueda de soluciones a los problemas derivados de la impuntualidad, logrando, de este modo, la promoción y desarrollo de una óptima convivencia *escolar y municipal*.

- Alumnado en etapa de escolarización obligatoria:
- Segundo ciclo de Educación Infantil: 1.522
- Educación Primaria Obligatoria: 4.096.
- Educación Secundaria Obligatoria: 3.217.

Total alumnado: 8.835

Principales resultados

Todos los centros educativos del municipio tienen expuesta la cartelería de la campaña que recuerda la importancia de ser puntuales. Además, a través del Plan de Acción Tutorial, desarrollan los contenidos planteados en el proyecto con el alumnado.

Han trabajado todos los cursos escolares la importancia de ser puntuales, causas, consecuencias y pautas que facilitan ser puntual.

Desde las Comisiones de Absentismo de cada centro también se lleva a cabo el protocolo de actuación de expediente de absentismo escolar en caso de impuntualidad reiterada.

La Mesa de Prevención del Absentismo Escolar de Pinto pone a disposición del profesorado los materiales elaborados dentro del proyecto: unidades didácticas para Educación Primaria y Secundaria, los carteles de las campañas y el decálogo sobre pautas que ayudan a ser puntuales para que faciliten a las familias.

Los edificios municipales (teatro, actividades culturales,...) y los Centros de Salud también tienen en lugares visibles los carteles de la campaña.

Aumento de frecuencia de autobuses en horario de entrada y salida de los institutos y marquesinas en las paradas de los centros educativos.

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	12.000 €
Aportación local	Será necesario aportar detalle del presupuesto que el Gobierno Local destina a su realización y, en el caso de los recursos humanos, se habrá de especificar la dedicación en horas o porcentaje de jornada laboral. El presupuesto total destinado al proyecto se ha realizado con cargo a la partida “Convenio de Absentismo Escolar” del ejercicio 2022 y 2023 y se ha destinado para la elaboración de los materiales de las campañas a través de contratos de suministros. El Equipo de la Concejalía de Educación (Concejal, Técnica de Educación, Educadora Social y Administrativa) ha impulsado y participado en el desarrollo del proyecto, siendo la Educadora Social de la Mesa de Absentismo la encargada de la coordinación de todas las actuaciones, con una dedicación del 8% de su jornada semanal durante los periodos lectivos. Han participado activamente todos los miembros de la Mesa de Absentismo: • Directores/as de los centros educativos. • AMPAS • Inspección educativa. • Centros de salud de Pinto. • Otros departamentos del Ayuntamiento. Recursos espaciales: Dependencias de la Concejalía de Educación y sede de la Mesa Local de Prevención del Absentismo Escolar: C/ Italia n.º 6. Pinto. Recursos materiales: Equipo informático, impresora, material de oficina y material escolar. Los medios tecnológicos han facilitado el trabajo para planificar y difundir todas las actuaciones, así como la comunicación.
Presupuesto aportado por otras entidades	La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, a través de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, mantiene un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Pinto para prevenir y controlar el absentismo escolar en las etapas obligatorias de educación. Este convenio ha permitido desarrollar y cubrir el coste de las actuaciones realizadas en el proyecto.

INDICADORES BÁSICOS

Coordinación Interna

Gobierno Local

Concejalía de Educación. Ayto Pinto Concejalía de Igualdad y Servicios Sociales SAMUME. Agentes tutores de Policía local, Concejalía de Juventud e Infancia

Plan de mejora de la Convivencia Escolar del Ayuntamiento de Pinto.

Coordinación de los recursos

En las reuniones periódicas de la Mesa Local de Absentismo y en los propios centros educativos.

Reuniones del Grupo de Trabajo y utilización de medios digitales para el trabajo colaborativo.

Coordinación Externa

Entidades

Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a través de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades para el desarrollo del convenio de absentismo escolar.

Unidad de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense de Madrid colaborando en el desarrollo del Plan de Convivencia Escolar de Pinto como marco de actuación del proyecto.

Centros educativos del municipio públicos, privados y concertados donde se desarrollan las actuaciones. Existe una gran coordinación con la Dirección de los centros educativos, Departamentos de Orientación y el profesorado.

AMPAS de los centros educativos.

Salud Pública. Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a través de la Mesa de Salud Escolar.

Consortio de Transportes de Madrid a través del área de movilidad del Ayuntamiento.

Coordinación de los recursos

- Reuniones periódicas de coordinación.

- A través de comunicaciones y digitalmente.
- En la Mesa Local de Prevención del Absentismo Escolar.
- En las Comisiones de Absentismo de centro.

Innovación y posibilidad de transferencia

Anteriormente, no se realizaba ningún tipo de actuación de manera coordinada para favorecer la asistencia puntual a clase y sensibilizar a la población sobre la importancia de ser puntual. En la actualidad todos los realizan.

Favorecer espacios de reflexión y puesta en común entre las Direcciones de los centros educativos para intercambiar experiencias sobre medidas a adoptar ante situaciones de impuntualidad.

Facilitar a las familias y al alumnado pautas para gestionar mejor el tiempo y llegar puntual a clase.

Difundir materiales educativos específicos (unidades didácticas) para facilitar la labor del profesorado en la sensibilización.

Aumento de frecuencia de autobuses en horario de entrada y salida de los institutos y marquesinas en las paradas de los centros educativos.

Aportación de este programa a otros municipios

Pueden disponer de todos los materiales elaborados a través de la página web del Ayuntamiento.

Todo el programa podría ser transferido a otros municipios, adaptándolo a las características y necesidades del mismo.

Elementos transferibles a otros contextos

Podría ser transferible a cualquiera de los contextos, la puntualidad es un valor que se debe tener en cuenta en cualquier ámbito.

Enfoque transversal de género

1. Todas las actuaciones tienen en cuenta la perspectiva de género, incluidos los materiales elaborados: cartelera, folletos, etc., promoviendo la igualdad.
2. Las intervenciones de todos/as los/as profesionales se hacen desde un enfoque de género.
3. En las acciones dirigidas a familias, las pautas educativas fomentan siempre la igualdad.
4. Los programas educativos del Ayuntamiento y cualquier actividad que incluya, fomentan el respeto desde la perspectiva de género y valores de igualdad entre todos/as los/as participantes.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado

Evaluación inicial, de procesos y final. Es fundamental desarrollar una supervisión y seguimiento continuo que permita reconocer los avances, retrocesos y desviaciones con el fin de ejecutar las posibles adaptaciones necesarias para que la mejora en la puntualidad y la asistencia a los centros educativos sea beneficiosa y efectiva. Mediante la valoración de la ejecución de los objetivos a corto y medio plazo.

2. Indicadores de avances en los objetivos

- Alumnos/as que llegan tarde semanalmente.
- Tiempo de retraso en la entrada al centro.
- Número de reuniones de la Mesa de Absentismo en las que se incluye el punto del orden del día "Puntualidad".
- Número de Comisiones de Absentismo de centro donde se tratan casos de puntualidad.
- Número de centros que difunde el material del proyecto: carteles en la entrada, folletos para las familias.
- Número de centros que participan activamente en las campañas participando en las actividades propuestas.
- Grado de satisfacción expresado de grupos diana (centros educativos, escolares, profesorado y familias) y repetición de la demanda del servicio.

3. Resultados obtenidos en la evaluación

22 Centros educativos participantes:

- 5 Escuelas Infantiles, 6 CEIPS, 3 IES, 4 Colegios Concertados, 1 colegio privado, EOI, UNED, CEPA

Otros centros del municipio en los que se ha difundido la campaña:

- 2 Centros de Salud.
- 2 Bibliotecas Municipales
- 3 Edificios Municipales

Alrededor de 10.000 alumnos/as por curso escolar han participado de alguna manera en las actividades del programa, al igual que las familias.

En la actualidad y después de adoptar todas las medidas del programa, los retrasos se han minimizado prácticamente en su totalidad, quedando los casos puntuales y esporádicos, o los crónicos que requieren otro tipo de medidas.

En todas las reuniones de la Mesa de Absentismo se ha incluido un punto para realizar el seguimiento y evaluación del programa y de las diferentes actuaciones.

Todas las medidas han sido preventivas, no teniendo que intervenir la Mesa de Absentismo en ningún caso derivado por los centros como expediente de absentismo.

*Nota aclaratoria respecto a la evaluación: Cuantificar el número de casos y el tiempo de impuntualidad resultó una dificultad porque cada centro aplicaba medidas diferentes y contabilizaba el tiempo de retraso de manera distinta. Esta dificultad se convirtió en una oportunidad de compartir experiencias y buenas prácticas.

4. Impacto del programa en la población diana

El problema planteado inicialmente por los centros educativos impulsó este programa y la comunidad educativa lo valora muy positivo. Por este motivo, seguiremos realizando campañas en este sentido.

Se valora de manera positiva la elaboración de material didáctico específico para trabajar este tema en las aulas y está a disposición de cualquier profesor/a o educador/a.

En las etapas más tempranas, la implicación de las familias en la elaboración del decálogo también se considera fundamental.

5. Tiempos: Diseño y elaboración. Desarrollo y ejecución

Enero-marzo 2022	Grupo de trabajo y elaboración del programa
Marzo-junio 2022	Actividades en los centros educativos
Campaña de difusión	"Eduquemos en el valor de la puntualidad"
Curso 2022/2023	Desarrollo de actividades
Noviembre 2023	Campaña de difusión "Ser Puntual es valorar el tiempo propio y el ajeno"

Fortalecimiento de la comunidad. Participantes/Beneficiados

- La población del municipio en general.
- Profesorado, educadores/as y/o formadores de cualquier lugar.

¿Cómo?

- Campañas de sensibilización.
- Unidades didácticas disponibles a través de la página web.

Sostenibilidad

La puntualidad está tipificada como una situación de absentismo y se sigue el procedimiento establecido en el reglamento de absentismo.

En el Plan de Convivencia Escolar se han incorporado las actuaciones previstas en este programa.

Recientemente, se ha lanzado la última campaña y periódicamente comprobamos que los carteles están visibles en todos los centros educativos, a lo largo de todo el curso escolar.

Desde las Comisiones de Absentismo de Centro se recomienda que se incorporen estos contenidos dentro del Plan de Acción Tutorial.

¿Está prevista su continuidad?

Durante el primer año estuvo más enfocado a sensibilizar al alumnado, en este segundo curso ha sido hacia las familias, y se continuará realizando alguna acción específica sobre este tema.

PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

Los materiales elaborados se enviaron a todos los miembros de la comunidad educativa y están disponibles en la página web del Ayuntamiento:

<https://www.ayto-pinto.es/mesa-local-absentismo-escolar>

<https://www.ayto-pinto.es/actualidad/-/publicador/campana-municipal-para-fomentar-la-puntualidad-en-las-aulas/iF3JwwrCWEmd?doAsUserId=962>

Destacamos los 2 carteles principales de las campañas.



ANEXOS



Educación Primaria

Mesa Local de Prevención
del Absentismo Escolar

Pinto

Eduquemos en el valor
de la puntualidad

PROPUESTA DIDÁCTICA

Introducción

La puntualidad y la asistencia regular a clase están relacionadas con un mejor rendimiento escolar. La puntualidad es un valor que se transmite y adquiere mediante la formación de hábitos en la familia, es un reflejo del respeto al tiempo de los demás y al propio. Si queremos educar alumnos y alumnas responsables, respetuosos, eficaces y ordenados, uno de los valores que se debe fomentar es la puntualidad.

“Ser puntual es valorar el tiempo propio y el ajeno”.

Conscientes de esta situación y con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad educativa de nuestro municipio, desde la Mesa Local de Prevención del Absentismo Escolar de Pinto, se vio la necesidad de sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de transmitir la puntualidad como valor a desarrollar en el municipio.

La siguiente propuesta didáctica está diseñada para que sirva de orientación a los y las docentes, y podrá ser adaptada según las necesidades de cada grupo- clase, teniendo en cuenta que principalmente la impuntualidad en la etapa de Infantil y Primaria, se da en algunas familias que presentan dificultades para organizarse y por consiguiente, hacen que sus hijos e hijas lleguen tarde a clase, y en Secundaria suele estar más relacionado con una mala gestión del tiempo del propio alumno o alumna. En este sentido se hace necesario que los contenidos lleguen también a las familias para colaborar en que adquieran la responsabilidad necesaria de llegar a tiempo.

Objetivos

1. Sensibilizar sobre la necesidad de valorar el tiempo propio y el ajeno siendo puntual.
2. Transmitir la importancia de ser puntual en los horarios referidos al centro educativo.
3. Promover cambios encaminados a mejorar hábitos diarios que mejoren la asistencia del alumnado al centro educativo.

Contenidos

Llegar tarde a clase, al trabajo o cualquier lugar, hace que uno se siente agobiado y que no cause buena impresión en los demás. La puntualidad es un valor que se transmite y



Educación Secundaria

Mesa Local de Prevención
del Absentismo Escolar

Pinto

Eduquemos en el valor
de la puntualidad

PROPUESTA DIDÁCTICA

Introducción

La puntualidad y la asistencia regular a clase están relacionadas con un mejor rendimiento escolar. La puntualidad es un valor que se transmite y adquiere mediante la formación de hábitos en la familia, es un reflejo del respeto al tiempo de los demás y al propio. Si queremos educar alumnos y alumnas responsables, respetuosos, eficaces y ordenados, uno de los valores que se debe fomentar es la puntualidad.

“Ser puntual es valorar el tiempo propio y el ajeno”.

Conscientes de esta situación y con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad educativa de nuestro municipio, desde la Mesa Local de Prevención del Absentismo Escolar de Pinto, se vio la necesidad de sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de transmitir la puntualidad como valor a desarrollar en el municipio.

La siguiente propuesta didáctica está diseñada para que sirva de orientación a los y las docentes, y podrá ser adaptada según las necesidades de cada grupo- clase, teniendo en cuenta que principalmente la impuntualidad en la etapa de Infantil y Primaria, se da en algunas familias que presentan dificultades para organizarse y por consiguiente, hacen que sus hijos e hijas lleguen tarde a clase, y en Secundaria suele estar más relacionado con una mala gestión del tiempo del propio alumno o alumna. En este sentido se hace necesario que los contenidos lleguen también a las familias para colaborar en que adquieran la responsabilidad necesaria de llegar a tiempo.

Objetivos

1. Sensibilizar sobre la necesidad de valorar el tiempo propio y el ajeno siendo puntual.
2. Transmitir la importancia de ser puntual en los horarios referidos al centro educativo.
3. Promover cambios encaminados a mejorar hábitos diarios que mejoren la asistencia del alumnado al centro educativo.

Contenidos

Llegar tarde a clase, al trabajo o cualquier lugar, hace que uno se siente agobiado y que no cause buena impresión en los demás. La puntualidad es un valor que se transmite y



Programa municipal contra el absentismo escolar

Ayuntamiento de Rota

Habitantes	Provincia	Fechas: Inicio - Fin
29.491	Cádiz	Año 1993 - Desde la Delegación de Servicios Sociales. Año 1999 - Desde la Delegación de Educación. Continúa en la actualidad.

159

OBJETIVOS

Objetivo general

Sensibilizar a la población de la obligación y necesidad de la asistencia a clase de los y las menores en edad de escolarización obligatoria, haciendo así efectivo su derecho a la educación. Prevenir los posibles casos de absentismo escolar, buscando la forma de disminuir la frecuencia de comportamientos absentistas y la reducción de los factores de riesgo que los provocan.

Objetivos específicos

1. Detectar conductas y actitudes absentistas en la población escolar, incluyendo la educación infantil como etapa básica de prevención y compensación de desigualdades.
2. Coordinar actuaciones para disminuir el absentismo escolar en los casos detectados, activando medidas de compensación relacionadas con las carencias de los y las menores, y su realidad concreta, así como apoyar e implicar a las familias de los menores absentistas en los procesos educativos de sus hijos e hijas.
3. Prevenir el abandono escolar temprano y la no escolarización, y combatir la exclusión y la marginación social, así como detectar posibles casos en situación de riesgo.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Situación anterior al desarrollo de la actuación

El programa da sus primeros pasos en el año 1993. Entonces se detectó que había menores que no asistían a su centro educativo, así como presencia de menores en la calle en horario lectivo. Igualmente, cada centro utilizaba herramientas y criterios diferentes para hacer controlar y registrar esta información. El programa comienza con la propuesta de diferentes talleres para acercar a la población absentista al entorno escolar. Los primeros datos registrados por escrito durante el curso escolar 1997/98 reflejan un total de 43 expedientes de absentismo.

Diagnóstico previo

Necesidad de aunar criterios entre los centros a la hora de detectar y registrar el absentismo. Necesidad de realizar un control sobre los menores absentistas. Necesidad de hacer una diferenciación entre el absentismo de primaria (absentismo de los padres y madres) y el de secundaria (absentismo del propio alumnado), pues necesitan de herramientas e intervenciones diferentes.

Programa

Contenidos

Nuestro Ayuntamiento trabaja al amparo del Convenio de Cooperación entre la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Rota para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar (febrero de 2006), que da cumplimiento a la Orden de 19 de septiembre de 2005 por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar. A continuación, detallamos.

Estrategias

Las estrategias utilizadas por cada servicio implicado en el Programa se concretan en las siguientes actuaciones:

Actuaciones en el centro educativo:

Dentro de la acción tutorial, una de las funciones del tutor o tutora es realizar el control diario de la asistencia, anotando las faltas justificadas e injustificadas y comunicando a la familia la falta a clase del alumno/a para que sea justificada pronto y razonadamente desde la primera ausencia, sobre todo si es alumnado de riesgo.

Si las acciones llevadas a cabo por el centro no dieran el resultado esperado, o siempre que los progenitores no hayan comparecido a la llamada del tutor o tutora, o la justificación resulte inadecuada o no razonable, o no exista tal justificación, se iniciará, por parte de estos, la fase de derivación con los formularios facilitados por el Servicio Municipal de Absentismo, haciendo llegar dicho formulario a la Jefatura de Estudios.

Actuaciones de la Jefatura de Estudios:

Desde la Jefatura de Estudios, los centros promueven todas aquellas medidas que ayudan a reducir la existencia del Absentismo, entre ellas el control de faltas del alumnado. Así mismo, cuida de que las familias reciban la información oportuna y necesaria a principios de curso. Cuando a la Jefatura de Estudios llegan los datos de un menor absentista por parte de los tutores y tras tener conocimiento de las acciones realizadas por estos, envía al domicilio familiar un escrito requiriendo la presencia y justificación oportuna. **En este escrito informará a los padres de su responsabilidad y de su derivación a otro servicio en caso de no obtener respuesta.** Las comunicaciones a la familia por parte de la Dirección del centro de las responsabilidades en que esta pudiera estar incurriendo cuando no acuda a la entrevista se realizarán inmediatamente, y en el caso de que se incumplan los acuerdos, en el mes siguiente. Este paso es muy importante, ya que en ocasiones con la actuación del centro se resuelve el caso de Absentismo, y, si el caso ha de ser derivado, siempre aporta mucha información, con lo cual los tiempos de espera e intervención se reducen. Desde aquí se preparan los informes mensuales de faltas, que son enviados por el Servicio Municipal en la **segunda semana de cada mes** (para una mejor coordinación, la Delegación Municipal de Educación se coordina con cada centro para establecer un horario de contacto).

Población objetivo

Actuaciones de la Delegación Municipal de Educación:

Una vez recogida la información y documentación sobre el caso, se hará una primera valoración con los datos proporcionados por el centro, así como los que se recojan de otros servicios, y se abrirá un expediente personal del alumno.

Con esta información se realiza una entrevista con la familia del menor. La forma de realizar dicha entrevista tiene dos cauces, a valorar por el profesional como más adecuado:

***Intervención domiciliaria:** En aquellos casos en que se estime oportuno, el técnico del programa valorará una serie de indicadores por los cuales se estime oportuno entrar en contacto con la familia en su propio domicilio. Esta actuación tiene un doble objetivo: por una parte, seguir recabando información sobre la situación sociofamiliar del alumno y la incidencia que pueda tener en el absentismo del menor y, por otra parte, comunicar a los padres la importancia de la escolarización continuada de su hijo y las consecuencias negativas que origina su incumplimiento para el adecuado bienestar del alumno. De todo ello se hace un registro por escrito.

Las ventajas de esta intervención son fundamentales en la evolución posterior del absentismo:

- El acercamiento al entorno familiar es más respetuoso.

- Mayor colaboración e implicación por parte de la familia al percibir el programa como un servicio de ayuda.
- Se buscan soluciones y alternativas para que la situación de absentismo remita.
- En ocasiones se logran beneficios indirectos como que la familia actualice el calendario de vacunas del menor, que accedan a recursos que desconocen (transporte escolar gratuito), que acudan a charlas de interés o que se beneficien de talleres de educación familiar.

***Comparecencia en la sede municipal:** En este caso, a las familias se les convoca mediante notificación firmada. En caso de no comparecer, sería la Policía Local la que entregaría una nueva citación firmada. Son familias con las que hay mayor dificultad a la hora de realizar intervenciones domiciliarias por haber “rechazo” a las entidades públicas o verlas como un elemento de control y/o sanción. Ya sea la intervención domiciliaria o en sede, el profesional encargado del caso, a lo largo de la entrevista, informa a la familia de la situación existente, trata de conocer cuáles son los motivos que originan la situación de absentismo y cuáles son las circunstancias que impiden su normalización. Así mismo, explica a la familia la importancia de la asistencia regular al centro educativo, y le indica cuáles son los deberes legales que le corresponden, informándole de las consecuencias que su incumplimiento podría depararles. Se intentará llegar a un compromiso de la familia que posibilite el cese de la situación. Cuando existen dificultades de comunicación, se valorará la conveniencia de recurrir a personas afines a las familias. Tras la entrevista caben varias posibilidades:

- Que la situación de absentismo se normalice.
- Que la situación no remita: el expediente será derivado a la Policía Local para que inicie las actuaciones oportunas y abra las correspondientes diligencias.
- Que se detecte una posible situación de riesgo: el expediente será derivado a los Servicios Sociales Municipales, que iniciarán las actuaciones oportunas de valoración.

Actuaciones de la Policía Local:

En nuestro Programa es fundamental la labor que desarrolla la Policía Municipal, pues sus intervenciones se pueden dar en cualquiera de las fases, ya sea de forma programada o no; igualmente realizan funciones de urgencia.

La Policía Municipal se encarga, entre otros aspectos, de realizar las derivaciones a la Fiscalía de Menores cuando se han agotado los recursos del Programa.

Desde el curso escolar 2019/2020, se cuenta además en la localidad con la figura del **AGENTE TUTOR**, una herramienta que la Policía Local pone a disposición de la salvaguarda de los derechos de los menores, centrándose en la protección de los mismos y la prevención de riesgos en su entorno escolar. Es en definitiva un recurso más para apoyar a la comunidad educativa, en estrecha coordinación con el resto de profesionales de la red de recursos municipales. Recientemente, nuestros AGENTES TUTORES han sido reconocidos en su labor, siendo premiados en la **categoría “perseverancia y esfuerzo”** en un galardón convocado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Asociación Nacional de Agentes Tutores (ANAT). Esta figura es apoyo fundamental al Programa de Absentismo Escolar, y tiene las siguientes funciones encaminadas por unas líneas maestras de actuación:

Control del absentismo escolar

- Detección de menores no acompañados fuera del centro escolar en horario lectivo: Si durante el horario lectivo, un agente detecta a un niño en la calle sin estar acompañado de un adulto, se le acercará, interesándose por el motivo de no estar en clase. A continuación, se le pedirá una serie de datos personales y se pondrán en contacto con los padres para que se hagan cargo del menor. Si no es posible contactar con los padres, se acompañará al menor al centro escolar. De lo actuado se realizará el correspondiente informe policial donde se recojan las intervenciones realizadas; será remitido al Programa de Absentismo Escolar (que realizará la investigación oportuna y abrirá expediente si procede) y al centro educativo.
- Apoyan las actuaciones de entregas de citación para acercar a las familias al centro o al Servicio Municipal, personándose en el domicilio, en caso de no conseguir resultados con los notificadores municipales.
- Realizan comparecencias con las familias derivadas, cuando no hayan resultado efectivas las actuaciones de la Delegación de Educación, como paso previo a la derivación a la Fiscalía de Menores de Cádiz.

Plan de Vigilancia Preventiva en Entornos Escolares

- Control de mercadillos u otros lugares frecuentados por el alumnado absentista (salas de juegos, parques, determinadas vías públicas, etc.).
- Vigilancias periódicas y rotatorias y control en las zonas cercanas a los centros escolares de secundaria en horario lectivo, entradas y salidas..., a fin de atender el posible absentismo y consumo/tráfico de sustancias por parte de los alumnos o terceros que pudieran realizar estas actividades.

Desde el PROGRAMA AGENTE TUTOR, se ha elaborado una ficha específica: "Ficha de recogida de datos de menores en edad de escolaridad obligatoria (6-16 años) detectados por Policía Municipal fuera del centro escolar durante el horario lectivo". Modelo que se ADJUNTA (ANEXO II).

Igualmente, y para reforzar las actuaciones del AGENTE TUTOR, esta figura ha mantenido reuniones con todos y cada uno de los centros educativos de la localidad para ponerse a disposición de los mismos. Así, los centros educativos y AMPAS podrán solicitar apoyo al agente tutor para las siguientes cuestiones:

Charlas de carácter preventivo relacionadas con diferentes temas como ciberacoso, grooming, bullying, etc., que están directa o indirectamente relacionados con el absentismo escolar.

- Podrán utilizar, a través del equipo directivo, el número de contacto del agente tutor para cualquier problema detectado en el centro que requiera la intervención (urgente o no) de un agente.
- Podrán proporcionar información a las familias que lo soliciten a través de tutorías.
- Podrán solicitar apoyo en la entrega de citaciones de absentismo escolar cuando lo estimen oportuno.
- Podrán solicitar la presencia del agente tutor en reuniones directamente relacionadas con algún caso de actuación.
- Podrán solicitar al agente tutor que esté presente en momentos que el centro catalogue como conflictivos (recreos, entradas, salidas...) por orden de importancia.

- Cualquier otra actuación que se considere oportuna directamente relacionada con las competencias de la figura del agente tutor.

El programa es un recurso más que no pretende sustituir a ningún otro, sino optimizar y complementar a los ya existentes. Actualmente, el Grupo cuenta con **DOS agentes** habilitados en cursos realizados al efecto convocados por la FEMP para la realización de las labores de Agente Tutor.

Metodología

Las actuaciones reflejadas anteriormente se desarrollan a través de una metodología que impacta a 3 niveles:

Nivel Comunitario:

- *Fase de Prevención:* a través de la sensibilización de la población y la difusión de la información: en esta fase se trata de incidir en toda la población en general a nivel y en la Comunidad Educativa en particular, a través de diferentes campañas de difusión.

Nivel Escolar:

- *Fase Educativa* (centro educativo): A nivel de prevención, incluye todas las medidas y actuaciones que los centros puedan adoptar, y una vez detectado el problema, esta fase se desarrollará en los centros docentes con las instrucciones de la Consejería de Educación y Ciencia.
- *Fase Socioasistencial* (Delegación Municipal de Educación):
 - Fase de Apertura de Expediente.
 - Fase de Seguimiento y Control. Se realiza un contacto mensual con el centro donde se procede a observar el comportamiento de los alumnos derivados tras realizar las actuaciones, en relación a la asistencia al centro.

Nivel Familiar:

Intervención: mediante visitas familiares/citaciones en Delegación Municipal de Educación.

En el nivel familiar se incluye el **contacto individual con el menor** en alumnado de secundaria, con el objetivo de modificar su actitud de rechazo a la escuela, en su caso, generar sentimiento de pertenencia a través de la escucha activa y poder lograr un acercamiento del menor al entorno escolar.

Temporalización

Septiembre y octubre

- Reuniones con los centros educativos para informar sobre el Programa contra el Absentismo Escolar para el curso.

- Remisión a cada centro educativo del “Informe de Devolución”. En él se reflejan los alumnos que fueron objeto del programa el curso escolar anterior y la fase en la que se encuentran (si son alumnos de seguimiento, si han causado baja...).
- Entrega a los centros escolares de las fichas y calendarios de derivación actualizados para el curso escolar presente.
- Entrevistas con los Jefes/as de Estudios y Equipos Directivos de nueva incorporación, en su caso.
- Campaña de prevención y sensibilización.
- Inicio de la fase educativa de los centros educativos (se mantiene durante todo el curso).

Noviembre

- Inicio de la fase socioasistencial con las fases de apertura de expedientes y visitas.
- Inicio de la fase de visitas domiciliarias / citaciones en la sede.
- Creación de la Comisión Técnica de Absentismo.

De diciembre a mayo

- Continuación de las fases anteriores.
- Inicio de la fase de contacto individual con el menor, en su caso.
- Inicio de fase de seguimiento y control.
- Reuniones periódicas de la Comisión Técnica de Absentismo.

Junio

- Finalización de las fases anteriores (fin de la fase socioasistencial, fin de la fase educativa).
- Reunión de la Comisión Local de Absentismo.

Julio-agosto

- Evaluación del Programa y Registro de Listados de Mejora.
- Realización de la Memoria del curso.
- Planificación del próximo curso escolar.
- Elaboración del Programa del próximo curso y nuevos calendarios, plantillas o modelos de trabajo.

Población objetivo

Se trabaja con la población en edad escolar de la siguiente manera:

- Segundo ciclo de Educación Infantil (3-6 años): Se trabajará a nivel preventivo, sobre todo en la campaña de sensibilización de inicios de curso, en el sentido de informar y concienciar a las fa-

milias para que colaboren en su plena escolarización, especialmente si provienen de familias con antecedentes absentistas. A pesar de ser una etapa no obligatoria, se trabaja para destacar la importancia que la escolarización adecuada tiene para el desarrollo social y emocional del niño.

- Educación Primaria y Secundaria Obligatoria (6-16 años): En edad de escolarización obligatoria se trabaja a nivel de prevención e intervención, cumpliendo el programa en su totalidad.

Los centros de actuación preferente son todos los centros educativos de la localidad, tanto públicos como concertados, a saber: **CEIPS:** CEIP Azorín, CEIP Maestro Eduardo Lobillo, CEIP San José de Calasanz, CEIP Luis Ponce de León, CEIP Pedro Antonio de Alarcón. **IES:** IES Arroyo Hondo, IES Astaroth, IES Castillo de Luna. **Centros concertados:** Colegio Nuestra Señora del Rosario, Colegio Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Colegio Pozo Nuevo.

Principales resultados

- En educación primaria, el absentismo escolar es cada vez menor y está más controlado. Los padres cada vez están más concienciados de que tienen el deber de procurar la asistencia al colegio de sus hijos y garantizar así su derecho fundamental a la educación.
- Gran peso de la fase policial y de Fiscalía de Menores.
- Gran impacto de la figura del Agente Tutor sobre todo en su labor preventiva, al ser percibido como un servicio de ayuda por las familias.
- Mayor conciencia en la población de la importancia de la asistencia a clase, de la percepción de la educación como un derecho de los menores y no "solo" como una obligación.
- Aumento de la conciencia de la implicación en el programa por parte de todos los servicios implicados, lo cual deriva en una mayor y más eficaz coordinación.

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	Sin coste
Aportación local	Recursos humanos: Técnico municipal responsable del programa contra el absentismo escolar y colaboraciones de los servicios locales implicados en el buen funcionamiento del programa: Policía Local, Delegación Municipal de Servicios Sociales. Recursos materiales: Todos los dispuestos por las Delegaciones correspondientes en cuanto a material fungible. La técnico de la Delegación de Educación dedica un 50% de su jornada laboral al programa.
Presupuesto aportado por otras entidades	Sin aportación

INDICADORES BÁSICOS

Coordinación Interna

Gobierno Local

Delegación Municipal de Educación - Coordinadora y Responsable del Programa

Delegación de Servicios Sociales Municipales Delegación de Policía Local

Coordinación de los recursos

- Equipo de Infancia y Familia
- Equipo de Tratamiento Familiar
- **Coordinación continua con la Policía Local.** Para derivaciones, notificaciones, resoluciones de casos, etc.

Coordinación Externas

***Coordinación con el Centro de Salud de Rota** (Trabajadora Social): A este nivel contamos con un **protocolo de coordinación** elaborado de forma interna **entre el Centro de Salud y el Programa de Absentismo Escolar** que redundará en una coordinación más rápida y eficaz, lo que a su vez permite aumentar la calidad de los recursos puestos a disposición de las familias y de la atención al menor, así como realizar un seguimiento más exhaustivo de la evolución del problema de salud del menor, en el caso de que exista. Modelo que se ADJUNTA (ANEXO I).

***Coordinación con el Servicio de Inspección de Educación** (Inspector de Zona). Coordinación para resolución de casos específicos. Asistencia a la Comisión Local de Absentismo como miembro.

***Coordinación con los centros educativos de la localidad** (Equipo Directivo y/o Responsables del Programa de Absentismo en el centro). Coordinación para derivación de expedientes, resolución conjunta de casos y asistencia a las Comisiones de absentismo.

***Coordinación con la FLAMPA de la localidad.** Asistencia como miembro a las Comisiones de absentismo.

***Coordinación con el Equipo de Orientación Educativa** (Responsable de Compensatoria). Coordinación periódica para contrastar y verificar número de casos derivados, y en las Comisiones de absentismo.

***Otras** entidades, asociaciones sin ánimo de lucro, etc., que en ciertos momentos puedan estar próximas a las familias absentistas.

Coordinación de los recursos

Las coordinaciones se llevan a cabo a demanda de los diferentes servicios para poder resolver con premura las cuestiones surgidas. Estas pueden versar sobre aspectos muy variados tales como:

- Resolución con la Inspección educativa de cuestiones relativas a la escolarización o situaciones específicas de traslado de centro y similares.
- Reuniones con el centro de salud, a través de la trabajadora social, para resolver cuestiones relativas a justificaciones por diversas enfermedades de los y las menores.
- Reuniones con EOE para mejorar la eficacia a la hora de registrar los menores absentistas en el programa “Séneca” por parte de los centros educativos, y contrastar datos con la finalidad de tener un control sobre la adecuada derivación.

Mención aparte merecen las Comisiones de Absentismo, que son la **base de la coordinación** de todas las entidades puestas al servicio del Programa:

- **Comisiones de Absentismo:** Su función principal es coordinar los recursos y llevar un control de las actuaciones. No son una última medida, sino que se realizan a lo largo de todo el proceso:
- **Comisión Local de Absentismo Escolar:** Esta comisión se reúne una o dos veces en el curso escolar y su función principal es realizar el seguimiento y valoración de las actuaciones que realizan las administraciones e instituciones implicadas para prevenir, controlar y seguir las situaciones de Absentismo Escolar en la localidad, así como la planificación, coordinación, desarrollo y evaluación de las actuaciones que se realicen desde el programa. También se recogen en ella todos los datos del curso escolar, así como las propuestas de mejora sugeridas por todos los miembros.

Está formada por representantes de los distintos sectores implicados en la educación, incluidas las asociaciones de padres, así como los sectores directamente implicados en el desarrollo del Programa de Absentismo Escolar, y presidida por el Ilmo. Sr. Alcalde.

- **Comisión Técnica de Absentismo Escolar:** Nace en el seno de la anterior, con la intención de dotar de mayor eficacia a las intervenciones y actuaciones que se realizan. Se reúne periódicamente (una vez al mes o cada 2 meses) y estará integrada por los representantes de los distintos servicios implicados (Delegaciones Municipales de Educación, Servicios Sociales, Policía, E.O.E. y jefes de estudios de los centros educativos con absentismo escolar). Sus funciones principales son las siguientes:
 - Estudiar y valorar cada caso de forma individual para aportar posibles soluciones y coordinar los recursos y las distintas propuestas que se llevan a cabo por parte de los profesionales.
 - Proponer las derivaciones de los casos graves a través de los órganos competentes.
 - Proponer a la Comisión Local la puesta en marcha de los recursos necesarios para dar respuesta a los distintos problemas.

Innovación y posibilidad de transferencia

El programa ha ido avanzando y ampliando sus recursos a lo largo del tiempo, lo cual ha ido redundando en una coordinación muy eficaz y funcional entre todos los servicios implicados. Innovaciones:

- Implementación de un modelo estándar de registro para todos los centros que unifica los criterios.
- Coordinación entre el Programa de Absentismo y el Centro de Salud.
- Implementación de la figura del Agente Tutor como apoyo al Programa de Absentismo. Esta figura trabaja específicamente para salvaguardar los derechos de los y las menores, centrándose en la protección de los mismos y la prevención de riesgos en su entorno escolar.

Aportación de este programa a otros municipios

La disposición positiva y coordinada de todos los servicios redundan en un buen funcionamiento del Programa, como se refleja en los datos estadísticos de casos derivados año tras año.

Elementos transferibles a otros contextos

- Actuación multi e interdisciplinar rápida y altamente coordinada de las diferentes entidades.
- Actuación a nivel familiar, implicando al menor, apelando a su responsabilidad de una forma firme y respetuosa.

Trabajo con las familias en los Programas de Escuela de Familias, favoreciendo su motivación, y Asesoramiento a nivel familiar a través de pautas educativas que fomenten la buena relación padres/madres e hijos/as.

Enfoque transversal de género

Siempre se dota a la intervención de los profesionales de una perspectiva de género. Se trabaja con las familias en cuestiones de igualdad tales como:

1. Embarazos no deseados o embarazos tempranos por cuestiones culturales y consiguiente abandono de los estudios.
2. Relaciones tóxicas tempranas y mujeres que abandonan los estudios, presionadas por estas relaciones para dedicarse al cuidado del hogar o de los hijos o hijas.
3. Se incide en la concienciación a hombres y mujeres, padres y madres, en la corresponsabilidad en las tareas domésticas y de atención hacia los hijos/as.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado

En la Comisión Local que se celebra al cierre de cada curso, inclusión de un punto en el que los centros pueden exponer sus sugerencias de mejora, peticiones y aportaciones que consideren oportunas para el adecuado progreso del programa. Al finalizar cada curso se recopilan los siguientes datos: nº de expedientes derivados, nº de expedientes de nueva apertura durante el presente curso escolar, nº de derivaciones a Fiscalía de Menores y nº de intervenciones policiales.

2. Indicadores de avances en los objetivos

Evolución de los casos derivados: casos de mejora/remisión del absentismo, casos de baja, casos de control/seguimiento, casos que se derivan a otros servicios (Policía, Fiscalía de Menores, Servicios Sociales).

3. Resultados obtenidos en la evaluación

El curso 2022/23 finalizó con 22 casos derivados, por lo que el número de casos bajó en 9 expedientes. Y en este primer trimestre del presente curso (curso 2023/24) se cuenta con 16 casos derivados. Estos datos reflejan la importante labor que se está haciendo desde los propios centros educativos. Con las distintas actuaciones que realizan tanto tutores/as como jefes y jefas de estudio. Y desde esta propia delegación apostando por la prevención como la herramienta más eficaz; para ello hemos lanzado campañas divulgativas. Este curso hemos lanzado dos campañas sobre prevención:

Una para primaria y secundaria, donde se informa a las familias de los recursos de las direcciones de los propios centros escolares y la delegación de Educación a las que poder acudir, ante problemas de diversa índole y por las cuales no pueden asistir a clase con regularidad.

La segunda, para las familias del alumnado de 3 años de infantil. Una carta de la Sra. Delegada de Educación, donde se les explica la importancia de la asistencia a clase, tanto a nivel académico como a nivel social. (ANEXO III)

4. Impacto del programa en la población diana

En el cuadro que presentamos podemos observar que este Programa Municipal de Absentismo no solo ha conseguido paralizar el aumento de casos, sino que desde el curso 22/23 y primer trimestre del presente curso, el número de casos se está reduciendo. Este logro es debido a la gran coordinación existente de todos los agentes que participan de este programa. Especial mención a los Agentes Tutores y a la gran labor que están haciendo tutores/as y jefes y jefas de estudio, ya que desde la Delegación de Educación estamos poniendo especial esfuerzo en la prevención de estos casos de absentismo, ya que hemos podido comprobar que la mayoría de estos casos se pueden regularizar desde los propios centros educativos.

Casos Absentismo	Infantil	Primaria	Secundaria	Total
16/17	1	9	30	40
17/18	1	7	22	30
18/19	1	12	17	30
19/20	0	10	12	30
20/21	1	1	28	30
21/22	2	13	16	31
22/23	0	11	11	22
1.º TRI. 23/24	0	5	11	16

5. Tiempos: Diseño y elaboración. Desarrollo y ejecución

El tiempo que se invierte en el diseño, elaboración o desarrollo es indefinido por la propia naturaleza de este, y debido también a que está abierto a cambios que mejoran la situación de nuestros menores absentistas.

Fortalecimiento de la comunidad. Participantes/Beneficiados

Aunque de este programa se beneficia toda la Comunidad Educativa, la etnia gitana, en concreto, es un colectivo que se ve favorecido y atendido por todos los y las profesionales a disposición del programa, que ven este servicio como una prestación de ayuda.

Sostenibilidad

El programa se encuentra en pleno desarrollo y mejora continua, sobre todo respecto a nuevas actuaciones que van surgiendo en torno a la figura del Agente Tutor y la propia Delegación de Educación.

¿Está prevista su continuidad?

Su continuidad está prevista de modo indefinido.

PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

La difusión del Programa se hace a través de los propios centros educativos, donde se distribuye un dossier informativo que recoge las actuaciones de los diferentes servicios implicados. Igualmente, se difunde a través de la prensa y redes sociales del propio Ayuntamiento y la prensa local.

Las campañas divulgativas sobre prevención del absentismo escolar que se han realizado durante el primer trimestre del presente curso escolar, aunque se les ha dado difusión por los medios anteriormente descritos, hemos querido dar más peso a la divulgación a través de las redes sociales como WhatsApp, utilizando como apoyo a las AMPAS de todos los centros educativos de la localidad, además de cartelería expuesta en colegios e institutos.

ANEXOS

Anexo 1



Unidad Clínica de Rota
Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD



Ayuntamiento
de Rota
Delegación de Educación

PROYECTO DE COORDINACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CON PROGRAMA ABSENTISMO ESCOLAR DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE ROTA

Trabajadora Social UGC de Rota
Técnico de Educación Ayuntamiento de Rota

Ayuntamiento de Rota

173

Anexo 2

3. Ejemplar para Persona a la que se le hace entrega del menor

2. Ejemplar para la autoridad competente

1. Ejemplar para la autoridad competente

 Ayuntamiento de Rota POLICIA LOCAL	Rota, 11520 C/ Orfebres 16 Tlf: 956 81 42 92	MODELO A-19 Exp. N° ____ / ____
PROGRAMA AGENTE TUTOR ÁREA POLICIA LOCAL		
ACTA DE RECOGIDA Y ENTREGA DE MENOR EN EDAD DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA, DETECTADO FUERA DEL CENTRO ESCOLAR EN HORARIO LECTIVO		
1. FECHA, HORA Y LUGAR		
Se extiende en Rota, a las ____ horas del día ____ de ____ 20 ____		
Lugar: _____		
2. AGENTES ACTUANTES		
POLICIAS LOCALES N° _____ Y _____		
3. DATOS DEL MENOR		
Nombre y Apellidos _____		
Lugar y Fecha de Nacimiento _____		Hijo/a de _____
Domicilio _____		
Localidad _____	Provincia _____	Tlf: _____
4. DATOS DEL PADRE / MADRE O TUTOR LEGAL		
Nombre y Apellidos _____		
Lugar y Fecha de Nacimiento _____		Hijo/a de _____
Domicilio _____		
Localidad _____	Provincia _____	Tlf: _____
OBSERVACIONES		
_____ _____ _____		
Que se procede al traslado del citado menor hasta el Centro: _____		
Procediendo a su entrega a:		
☐ RESPONSABLE DEL CENTRO Cargo _____		
☐ PADRE / MADRE / TUTOR LEGAL		
D./ Dña _____		D.N.I. n° _____
Que se le informa del levantamiento y de las circunstancias que han originado la presente, de la que se entrega copia de conformidad, en unión los Agentes actuantes.		
FIRMA AGENTE N° _____	FIRMA AGENTE N° _____	FIRMA PERSONA A LA QUE SE LE ENTRA EL MENOR
_____ _____ _____	_____ _____ _____	_____ _____ _____
		☐ Responsable del Centro ☐ Padre / Madre / Tutor



Anexo 3

CAMPAÑA DIVULGATIVA CONTRA EL ABSENTISMO ESCOLAR: PRIMARIA Y SECUNDARIA (CURSO 23-24)



NUESTRO FUTURO ESTÁ EN VUESTRAS MANOS

¡¡¡TRAÉME AL COLE!!!

Si tienes alguna dificultad para traer a tu hijo/a al cole, ponte en contacto con tu centro educativo o con la Delegación de Educación
Te ayudaremos

Campaña divulgativa de concienciación para madres y padres contra el absentismo escolar

Delegación de Educación.
E-mail: educacion@aytorota.es
teléfono: 956829116

Ayuntamiento de Rota
Delegación de Educación

CARTA DELEGADA EDUCACIÓN A LAS FAMILIAS DE NIÑOS Y NIÑAS QUE SE HAN MATRICULADOS EN INFANTIL DE 3 AÑOS (CURSO 23-24)



Programa de Absentismo Escolar Municipal -PAEM-

Ayuntamiento de **Valencia**

175

Habitantes

Provincia

Fechas: Inicio - Fin

809.501

Valencia

Curso 2021-2022 - Continúa en la actualidad.

OBJETIVOS

Finalidad

Prevenir, conocer los motivos e intervenir sobre los casos de absentismo escolar de las y los menores de la ciudad de Valencia que estén en edad de cursar Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Ciclos Formativos de FP Básica.

Objetivos Generales

1. Conseguir la plena escolarización y la reducción del absentismo escolar en la etapa que contempla la educación obligatoria, para asegurar el desarrollo integral y la adaptación social de la juventud.
2. Coordinar y promover el desarrollo de actuaciones para la prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar del alumnado de entre 6 y 16 años de la ciudad de Valencia.

Objetivos Específicos

1. Sensibilizar a la comunidad educativa y a la sociedad en general sobre la importancia de la educación.
2. Coordinar las actuaciones relacionadas con la asistencia a clase de las menores y los menores diseñando programas conjuntos de intervención desde distintos ámbitos.
3. Priorizar la acción preventiva y la detección e intervención precoz del absentismo escolar, a través de:
 - a. La realización de talleres de prevención con el alumnado

- b. La realización de talleres psicoeducativos con madres y padres.
- c. La realización de campañas de prevención y sensibilización del absentismo escolar.
4. Detectar problemáticas familiares, personales, sociales y educativas asociadas al alumnado absentista y elaborar un Plan de Actuación Individualizado.
5. Apoyar, implicar y concienciar a las familias en el proceso educativo de sus hijas e hijos, generando actitudes positivas hacia la institución escolar y comprometiéndoles en la asistencia regular a los centros docentes.
6. Fomentar la reflexión del alumnado sobre el deber y la importancia de la asistencia a clase para su futuro.
7. Evaluar el PAEM de forma continua para que sea lo más adaptado posible a la realidad social y a las demandas de los y las agentes intervinientes, intentando ampliar cada año las actuaciones desde la prevención, dado que el absentismo crónico es difícil de reconducir.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Situación anterior al desarrollo de la actuación

El control/seguimiento del absentismo escolar del alumnado de la ciudad se realiza desde el Servicio de Educación desde 2003, cuando se creó el PAE -Programa de Absentismo Escolar-. Quince años después se ideó otro programa, el PAEM -Programa de Absentismo Escolar Municipal-, que se aprobó en Junta de Gobierno Local el 16 de febrero de 2018 (ver información en este enlace: [PAEM 2018](#)).

Para responder a los objetivos planteados, el PAEM se concibió considerando las características demográficas de la ciudad de Valencia, por lo que se decidió descentralizar la actuación sobre el absentismo escolar que realizaba desde 2014 un Equipo Técnico Municipal con cuatro funcionarias y se estableció una estructura y organización que favoreciera el trabajo en red, multidisciplinar y la coordinación entre los agentes implicados junto a la intervención individual y grupal. El trabajo en red requiere la creación de estructuras de coordinación; para ello se crearon las comisiones de absentismo escolar de zona (CMAEZ).

Para llevar a cabo las distintas intervenciones del PAEM, se dividió la ciudad de Valencia en dos grandes ÁREAS: Área A y Área B, con sus correspondientes equipos de trabajo. El equipo profesional de cada área, formado por Educadores/as Sociales y Técnicos/as de Integración Social (T.I.S.). Se distribuyó por zonas para aproximarse a la realidad de cada barrio mediante tres Equipos Técnicos de Zona -ETZ- en cada una de las dos áreas, utilizando los Centros Municipales de Juventud -CMJ- existentes en la ciudad para la ubicación física de dichos profesionales.

La distribución de las zonas por áreas fue y es la siguiente:

- Área A: Zona 1 (C.M.J. Campanar), zona 2 (C.M.J. Russafa) y zona 3 (C.M.J. Patraix).
- Área B: Zona 4 (C.M.J. Orriols), zona 5 (C.M.J. Algirós) y zona 6 (C.M.J. Grau-Port).

Las/os profesionales técnicos de zona llevan las actuaciones e intervenciones con las personas menores y familias absentistas, así como las actuaciones de sensibilización y prevención del absentismo escolar en centros educativos y en relación con todos los posibles agentes implicados.

La coordinación de estos seis Equipos Técnicos de Zona -ETZ-, integrados en la actualidad por siete educadores/as sociales y cuatro técnicos/as de integración social de una empresa externa contratada, es realizada por el Equipo Técnico Municipal -ETM-, formado por dos funcionarias, una pedagoga y una psicóloga (Jefa de la Sección de Escolarización y Cheque Escolar), ubicadas en las dependencias del Servicio de Educación del Ayuntamiento de Valencia. Las tareas administrativas las realiza el Equipo Administrativo Municipal (EAM), formado por dos funcionarias auxiliares administrativas, una a jornada completa y otra, con media jornada, ubicadas también en las dependencias del Servicio de Educación del Ayuntamiento de Valencia. Los tres equipos trabajan con aplicaciones informáticas para facilitar la gestión de expedientes, el registro de documentos, la organización y la gestión de documentación interna.

El 29 de septiembre de 2021, la Conselleria de Educación dictó una Resolución de la Dirección General de Inclusión Educativa que estableció el protocolo de actuación ante situaciones de absentismo escolar en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana que imparten enseñanzas obligatorias y Formación Profesional Básica, por lo que en aquel momento se revisó y adaptó el PAEM de la ciudad y es el que desde esa fecha está funcionando. (Ver ANEXO en página 15: "Diagrama - Desarrollo de la actuación-") (Ver información en este enlace: [PAEM 2023-2024](#))

A partir del curso 2021-2022, siguiendo las directrices de la Conselleria de Educación, el PAEM intervino solo en casos de absentismo escolar grave y crónico, siendo los centros educativos los encargados de intervenir en casos de absentismo escolar leve, con tasas iguales o inferiores al 25 %. Se pueden observar los datos de la siguiente tabla, para entender cómo se redujo el número de casos.

Curso	Mujeres	Hombres	Nº total casos
2020/2021	772	826	1598
2021/2022	131	133	264
2022/2023	243	279	522
2023/2024 (1r.Tr)	198	171	369

Diagnóstico previo

El diagnóstico/estudio preliminar se realizó en 2017 y se ha ido actualizando en base a la evolución de los factores condicionantes del absentismo escolar (**ver información en este enlace:** [Factores condicionantes del absentismo escolar](#)).

Las conductas absentistas se asocian frecuentemente a situaciones de desventaja y a problemáticas de índole personal, familiar, social, cultural y/o económica. Sin embargo, el absentismo escolar es un fenómeno complejo y multifactorial, en el que, además de la persona y sus circunstancias, intervienen otros factores estrechamente relacionados con el funcionamiento y organización de los centros educativos, pero, dado que desde el ámbito municipal no se tienen competencias para intervenir en este campo, el PAEM se ha configurado a partir del análisis de los factores condicionantes que pueden favorecer la aparición del mismo, y que a su vez son los que contribuyen a la existencia

de la desigualdad social y al deterioro de las condiciones de vida y del bienestar de la infancia y de la juventud. Destacan los siguientes:

- Las necesidades específicas y necesidades educativas especiales
- El abuso y maltrato en el entorno familiar
- El acoso escolar
- La pobreza y la desigualdad infantil
- El fracaso escolar y el abandono temprano de la educación, y las adicciones

Partiendo de la evolución de estos factores, el PAEM ha querido y quiere dar respuesta y actuar para la prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar de las personas menores en los centros educativos de la ciudad de Valencia.

Programa

1. Contenidos

- Divulgación del protocolo de absentismo escolar.
- Prevención e intervención en el absentismo escolar.
- Creación y divulgación de recursos didácticos para la prevención del absentismo escolar.

2. Fases

En el protocolo hay tres fases bien definidas: Fase I de prevención, Fase II de intervención y Fase III de evaluación y mejora. **Las actuaciones de prevención y detección del absentismo escolar** se dirigen a la **ciudadanía y a las comunidades educativas**: centros educativos, familias y alumnado, y están adaptadas a las diferentes etapas educativas. Son las siguientes:

Actuaciones	Temporalización	Profesionales
Exposición en el mobiliario urbano - MUPIs- de la ciudad, la cartelería de la Campaña de sensibilización y prevención del absentismo escolar (Ver información en este enlace: Campaña 2022-2023) (Ver información en este enlace: Cartel Campaña 2023-2024)	Entre un mes y mes y medio del curso escolar	Personal de la empresa adjudicataria del mobiliario urbano de la ciudad
Mailing a los centros educativos y a las entidades socioeducativas de la ciudad del folleto divulgativo del PAEM	Septiembre / octubre de cada curso escolar	Pedagoga del Equipo Técnico Municipal

Actuaciones	Temporalización	Profesionales
Búsqueda de información, noticias, y buenas prácticas sobre absentismo escolar para colgar en la página web de Absentismo escolar (Ver información en este enlace: Web de absentismo escolar)	Durante todo el curso	Pedagoga del Equipo Técnico Municipal
Creación y búsqueda de recursos didácticos para el banco de recursos de la web de Absentismo escolar (Ver información en este enlace: Apartado web Recursos didácticos)	Durante todo el curso	Pedagoga del Equipo Técnico Municipal
Campañas de sensibilización y prevención del absentismo escolar	Curso escolar: programación al inicio del curso.	Educador/a social e integrador/a social en colaboración con el coordinador/a de absentismo del centro educativo.
Realización de talleres y actividades para reducir absentismo y fracaso escolar	Curso escolar: programación al inicio del curso.	Educador/a social e integrador/a social en colaboración con el coordinador/a de absentismo del centro educativo y departamento de orientación.
Desarrollo de talleres para padres/madres sobre: Habilidades parentales. Asistencia a clase y consecuencia del absentismo escolar.	Curso escolar: programación al inicio del curso.	Educador/a social e integrador/a social en colaboración con el coordinador/a de absentismo del centro educativo y departamento de orientación.
Desarrollo de talleres sobre igualdad de género y prevención violencia machista.	Curso escolar: programación al inicio del curso.	Educador/a social en colaboración con el coordinador/a de absentismo del centro educativo y departamento de orientación.
Colaboración con el seguimiento de familias y hermanos/as de absentistas	Inicio curso y seguimiento durante el mismo.	Integrador/a social en colaboración con el coordinador/a de absentismo del centro educativo y departamento de orientación.

Actuaciones	Temporalización	Profesionales
Buzón anónimo "ASISTE" (Ver información en este enlace: Buzón asiste)	Curso escolar: programación al inicio del curso.	Educador/a social e integrador/a social en colaboración con las tutorías de los centros educativos
Taller AbsentismoLab (Ver información en este enlace: AbsentismoLAB)	Curso escolar: programación al inicio del curso.	Equipo Coordinación empresa en colaboración con Educador/a social e integrador/a social
CAMINAMOS: Red "Contamos Contigo" (Ver información en este enlace: Red contamos contigo)	Segundo trimestre 2023-2024	Educador/a social e integrador/a social en colaboración las familias voluntarias

3. Intervención directa

Las **actuaciones** que se realizan de **intervención directa** en diferentes niveles con las **personas menores absentistas** y con sus **respectivas familias** son las siguientes:

Actuaciones	Temporalización	Profesionales
Entrevista inicial con el/la menor	Curso escolar	Educador/a social e integrador/a social
Entrevista inicial con la familia (Contrato de acuerdo compromiso)	Curso escolar	Educador/a social e integrador/a social
Sensibilización al/ a la menor y a la familia en materia de absentismo y abandono escolar.	Curso escolar	Educador/a social e integrador/a social
Elaboración de un plan de actuación individualizado (P.A.I.) de intervención socioeducativa	Curso escolar	Educador/a social e integrador/a social
Control del absentismo y abandono escolar mediante contacto con la persona menor, la familia y el centro educativo	Semanal	Educador/a social y /ointegrador/a social en colaboración con el coordinador/a de absentismo del centro educativo y departamento de orientación.
Consecución del P.A.I.	Máximo dos cursos escolares	Educador/a social e integrador/a social
Coordinación con profesionales de la educación y distintos agentes sociales	Curso escolar	Educador/a social e integrador/a social y agentes intervinientes.

Actuaciones	Temporalización	Profesionales
Cierre del proceso: Con el alumno/a analizar donde empezaron y que lograron. Recursos adquiridos. Si no ha habido cambios derivación a la Comisión Municipal de Absentismo Escolar de Zona (CMAEZ) (Ver información adicional en este enlace: Normas funcionamiento de las CMAEZ)	Curso escolar	Educador/a social e integrador/a social
Realización de Comisión Municipal de absentismo escolar	Curso escolar	Educador/a social e integrador/a social, Equipo docente, Orientador/a, Equipo Técnico Municipal, Otros Agentes intervinientes

4. Seguimiento

Las **actuaciones** que se realizan de **seguimiento** en diferentes niveles con centros educativos, con familias y con alumnado y adaptadas a las diferentes etapas educativas son las siguientes:

Actuaciones	Temporalización	Profesionales
Colaboración con las tutorías en el seguimiento de la asistencia y elaboración de tasas de absentismo.	Curso escolar: programación al inicio del curso.	Educador/a social en colaboración con el coordinador/a de absentismo del centro educativo y departamento de orientación.
Coordinación periódica con el equipo técnico municipal, con la administración municipal y con los agentes intervinientes en cada caso de absentismo.	Curso escolar: programación de las reuniones de coordinación.	Educador/a social en colaboración con todos los agentes implicados.
Realización de las evaluaciones de absentismo en su contexto, así como en el desarrollo de estrategias y técnicas de intervención.	Curso escolar: programación al inicio del curso.	Educador/a social en colaboración con el coordinador/a de absentismo del centro educativo y departamento de orientación.
Realización de informes puntuales al equipo de centro sobre las intervenciones realizadas con madres, padres y alumnado.	Periódicamente. Se establecen las reuniones de información.	Educador/a social en colaboración con el coordinador/a de absentismo del centro educativo y departamento de orientación.
Contacto con las familias: telefónico, por mail, presencial (visitas, reuniones, entrevistas), así como con los/as menores.	Inicio curso y seguimiento durante el mismo.	Educador/a social e integrador/a social en colaboración con el coordinador/a de absentismo del centro educativo.

Actuaciones	Temporalización	Profesionales
Información a madres/padres sobre legislación de absentismo.	Curso escolar: programación al inicio del curso.	Integrador/a social en colaboración con el coordinador/a de absentismo del centro educativo y departamento de orientación.
Programa Expulsadas y Expulsados (ver información en este enlace: Programa expulsadas/os).	Curso escolar.	Integrador/a social en colaboración con el coordinador/a de absentismo del centro educativo y departamento de orientación.
Coordinación de los seis Equipos Técnicos de Zona.	Curso escolar: programación de las reuniones bimensuales de coordinación.	Psicóloga y pedagoga del Equipo Técnico Municipal
Elaboración de informes de las Comisiones Municipales de Absentismo Escolar (aprox. 30).	Curso escolar	Pedagoga del Equipo Técnico Municipal
Elaboración de informes a la Fiscalía de Menores	Curso escolar	Pedagoga del Equipo Técnico Municipal

Población objetivo

El programa está dirigido al alumnado absentista grave o crónico, es decir, con tasas de absentismo superiores al 25%, del municipio de Valencia con edades comprendidas entre los 6 y 16 años (edad de escolarización obligatoria).

Los centros de actuación son todos los centros educativos de la localidad, tanto públicos como concertados/conveniados y privados. (Ver información en este enlace: [Relación-distribución de los centros educativos en zonas](#)).

El "programa de absentismo escolar municipal. (PAEM)" se desarrolla en los centros educativos de los 19 distritos de la ciudad de Valencia, agrupados en 6 zonas, mediante actuaciones socioeducativas individualizadas, con el fin de atender y adaptarse a las peculiaridades y necesidades del alumnado y/o sus familias. Para desarrollar estas actuaciones de manera efectiva es esencial la coordinación e intervención conjunta e inmediata con los centros educativos, con otros servicios municipales y con otros recursos y entidades ubicadas en cada una de las seis zonas.

	Casos atendidos
Curso 20212022 (Ver información adicional en este enlace: Memoria 20212022).	264
Cursos 20222023 (Ver información adicional en este enlace: Memoria 20222023).	522

Principales resultados

Curso 2021-2022

	Mujeres	Hombres	Total
Casos Regularizados, SIN ABSENTISMO	6	8	14
Casos con una reducción de al menos el 20% de sus faltas de asistencia iniciales	81	66	147
Casos en que no existe mejora	53	50	103
Casos Totales	140	124	264

En ese curso académico se intervino en 264 casos con una tipología de absentismo cronificado, con la dificultad que esto representa para revertir dicha situación. De este total, es significativo que en un 55% de los casos hubo una mejora superior al 20% desde el momento de notificación del caso hasta el final de curso, y un 5% de alumnado regularizó su asistencia a clase.

Curso 2022-2023

	Mujeres	Hombres	Total
Casos resueltos por debajo del 25%. REGULARIZADOS	34	35	69
Casos con una reducción de al menos el 20% de sus faltas de asistencia iniciales	66	41	107
Casos en que no existe mejora	144	141	285
Casos de alumnado emigrado a otros municipios	25	36	61
Casos totales	269	253	522

En ese curso académico se intervino en 522 casos, es decir, un 197% más de casos que el curso anterior, con la misma tipología, en situación cronificada, con la dificultad que esto representó para revertir la situación de absentismo. De este total, fue muy revelador que, pese a doblar el número de casos atendidos en el curso anterior, en un 47% de los casos hubo una mejora superior al 20% desde el momento de notificación del caso hasta el final de curso, y un 13% del total de casos intervenidos regularizaron su asistencia a clase, siendo este porcentaje casi el triple que el curso anterior.

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	1.336.347,68 €
Aportación local	668.173,84 € anuales correspondientes a la contratación por parte del Ayuntamiento de una empresa externa que proporciona siete educadores/as sociales y cuatro técnicos/as de integración social (T.I.S.). Recursos humanos propios: • Técnica municipal responsable del programa de absentismo escolar municipal (PAEM): 100% de la jornada • Jefa Sección Escolarización y Cheque Escolar: 5% • Auxiliar administrativa: 100 % de la jornada • Auxiliar administrativa: 50 % de la jornada • Colaboraciones de los servicios locales implicados en el PAEM: - Agentes de la Policía Local - Personal técnico de los C.M.S.S. (Servicio de Bienestar Social). Recursos materiales: Todos los dispuestos por los Servicios municipales correspondientes en cuanto a material fungible.
Presupuesto aportado por otras entidades	No hay aportación de otras entidades Públicas, Privadas o del Tercer Sector.

INDICADORES BÁSICOS

Coordinación Interna

El PAEM parte de los principios de la corresponsabilidad y la transversalidad de las actuaciones para ofrecer respuestas integrales que mejoren la eficacia y efectividad.

Gobierno Local

- Servicio de Bienestar Social
- Servicio de Juventud (Cesión de espacios -CMJ-)
- Servicio de Policía Local (ver información adicional en este enlace: [Colaboración entre policía local y absentismo escolar/](#)).

Coordinación de los recursos

A través de:

- Las Reuniones de Coordinación de los tres equipos del Servicio de Educación (ETZ, ETM y EAM) y de las reuniones de trabajo, entrevistas, contactos telefónicos y correos electrónicos con los equipos profesionales del Servicio de Bienestar Social (Menor, Renta, Familia...) y los agentes de la Policía Local.
- Las Comisiones Municipales de Absentismo Escolar de Zona, integradas por profesionales intervinientes en los casos de absentismo escolar.

Existen Actas de las reuniones que se han mantenido durante la ejecución del PAEM y están a disposición del equipo de valoración.

Coordinación Externa

Se ha realizado la coordinación externa con:

1. Centros educativos:
 - Equipos directivos,
 - Equipos docentes,
 - Tutorías,
 - Orientadores/as
2. Organizaciones del tercer sector con recursos dirigidos a infancia y adolescencia (Ver información en este enlace: [Recursos del tercer sector dirigidos a infancia y adolescencia en la ciudad de Valencia](#)).
3. Inspección educativa de la Dirección Territorial de Valencia, Fiscal Delegada de la Sección de Menores de la Fiscalía Provincial de Valencia, Policía Local de Valencia, Conselleria de Educación y representantes del Consejo Escolar Municipal (miembros de la Comisión Municipal de Absentismo Escolar)

Coordinación de los recursos

A través de entrevistas, reuniones, contactos telefónicos y correos electrónicos.

Innovación y posibilidad de transferencia

- Realizar el programa desde el Servicio de Educación.
- Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de asistir a clase utilizando cartelería expuesta en MUPIs.
- Coordinar a todos los agentes intervinientes en la problemática del absentismo escolar.
- Crear un apartado de recursos educativos y buenas prácticas sobre absentismo escolar en la web municipal.

Aportación de este programa a otros municipios

El que otros municipios pueden aprovechar las actuaciones planteadas y el contenido de la web municipal de educación-absentismo escolar y trasladarla a sus propio contextos.

Elementos transferibles a otros contextos

En general, todas las actuaciones del PAEM podrían implementarse en cualquier otro municipio.

Enfoque transversal de género

EL PAEM se desarrolla desde el Servicio de Educación y está enmarcado en el Plan Marco de Igualdad entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Valencia (Ver información adicional en este enlace: [Plan Marco págs. 56,57](#))

Toda la documentación generada, la página web, así como la cartelería, los folletos, los recursos didácticos... que se divulgan, se realizan con un enfoque de género y un lenguaje inclusivo.

De forma transversal, el PAEM favorece el enfoque de género puesto que:

Se corresponsabiliza a progenitora y progenitor de la educación de los hijos/as, por lo que se cita a las entrevistas y a las reuniones a ambos progenitores.

Se realizan talleres dirigidos al alumnado sobre igualdad de género

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado

Anualmente se realiza una memoria del PAEM que contiene las conclusiones extraídas de:

- Una encuesta de valoración del PAEM dirigida a:

- Equipos docentes y de orientación de los centros educativos. (Ver enlace con información en este enlace: [Encuesta Valoración centros educativos](#)).
- Familias, (ver enlace con información en este enlace: [Encuesta \(Valoración familias\)](#))
- Entidades socioeducativas (Ver enlace con información en este enlace: [Encuesta Valoración entidades](#)).
- Las memorias que los centros educativos que tienen casos de absentismo escolar presentan al Consejo escolar.
- La memoria cuantitativa y cualitativa que realiza cada uno de los Equipos Técnicos de Zona del PAEM.
- La memoria que realiza el Equipo Técnico Municipal del PAEM.
- Las propuestas de mejora recogidas de cada una de las memorias.
 - [Memoria 2021-2022](#)
 - [Memoria 2022-2023](#)

2. Indicadores de avances en los objetivos

- Número de casos abiertos en el curso actual
- Número de casos en seguimiento de otros cursos
- Número de casos totales distribuidos por sexo
- Número de casos totales distribuidos por etapa educativa
- Número de casos totales en el curso actual por niveles de intervención
- Número de casos de absentismo escolar en fase II
- Número de casos de alumnado con expediente abierto en el curso actual que se han notificado a la Fiscalía de Menores.
- Número de casos de alumnado con expediente abierto que se notificaron el curso pasado a la Fiscalía de Menores.
- Número de casos de alumnado con expediente abierto que se notificaron cursos anteriores al pasado a la Fiscalía de Menores.
- Distribución de casos de alumnado absentista escolar distribuidos por zonas
- Distribución de casos de alumnado absentista escolar distribuidos por niveles de enseñanza
- Distribución de casos de alumnado absentista distribuidos por titularidad de centros
- Número de casos de alumnado absentista regularizados distribuidos por zonas (asistencia total)
- Número de casos de alumnado absentista no regularizado distribuidos por zonas
- Número de casos de alumnado absentista mejorados (al menos un 20%)
- Número de casos de alumnado absentista cerrados en julio del curso actual por:

- Regularización
 - FEO: Fin de escolaridad obligatoria
 - Emigración: traslado de domicilio y de empadronamiento a otra ciudad/país
 - Localización
 - Defunción
- Número de casos de alumnado absentista pendientes para trabajar en septiembre del curso siguiente, distribuidos por nivel de intervención.
 - Grado de satisfacción de las personas participantes en el programa

3. Resultados obtenidos en la evaluación

En el curso **2021-2022** se atendieron 264 casos de alumnado absentista cronificado, 140 niñas/chicas y 124 niños/chicos.

- Regularizaron la asistencia a clase 6 chicas y 8 chicos, en total 14 alumnas/os.
- Mejoraron al menos un 20% de su absentismo 147 alumnas/os, 81 chicas y 66 chicos.
- No mejoraron su absentismo 103 alumnos/as, de las/os cuales 53 fueron chicas, y 50 chicos.

En el curso **2022-2023** se atendieron 522 casos de alumnado absentista cronificado, 269 niñas/chicas y 253 niños/chicos.

- Regularizaron la asistencia a clase 6 chicas y 8 chicos, en total 69 alumnas/os.
- Mejoraron al menos un 20% de su absentismo 107 alumnas/os, 66 chicas y 41 chicos.
- No mejoraron su absentismo 285 alumnos/as, de las/os cuales 144 fueron chicas, y 141 chicos.

4. Impacto del programa en la población diana

Los resultados demuestran que el PAEM consigue incrementar la asistencia a clase, a pesar de que no se consigue una desaparición de la problemática.

La participación combinada con la intervención de los ETZ y otros agentes parece que consigue disminuir el absentismo escolar.

Fortalecimiento de la comunidad. Participantes/Beneficiados

El PAEM se dirige al alumnado absentista y a sus familias; no obstante, con su desarrollo se beneficia toda la comunidad educativa en general y el entorno familiar y social inmediato de la persona menor absentista.

¿Cómo?

- Sensibilizando al alumnado y a sus familiares sobre el derecho a la educación de las/os niñas/os.
- Implicando a las/os progenitoras/es de las personas menores absentistas en el cumplimiento de los acuerdos adoptados en las reuniones y entrevistas con los agentes intervinientes en el PAEM.
- Coordinándose con todos los agentes intervinientes en el PAEM.

Sostenibilidad

El programa actual se creó en 2018 y se comenzó a desarrollar en esa fecha, pero fue en el curso 2021-2022 cuando se adaptó al protocolo establecido por la Consellería de Educación.

¿Está prevista su continuidad?

Sí, y ampliar su presupuesto con el objetivo de disponer de más recursos humanos, ya que de momento cada curso se va incrementando el número de derivaciones de casos por parte de los centros educativos.

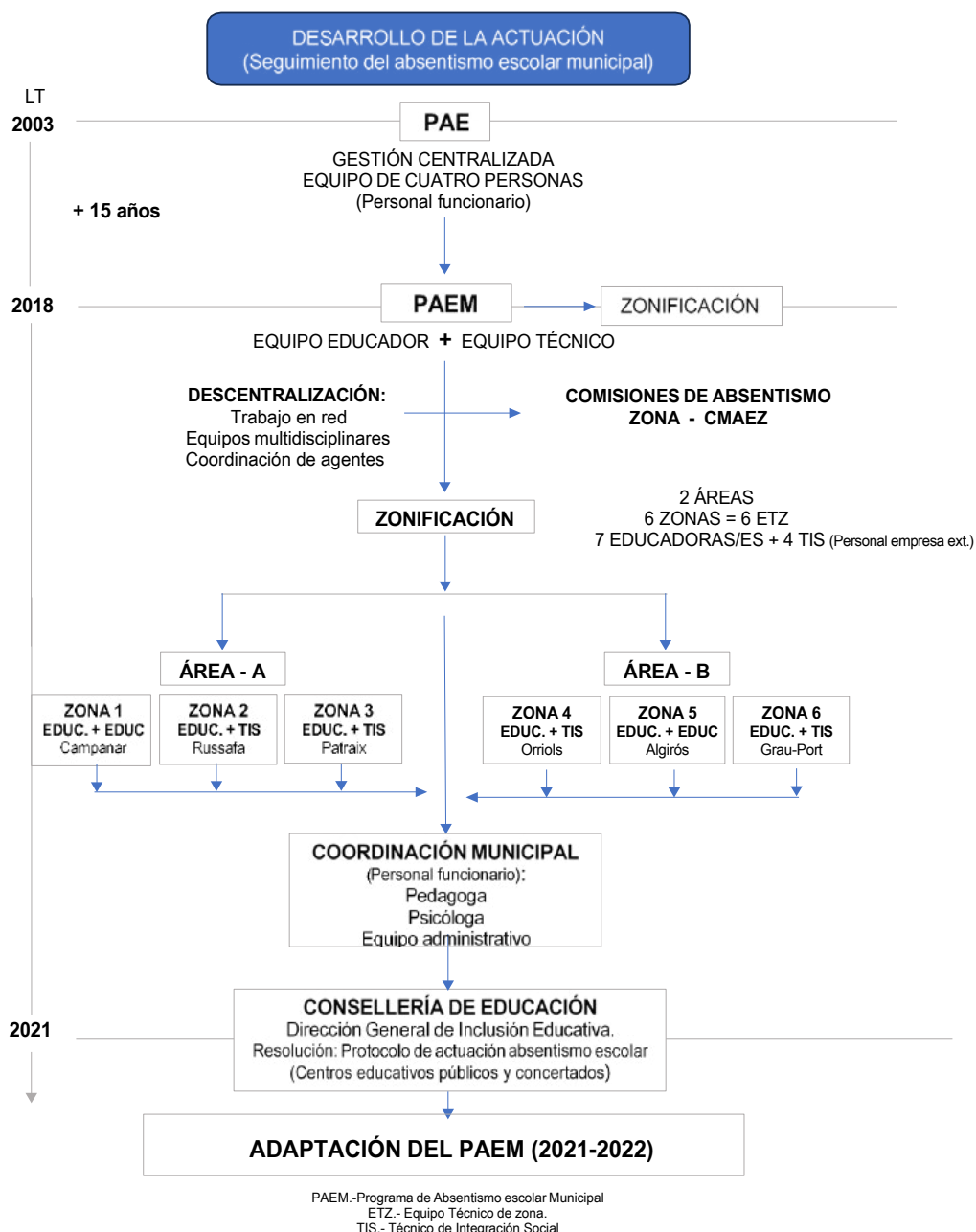
PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

Los medios y contenidos empleados para la visibilización, difusión y ejecución del PAEM: guías, manuales, folletos, espacios, contenidos en publicaciones, medios audiovisuales, se encuentran en la página web:

<https://educacio-valencia.es/es/absentismo/>

En 2020, el PAEM recibió el reconocimiento de Obra Social de La Caixa dentro de su programa Caixa Proinfancia. (Ver más información en el siguiente enlace: [Reconocimiento-de-Caixa-Proinfancia-en-la-edición-2019-2020](#)).

ANEXO



MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR



Municipios con más de 20.000 habitantes

MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR





Acompañamiento socioeducativo

Ayuntamiento de Avilés

195

Habitantes	Provincia	Fechas: Inicio - Fin
75.877	Asturias	Curso 2011-2012 - Continúa en la actualidad.

OBJETIVOS

Objetivo general

Intervenir en los factores de riesgo sociales y familiares que se relacionan con el fracaso escolar en base a cuatro niveles —individual, familiar, grupal y centro educativo—, incidiendo en el componente relacional y de mejora de las relaciones y la convivencia en el aula y en el centro como factor determinante en el desarrollo de las y los menores.

Objetivos específicos

- Reducir los factores de riesgo sociales y familiares de abandono prematuro en el alumnado de primaria, a través de un acompañamiento individual y familiar para una mejor integración escolar y éxito académico.
- Apoyar el proceso de incorporación y adaptación a la educación secundaria al alumnado y familias participantes en el proyecto el año anterior en alguno de los centros de educación primaria de referencia.
- Generar condiciones de colaboración y corresponsabilidad entre el alumnado, las familias, los centros educativos y otros programas de apoyo en la comunidad, para que cada uno, desde su ámbito, intervenga sobre los factores implicados en la consecución de dicha integración y éxito académico.
- Facilitar ambientes de confianza, aplicando metodologías singulares, a nivel individual y grupal con las familias, para incrementar la implicación de estas en el proceso formativo de los/as menores y conseguir una mayor relación y conocimiento mutuo con el resto de la comunidad educativa.
- Favorecer la continuidad escuela-familia-entorno.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Situación anterior al desarrollo de la actuación

Avilés cuenta con 13 centros públicos de Educación Infantil y Primaria y 5 IES públicos. En reuniones de coordinación y desarrollo de otros proyectos impulsados por el Ayuntamiento en los Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP), los Equipos Directivos nos trasladaban de manera reiterada situaciones relacionadas con:

- Problemas de convivencia en las aulas
- Dificultades en la relación con familias para abordar estos temas
- Necesidades de las familias y las y los menores en relación con pautas y herramientas educativas
- Relación directa entre situaciones conflictivas de convivencia en las aulas, absentismo y fracaso escolar

Ningún centro educativo contaba con proyectos de intervención con estas y estos menores y sus familias más allá del apoyo escolar que recibían (puntualmente) promovidos por alguna entidad del tercer sector de Avilés. En la mayoría de estos casos, la coordinación con el profesorado del Centro Educativo era inexistente.

Diagnóstico previo

Reuniones de análisis de necesidades con las Direcciones y Departamentos de Orientación de los CEIP's de Avilés, donde se trasladó a la Sección de Educación del Ayuntamiento de Avilés la necesidad de apoyo en el trabajo con este perfil de menores y familias en horario no lectivo en coordinación con tutoras y tutores.

Programa

Desde su inicio en el curso 2011-2012, el programa se ha ido ampliando:

- A más Centros de Educación Infantil y Primaria
- A los 5 IES de la ciudad para ampliar el apoyo y acompañamiento del alumnado en su incorporación a la Educación Secundaria

El desarrollo del programa se estructura en las siguientes fases:

1. FASE I. Como inicio de la intervención en el mes de septiembre.

1.1. Selección del alumnado:

- Hasta un máximo de 20 alumnas y alumnos por centro en el caso de seis Centros de Educación Infantil y Primaria

- Hasta un máximo de 10 menores que se hayan beneficiado del servicio en el curso o cursos anteriores y que accedan o hayan accedido en años anteriores a la Educación Secundaria en IES públicos de Avilés.

Esta selección se realiza con la Sección de Educación, Servicios Sociales y los Centros Educativos de referencia.

- 1.2. **Análisis de las necesidades y diagnóstico de la realidad** sociofamiliar y educativa del alumnado seleccionado.
- 1.3. **Planificación del programa de prevención e intervención socioeducativo**, de carácter integral, con el alumnado, sus familias y el centro educativo, así como su programación, elaboración del material didáctico-pedagógico de apoyo y su inicio, en cada uno de los centros educativos de primaria y secundaria del municipio de Avilés a lo largo de todo el curso escolar.

2. FASE II. Meses lectivos.

- **Desarrollo del programa en cada centro educativo** y aplicación de estrategias de apoyo sociofamiliar y socioeducativo que facilitan y articulan la implicación familiar y del profesorado (se exceptúan los meses no lectivos: julio y agosto).
- **Elaboración de una memoria mensual** que recoge el desarrollo del programa en cada centro educativo.

3. FASE III. Tras la finalización del curso escolar.

- Elaboración de la Memoria de fin de curso y del Programa (junio).

El programa a desarrollar en cada centro educativo incluye:

- A. Datos y perfil individualizado de cada menor en relación a sexo, edad, curso, características sociofamiliares y otros que son valorados de interés para el correcto desarrollo del servicio y la atención individualizada desde la Sección de Educación y Servicios Sociales.
- B. Las acciones a implementar con las y los menores, teniendo en cuenta el conjunto de niños y niñas que tienen especiales dificultades para la promoción y un elevado riesgo de abandono escolar prematuro que pueda estar relacionado con variables sociales y familiares.
- C. En relación a la intervención en Educación Secundaria, se tienen especialmente en cuenta las dificultades en la adaptación al nuevo centro y a las nuevas dinámicas de trabajo, factores que suponen un elevado riesgo de dificultades de integración en el IES y de abandono escolar.
- D. Necesidades sociales, culturales y formativas de cada una de las familias, en especial, la adquisición de competencias personales y habilidades, desde la base de la parentalidad positiva, a partir de un modelo ecológico.
- E. La concreción de todas las actuaciones y de su desarrollo en un programa individualizado por centro, de modo que contempla pormenorizadamente la metodología de trabajo con los y las profesionales de los centros educativos, con las familias y con el alumnado, desde un enfoque de consenso, comunitario, realista y evaluable.
- F. El desarrollo temporal de todas las actuaciones propuestas.

- G. Criterios e indicadores de evaluación del proyecto y su impacto socioeducativo referido a la población escolar beneficiaria y sus familias.

Las intervenciones en los CEIP son de 10 horas semanales fuera del horario lectivo en el propio centro educativo, distribuidas como siguen:

- 6 horas semanales de atención directa al alumnado
- 4 horas semanales dedicadas a la programación, atención a las familias, coordinación con el Centro Educativo, etc.

Las intervenciones en los IES son de 5 horas semanales fuera del horario lectivo en el propio IES o en otros espacios municipales, distribuidas como siguen:

- 3 horas semanales de atención directa
- 2 horas semanales dedicadas a la programación, atención a las familias, coordinación con el IES, etc.

Población objetivo

- Hasta un máximo de 20 alumnas y alumnos por centro (en 6 CEIP públicos de Avilés).
- Hasta un máximo de 10 menores en los 5 IES públicos de Avilés. Alumnado que se haya beneficiado del servicio en el curso o cursos anteriores y que accedan o hayan accedido en años anteriores a la Educación Secundaria en IES públicos de Avilés.

Es el propio centro educativo quien realiza la selección del alumnado a través del Equipo Directivo, el Departamento de Orientación y las y los tutoras y tutores de referencia de cada menor.

Principales resultados

- Aumento de la demanda del programa en los centros: Se comenzó con 2 Centros de Educación Primaria, implementándose en la actualidad en 6.
- En el curso 2021-2022 se inició la intervención en los IES a demanda de los centros.
- Durante la pandemia de la COVID-19, este programa permitió mantener el contacto y el trabajo de los centros educativos con menores y familias vulnerables que participaban en él.
- El alumnado objeto de las intervenciones va variando en función de la mejora de su integración en el aula y rendimiento académico.
- Los Centros Educativos valoran muy positivamente el programa, participando de la evaluación y adaptación de este a la realidad de cada centro.
- La implicación del Área de Servicios Sociales en el programa facilita la prevención y atención a familias vulnerables y la coordinación con el Centro Educativo.
- Sirva como ejemplo de impacto del programa el número de menores que han participado en el programa durante el curso 2022-2023: 143 menores (65 mujeres y 78 hombres).

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	59.850 € (año 2023)
Aportación local	Presupuesto anual del programa por partidas (recursos humanos, materiales, etc.). Este servicio se desarrolla a través de la licitación de un contrato abierto y es el propio Ayuntamiento quien financia al 100% su desarrollo. El contrato incluye la contratación de 6 profesionales que desarrollan el programa en los centros y la coordinación del mismo por parte de la Técnica de Participación Ciudadana de la Sección de Educación, que dedica a ello el 15% de su horario laboral.
Presupuesto aportado por otras entidades	No existe.

INDICADORES BÁSICOS

Coordinación Interna

- Sección de Educación
- Responsable de Infancia del Área de Servicios Sociales

Coordinación de los recursos

- Reuniones de evaluación, seguimiento y desarrollo del Programa con los Centros Educativos de manera individualizada: Centro Educativo, Educación, Servicios Sociales y profesionales de la empresa adjudicataria (2 reuniones, inicio y final del curso escolar).
- Contacto permanente entre la profesional de referencia en cada centro educativo y el/la tutor o tutora de referencia de cada menor.
- Existencia en el Centro de una persona responsable del seguimiento del programa.
- Reuniones trimestrales de seguimiento y evaluación del programa (Sección de Educación, Servicios Sociales y empresa).

Coordinación Externa

Con los Centros Educativos (Dirección, Departamento de Orientación y tutoras/es), tal y como se ha detallado en el apartado anterior.

Innovación y posibilidad de transferencia

- Implicación y colaboración de la Administración Local en la labor educativa en los centros
- Incorporación del programa en la PGA de los Centros
- Trabajo conjunto estructurado y planificado de los Servicios Municipales (Educación y Servicios Sociales) con el equipo de profesionales de los centros educativos.
- Impulso de este modelo de trabajo fuera del horario lectivo, pero en coordinación con el desarrollo de las actividades lectivas en las aulas.
- Contacto directo con los centros que permite la colaboración en otros proyectos.
- Detección directa de situaciones de vulnerabilidad de las y los menores y sus familias
- Atención individualizada como medida de prevención del absentismo escolar y de conflictos en el centro educativo.
- Contacto del alumnado y las familias con un perfil profesional externo al centro, pero coordinado en la labor educativa con el/la tutor/a.
- Evaluación y análisis permanente del desarrollo del programa con la participación del Ayuntamiento y los centros educativos.
- Asunción del coste total del programa por parte del Ayuntamiento

Aportación de este programa a otros municipios

- Diseñar un modelo de políticas públicas educativas comunitarias y de trabajo en red con los centros educativos.
- Impulsar un modelo municipal de educación basado en los principios de la Agenda 2030 y el ODS N°4
- Generar un modelo de relación con los centros educativos basado en la responsabilidad conjunta, la colaboración y el trabajo en Red.
- Atender a la diversidad de alumnado y las familias de los municipios.
- Detectar y prevenir posibles situaciones de vulnerabilidad y riesgo para las y los menores del municipio.

Elementos transferibles a otros contextos

- Esta iniciativa, en su conjunto, es transferible a cualquier otro contexto, ya que parte de la realidad analizada y diagnosticada por cada centro educativo.

Enfoque transversal de género

1. Atención individualizada: permite abordar cada caso detectando posibles situaciones vinculadas a la perspectiva de género.
2. Actividades formativas: igualdad, relaciones positivas, respeto, etc.

Participación educativa

- Adaptación del programa a cada centro
- Resultados obtenidos a lo largo de los años de desarrollo del programa
- Continuidad del programa en el centro
- Ampliación de la intervención y acompañamiento en los IES
- Coordinación permanente con el/la tutor o tutora de cada menor
- Incorporación del programa en la PGA del Centro Educativo

Evaluación

En la planificación de desarrollo del Servicio en el curso 2023-2024 está programado el desarrollo de una evaluación conjunta del programa por parte del Ayuntamiento y la empresa adjudicataria del contrato, con la participación de:

- Centros educativos
- Profesionales responsables de la ejecución del contrato
- Sección de Educación del Ayuntamiento de Avilés
- Servicios Sociales Municipales
- Socióloga del Área de Promoción Social del Ayuntamiento de Avilés.

Datos evaluación facilitados por la empresa adjudicataria del servicio curso 2022-2023

- Centros educativos objeto del servicio: 6 centros de Educación Infantil y Primaria públicos, 5 IES públicos.
- Alumnado participante:
 - Centros de educación infantil y primaria: total alumnado 110 (49 chicas y 61 chicos).
 - Centros de educación secundaria: total alumnado 42 (19 chicas y 23 chicos).
- Atención a alumnado especialmente vulnerable: El proyecto ha incluido el apoyo al grupo de alumnado del IES Carreño de una de las profesionales de intervención en uno de los CEIP. Esta profesional, con formación en Psicología, desarrolló a lo largo de todo el curso intervenciones con este alumnado de perfil especialmente vulnerable y conflictivo.

- Número de reuniones de coordinación y seguimiento del programa (sección de educación y servicios sociales municipales): 18
- Número de intervenciones con servicios sociales para el trabajo de casos individualizados: 73
- Número de reuniones de coordinación y seguimiento del programa profesional responsable y centro educativo: 655
- Número de reuniones de coordinación, formación, elaboración de materiales de las sesiones, etc., entre las profesionales responsables del desarrollo del programa en los centros: 36
- Número de intervenciones grupales con familias: 8
- Número de intervenciones individualizadas con familias: 2206
- Número de sesiones grupales con el alumnado: 240
- Número de sesiones realizadas individualmente con el alumnado: 704
- OTRAS INTERVENCIONES CON EL ALUMNADO:
 - Fundación cibervoluntarios: 5
 - Conclusiones recogidas en reunión de evaluación final con el centro educativo:
 - "Se observa una progresión con el alumnado tanto a nivel académico como socioemocional".
 - "Se observan cambios conductuales"
 - "Resultados positivos vinculados al proceso de maduración y de conducta"
 - "Gran apoyo que supone el proyecto para el equipo de orientación y la PTSC, ya que se observan mejoras significativas en lo social, académico y emocional"
 - "Buena valoración de la coordinación con la profesional responsable del programa en el centro"
 - "Alta tasa de asistencia al programa"
 - "No se puede dedicar todo el tiempo esperable a los aspectos académicos"
 - "Se ven cambios en la forma de relacionarse con las y los demás"
 - "Aumenta la iniciativa del alumnado para ponerse a realizar de manera autónoma las tareas académicas en el hogar"
 - "Utilizan las técnicas de estudio aprendidas"
 - "La mayoría de las y los menores han mejorado la autoestima, como la seguridad en sí mismos y en sí mismas"
 - "Mejoras en el ámbito educativo y comportamentales"
 - "Interesa mantener el programa en el Centro".
- Resultados encuesta de evaluación de satisfacción a las familias:
 - Solicitud de continuidad del programa
 - Puesta en valor de la labor de las profesionales y de la labor educativa del programa
 - Solicitud de más tiempo de atención desde el programa

- Valoración de la atención individualizada a cada menor y familia
 - Contentas por disponer de técnicas de estudio que antes no sabían cómo aplicar. Aprovechamiento del tiempo de manera más eficaz
 - Comparten más actividades de ocio con las y los menores
 - Mejora el ámbito académico y socio emocional de las y los menores
- Resultados de la evaluación con el alumnado:
 - Interés por seguir participando
 - Buena relación con la profesional responsable del programa
 - Sensación de evolución y mejora en sí mismos/as, sus habilidades y la disminución de conflictos
 - Buen ambiente en el grupo, clima de convivencia positivo
 - Interés por temas tratados a iniciativa del grupo: bullying, respeto a compañeras y compañeros
 - Valoración de disponer de un espacio donde poder expresarse libremente y ser escuchados y escuchadas.

Fortalecimiento de la comunidad. Participantes/Beneficiados

Además de en el alumnado participante en el programa, el trabajo de mejora sobre sus comportamientos, resultados académicos, etc., repercute de manera directa en toda el aula en concreto y el centro educativo en general.

Destacar, además, que el alumnado objeto del programa en los Centros de Infantil y Primaria adquiere, previo a su paso a Secundaria, unos aprendizajes que en ausencia de este no tendría.

Sostenibilidad

En ejecución

¿Está prevista su continuidad?

Está previsto ampliar su desarrollo en más CEIPs de Avilés el próximo curso escolar.

PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

El Ayuntamiento no dispone hasta el momento de este tipo de materiales específicos del proyecto, ya que su difusión e implementación se realiza directamente con los centros educativos.

Aprender, convivir y respetar a través de la Tutoría entre Iguales

Ayuntamiento de Cieza

Habitantes	Provincia	Fechas: Inicio - Fin
35.429	Murcia	2019 - Continúa en la actualidad.

205

OBJETIVOS

Objetivo general: TEI

Mejorar la integración escolar y trabajar por una escuela inclusiva y no violenta, fomentando que las relaciones entre iguales sean más satisfactorias y más equitativas, en todos los centros educativos del municipio.

Objetivos específicos

1. Conseguir que todos los centros educativos del municipio trabajen la mejora de la convivencia y la prevención del acoso escolar desde el Programa Cieza Ciudad TEI.
2. Favorecer la implicación de los profesionales que trabajamos en Cieza en objetivos comunes y actuaciones consensuadas contra el acoso escolar.
3. Fomentar la equidad en las aulas, promoviendo un entorno educativo donde todos los escolares se sientan valorados...
4. Prevenir posibles situaciones de acoso y ciberacoso en el centro educativo.
5. Detectar de forma temprana casos de acoso en cualquiera de sus manifestaciones, en cualquiera de sus vertientes.
6. Establecer espacios de trabajo y cooperación entre los escolares de todos los centros de Cieza con el fin de intercambiar experiencias, sensibilizar y compartir herramientas y procesos que permitan mejorar el clima en las aulas y reducir las situaciones violentas o de acoso.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Situación anterior al desarrollo de la actuación

Anteriormente a la puesta en marcha del Programa no existía una coordinación para la prevención del Acoso Escolar en los distintos centros educativos del municipio. Cada centro educativo contactaba directamente con la Concejalía de Educación solicitando colaboración.

Se consideró entonces que era necesario poner en marcha un programa que trabajase conjuntamente con todos los centros. Y en 2019 se sumaron 9 centros de primaria. Posteriormente, habida cuenta de que el Programa estaba teniendo resultados, en el año 2022 se sumaron 3 centros más.

La mejora de la convivencia en los centros y la reducción del acoso escolar ha ido mejorando desde el 2019.

Diagnóstico previo

El acoso escolar o “bullying” es un hecho, una realidad a la que nadie, ni padres o madres, ni el profesorado ni los alumnos y alumnas deben dar la espalda; es un fenómeno social/escolar al que hay que enfrentarse. Ningún alumno o alumna está exento de que en un momento determinado pueda sufrir algún tipo de maltrato; por ello, el profesorado debe estar preparado para intervenir lo antes posible. Entendemos que no hay que dar la más mínima posibilidad al maltrato entre iguales. Pero, además, es necesario elaborar un trabajo previo con el alumnado/profesorado para que haya una adecuada convivencia en las aulas, a modo de prevenir estas situaciones de acoso.

Acercarse a ese fenómeno exige un proceso de reflexión, información, formación y planificación, que la Red Infancia Cieza ha venido realizando desde el año 2012.

La Red Infancia Cieza, formada por profesionales de los distintos ámbitos de actuación (educación, sanidad, servicios sociales, cuerpos y fuerzas de seguridad,...) se implicó trabajando en su prevención, buscando los medios y recursos adecuados. Elaborando un protocolo de acoso, realizando campañas de sensibilización en los distintos centros escolares; trabajando directamente con los casos que se han venido produciendo en Cieza, creando proyectos de trabajo en centros educativos para su prevención... Hasta que ya en 2019 se consensuó un programa para la mejora de la convivencia y prevención del acoso escolar basado en la Tutoría entre Iguales. En el año 2019 surge la idea de trabajar en el Programa Cieza Ciudad TEI, porque los casos de acoso escolar difícilmente llegaban a trascender, no existiendo un enfoque de trabajo a modo de prevención de los propios centros educativos, lo que suponía que las familias acudiesen a Servicios Sociales y, posteriormente, a la Técnico de Educación, en busca de ayuda. Y aquellos centros en los que sí estaban dispuestos a trabajar las situaciones de acoso escolar también buscaban la ayuda de Servicios Sociales y/o Educación para buscar soluciones conjuntas.

Esta situación motivó que se creara un grupo de trabajo dentro de la Red Infancia Cieza, para buscar soluciones y poner en marcha un programa que tuviera como objetivo la mejora de la convivencia y la prevención de las situaciones de acoso escolar.

Programa

Actuación

La puesta en marcha del Programa Cieza Ciudad TEI se realiza a través de una intervención interinstitucional entre los centros educativos y el Ayuntamiento de Cieza (Educación, Política Social y Policía Local) y las Asociaciones de Padres y Madres del municipio, donde el alumnado es el protagonista.

Contenido

El programa consta de 3 fases:

1. Prevención

Utilizando herramientas que potencien una convivencia positiva y desarrollen habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la búsqueda de ayuda, etc.

Entre estas actividades podemos destacar talleres de inteligencia emocional con alumnado y profesorado y la formación del alumnado tutorizado. Para ello trabajamos las tutorías entre iguales basadas en la tutorización emocional entre iguales: el alumnado mayor de 5º de primaria tutoriza emocionalmente a sus compañeros de 3º de primaria, dos cursos más pequeños. Implica a las **etapas educativas**: Primaria y Secundaria.

Igualmente, se establecen talleres informativos para las familias a lo largo del curso escolar.

2. Detección y actuación

Se procede a conocer las situaciones de acoso escolar, y se trabaja conjuntamente entre centro educativo y Ayuntamiento (Educación, Política Social y Policía Local).

3. Formación y sensibilización:

- Actividades y talleres conjuntos con otros centros educativos
- Compartir experiencias entre los distintos centros educativos

Metodología

Ayuntamiento y centros educativos trabajan conjuntamente en este proyecto. Actualmente, son 12 los centros que están inmersos en el Proyecto Cieza Ciudad TEI: 7 centros públicos de primaria y 5 centros concertados de primaria y secundaria.

Todos los centros escolares, integrados en el Proyecto, trabajan en la mejora de la convivencia y la prevención del acoso escolar desde una misma línea de trabajo: la tutoría entre iguales, y para ello disponen de unos materiales específicos del Programa TEI. . Es un requisito imprescindible la aprobación por parte del claustro de profesorado y/o consejo escolar para su implantación en el centro educativo.

Cada centro educativo dispone de un coordinador TEI que, junto con el profesorado, organiza las actividades dentro de sus aulas, todas ellas enmarcadas en el Programa TEI. El coordinador TEI es el referente de las tutorías emocionales, y es quien contextualiza los materiales, aporta actividades o desarrolla nuevas líneas de convivencia, asesora al coordinador e interviene si es necesario en casos de posibles situaciones de acoso escolar. El coordinador puede formar un equipo para estas funciones, ello depende de cada centro escolar.



Al inicio del curso se realizan actividades dirigidas a profesorado (formación) y alumnado (sensibilización, información y formación). La formación al alumnado tutor es permanente y ha de realizarse por trimestres.

Estas acciones formativas tienen como objetivos básicos: dar a conocer el programa y sensibilizar a la comunidad educativa sobre los mecanismos de resolución de conflictos entre iguales y sentar las bases que definan las actuaciones que han de llevar a cabo los padres, los profesores y los alumnos tutores en los casos de conflictos de convivencia.

Se determina el nivel de necesidades del/la alumno/a tutorizado/a y el nivel de competencias del/la alumno/a tutor/a. Posteriormente, se realiza la presentación de tutores y tutorizados. Y finalmente se realiza la planificación de actividades.

- **Formación para profesores:** En el primer trimestre de cada curso: un conjunto de estrategias de detección de conflictos y estrategias e instrucciones de cara a la práctica docente en posibles casos. Plan de formación del profesorado.
- **Formación para alumnos-tutores:** Se forma a los alumnos de 5º de EP y de 3º de ESO; y a los de 1º de la ESO y de 3º de la ESO en el programa TEI y sus funciones como tutores. Se explica el programa TEI para tutores. Además, a los alumnos-tutores se les dará una formación breve, encaminada a tener un primer contacto teórico sobre la resolución de conflictos que se pueden dar en un centro y las habilidades sociales básicas para llevar a buen término la tarea de tutor. Esta formación inicial tendrá una duración aproximada de 4 horas y se realizará en tutorías y sesiones de estudio dirigido. A partir de aquí se aprovecharán las reuniones trimestrales de evaluación que se realizarán con el coordinador del programa para resolver dudas, analizar situaciones y completar esta formación de una manera más individualizada, atendiendo caso por caso. Finalizado el proceso de formación de los alumnos tutores, recibirán un nombramiento institucional, donde conste que han sido nombrados tutores del programa, y un carnet acreditativo con sus datos personales.

Se trabaja con las familias:

- Información, sensibilización y formación.
- Pautas de detección, proceso de intervención.

El alumnado de 1º y 2º inician el desarrollo de competencias basadas en actividades de emociones y valores.

El alumnado de 3º es tutorizado por el 5º curso. El año siguiente se mantienen las tutorías y 4º es tutorizado por 6º.

El alumnado de 1º es tutorizado por el de 3º. El año siguiente se mantienen las tutorías y el 2º es tutorizado por el de 4º.

Se basa en la tutorización emocional entre iguales: Tiene una duración de 2 años, el primer año se implanta en los cursos impares y el segundo año en los cursos pares. Implica todas las etapas educativas.

A lo largo del curso escolar, los coordinadores TEI mantienen reuniones trimestrales con la concejalía de Educación, en las cuales se planifican las actividades individuales y colectivas y se evalúan con carácter trimestral.

Se organizan encuentros entre tutores TEI de todos los centros educativos con carácter trimestral. Estos encuentros son una oportunidad para que alumnos/as y profesores/as de diferentes centros conozcan sus respectivos trabajos e intercambien **experiencias**:

- Encuentro Navidad
- Semana de la Convivencia
- Encuentro fin de curso



Temporalización

Septiembre-Junio de cada curso escolar

	Septiembre	Octubre	Diciembre	Marzo	Junio
Actividades comunes a todos los centros					
Información, sensibilización y presentación del Programa a todo el alumnado y al profesorado	X				
Elección de alumnado voluntario para la tutorización	X				
Estudio y valoración del alumnado que ha de ser tutorizado	X				
Entrega de diplomas o carnets a los tutores		X			
Encuentro intercentro			X		
Semana de la Convivencia				X	
Encuentro intercentros					X

Población objetivo

La población diana son todos/as los/las alumnos/as de los centros educativos, también el profesorado y las familias.

Principales resultados

- Mejora de la convivencia escolar
- Reducción de los casos de acoso escolar
- Trabajo en red del profesorado y Ayuntamiento
- Implicación de las familias

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	4.514,00 €
Aportación local	Presupuesto año 2023 Formación del Profesoarado 3.025 € Semana de la Convivencia 1.300 € Pulseras idenficativas alumnos tutores 189,49 € Total 4.514 €
Presupuesto aportado por otras entidades	0 €

INDICADORES BÁSICOS

Coordinación interna

Gobierno Local

El Ayuntamiento de Cieza, a través de la Concejalía de Educación, llevó a cabo la formación inicial para todos los centros educativos que conforman el Programa Cieza Ciudad TEI. Igualmente, coordina las actividades intercentros, y forma parte del proceso de evaluación de los centros escolares.

Coordinación Externa

Se ha establecido coordinación con el Programa TEI a nivel nacional, quienes han realizado la formación in situ y han proporcionado los materiales necesarios para desarrollar el Programa.

Innovación y posibilidad de transferencia

El programa supone una innovación en el Municipio:

- Se mantiene una línea común de trabajo en la prevención del acoso escolar para todos los centros educativos, lo que implica una mejora en la convivencia del alumnado a nivel de municipio, una interacción entre alumnado de los distintos centros educativos, y una interacción entre el profesorado, así como una interrelación entre las familias. Todas esas interacciones confluyen con la tarea de la Concejalía de Educación, que pone todos los medios para conseguir los objetivos propuestos. Todo ello da lugar al enriquecimiento de la comunidad educativa y a la consecución de una ciudad libre de acoso escolar.

Elementos transferibles a otros contextos

El propósito del programa es que algunos de sus elementos se transfieran a las actividades extraescolares del alumnado, bien sean deportivas, de ocio,... pero hemos de realizar un estudio preciso de todos los recursos existentes sobre actividades programadas en el municipio.

Enfoque transversal de género

Especifique los principales elementos que han favorecido el enfoque transversal de género en el programa o actuación:

1. Se utiliza un lenguaje inclusivo

2. Las actividades están enfocadas a promover la igualdad de género

Participación educativa:

En la realidad educativa actual se observan situaciones diferentes de violencia y actos de indisciplina, que hacen más relevante que la necesidad de educar en la convivencia sea imprescindible, lo que, sumado a las situaciones de acoso escolar, hace necesario trabajar en un programa que promueva la mejora de la convivencia y prevenga situaciones de acoso escolar.

Evaluación

Se realizará una evaluación (equipo directivo, equipo docente y alumnado) sobre la eficacia y la eficiencia del programa, valorando y concretando los resultados obtenidos en relación con el planteamiento inicial. Tanto los profesores como los alumnos que participan en el proyecto deberán rellenar trimestralmente y a final de curso una ficha de seguimiento que servirá para recoger opiniones, valoraciones y propuestas de mejora.

Por parte de los alumnos tutores: Los alumnos tutores rellenarán una ficha de seguimiento (trimestral) que, además de servir para realizar su evaluación como tutores, también servirá para recibir un feedback sobre cuáles son los aspectos susceptibles de mejora.

Por parte de los alumnos tutorizados: A final de curso, los alumnos tutorizados también rellenarán un cuestionario que servirá, exclusivamente, para valorar el programa y el grado de utilidad que ha tenido para ellos.

Por parte de los profesores: El equipo docente del centro rellenará una ficha trimestral y otra a final de curso, que constará de una parte específica relativa a la valoración del proyecto, otra relativa a los aspectos que han mejorado la convivencia y una última relativa a las propuestas para mejorarlo.

Por parte del equipo directivo: El equipo directivo del centro rellenará una ficha, a final de curso, que constará de una parte específica relativa a la valoración del proyecto, otra relativa a los aspectos que han mejorado la convivencia y una última relativa a las propuestas para mejorarlo.

Finalmente, la evaluación de cada centro escolar será valorada por el equipo de trabajo que conforman los coordinadores de cada centro escolar con el representante del Ayuntamiento.

Resultados

- El grado de satisfacción del alumnado es muy positivo; especialmente los alumnos demandan más actividades de cohesión.
- No ha habido apenas alumnos que hayan rechazado participar en el programa.
- En los conflictos que ha habido durante el curso, se ha contado con las figuras del alumno tutor y tutorizado para resolverlos mucho más eficazmente.
- Las familias han mostrado gran interés y satisfacción en el desarrollo de las actividades.

Impacto

- Mejora en integración social, en la cooperación entre estudiantes y en la comunicación entre las familias y el entorno
- Se ha visto reducido el acoso escolar en todos los centros TEI
- La autoestima crece; la percepción de ansiedad se ha visto reducida

Estos datos fueron obtenidos tras encuestas realizadas el primer año de aplicación del programa TEI en los centros educativos.

Fortalecimiento de la comunidad. Participantes/Beneficiados

1. Mejora la convivencia en los centros educativos
2. Disminuyen los casos de acoso escolar
3. Se consolida una red de trabajo intercentros
4. Interacción entre el alumnado de los distintos centros educativos, proporcionando una mayor sensibilidad entre los menores y un aumento de sus valores
5. Mayor sensibilidad de las familias en cuanto a valores como el respeto, empatía, etc.
6. La coordinación con otros Servicios Municipales que facilitan la reducción y prevención de factores de riesgo en alumnos/as que presentan una probabilidad elevada de conductas disruptivas

Sostenibilidad

En la actualidad, el programa no solo continúa, sino que va creciendo y enriqueciéndose.

Continúa su desarrollo afianzándose y consolidándose en el municipio, aumentando cada año el número de centros educativos y buscando las estrategias y acciones que hagan mejorar más aún los resultados.

¿Está prevista su continuidad?

No solo está prevista su continuidad, sino que pretende ir incorporando los dos centros educativos de secundaria que forman parte del mismo, así como aquellos agentes externos tan necesarios para conseguir que los/as niños y niñas de Cieza se desarrollen en un clima de igualdad y respeto.

PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

Todas las actividades realizadas se van publicitando en radio, prensa digital y en redes.

Ayuntamiento de Cieza

214



PROGRAMA

Día 9 de Febrero
16,30-17,30h.:
Acreditación y presentación de las Jornadas, a cargo de la Concejala de Educación María Ramos Batres

17,30-20,30 h. Ponencia:
"Los efectos positivos del TEI en la Convivencia Escolar"
Ponente: D. José Corral Fuentes, Ex Director del IES La Foia de Elche. Impulsor del Programa TEI en su centro

Día 10 de Febrero
16,30-17,00 H .
Información por la Técnico de Educación sobre la coordinación existente entre centros TEI
M^a Rosario Salmerón Giménez

17,00-18,00 EXPOSICIÓN COLEGIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ:
Ponentes: Manuel García Caballero y M^a Dolores Olivares Lucas

De 18,00-18,30 h. Descanso

Día 10 de Febrero
De 18,30-19,30H.
EXPOSICIÓN COLEGIO MADRE DEL DIVINO PASTOR:
Ponente: Ana Yelo Villalba y Ana Guirao Salmerón

De 19,30-20,30 h.
Conclusiones, propuestas y clausura de las jornadas



DÍA 7 DE FEBRERO
De 10-12 h. Teatro Capitol

Taller dirigido al alumnado de 5º y 6º de primaria "Hablemos con Guille".
Coordina: Alejandro Palomas, escritor. Autor del libro "Un hijo", cuyo protagonista es Guille

9 Y 10 DE FEBRERO
De 16,30-20,30 h. En la Biblioteca Municipal

JORNADAS "La Mejora de la Convivencia en los centros educativos de Cieza a través del Programa TEI"

10 DE FEBRERO
MARCHA EN CONTRA DEL ACOSO ESCOLAR

10 H. Salida desde la Plaza de España a finalizando en el Campo de Fútbol de la Era.

**AMABILIDAD
EMPATÍA**

- 1 SALUDA
- 2 ESCUCHA
- 3 ACEPTA LAS DIFERENCIAS



Programa de atención socioeducativa de apoyo psicosocial

Ayuntamiento de **Lebrija**

215

Habitantes

27.722

Provincia

Sevilla

Fechas: Inicio - Fin

01/10/2022 - 30/06/2023

OBJETIVOS

Objetivo general

Crear un espacio de intervención socioeducativa integral, donde se consiga mejorar y prevenir las carencias o déficits de aprendizaje o comportamientos disruptivos con el fin de prevenir situaciones de vulnerabilidad social y favorecer la igualdad de oportunidades educativas, promoviendo el desarrollo de las competencias educativas.

Objetivos específicos

1. Concienciar al/la menor en la responsabilidad de los aspectos personales que propician las conductas disruptivas conducentes a la expulsión.
2. Ofrecer unas pautas para el desarrollo de competencias personales que les ayuden a una correcta reinserción educativa.
3. Ofrecer a los/las menores herramientas para la resolución de conflictos, que vengan a mejorar su relación con los iguales y educadores del centro escolar, así como con su entorno.
4. Ofrecer un recurso a los alumnos y a las alumnas, para evitar que el período de expulsión suponga una pérdida de formación, de ritmo académico o de interés por los estudios.
5. Implicar a las familias en el proceso educativo de los menores, potenciando el cambio de actitud de las mismas y favoreciendo un acercamiento y contacto continuo al centro educativo.
6. Desarrollar alianzas con los centros educativos y los profesionales implicados en el desarrollo educativo de los/las menores atendidos, mediante modelos compartidos que unifiquen la metodología, los recursos y los conocimientos de los profesionales de las organizaciones.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Diagnóstico previo

El presente programa nace en el curso 2021/2022 debido a la demanda de los centros educativos de la localidad ante el número elevado de alumnos expulsados de dichos centros.

En el año 2018/2019, tras la concesión de una subvención, se crea en la localidad un *Aula Externa*, en la cual dichos alumnos eran atendidos. No obstante, actualmente, cuando un estudiante es privado de su asistencia por haber cometido algún tipo de falta, o la acumulación de ellas, no existe ningún recurso o servicio actualmente que de manera integral o individual atienda a este menor y a su familia, durante los días que se va a mantener alejado/a del centro educativo. Por ello, el objetivo es convertirse en una alternativa a la expulsión del centro para aquellos alumnos y alumnas sancionados con esta medida. El programa pretende crear un espacio ordenado de atención educativa para alumnos con comportamientos sistemáticamente perjudiciales para la convivencia, considerándose también como un espacio de aprendizaje emocional que pretende facilitar al alumno herramientas para cambiar su conducta desajustada y prevenir el absentismo.

Es por eso que, en los años posteriores y después de la pandemia, en el comienzo de curso de 2021, ante la imposibilidad de poder crear un aula externa para dar atención al alumnado, se abogó por el presente proyecto, que nace para la atención y prevención de las conductas disruptivas que se puedan dar en los centros. Para ello, el trabajo se realiza en los centros de educación primaria y secundaria, atendiendo a los alumnos en sesiones grupales en la escuela primaria y de manera individual en los centros de secundaria.

Con ello, se pretende, mediante un trabajo preventivo en los centros de primaria, comenzar a trabajar desde el grupo clase en la adquisición de habilidades que le ayuden al alumnado en el tránsito escolar al centro de secundaria, para así no tener conductas contrarias al normal funcionamiento del centro. Es por ello, y debido a que, en los centros de primaria, el comportamiento de los alumnos no es disruptivo, y es en los centros de educación secundaria donde comienzan a verse estas conductas, se pretende dar respuesta a esta necesidad detectada mediante la implantación de este programa.

Se pretende favorecer un proceso de reflexión, por parte de cada alumno o alumna que sea atendido en la misma, acerca de las circunstancias que han motivado su presencia en ella. El objetivo prioritario sería, pues, que los alumnos y alumnas comprendan el alcance para sí mismos y para los demás de sus conductas y, sobre todo, que aprendan a hacerse cargo de sus propias acciones, pensamientos, sentimientos y comunicaciones con los demás. Este proceso aumenta las habilidades de pensamiento reflexivo y de autocontrol, a la vez que les proporciona un espacio para el análisis de sus propias experiencias y la búsqueda de una resolución efectiva de los conflictos interpersonales.

Programa

El proyecto se basa en la atención socioeducativa a menores, adolescentes y jóvenes. En esta intervención pretendemos trabajar con los menores, los cuales muestran conductas contrarias al buen

funcionamiento de los centros educativos, desde una educación integral que abarque una educación en valores, reeducación en conductas inapropiadas y adquisición de habilidades sociales y resolución de conflictos y conocimientos académicos.

Para el desarrollo de dicho programa se ha contratado a la figura de un psicólogo general sanitario, que atiende en dichos centros educativos de manera quincenal. Puesto que nuestra localidad está compuesta por 8 centros educativos de educación primaria, y 3 centros de educación secundaria. Para ello, el profesional atiende de manera quincenal a los centros, como se muestra en la siguiente imagen como mensualidad de trabajo.

Sem.	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
39							1
40	2	3 BAJO GUAD	4 VIRGEN CAST	5 FONTANAL	6 IGNACIO NEBRIXA	7	8
41	9 CRISTO REY GAVALA	10 CORTINES RECREO	11 ELIO BLAS INFANTE	12 Fiesta Nacional	13	14	15
42	16 DISPONIBLE	17 BAJO GUADA	18 VIRGEN CAST	19 FONTANAL	20	21	22
43	23 IGNACIO NEBRIXA	24 CRISTO RE GAVALA	25 CORTINES RECREO	26 ELIO BLAS INFA	27 BAJO GUADA	28	29 Fin del horario de verano

Las actividades a desarrollar a través del Proyecto de Intervención son:

Actividad nº 1: REUNIONES DE COORDINACIÓN.

Para la intervención socioeducativa es necesario trabajar en conjunto con todos los agentes educativos implicados, colaborando y apoyándonos mutuamente en la intervención con los estudiantes, su familia y su centro educativo. Para ello se mantendrán reuniones periódicas de coordinación con los diferentes centros educativos que consideramos han de estar implicados. Tras la conclusión de estas reuniones, se establece el orden de actuaciones de las sesiones individuales y grupales, así como la derivación de alumnos a las diferentes entidades locales.

Actividad nº 2: ENTREVISTAS INDIVIDUALIZADAS CON LOS PARTICIPANTES

Nuestra intervención viene definida por la necesidad de considerar las individualidades de los jóvenes que participan en el proyecto, atendiéndoles y previniendo las conductas disruptivas que favorecen el fracaso y/o abandono escolar, así como los motivos concretos de la expulsión. La intervención individualizada se llevará a cabo mediante sesiones de acompañamiento y atención individualizada, en las que educador y menor podrán analizar situaciones personales, escolares, familiares que incidan en el desarrollo personal y académico del alumno.

Actividad nº 3: REEDUCACIÓN EN HÁBITOS Y CONDUCTAS INAPROPIADAS

Es necesaria una intervención directa con los niños y niñas para eliminar aquellas conductas negativas o disruptivas, para implementar o fomentar aquellas conductas positivas necesarias, de igual modo que existen casos en los que es necesario realizar una intervención más específica por los déficits evolutivos o las dificultades en aprendizaje que se hayan diagnosticado en los menores. Por ello, se propondrán una batería de intervenciones en los siguientes ámbitos:

Individual: intervención directa con el menor a través de las sesiones necesarias.

Grupal: intervención en casos de necesidad por la mayoría del alumnado.

Familiar: discernir si se necesitan algunas orientaciones en relación con el estilo educativo o pautas de crianza.

Actividad nº 4: TALLERES TRANSVERSALES

A través de la metodología de talleres se llevarán a cabo formaciones en diferentes materias transversales relacionadas con la educación de los menores. Se propone la realización de diferentes talleres temáticos en los que abordar con contenidos adaptados a los niños y niñas según su edad o ciclo educativo, aquellas necesidades que o se evalúan desde el equipo educativo o son demandadas tanto por los menores o sus familias.

Como ejemplo, se muestra el siguiente cuadro como programación de actuación.

IO HALCON 9-11	23 DE OCTUBRE PRESENTACIÓN, EMOCIONES Y SENTIMIENTOS.	7 DE NOVIEMBRE JUEGO DE EMPATIA	22 DE NOVIEMBRE COMO LO SOLUCIONARIA YO DOMINÓ DE EMOCIONES	14 DE DICIEMBRE HABILIDADES SOCIALES
IXA 11:30-13:30	23 DE OCTUBRE PRESENTACIÓN, EMOCIONES Y SENTIMIENTOS.	7 DE NOVIEMBRE JUEGO DE EMPATIA	22 DE NOVIEMBRE COMO LO SOLUCIONARIA YO DOMINÓ DE EMOCIONES	14 DE DICIEMBRE HABILIDADES SOCIALES
O REY 9-11	24 DE OCTUBRE PRESENTACIÓN, EMOCIONES Y SENTIMIENTOS.	8 DE NOVIEMBRE JUEGO DE EMPATIA	23 DE NOVIEMBRE COMO LO SOLUCIONARIA YO DOMINÓ DE EMOCIONES	11 DE DICIEMBRE HABILIDADES SOCIALES
LA 11:30-13:30	24 DE OCTUBRE PRESENTACIÓN, EMOCIONES Y SENTIMIENTOS.	8 DE NOVIEMBRE JUEGO DE EMPATIA	23 DE NOVIEMBRE COMO LO SOLUCIONARIA YO DOMINÓ DE EMOCIONES	11 DE DICIEMBRE HABILIDADES SOCIALES
INES PACHECO 9-11	25 DE OCTUBRE PRESENTACIÓN, EMOCIONES Y SENTIMIENTOS.	9 DE NOVIEMBRE JUEGO DE EMPATIA	20 DE NOVIEMBRE COMO LO SOLUCIONARIA YO DOMINÓ DE EMOCIONES	11 DE DICIEMBRE HABILIDADES SOCIALES
IO DE DON RAMON - 13:30	25 DE OCTUBRE PRESENTACIÓN, EMOCIONES Y SENTIMIENTOS.	9 DE NOVIEMBRE JUEGO DE EMPATIA	20 DE NOVIEMBRE COMO LO SOLUCIONARIA YO DOMINÓ DE EMOCIONES	12 DE DICIEMBRE HABILIDADES SOCIALES
ANTONIO 9-11	26 DE OCTUBRE PRESENTACIÓN, EMOCIONES Y SENTIMIENTOS.	6 DE NOVIEMBRE JUEGO DE EMPATIA	21 DE NOVIEMBRE COMO LO SOLUCIONARIA YO DOMINÓ DE EMOCIONES	13 DE DICIEMBRE HABILIDADES SOCIALES
INFANTE 11:30-13:30	26 DE OCTUBRE PRESENTACIÓN, EMOCIONES	6 DE NOVIEMBRE JUEGO DE EMPATIA	21 DE NOVIEMBRE COMO LO SOLUCIONARIA	13 DE DICIEMBRE HABILIDADES SOCIALES

Actividad nº 5: APOYO Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL

Conjunto de acciones que nacen para que los alumnos que cursan los últimos años de la E.S.O. tengan un mayor conocimiento de las materias que se imparten en los centros educativos. Los chicos y chicas analizarán sus preferencias académicas y sus capacidades a través de estas acciones, así como conocer diferentes profesiones y los itinerarios necesarios. Así lograrán saber con qué se identifican más. Al marcarse una meta específica de lo que les gustaría llegar a ser, deberán tener un acercamiento a la escuela positivo para lograr su objetivo.

Actividad nº 6: ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOFAMILIAR

Se considera también necesario el apoyo por nuestra parte a las familias en relación con el centro educativo donde se encuentra su hijo o hija. De este modo, acompañaremos a las tutorías con los profesionales de los centros educativos cada vez que sea necesario, explicaremos y serviremos de agentes mediadores ante aquellos conceptos o situaciones más difíciles de entender por parte de los progenitores, y llevaremos a cabo a través de nuestra intervención aquellas medidas adoptadas por el centro educativo para ser implementadas en casa como refuerzo ante los déficits concretos que encuentren en los menores. Así mismo, se derivan a las familias a recursos específicos de la comunidad, en el caso de que sean necesarios, siendo estas tales como Equipo de Tratamiento Familiar, Servicios Sociales, Pediatría, Salud Mental.

Actividad nº 7: EVALUACIÓN

La evaluación como actividad necesaria para el feedback del desarrollo del proyecto, así como para implementar las mejoras necesarias, se desarrollará a lo largo de todo el proyecto. Contemplamos una evaluación inicial previa al comienzo del mismo, evaluaciones trimestrales y una evaluación final. Presentamos el siguiente cronograma de las actividades descritas. Todas las actividades se desarrollan durante todo el transcurso del mismo, puesto que, al ser acciones que se implementan dependiendo de los días de expulsión de los chicos y chicas, no tienen un transcurso lineal, sino durante el tiempo de la expulsión.

Población objetivo

Grupalmente e individualmente, se trabaja con los grupos de 5º y 6º de educación primaria, y todo el alumnado de educación secundaria.

Se puede atender al alumnado que:

- A. Tiene comportamientos disruptivos en el aula y en el centro.
- B. Muestra comportamientos que imposibilitan el aprovechamiento de las clases al resto de los compañeros y compañeras de su grupo.
- C. Presenta abandono académico en un conjunto de materias.
- D. Comete faltas de disciplina en el aula y en el centro.
- E. Es expulsado de clase.
- F. Está afectado de alguna medida cautelar que le impide asistir a algunas clases mientras se cubren los trámites para la expulsión, se resuelve un incidente que así lo requiere, etc.

- G. Es sancionado: - Con la pérdida del derecho de recibir las clases de determinadas asignaturas temporalmente. - Sin recreo o sin asistir a actividades complementarias y/o extraescolares por uno o varios días.
- H. Es propuesto para realizar determinado tipo de actividades fuera del aula ordinaria tras una expulsión del centro como medida preventiva.
- I. Está sujeto a un programa de actuación específico que conlleva un horario personal con algunas horas en el programa de intervención para conseguir determinados objetivos a medio o largo plazo.

Principales resultados

El trabajo grupal en los centros de atención primaria ha servido para obtener una mejora del clima del aula de clase, en el cual, la cohesión y dinámica del grupo han sido mejoradas significativamente mediante la implantación de este programa, no teniendo ninguna expulsión en los centros de educación primaria. Se ha trabajado en un total de 24 grupos/clase, entre los 5º y 6º de educación primaria.

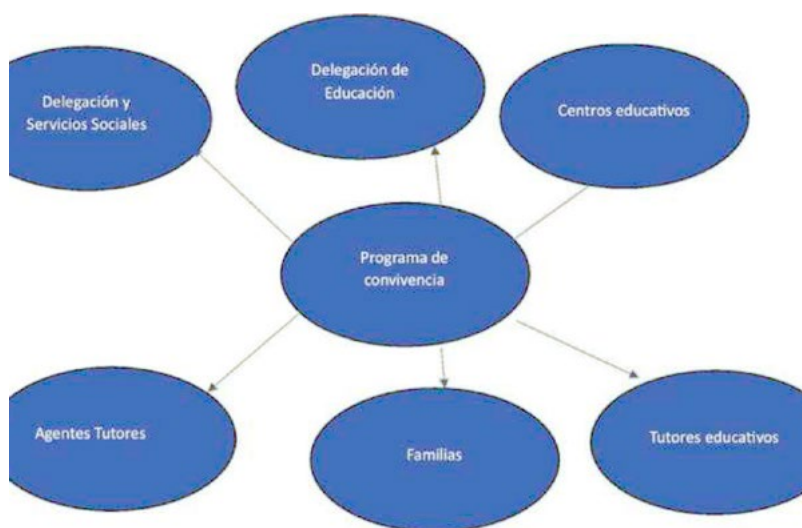
En los centros de educación secundaria, se ha atendido a un total de 105 alumnos, en sesiones individuales, en los 3 centros educativos de educación secundaria, consiguiendo que 63 alumnos (60%) consiguieran mejorar en su comportamiento, no siendo expulsados.

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	7.000 €
Aportación local	Mediante contrato menor de adjudicación con una duración de 120 días de trabajo con una duración de 4 horas al día, siendo un total de 480 horas.
Presupuesto aportado por otras entidades	

INDICADORES BÁSICOS

Coordinación Interna



Coordinación de los recursos

Delegación de Educación: Es la entidad responsable del funcionamiento y desarrollo del programa; por lo tanto, deberá estar informada de todo lo que sucede, su desarrollo y de todas las reuniones y acciones que se realizan en la misma.

Delegación de Servicios Sociales: La comunicación con esta entidad nos podrá facilitar más información sobre los alumnos y alumnas que puedan asistir al aula, puesto que ya podría tratarse de alumnos que trabajan en las diferentes actividades que realizan, ya bien sean con ellos o con sus familias.

Por otro lado, el programa de convivencia puede servir como vínculo para detectar a alumnos que puedan precisar de trabajar más en profundidad con la entidad, siendo un medio para detectar dichas necesidades tanto para el alumnado como para la familia.

Centros educativos: Son los agentes fundamentales, pues de ellos depende el buen funcionamiento, ya que ellos son los encargados de designar qué alumnos y alumnas pueden estar en el aula de convivencia. La comunicación entre el aula y el centro educativo ha de ser fundamental para un buen funcionamiento del mismo.

Agentes tutores: Los agentes tutores de la policía local de Lebrija sirven de gran apoyo al proyecto, puesto que nos pueden facilitar información sobre el alumnado que tenemos, así que la comunicación con ellos también ha de ser fluida. Además, dichos agentes pueden realizar tareas dependiendo del perfil de alumnado que tengamos.

Familias: Se trabajará con aquellas familias en las que resulte necesario tras la detección de diversas necesidades que se encuentren en el alumnado, ya bien sean posteriores a las entrevistas o dentro de la intervención.

Tutores: A los tutores se les informará mediante un informe elaborado por el programa de convivencia tras el paso del alumnado por el centro, con el objetivo de conocer más alumnado, sus características y necesidades específicas. Así mismo, siempre que sea necesario, se mantendrá un contacto estrecho con el objetivo de que ambas entidades estén en continuo contacto para así obtener más información sobre el alumnado.

Coordinación Externa

Entidades

La coordinación ha sido muy necesaria con entidades locales, como son Servicios Sociales y policía local de Lebrija, mediante la figura de su agente tutor, y para ellos se establecieron numerosas reuniones trimestrales con el objetivo de intercambiar información sobre el alumnado. Asimismo, también se formó parte de las reuniones de absentismo en la mesa local de la infancia con el objetivo también de poder intercambiar toda la información posible. También, por otro lado, se ha establecido reuniones con la inspección educativa para así poder informar a esta entidad de nuestras acciones y contar con el apoyo de ellos.

Coordinación de los recursos

Esta coordinación ha sido llevada a cabo mediante reuniones trimestrales con Servicios Sociales y agentes tutores, así como una comunicación fluida con inspección educativa. La comunicación entre las entidades locales ha sido siempre inmediata; ya quedó una manera conjunta en que se ha trabajado la derivación de alumnado y familias a las entidades locales anteriormente citadas.

Innovación y posibilidad de transferencia

El presente proyecto supone una innovación a todos los centros educativos del municipio, puesto que se dispone de un equipo que permite atender de manera grupal e individual a los alumnos que presentan conductas disruptivas, así como una prevención en su comportamiento como objetivo de mejora en la convivencia escolar.

Aportación de este programa a otros municipios

El trabajar desde la prevención a medio y largo plazo, continuando la intervención más allá de problemáticas puntuales durante varios cursos escolares, permite crear una alianza positiva entre los/las profesionales y los/las menores y sus familias que permite afianzar los buenos resultados de estas intervenciones.

Elementos transferibles a otros contextos

El equipo creado para la elaboración de este programa, la coordinación, el flujo de información y el trabajo cooperativo son signos presentes en este programa que se pueden transferir a otros contextos de intervención como método de trabajo.

Enfoque transversal de género

1. Participación en todas aquellas actividades individuales y grupales, se trabaja directamente este enfoque.
2. Fomento de la implicación tanto del padre como de la madre (tutor/a en su caso) en las responsabilidades parentales y domésticas. Ofrecer modelos de Parentalidad Positiva.
3. Ofrecer modelos de resolución de conflictos de manera adecuada, sin el uso de la violencia.
4. Educación en el uso adecuado de las nuevas tecnologías y uso de las redes sociales.

Participación educativa

La participación de los centros educativos ha sido muy necesaria en la ejecución del presente proyecto. La coordinación con los equipos directivos de los centros educativos de primaria e institutos, el trabajo con los tutores y orientadores del centro, han sido de gran ayuda para la realización del proyecto.

Los jefes de estudios y orientadores eran los principales encargados de recoger la información sobre las necesidades de su centro, así como de los alumnos que requieren de atención más individualizada. Este trabajo era primordial para la ejecución del trabajo, puesto que, gracias a ello, se podrían realizar intervenciones individuales y grupales con una elaboración previa.

Así mismo, la creación por parte de la Junta de Andalucía del programa FORMAJOVEN, ha facilitado el poder intervenir de manera individual en centros educativos de educación secundaria.

Evaluación

Siendo necesaria la previsión de mecanismos de evaluación —tanto cualitativa como cuantitativa—, habrán de aportarse los resultados de su aplicación y detallar:

1. Sistema de evaluación empleado
2. Indicadores de avances en los objetivos
3. Resultados obtenidos en la evaluación
4. Impacto del programa en la población diana.
5. Fortalecimiento de la comunidad. Participantes/Beneficiados

Los colectivos que también han formado parte del presente proyecto han sido los colectivos pertenecientes al área de servicios sociales, como son aquellos alumnos con los que se trabaja continuamente, por parte del Equipo de Tratamiento Familiar, Programas de absentismo y en Talleres extraescolares.

¿Cómo?

La forma de trabajo ha sido mediante la comunicación continua por parte de Servicios Sociales y el presente programa con el objetivo de poder recoger más información acerca del alumno sobre su situación personal y familiar, así como trabajar de manera individualizada y específica bajo demanda de esta entidad con el objetivo siempre de mejorar y desarrollar habilidades del alumnado.

Sostenibilidad

Actualmente, el programa se encuentra en ejecución para el presente curso, con la novedad de la introducción de un nuevo profesional en el segundo trimestre que pueda atender de manera individualizada en centros educativos de primaria y centros educativos de secundaria, obteniendo una sesión un día a la semana con cada centro.

¿Está prevista su continuidad?

Sí está prevista su continuidad, y además está previsto dotar al programa de más recursos económicos para poder contratar a más profesionales que puedan impartir el programa de una manera más específica y especializada por cada centro educativo. Así mismo, se ha elevado el presupuesto del programa.

PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

Detallar los medios y contenidos empleados para la difusión y ejecución del programa o actuación: guías, manuales, folletos, espacios, contenidos en publicaciones, medios audiovisuales, redes, etc., directamente relacionados con el programa presentado. [Aportar materiales]

- Participación en programas de divulgación y debate de la Televisión Local de Lebrija.
- Información del Recurso en las Comisiones Locales de Absentismo (recogido en las actas) para informar a los directores de los centros educativos.

Proyecto Municipal

“Conviviendo entre realidades: Patios Diversos e Inclusivos”

Ayuntamiento de Rota

Habitantes	Provincia	Fechas: Inicio - Fin
29.491	Cádiz	Diciembre 2021 - Continúa en la actualidad.

225

OBJETIVOS

Objetivo general

Fomentar la participación, solidaridad, apoyo y colaboración, promoviendo el desarrollo de una serie de habilidades y capacidades en los alumnos y alumnas, que favorezcan una verdadera inclusión fuera y dentro de las aulas.

Objetivos específicos

A) Parte teórica

- Eliminar estereotipos y prejuicios para conseguir tomar conciencia de que la diversidad enriquece.
- Fomentar la verdadera inclusión de las personas con diversidad funcional en nuestra sociedad.
- Considerar la concienciación como un continuo, responsabilidad común de todo el centro y como una tarea a atender a lo largo de todos los ciclos formativos, etapas educativas y momentos del curso.
- Garantizar el carácter preventivo, dando a conocer, a docentes y alumnado, síntomas de alerta para conseguir su intervención temprana.
- Sensibilizar y concienciar sobre los diferentes trastornos y discapacidades, dando a conocer las principales características.
- Desarrollar una mayor competencia emocional. Adoptar una actitud positiva ante la vida.
- Aumentar las habilidades sociales y las relaciones interpersonales satisfactorias.
- Crear un clima de apoyo y colaboración entre todos los compañeros y compañeras.
- Fomentar la autoestima.

- Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas. Prevenir los efectos perjudiciales de las emociones negativas.
- Reconocer, identificar, expresar, representar y gestionar nuestras propias emociones y las de los demás.
- Potenciar el compañerismo, tolerancia, respeto y solidaridad. Crear un verdadero clima de aceptación y apoyo a la discapacidad.
- Disminuir el índice de ACOSO, VIOLENCIA Y AGRESIONES.

B) Parte práctica

- Ofrecer alternativas de ocupación del tiempo libre.
- Potenciar el desarrollo de áreas específicas (habilidades sociales, comunicación, motricidad...).
- Acrecentar el desarrollo de actividades funcionales frente a conductas disruptivas o estereotipias.
- Educar en el conflicto, aprendiendo a dialogar, ser comprensivo, tolerante y respetuoso.
- Evitar comportamientos agresivos y dominantes. Aprender a compartir y colaborar.
- Crear afectos y vínculos.
- Dotar de estrategias de juego a quienes tienen más dificultades para jugar en grupo. Potenciar el juego en el alumnado menos participativo.
- Integrar a los alumnos/as con riesgo de exclusión social.
- Incrementar las estrategias de los alumnos/as para la prevención de la violencia. Ayudar a mejorar la autoestima del alumnado más vulnerable.
- Atender a la diversidad de intereses y necesidades.
- Promover y enseñar a los alumnos/as a asumir responsabilidades. Hacer un uso más justo y democrático de los espacios escolares. Mejorar la coeducación
- Fomentar valores de respeto y democracia. Disminuir la contaminación acústica.
- Favorecer la creatividad.
- Fomentar el diálogo y la comunicación.

C) Objetivos de desarrollo sostenible

- Educación de calidad. Este punto no se consolida sin un desarrollo integral de cada individuo. Es fundamental potenciar aspectos relacionados con el desarrollo afectivo, tanto en espacios y momentos estructurados como fuera de ellos.
- Reducción de desigualdades. Necesitamos tener conciencia de esas desigualdades y tener las herramientas necesarias para eliminarlas.
- Igualdad de género. Trabajaremos desarrollando actitudes de respeto, tolerancia, comprensión y colaboración mutua.
- Paz, justicia e instituciones sólidas. El centro educativo es el escenario ideal para poner en práctica valores que vayan en la dirección de conseguir una convivencia positiva, respetuosa y colaborativa.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA ACTUACIÓN

Situación anterior al desarrollo de la actuación

Aportar datos cuantitativos. El 82% de niños con discapacidad son acosados en la escuela, y en el caso concreto de los niños y niñas con Asperger, el 90% ha sufrido acoso escolar.

Diagnóstico previo

Los propios centros educativos informan del gran porcentaje de conflictos que se produce durante las horas de recreo y de cómo los niños y niñas con diversidad funcional se encuentran solos en los patios, sin relacionarse con sus compañeros/as y sin participar en los juegos de sus iguales.

Programa

Contenidos

La implementación de programas de inclusión escolar en los patios de recreo es una herramienta clave para garantizar una verdadera educación inclusiva, que los niños y niñas con y sin discapacidad tienen derecho a disfrutar del tiempo de ocio y del juego compartido con sus iguales, y contar con los apoyos necesarios para lograrlo. Se considera de interés que este tipo de iniciativas se trabaje de forma conjunta entre la Administración local y los centros educativos en las múltiples actuaciones que se vienen realizando entre el Ayuntamiento de Rota y la comunidad educativa local con diversos proyectos educativos de interés y reconocimiento autonómico y nacional en materia educativa. Madurar y hacer que este tipo de proyectos educativos no dependa únicamente de la gestión de un equipo de trabajo externo y del apoyo financiero de una institución pública y/o privada para su ejecución y continuidad en el tiempo. Es decir, tome autonomía propia dentro del centro con una formación previa y una puesta en práctica continuada guiada por esta Administración local, pero con la mirada puesta en el logro de una continuidad más autónoma por parte de cada comunidad educativa local.

Acciones/actividades

Algunas de las actividades que venimos desarrollando:

1. ¡ATRÁPAME SI PUEDES!

El juego consiste en que se formarán 4 equipos: Rojo, amarillo, verde y azul. Cada jugador llevará un colgante con un círculo del color de su equipo para ser identificado. El objetivo del juego es que los participantes tendrán que seguir las instrucciones que las monitoras iremos enseñando e ir atrapando a los jugadores del color que les corresponda. Aquellos que vayan atrapando, lo irán metiendo en una zona pintada en el patio llamada "La cárcel".

A medida que vayan jugando, las instrucciones irán cambiando y tendrán que estar muy atentos para saber a quién le tocan atrapar.

Ganará el equipo que más participantes del mismo color haya fuera de “la cárcel”.

Materiales:

- Panel de instrucciones de colores.
- Colgantes con los colores.
- Panel del juego con sus instrucciones.
- Tizas para dibujar la zona de “la cárcel”.

2. LA ESTRELLA

El juego consiste en que se formarán 4 equipos: Rojo, amarillo, verde y azul. Cada equipo formará una fila y se colocarán unos en frente de los otros formando una estrella. Los pañuelos de colores se colocarán en el centro de la estrella formada.

El último de cada fila se preparará para correr después de la señal dada por las monitoras. Tendrán que correr alrededor de la estrella formada hasta volver a llegar a su equipo.

Una vez llegado, pasará por debajo de sus compañeros y tendrá que conseguir coger el pañuelo del color de su equipo. El equipo que antes coja el pañuelo de su color, ganará.

Materiales:

- Pañuelos de colores.
- Panel del juego con sus instrucciones.

3. EL TRES EN RAYA

El juego consiste en formar dos equipos: uno de color rojo y otro azul. Formarán dos filas; en cada fila habrá 3 participantes, cada uno con un pañuelo del color de su equipo.

Saldrán a la vez a colocar el pañuelo y tienen que dar relevo al compañero que colocará el siguiente pañuelo y volverá a dar relevo al otro. Así hasta conseguir el 3 en raya.

Materiales:

- Aros.
- Pañuelos de colores.
- Colgantes de colores.
- Panel del juego con sus instrucciones.

4. LOBO, PIEDRA Y CORDERO

El juego consistirá en que todos los participantes se sentarán esparcidos por el patio y comenzarán siendo piedras menos dos participantes: uno será el lobo y otro el cordero.

El juego consiste en que el lobo tendrá que conseguir atrapar al cordero. El cordero para salvarse podrá saltar una “piedra” (un compañero). Por lo tanto, el cordero al saltar se convertirá en piedra y la piedra se convertirá en lobo. Así, el participante que era lobo se convertirá en cordero. Y así, sucesivamente, irán participando todos.

Materiales:

- Panel del juego con sus instrucciones.

5. EL PUEBLO

El juego consistirá en formar casas con un inquilino dentro. El juego comienza con un “terremoto”. Todos los participantes se mezclarán corriendo por el patio.

Cuando las monitoras digan: ¡Casas! Los participantes tendrán que formar casas (dos compañeros tendrán que unir sus brazos para formar la casa) junto con un inquilino dentro. Habrá dos participantes que se queden sin ser casa ni inquilino.

Cuando las monitoras digan: ¡Inquilino! Las casas no podrán moverse y solo se moverán los participantes que sean inquilinos.

Cuando las monitoras digan: ¡Terremoto! Todo el mundo tendrá que moverse corriendo por el patio. Y así sucesivamente.

Materiales:

- Panel del juego con sus instrucciones.

6. “NUESTRO PAÑUELITO”

El juego será muy parecido al juego tradicional del “pañuelito”, pero con algunos cambios para mayor diversión.

Se harán dos equipos: el equipo rojo y el equipo azul. Se colocarán uno en frente del otro con una distancia adecuada para correr. Las monitoras sujetaremos los dos pañuelos de cada equipo (el rojo y el azul). Cada participante tendrá un número diferente.

Cuando las monitoras digan ese número, los dos de cada equipo saldrán corriendo hacia su pañuelo, lo cogerán e irán corriendo hacia el equipo contrario y se lo atarán en el brazo de algún compañero. Luego, irá corriendo hacia su equipo y quitará el atado por su contrincante y correrá de nuevo al equipo contrario y lo atará en la pierna de otro compañero. De nuevo, correrá hacia su equipo, quitará el pañuelo y correrá hacia el brazo de la monitora. El participante que llegue antes, ganará la partida.

Materiales:

Pañuelos rojo y verde.

Panel del juego con sus instrucciones.

7. ¡YO NO VEO!

El juego consistirá en formar dos equipos. Uno será rojo y otro azul. Se creará un recorrido con los aros de colores (9 aros por cada equipo). El primero de cada fila de equipo se tapaná los ojos con un antifaz y tendrá que hacer el recorrido con los ojos cerrados, y los compañeros de su equipo tendrán que guiarlo para conseguir llegar a la meta.

El equipo que consiga llevar a todos sus participantes a la meta será el ganador.

Materiales:

- Aros de colores (18).
- Antifaces.
- Panel del juego con sus instrucciones.

8. FÚTBOL SIN PELOTA

El juego consistirá en jugar al fútbol tradicional, pero con una gran diferencia: no habrá pelota y, por lo tanto, todos los participantes serán pelota.

Se harán dos equipos: el equipo rojo y el equipo azul. Cada uno llevará su colgante con el color de su equipo.

Se habilitarán las porterías con tizas. El objetivo del juego es marcar gol. Por ello, cada equipo tendrá que conseguir que el máximo de sus participantes llegue a entrar a la portería contraria. Este hecho será gol para el equipo. Pero también tendrán que evitar que el equipo contrario marque gol. Por ello, si un participante del equipo contrario entra en la zona del otro equipo y es pillado, tendrá que volver a su zona y empezar de nuevo para intentar marcar gol.

- Tizas para habilitar el campo de fútbol y las porterías.
- Colgantes de colores rojo y azul.
- Panel del juego con sus instrucciones.

9. PARACAÍDAS: ¡ALERTA COLORES!

El juego consiste en que todos los participantes rodearán el paracaídas sujetándolo por diferentes partes del paracaídas. Cada parte del paracaídas es de un color.

Las monitoras dirán un color en voz alta y todos los niños que estén en ese color tendrán que correr por debajo del paracaídas y llegar al centro y volver antes de que caiga de nuevo el paracaídas.

Materiales:

- Paracaídas.
- Panel del juego con sus instrucciones.

10. PARACAÍDAS: LA PELOTA VOLADORA

El juego consiste en que todos los participantes rodearán el paracaídas sujetándolo por diferentes partes del paracaídas. Habrá una pelota que irá rodando y volando por encima del paracaídas.

El objetivo será que tendrán que intentar que la pelota caiga al suelo. Trabajo en equipo y la coordinación.

Materiales:

- Paracaídas.
- Pelota.
- Panel del juego con sus instrucciones.

11. PARACAÍDAS: ¡ALERTA IGUALES!

El juego consiste en que todos los participantes rodearán el paracaídas sujetándolo por diferentes partes del paracaídas.

Las monitoras dirán una característica física, personal, gustos, etc., en voz alta y todos los niños que tengan eso en común tendrán que correr por debajo del paracaídas y llegar al centro y volver antes de que caiga de nuevo el paracaídas.

- Paracaídas.
- Panel del juego con sus instrucciones.

12. ¡SACOS LOCOS!

El juego consistirá en una carrera de sacos. Se dividirán en dos equipos: el equipo rojo y el azul. Habrá un circuito diseñado con aros y con los sacos; tendrán que llevar 10 pelotas o 10 pañuelos a la meta. El equipo que antes lo consiga será el ganador.

Materiales:

- Sacos.
- Pelotas o pañuelos.
- Aros.
- Panel del juego con sus instrucciones.

13. ¡MEMORY EN VIVO!

El juego consistirá en el juego del memory, pero los protagonistas serán los participantes. Se le dará una carta de un animal a cada participante y, sin hablar y mediante la mímica o sonido, tendrán que conseguir encontrar a su pareja.

Materiales:

- Carta de los animales.
- Panel del juego con sus instrucciones.

14. ¡CÓGELO SI PUEDES!

El juego consistirá en que todos los participantes tendrán un pañuelo de un color en el trasero. El objetivo del juego será conseguir el mayor número de pañuelos. Cada jugador jugará de manera individual. El participante que consiga más pañuelos será el ganador.

Materiales:

- Pañuelos de colores.
- Panel del juego con sus instrucciones.

Estrategias/metodología

Observación directa previa a la intervención: Para tener la mayor información posible de los alumnos con los que los profesionales trabajarán, se llevarán a cabo varias sesiones de observación directa en cada patio de cada centro educativo. De esta manera, con los datos obtenidos, podrán analizar con más detalle las peculiaridades, características y el contexto de cada centro y sus alumnos/as para poder adaptar de manera más exhaustiva la intervención posterior y puesta en marcha del proyecto.

Parte teórica: Los principios metodológicos sobre los que basaremos nuestro programa son:

- Participación dinámica y activa.
- Aprendizajes significativos y funcionales.
- Dinámicas representativas de los temas a tratar en cada charla.
- Aprendizajes en grupo para impulsar las relaciones entre iguales, proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de los diferentes puntos de vista, coordinación de intereses, tomas de decisiones colectivas, ayuda mutua y superación de conflictos mediante el diálogo, la cooperación; superando con ello toda forma de DISCRIMINACIÓN.
- Adecuada selección y secuenciación de los contenidos de las charlas y talleres, de manera que exista armonía entre las metas y los medios que utilizamos para conseguirlos.

Parte práctica: En esta segunda parte del proyecto, los principios fundamentales serán la participación activa y significativa, ya que pondremos en práctica los conocimientos adquiridos en la primera parte para conseguir una convivencia positiva. Los alumnos seguirán aprendiendo en un contexto social conocido por ellos, donde se sienten cómodos y creando un ambiente de confianza, compañerismo, siempre con un carácter lúdico, captando su interés, por lo que adquirirán habilidades guiados por una gran motivación. Estas habilidades solo pueden darse en estos momentos de juego, por lo que es el mejor escenario para provocar su desarrollo y potenciación.

Temporalización: durante todo el curso escolar en los diferentes centros de la localidad. Para su desarrollo será necesario invertir una semana por centro. Tenemos que tener en cuenta, no obstante, que antes de nuestra intervención directa con los alumnos/as, los/as técnicos realizarán varias sesiones en cada patio de observación directa durante algunos recreos de cada centro educativo. Una vez recogida la información y valorados los diferentes contextos y casos, se emplea una hora de charlas por nivel y el tiempo de cinco recreos de treinta minutos cada uno. (Se adjunta ANEXO 1)

Población objetivo

En su inicio en el 2021, el proyecto va dirigido a los niños y niñas de quinto y sexto de primaria a solicitud de la dirección de los ocho centros de educación infantil y primaria de la localidad, tras un previo análisis del proyecto educativo presentado por la Delegación Mpal. de Educación. Posteriormente, y con el objeto de dar una continuidad más afianzada en el tiempo, se destina una segunda parte de este proyecto en el 2023 para los alumnos y alumnas de cuarto curso de primaria, tras un debate y análisis de jefes/as de estudios, directores y directoras y personal técnico municipal del área de Educación.

Estos son los alumnos/as que durante este periodo de puesta en marcha de este proyecto en el 2021 y posteriormente adecuación y modificación del proyecto al ser un programa activo y flexible en continua evolución y ritmos diferentes en cada uno de los centros educativos de la localidad.

El alumnado de cuarto, quinto y sexto de primaria viene recibiendo la formación e intervención de manera directa por el personal contratado por la Delegación Mpla. de Educación del Ayuntamiento de Rota, así como al profesorado, pero la implantación y puesta en marcha implica a todo el alumnado de cada una de las comunidades educativas, que en este caso son los ocho centros educativos de infantil y primaria que tenemos en la localidad, y por ello con una participación del 100%.

El número total del alumnado de EPO que ha recibido la formación y ha participado en este proyecto ha sido hasta el momento de unos 1.000 alumnos y alumnas sobre 5.500 alumnos/as que tenemos en nuestra comunidad educativa local.

Principales resultados

La valoración por parte de los centros educativos ha sido positiva; se ha observado una mejora en la participación del alumnado con NEAE y/o con dificultades de interacción social con sus compañeros y compañeras en los juegos y dinámicas del recreo, lo cual es el objetivo principal de este proyecto, además de trabajar en la prevención del acoso escolar y la creación de un ambiente de convivencia positiva y tolerancia en los patios de recreo.

COSTE Y FINANCIACIÓN

Importe total	14.637,36 € primera parte del proyecto (2021), 14.637,36 € segunda parte del proyecto (2023).
Aportación local	Presupuesto anual del programa por partidas (recursos humanos, materiales, etc.). Recursos económicos: Se adjuntan presupuestos aprobados para su primera y segunda parte. Recursos Humanos: Técnicos de la Delegación Mpal. de Educación (Pedagoga y Psicóloga), Gabinete Psicopedagógico Capaces; - Psicopedagoga experta en NEAE, Pedagoga experta en alteraciones del lenguaje y NEAE, Maestra experta en NEAE.
Presupuesto aportado por otras entidades	Todos los medios y recursos humanos, económicos y materiales son aportados por el Ayuntamiento de Rota.

INDICADORES BÁSICOS

Coordinación Interna

Gobierno Local

El área implicada en el desarrollo de este proyecto es la Delegación Municipal de Educación en su totalidad.

Coordinación de los recursos

La coordinación del actual proyecto educativo se ha ejecutado desde la Delegación Mpal de Educación con la dirección de los centros escolares de la localidad. Dicho proyecto, previo a su implantación, es elaborado de forma conjunta entre técnica/pedagoga y profesionales de un gabinete psicopedagógico de la localidad. Tras dicha elaboración en base a las diversas demandas derivadas a la Delegación Municipal se presenta a la comunidad educativa local, en este caso a los directores y directoras, así como a las familias de la localidad. Tras la citada presentación, se inicia una ronda de reuniones coordinadas por la Delegación de Educación y los centros participantes y acogidos a este proyecto (los 8 centros existentes de infantil y primaria). A través de las citas y reuniones se organiza el calendario de actuación en cada uno de los centros, así como se analizan las adaptaciones necesarias en cada uno de los centros del citado proyecto educativo. Tenemos que pensar que es un proyecto que se tenía previsto comenzar en el 2020, pero que por motivos de pandemia se pospuso al 2021 y que continuamos en el 2023, con sus reajustes y adaptaciones en base a las circunstancias también de seguridad y sanitarias hasta la actualidad. En resumen, la coordinación y el liderazgo de este proyecto en la totalidad de su estructura han estado centrados en la comunicación y trabajo previo de Administración local (Educación) y Centros Educativos, apoyado por el Gabinete contratado por el Ayuntamiento de Rota.

Coordinación Externas

- Coordinación con los centros educativos de la localidad: Equipos directivos y docentes. Coordinación para el desarrollo del programa educativo en cuestión. Asimismo, se coordina y se ejecuta valoración de las actuaciones personalizadas en cada centro escolar según las necesidades tras determinadas incidencias, tomando decisiones conjuntas en cuanto a las actuaciones a ejecutar.
- Con el Gabinete Psicopedagógico Capaces, compuesto por:
 - Psicopedagoga experta en NEAE
 - Pedagoga experta en alteraciones del lenguaje y NEAE
 - Maestra experta en NEAE.

Coordinación de los recursos

La coordinación y desarrollo del programa educativo Conviviendo entre realidades-Patios Diversos e Inclusivos entre Centros Educativos y Gabinete se viene realizando a través de las directrices y nexo de comunicación de la Delegación Mpal. de Educación. La coordinación del proyecto requiere una comunicación continuada entre los agentes palpitantes internos y externos.

Innovación y posibilidad de transferencia

Este programa es un instrumento más a las aportaciones en materia educativa que desde el Ayuntamiento de Rota venimos experimentando desde el 2015, con proyectos educativos de importancia y relevancia en la comunidad educativa local. El proyecto educativo que presentamos surge de la necesidad de proyectos como el proyecto educativo de ciudad y el programa agente tutor Rota, etc. Son proyectos que se han podido interrelacionar y, de forma conjunta y con la adhesión de otros proyectos educativos de carácter inclusivo, movilidad sostenible, ODS, etc., hacen de ambos proyectos un instrumento integrador en las comunidades educativas de los centros escolares de la localidad. La repercusión de este programa, ha redundado de forma positiva en el proyecto educativo de ciudad, como es la premiada Oferta Educativa Mpal. Con los premios de Educaciudad a nivel autonómico, o el programa Agente Tutor, Rota también reconocido por la FEMP. Todos ellos son instrumentos diseñados por la administración local con el consenso de la comunidad educativa local que han permitido al Ayuntamiento de Rota y a la Delegación de Educación crecer y tener un espacio fundamental en la comunidad educativa local, siendo en este caso el área de referencia para profesionales del sector educativo, familias, jóvenes y agentes sociales y ciudadanos.

Aportación de este programa a otros municipios

La disposición positiva entre la Delegación de Educación y los centros educativos redunda en el buen funcionamiento de este programa, como se refleja en la participación de dichos centros educativos, cuya participación ha vuelto a ser del 100%.

La disposición de nuevos recursos e instrumentos pedagógicos en el desarrollo de los proyectos educativos.

Asimismo, la creación de proyectos como este con un fuerte carácter social y de convivencia escolar aporta a otros municipios recursos puestos en práctica con una coordinación y servicios de diferentes áreas que pueden utilizar como referencia para su comunidad educativa y su ciudad, adaptando a sus necesidades y a su realidad, como venimos haciendo en nuestra localidad, ya que los programas educativos como este, están en constante reajuste según nuestra realidad.

Elementos transferibles a otros contextos

- Actuaciones multi e interdisciplinares rápidas y altamente coordinadas por los distintos agentes que intervienen en el proyecto.

- Actuaciones implicando a los y las menores en la consecución de la verdadera inclusión de las personas con diversidad funcional en nuestra sociedad.

Enfoque transversal de género

- Educación de calidad: Este punto no se consolida sin un desarrollo integral de cada individuo. Es fundamental potenciar aspectos relacionados con el desarrollo afectivo, tanto en espacios y momentos estructurados como fuera de ellos.
- Reducción de desigualdades. Necesitamos tener conciencia de esas desigualdades y tener las herramientas necesarias para eliminarlas.
- Igualdad de género. Trabajaremos desarrollando actitudes de respeto, tolerancia, comprensión y colaboración mutua.
- Paz, justicia e instituciones sólidas. El centro educativo es el escenario ideal para poner en práctica valores que vayan en la dirección de conseguir una convivencia positiva, respetuosa y colaborativa.

Participación educativa

- Dirección de LOS 8 centros educativos de educación infantil y primaria.
- Policía Local: Actual jefe de policía local, mando implicado y colaborador con el área de Educación.
- Docentes de la comunidad educativa
- Familias (AMPAs)
- FLAMPA
- Ayuntamiento de Rota, que promueve.
- Sr. Alcalde, José Javier Ruiz Arana, que apuesta por cada una de las propuestas educativas, innovando y creciendo con la comunidad educativa local.
- Delegación Mpal de Educación, área que lidera el programa y coordina los diferentes servicios y diversos proyectos educativos.

Evaluación

1. Sistema de evaluación empleado

La evaluación se realizará en 3 bloques desde los que se valorarán los diferentes ámbitos de actuación del proyecto por todos los participantes implicados directa e indirectamente en el mismo.

Valoración por parte del profesorado: Se llevará a cabo una evaluación por parte de los tutores de los cursos a los que va dirigido el proyecto, tanto de la parte teórica como de la práctica, a través de cuestionarios de evaluación y valoración del trabajo.

Evaluación por parte del alumnado participante: Una evaluación por parte del alumnado a través de un concurso de pequeños cuentos o relatos sobre la actividad del juego en el patio del cole y la importancia de que todos participen de él para el enriquecimiento común. Al final de nuestra intervención teórica explicaremos a los alumnos y alumnas que nuestra actividad será evaluada por ellos a través de la participación en un concurso. Dicho concurso consistirá en escribir un pequeño cuento o relato en el que se vea reflejado el trabajo realizado durante las sesiones de recreo. En dicho relato se deberá hablar de uno de los juegos que se han realizado en el patio del recreo (experiencias, anécdotas, aprendizajes, dificultades...). Con esto pretendemos recabar información del aprendizaje y enriquecimiento en cuanto a habilidades sociales e interacción de todos los alumnos, teniendo en cuenta las necesidades de cada uno.

Valoración de los equipos directivos y puesta en común con la comunidad educativa: Por último, evaluación de los equipos directivos y de la comunidad educativa a través de la puesta en común de los objetivos conseguidos e intercambio de opiniones que se llevará a cabo al finalizar la actividad. En un primer lugar y tras nuestra intervención, se llevará a cabo una reunión con los equipos directivos de cada centro en la que expondremos las conclusiones, satisfacción, propuestas de mejora... Así mismo, los equipos directivos nos harán llegar sus valoraciones de acuerdo a lo que los propios tutores les hayan comunicado y a la satisfacción en general de la implantación del proyecto, incluyendo aspectos positivos, negativos y propuestas de mejora. La evaluación y valoración de la comunidad educativa se realizará a lo largo de la jornada de entrega de premios del concurso destinado a los alumnos participantes en el proyecto. En dicha jornada se pondrán en valor tanto los objetivos del proyecto como la necesidad de su implantación para futuros cursos en los centros educativos. Estarán invitados todos los miembros de la comunidad educativa implicados en el proyecto.

2. Indicadores de avances en los objetivos

Primer indicador: cambio y avance del alumnado en el tiempo de recreo. Un porcentaje bastante elevado de los y las tutoras indicaron que ha habido mejoras.

Segundo indicador: actitud del alumnado al regresar al aula después del recreo. Gran parte del profesorado no observó cambios comportamentales en el aula.

Tercer indicador: valoración de las terapeutas de juego. Se valora de manera positiva su trabajo por parte del profesorado.

3. Resultados obtenidos en la evaluación

A modo de datos generales, entre los docentes, este proyecto tiene el siguiente impacto: Un 65% del profesorado indica que a través de este programa se obtiene un índice importante de mejora, siendo una herramienta positiva de inclusión y respeto a la diversidad. En una escala de 0 a 10, la valoración es de 7 puntos.

Un 25% de los docentes consideran este proyecto poco resolutivo con respecto a la población destinada. Y con un 10%, lo valoran negativamente.

4. Impacto del programa en la población diana

Los niños y niñas con diversidad funcional, NEAE, han experimentado un cambio, participando más en el juego con sus iguales en la hora del recreo o de cualquier actividad de cooperación, fortaleciendo la autoestima de estos menores. Asimismo, el alumnado en general también ha experimentado un cambio progresivo en relación al respeto mutuo a las diferencias y particularidades de los demás y de uno mismo, no diferenciando unos de otros, sino fortaleciendo su calidad humana y el respeto a la diversidad.

Fortalecimiento de la comunidad. Participantes/Beneficiados

Aunque de este programa se beneficia toda la comunidad educativa, los niños y niñas con NEAE son un colectivo que se ve favorecido y atendido por todos los y las profesionales a disposición del proyecto.

Sostenibilidad

El programa se encuentra en pleno desarrollo y mejora continua, sobre todo respecto a nuevas actuaciones que van surgiendo en torno a las necesidades que van surgiendo a lo largo de su ejecución.

¿Está prevista su continuidad?

Se prevé una continuidad, adaptándola a las necesidades de los centros educativos.

PUBLICACIONES Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

La difusión de este proyecto se hace a través de los propios centros educativos, donde se distribuye un dossier informativo que recoge las distintas actuaciones que se llevan a cabo durante la realización del mismo. Igualmente, se difunde a través de la prensa y redes sociales del propio Ayuntamiento y la prensa local.

ANEXOS

Anexo 1

PROYECTO EDUCATIVO

“CONVIVIENDO ENTRE REALIDADES-PATIOS DIVERSOS E INCLUSIVOS



Ayuntamiento de Rota
Delegación de Educación

Anexo 2



ORGANIZACIÓN PROYECTO “CONVIVIENDO ENTRE REALIDADES” POR CENTROS EDUCATIVOS

- CEIP PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN

FASE OBSERVACIÓN/ ENTREVISTA	FASE I PARTE TEÓRICA	FASE II DINÁMICA+I SESIÓN PATIO	FASE III SESIONES DE PATIO	FASE IV OBSERVACIÓN+ EVALUACIÓN
MARTES 21 DE NOVIEMBRE HORA: 12:00 A 12:30	LUNES 11 DE DICIEMBRE HORA: 4ºA: 09:15 a 10:00 4ºB: 10:00 A 10:45	MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE HORA: 4ºA: 10:00 a 11:00=DINÁMICA 4ºB: 11:00 A 12:00=DINÁMICA 12:00 A 12:30=INTERVENCIÓN RECREO	LUNES 5 Y 19 DE FEBRERO LUNES 4 Y 18 DE MARZO HORA: 12:00 A 12:30	Se concretará con cada centro una vez finalizadas las fases anteriores.

- CEIP LUIS PONCE DE LEÓN

FASE OBSERVACIÓN/ ENTREVISTA	FASE I PARTE TEÓRICA	FASE II DINÁMICA+I SESIÓN PATIO	FASE III SESIONES DE PATIO	FASE IV OBSERVACIÓN+ EVALUACIÓN
MARTES 21 DE NOVIEMBRE HORA: 12:00 A 12:30	LUNES 11 DE DICIEMBRE HORA:	JUEVES 14 DE DICIEMBRE HORA:	MARTES 6 Y 20 DE FEBRERO MARTES 5 Y 19 DE	Se concretará con cada centro una vez finalizadas las fases anteriores.

Anexo 3



CALENDARIO REUNIONES CENTROS EDUCATIVOS DE ROTA. PROYECTO “CONVIVIENDO ENTRE REALIDADES
PATIOS DIVERSOS E INCLUSIVOS”

LUNES 22 DE NOVIEMBRE	MARTES 23 DE NOVIEMBRE	MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE	VIERNES 26 DE NOVIEMBRE
✓ 09:30 Reunión CEIP Pedro Antonio de Alarcón.	✓ 09:30 Reunión CEIP Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	✓ 09:15 Reunión CEIP Maestro Eduardo Lobillo.	✓ 09:30 Reunión CEIP San José de Calasanz.
✓ 10:45 Reunión CEIP Luis Ponce de León.	✓ 10:45 Reunión CEIP Pozo Nuevo.	✓ 10:45 Reunión CEIP Azorín.	✓ 10:45 Reunión CEIP Nuestra Señora del Rosario.

Anexo 4



Prevención e intervención frente al **ABSENTISMO ESCOLAR** y en la **mejora** de la **CONVIVENCIA ESCOLAR**



La FEMP, en colaboración con el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, edita este *VIII Catálogo de buenas prácticas municipales* con el objeto de ofrecer una publicación que sirva como base de trabajo en el ámbito de la prevención del absentismo escolar y en la mejora de la convivencia escolar.

Esta publicación recoge los dieciocho programas desarrollados por municipios españoles que han sido galardonados, por su innovación y eficacia, en el VIII Concurso de Buenas Prácticas Municipales en la Prevención e Intervención frente al Absentismo Escolar y en la Mejora de la Convivencia Escolar, cuyo acto de entrega de reconocimientos tuvo lugar el 13 de junio de 2024 en la sede de la FEMP.

En definitiva, este catálogo quiere reconocer el gran trabajo que realizan los municipios en un ámbito esencial como es la educación.